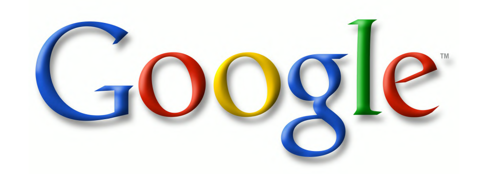
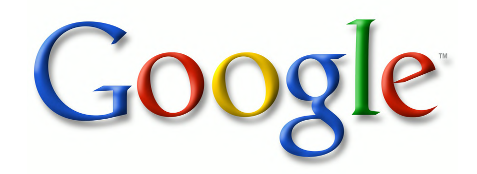
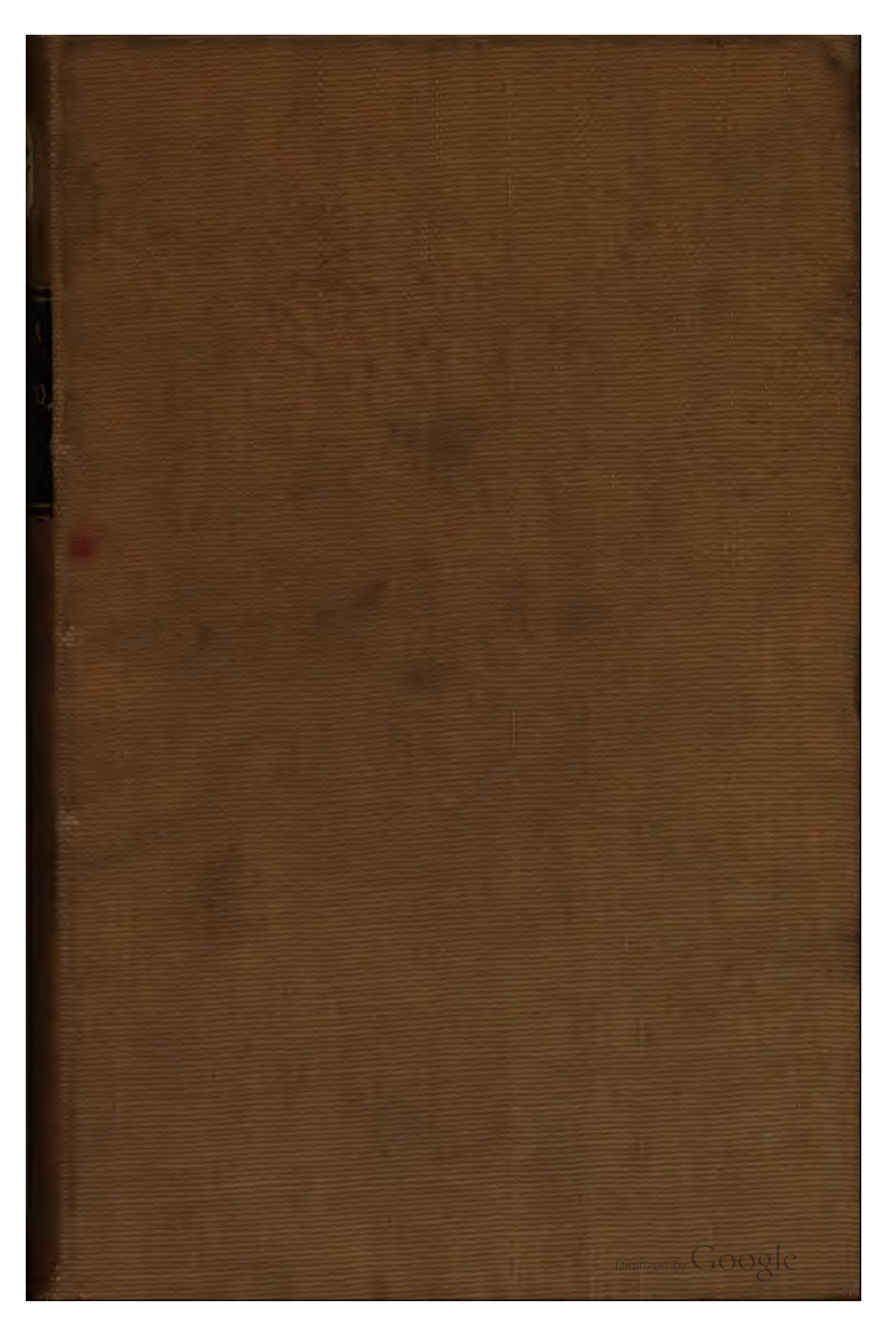

Google







HISTORIA
DEL
MONASTERIO
DE YUSTE

POR EL PADRE
Domingo de G. María de Alboraya
RELIGIOSO TERCIARIO CAPUCHINO

MADRID
EST. TIP. SUCESORES DE RIVADENEYRA
IMPRESORES DE LA REAL CASA
1906

HISTORIA

DEL

MONASTERIO DE YUSTE

HISTORIA

DEL

MONASTERIO DE YUSTE

POR EL

P. Domingo de G. María de Alboraya

RELIGIOSO TERCIARIO CAPUCHINO



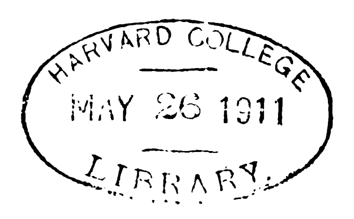
MADRID

ESTABLECIMIENTO TIP. SUCESORES DE RIVADENEYRA

IMPRESORES DE LA REAL CASA

20, Paseo de San Vicente, 20

1906


HARVARD COLLEGE
MAY 26 1911
LIBRARY

Licencia de la Autoridad Eclesiástica.

NÓS EL DOCTOR DON VICTORIANO GUISASOLA Y MENÉNDEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE MADRID-ALCALÁ, CABALLERO GRAN CRÚZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ETC., ETC., Y EN SU NOMBRE, NÓS EL DR. D. ALEJO IZQUIERDO Y SANZ, DEÁN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, GOBERNADOR ECLESIÁSTICO DE LA MISMA DIÓCESIS, ETC., ETC.

HACEMOS SABER: *Que venimos en conceder y concedemos nuestra licencia para que en esta Diócesis pueda imprimirse y publicarse la obra titulada* HISTORIA DEL MONASTERIO DE YUSTE, *escrita por el R. P. Fr. Domingo María de Alboraya, Terciario Capuchino, mediante que de nuestra orden ha sido leída y examinada, y según la censura, nada contiene que se oponga al dogma católico y sana moral; debiendo presentar en esta Secretaría de Cámara dos ejemplares de la citada obra.*

En testimonio de lo cual, expedimos el presente, rubricado de Nuestra mano, sellado con el mayor de Nuestras armas y refrendado por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en Madrid á 9 de Diciembre de 1905.

Dr. Alejo Izquierdo.

L. ✠ S.

Por mandado de S. S. I.,

Dr. Raimundo Victorero,

Secretario.

PERMISO

DEL

Superior General de la Congregación.

De conformidad con la licencia eclesiástica, concedemos nuestro permiso para que se publique la **Historia del Monasterio de Yuste,** escrita por el R. P. Fr. Domingo María de Alboraya, Superior de la Comunidad y Director de la Escuela de Reforma de Santa Rita.

En Carabanchel Bajo (Madrid) á 18 de Diciembre de 1905.

Fr. José María de Sedaví,
Ministro General.

DEDICATORIA

Á los ilustres patronos del histórico Monasterio de Yuste, la Excma. Sra. D.ª María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, Álvarez de las Asturias Bohorques y Donado, Duquesa de Bailén, Marquesa de Mirabel, Condesa de Berantevilla, Baronesa de Carondelet, Grande de España, Dama de Honor de S. M. la Reina D.ª María Cristina, condecorada con la Banda de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, etc., etc , y el Excmo. Sr. D. Manuel María González de Castejón y Elío, González de Castejón y Mencos, Duque de Bailén, Marqués de Mirabel, Conde de Berantevilla, Barón de Carondelet, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con Ejercicio y Servidumbre y su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Viena, ex Diputado á Cortes, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla, condecorado con las Grandes Cruces Imperiales de Leopoldo y Francisco José de Austria, medalla de oro de la Jura y de plata de la Regencia, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, etc., etc., en testimonio de cariño sincero y perenne gratitud.



NUESTRO PROPÓSITO

A los pocos días de tomar los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores posesión de las ruinas del Monasterio de Yuste y de su iglesia, que se conservaba en pie, aunque desnuda, y de las fincas que restaban del primitivo caudal de los monjes, en poder de la ilustre Casa de Mirabel, fuimos á formar parte de aquella Comunidad, permaneciendo en tan histórico lugar cuarenta y dos meses.

Durante este tiempo, muchas veces nos ha cabido la honra de hospedar y acompañar á gran parte de los viajeros, que han experimentado la satisfacción de visitar aquel montón de recuerdos. Se lamentaban todos de no tener á mano una reseña, ó á lo menos una guía, que

les ilustrase acerca del glorioso abolengo y vicisitudes de esta casa.

Entonces tuvimos ocasión de apreciar las ideas equivocadas de unos y la ignorancia de los más, en lo relativo á la historia del Monasterio, y de modo particular en lo referente á la estancia y vida de Carlos V en Yuste, y concebimos la idea, y formamos el propósito de buscar y reunir en un pequeño volumen cuanto sobre ambos puntos pudiésemos recoger con signos de verdad, rechazando patrañas evidentes y exageraciones manifiestas.

Este es nuestro trabajo, después de consultar todos los que hemos podido hallar publicados hasta el día. Acerca de la historia del Monasterio poco se encuentra digno de mención y menos de autoridad, fuera de lo que traen las crónicas del P. Sigüenza y lo que dejó escrito el P. Fr. Luis de Santamaría.

De aquellas crónicas, pues, y del original manuscrito del P. Santamaría, trabajo desconocido de muchos, que generosamente nos ha entregado nuestro ilustre bienhechor el Excmo. Sr. Duque de Bailén, son la mayor parte de las noticias tocantes á la historia del Monasterio. Para extenderlas y confirmarlas utilizamos también los documentos hallados en el archivo diocesano de Plasencia, á cuyo Obispado pertenece el Monasterio.

De cuanto se ha publicado en artículos, sueltos y revistas referente al Monasterio de Yuste, sin dejar de alabar su mérito literario, no podemos, sin embargo, aprovecharnos, porque apenas si contienen alguno que otro dato sobre los consignados en las indicadas fuentes.

Á las mismas, por consiguiente, nos atenemos de manera especial, y en nuestro trabajo de compilador hemos cuidado, siempre que ha sido factible, de copiar las mismas palabras, en gracia de la imparcialidad y sencillez histórica, la cual hemos procurado hacer resaltar en esta obrita, con perjuicio, tal vez, de la belleza de dicción y la galanura del lenguaje que exige el arte de escribir.

Sobre la permanencia de Carlos V en Yuste, que es lo que verdaderamente ha dado celebridad al Monasterio, mucho se ha escrito; y —¡vergüenza es confesarlo!— lo mejor (aunque también lo peor) lo han escrito los extranjeros. Para vindicar la memoria del invicto Emperador, y presentarlo tal cual fué en realidad durante su estancia en Yuste, haremos caso omiso de las calumnias de los protestantes, sus eternos enemigos, y nos atendremos de principal manera á las obras escritas con imparcialidad.

En tan ardua tarea, á fin de rectificar apreciaciones inexactas y desvanecer errores y calumniosas imputaciones, hemos necesitado consultar los trabajos antiguos y modernos sobre este punto tan debatido. No todos los anotados á continuación son dignos de igual fe, pero sí de que el estudioso fije su atención en ellos.

* * *

Las fuentes principales para el estudio de la estancia de Carlos V en Yuste, son:

Historia breve y sumaria de como el Emperador don

Carlos V, nuestro Señor, trató de venirse á recoger al Monasterio de Sant Hieronimo de Yuste..... Manuscrito descubierto en los archivos de Bruselas, por Mr. Bakhuizen Vanden Brnik.

Retiro, estancia y muerte del Emperador Carlos V en el Monasterio de Yuste. — Relación histórica documentada, por D. Tomás González, Canónigo de Plasencia y Archivero de Simancas. Manuscrito adquirido por el Gobierno francés y existente en el Ministerio de Negocios extranjeros.

Historia de Carlos V, por Fr. Prudencio de Sandoval, quien utilizó el manuscrito del prior Fr. Martín de Angulo, enviado á la princesa D.ª Juana con el título *Vida y fin que ha tenido la C. S. R. M. de nuestro Señor D. Carlos en este Monasterio de San Gerónimo de Yuste.*

La vida de Carlos V en el claustro (en inglés), publicada en 1853 por William Stirling Maxunell.

Retraite et mort de Charles Quint au Monastère de Yuste, por Mr. Gachard. Bruxelles, 1854-55. Tres tomos en 4.º

El mismo publicó en 1856 la *Relation des Ambassadeurs vénitiens sur Charles Quint el Philipe II.*

Charles V. Chronique de sa vie intérieure et de sa vie politique, de son abdication et de sa retraite dans le cloître de Yuste, por Amadeo Pichot. París, 1854.

Charles V, son abdication, son sejour et sa mort au Monastère de Yuste, por Mr. M. Mignet. París, 1854.

Epìtome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V, por D. Juan de Vera y Figueroa, Conde de la Roca. Madrid, 1613.

El perfecto desengaño, por el Marqués de Valparaíso. Madrid, 1638.

Del juicio que estas fuentes nos merecen, y de la existencia de otras, dignas también de ser consultadas por los que aspiren á estudios más profundos que el nuestro, hablaremos en la segunda parte de esta obra.

*
* *

Por ajustarnos á las modestas pretensiones de esta historia, y no siendo nuestro intento resolver algunos puntos, puestos en tela de juicio por ciertos historiadores, renunciamos al estudio rigurosamente crítico del suceso, y á la refutación amplia de los que han intentado desfigurarle, y nos limitaremos á dejar hablar á los protagonistas, reduciendo la tarea á breves indicaciones, encaminadas, unas veces, á poner de manifiesto la injusticia y apasionamiento de los enemigos del Emperador y de los frailes, otras, las contradicciones en que incurren, y siempre á que resalte la verdad.

Nos complacemos en dar aquí público testimonio de gratitud á los Excmos. Sres. Duques de Bailén por la favorable acogida, que han dispensado á esta nuestra obrita, y por la munificencia con que han cooperado á su publicación.

De igual manera hacemos extensivo nuestro agradecimiento al M. I. Sr. D. Eugenio Escobar Prieto, Deán de la S. I. C. de Plasencia, Correspondiente de la Academia de la Historia, quien con su vasta ilustración y valiosísima ayuda ha contribuído, en gran

parte, á que este trabajo salga menos imperfecto y desaliñado.

Sea todo para gloria de Dios: quiera Él que nuestro modesto libro sirva, de algún modo, para despertar el entusiasmo que se merece uno de los monumentos patrios, que mejor evoca las perdidas y nunca bien lloradas grandezas españolas.

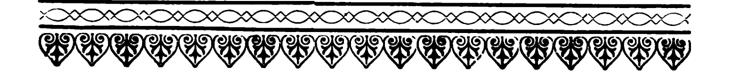


PARTE PRIMERA

FUNDACION DEL MONASTERIO



VISTA GENERAL DEL MONASTERIO.



POR LA VERA

Lector querido: Si tu alma siente el indefinible encanto, el suave y puro deleite, que se experimenta al contemplar las maravillosas obras de la Creación, y sabes expresar estos sentimientos de lo bello; si tienes amor á los recuerdos patrios, sobre todo, y gustas de evocarlos; si eres aficionado á discurrir acerca de Dios, del hombre y del mundo; en menos palabras, si eres ó tienes algo de *poeta*, *historiador* ó *filósofo*, con la condición (*sine qua non*) que apunta el autor de los *Viajes por España*, de ser más ó menos jinete, te invitamos á la excursión que nosotros, sin ser más que admiradores de los poetas, historiadores y filósofos, muchas veces hemos efectuado, por una de las regiones que, si no la más hermosa de nuestra querida Península (porque todas lo son mucho, y cada cual brilla con su peculiar belleza), es de las que todavía reunen ese con-

junto de espectáculos y delicias, que, después de cautivar tu sana y escrutadora mirada, harán surgir en tu bien templado entendimiento las más levantadas consideraciones.

Hablamos de la Vera de Plasencia, famosa por sus frutos, por sus aguas y amenidad.

Describió sus maravillas D. Gabriel Azedo de la Berrueza, copiando tal vez á Fr. Gabriel de Talavera, uno de cuyos bellos párrafos nos transmite D. Vicente Barrantes en su *Aparato Bibliográfico*. Fray Alonso Fernández, autor de los *Anales de Plasencia*, nos la presenta en 1627 cual si fuera un paraíso (1).

---

(1) «En la Vera y su partido, que abraça diez y siete lugares, los más dellos de mucha poblacion, y tienen casi cinco mil vezinos en espacio de doze leguas de largo, y dos y tres de ancho. Toda la tierra en los altos esta poblada de bosques de castañares, y en los baxos y quebradas de viñas, oliuares, higuerales, jardines, y frutales de todo genero de frutas, y arboles, mançanos, camuessos, perales de muchas diferencias, endrinos, cermeños, y en muchas partes moreras, y naranjos, cidros y limos.

»Ay montes de castañares enxertos (y de siluestres cuya fruta coge la gente pobre para ayuda a su sustento, ay muchas leguas) ay muchos nogales y auellanos. Esta acompañada toda la tierra de la Vera de muchas gargantas, y arroyos de agua, que produzen abundancia de regalada pesca de truchas, pues en solas las gargantas de Valuerde se cojen todos los años más de quinientas arrobas dellas. Ay vinos muchos y regalados, azeyte mucho, y en calidad de lo mejor que se halla en todo el Reyno. Lino muy auentajado, de que se hazen lienços escogidos, estimados en mucho en todas partes. Produze la tierra copiosas fuentes de aguas saludables, que en el Verano y Estio estan frigidissimas como son una que ay en el Claustro del Convento de santa Caterina de Sena de la orden de Predicadores; otras de Xarandilla, Aldeanueua, Losar: y en todos los pueblos de la Vera, que en los meses del Estio no se

Hoy, te lo prevenimos, amado lector, no experimentarás todas las agradables impresiones, que suponen los datos, que apuntan los mencionados autores. Han desaparecido muchos bosques de castaños; morales, para la cría del gusano de seda, apenas quedan; raros son los

---

puede sufrir la mucha frialdad de sus aguas. Es tan grande la abundancia que ay de frutas que solo el diezmo de la fruta verde de la Vera vale muchos millares de ducados.

»En Xaraiz y Passaron se cogen mas de veinte mil arrobas de vino y aceyte y más de veinte y cinco mil fanegas de castañas enxertas y en sólo Xaraiz se suelen coger mil libras de seda, y el año que menos seiscientas. En Garganta la Olla, Quacos, Aldeanueua y Losar, se cogen más de catorze mil arrobas de azeyte, mas de cinquenta mil de vino y más de sesenta mil fanegas de castañas enxertas. Y en el Losar ay grande copia de naranjos y limos como tambien en Madrigalejo y otras partes. En Xarandilla se cogen mas de treinta mil arrobas de vino, mas de diez mil de azeyte, y mas de veinte y seis mil fanegas de castañas enxertas.

»Tambien hay en este lugar abundancia de naranjos, limos, cidros, y toronjos, y limos ceoties. Es toda la tierra sana de aires y muy saludables..... y es de tan delicadas y regaladas aguas, y tan frias y tan abundantes de frutas que mucha gente principal assi de la ciudad de Plasencia como de otras partes suelen los Veranos viuir en sus lugares donde estan tres ó quatro meses, quando en otras partes por el mucho calor se padece descomodidad.

»Assi lo suelen hazer los Obispos de Plasencia, los Condes de Oropesa y Deleytosa y los de Osorno.

»Las sagradas Religiones de San Geronimo, San Francisco, y S. Domingo tienen tres insignes Conentos en la Vera poblados de religiosos y obseruantes moradores de grande opinion y nombre en aquella tierra, y los Colegios de la Compañía de Iesus de Plasencia y de Oropesa tiene sus casas y residensias para los Veranos junto á Xaraiz y en Xarandilla para que tierra de tantos regalos temporales para el cuerpo no carezca de los espirituales que por ministerio de Religiosos de tan graues Religiones les vienen.» (*Historia y Anales de Plasencia,* lib. I, cap. V, páginas 18 y 19.)



cidros y toronjos, y se ha reducido en mucho la gran diversidad de frutales, que antiguamente se criaban, si bien las clases, que se cultivan, continúan siendo de excelente calidad; el lino, ni se conoce. Á cada paso se encuentran paredes caídas y remansos abandonados, que indican la importancia y extensión del cultivo en otra época. En la actual absorbe los mayores afanes y energías de aquellas gentes el cultivo del pimiento, cuyos secaderos están acabando con la arboleda, que allí tan lozana se desarrolla.

Pero todavía tu imaginación de poeta podrá explayarse ante el hermoso panorama, que forman aquellos montes de exuberante vegetación, con sus elevados picos, gran parte del año coronados de nieve, que derritiéndose baja por entre los suaves repliegues, y caprichosas ondulaciones del terreno, formando bulliciosos arroyos y gargantas ruidosas, para llevar la animación y la vida á extensos campos de perenne verdor, de eterna primavera. Apreciarás todavía el espectáculo, mejor dicho, el conjunto de espectáculos, que en aquella encantadora región ofrece la naturaleza con sus galas más esplendorosas, y no podrás menos de tributar un himno de alabanza al Supremo Hacedor de tantas maravillas.

Tu memoria de historiador podrá recordar, y en tu mente reconstruir para mejor admirarlos, monumentos de la religión y de la grandeza ante los testigos mudos, pero elocuentísimos, de santo y próspero vivir que se encuentran entre aquellos pueblos, hoy pobres y casi abandonados, porque abandonados y destruídos yacen los alcázares, que les daban pujanza y bienestar.

Si pasas por Jarandilla, al presente cabeza de partido, podrás apreciar, en la misma población y sus alrededores, señales y vestigios de lo que fué en otro tiempo este hermoso rincón de España.

Un conjunto desordenado de paredes medio caídas; arcos, techumbres y torreones cuarteados; galerías desmoronadas; cámaras solitarias, abiertas á la intemperie; montones de escombros cubiertos de musgo, circuído todo de ancho foso, vivero de zarzas y matorrales, son los restos del castillo, residencia señorial de los Condes de Oropesa, que dió albergue á Carlos V, en los meses que precedieron á su entrada en Yuste.

Frente á éstas, y casi junto á ellas, otras ruinas más tétricas y silenciosas recuerdan lo que fué convento de Padres Recoletos de San Agustín.

Siguiendo al Norte, entre el poético alternado de pelados riscos y florestas amenísimas, pronto encontrarás las vetustas paredes de un atrio, lleno de cascotes y maleza; los escuetos arcos de una iglesia, con lo que fué sacristía, convertida hoy en secadero de pimiento; más y más paredes, unas en pie y abrazadas por trepadoras, las más, derribadas y musgosas, son los restos de un convento de Franciscanos, fundación de D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa, y su mujer, D.ª Leonor de Zúñiga, en la primera mitad del siglo XV.

En su recinto albergó siempre varones de gran espíritu, entre ellos el famoso Alonso de Herrera (1).

---

(1) Este convento fué en lo antiguo ermita de Santo Domingo, ocupada por los Franciscanos. Abandonada por éstos, pasó por



Siguiendo la trocha que baja del Guijo de Santa Bárbara, enroscada entre breñas, y empedrada á trozos, se llega á la garganta, que, arrancando desde el vértice del ángulo de la sierra, lleva, culebreando hacia el Tiétar, los deshielos de las alturas. Pasado el rústico puente de tablas tendido sobre gruesos cantos, y adelantando por el riscoso sendero encajonado entre setos y peñascales, subirás á campa rasa, y á tu derecha verás otras moles blancas é imponentes, como queriendo recordar todavía la grandeza de sus antiguos moradores y la blancura de sus hábitos: son las ruinas de un convento dominicano (1).

---

concesión apostólica á los Dominicos de San Vicente de Plasencia, quienes á su vez, por acuerdo de un Capítulo provincial, la dejaron.

Entonces, los piadosos Señores de Oropesa trataron con el venerable Fr. Juan de Guadalupe de fundar y dotar con renta segura al convento. Obtuvieron el permiso del Obispo de Plasencia, don Rodrigo de Ávila, en 1489, y con las limosnas del Señor y de la villa empezaron las obras, que no se terminaron hasta el 1494. La villa cedió el terreno necesario para la huerta. Deseoso el de Oropesa de asegurar la permanencia de este convento más que la había tenido anteriormente, acudió á Roma en demanda de la aprobación pontificia. Alejandro VI, en 14 de Septiembre de 1493, expidió una Bula aprobando la fundación y mandando agregar el convento á la Provincia de Nuestra Señora de los Ángeles.

Hemos visto en el Archivo diocesano de Plasencia la carta de hermandad entre este convento y el monasterio de Yuste, á que alude el P. Santamaría.

(1) La historia sencilla, pero interesante, de su fundación y desarrollo nos la describe el citado autor de los *Anales de Plasencia.*

Vivieron en este convento varones ilustres como los maestros Fr. Diego de Chaves, confesor del príncipe D. Carlos y de la reina D.ª Isabel, mujer de Felipe II, y después le cupo la honra de ser

Saliendo del atajo y entrando en el camino vecinal, único por entre aquellas fragosidades, se pasa por Aldeanueva, pueblo, como todos los de la Vera, de callejas tortuosas, la mayor parte angostas, todas empedradas con guijarros.

De Aldeanueva á Cuacos hay como tres cuartos de hora, ó media legua larga, como dicen por allá. Á la derecha de Cuacos comienza el sendero que, serpenteando por la falda del llamado, no sabemos por qué, cerro de San Simón, conduce á otras más venerandas y famosas ruinas, que, llenas de rubor, yacen escondidas en el más frondoso rincón de la encantadora Vera: son las de nuestro querido Monasterio de Yuste.

Salúdalas con respeto, y antes de entrar en ellas, párate, y aun descansa, si quieres, á la sombra del nogal tres veces secular, que plantó imperial mano, y considera, á fuer de filósofo cristiano, las enseñanzas que te suministran las ruinas, que has visitado, y las que á la vista tienes. ¿Por qué no sólo han caído deshechas en polvo las moradas de la virtud, humildad y pobreza, sino también las que significaban riqueza, fausto y poderío? ¡Ah! Los que no respetaron aquéllas, menos respetarían éstas. Los que no reconocen y acatan los derechos, autoridad y grandeza de Dios, y de su religión santa, ¿cómo han de tributar su respeto y consideración

también confesor de este mismo Rey; Fr. Juan de Orellana, varón doctísimo, y Fr. Luis López En este convento, desde el año 1534, á instancia del Duque de Alba, se estableció oración perpetua ante el Santísimo Sacramento, que estaba expuesto día y noche.



á las autoridades y grandezas de la tierra, que nada son y nada significan, y nada pueden, sino en cuanto se derivan de Él, y en Él se apoyan, y por Él se rigen?

¡Ojalá los potentados y magnates de la tierra estudiaran más y con provecho en estas páginas mudas, pero elocuentísimas!

*
* *

Y vosotros, pobres hijos de los pueblos de la Vera—como los de otras muchas regiones, que vivían prósperos al amparo y abrigo de estos centros de la virtud, del verdadero saber y de la genuina caridad,—¿qué provecho habéis sacado de que la vandálica revolución haya posado sus garras sobre estos sagrados recintos, y los haya demolido, después de ahuyentar á sus moradores, que siempre fueron vuestros mejores amigos? ¡Ay! En el orden espiritual, glacial indiferencia que os enerva las fuerzas para todo lo grande y elevado, y en el orden material, pobreza, abandono ú opresión.

Pero al pisar hoy los umbrales de la histórica mansión de Yuste, dando de mano á estos lúgubres pensamientos, fuerza es exclamar reconocidos: «¡Gloria á Dios!», que en este mismo punto se encuentra también la prueba de que el Vivificador universal, con el mismo poder que hace brotar retoños vigorosos del raigón de un árbol destruído por leñador cruel, con ese mismo poder é infinita bondad se goza en hacer salir de entre tantos escombros tallos robustos, que, rompiendo la gleba, que cubrirlos intenta, crecen lozanos y fragantes para ser de nuevo lustre y prez de nuestra amada nación.

Este Monasterio fué un tiempo árbol frondoso, que, además de producir hojas, flores y frutos sabrosísimos, ha sido justamente celebrado en el mundo entero por haber cobijado al águila imperial, que, tras largo y remontado vuelo, encontró en sus dulces brazos el consuelo del descanso temporal, preludio del eterno que esperaba, y este árbol también cayó. El Monasterio de Yuste, tan grande, relativamente próspero y tan justamente célebre, fué envuelto en ruinas. Y los que pasaron en pos de la revolución y del exterminio, unos tuvieron la avilantez de desgajar sus caídas ramas, y otros la miserable ocurrencia de rebuscar, para malvender, las que, tiznadas por el incendio, yacían cubiertas con el sagrado polvo de sus moles derrumbadas.

Pero «¡gloria á Dios!», repitamos mil veces.

Ya en este lugar de desolación y tristeza florecen nuevos vástagos del fecundo árbol de la Religión, que, cultivados por la mano del Omnipotente, crecerán robustos hasta producir frutos saludables, para bien de la Iglesia y de la católica España.





CAPÍTULO PRIMERO

AB ORIGINE

Comenzaba el siglo XV. En uno de los cerros que circundan, á la parte occidental, la histórica y piadosa ciudad de Plasencia, alzábase una ermita llamada de San Cristóbal.

En ella, desde el obispo D. Pedro Hernández de Soria (cuyo pontificado alcanza desde 1375 hasta 1401), vivían ejemplarmente unos pobres ermitaños, ejercitándose en actos de devoción y en el trabajo, con que se procuraban el sustento.

Un día, bien fuese, como dicen los cronistas, para buscar mayor recogimiento y soledad y retirarse más del trato humano, por no parecerles del todo á propósito la ermita de San Cristóbal, á causa de los peligros que ofrecía, bien porque los expulsara de allí el sucesor del obispo D. Pedro, D. Vicente Arias de Balboa, como refiere un manuscrito del mismo siglo XV, de cuya auto-

ridad dudamos, ello es que salieron para siempre de su ermita, aprovechándose Dios de uno ú otro motivo, para realizar los planes de su amorosa Providencia en aquellos benditos varones.

Dos de los ermitaños, no sabemos si decir los únicos, llamados Pedro Brañes y Domingo Castellanos (1), atraídos, tal vez, por la fama que tenía la ermita de San Salvador, levantada sobre una de las colinas que se elevan al Norte del actual Monasterio, entre los términos de Garganta y Cuacos, ó deseando encontrar entre aquellos fragosos montes el lugar á propósito, que para sus intentos buscaban, entraron por sus escabrosidades en los primeros días del mes de Agosto de 1402; y, después de caminar por espesuras y vericuetos, unas veces siguiendo veredas tortuosas, otras saltando arroyos y gargantas, y siempre alentados por el buen espíritu que les guiaba, llegaron adonde estaba la ermita.

Inspeccionado el sitio y su disposición, advirtieron pronto, como hombres discretos, que no era aquel punto conveniente para poner en práctica sus determinaciones, y así resolvieron dejarle y buscar otro más acomodado, aunque no lejos y apartado de allí, porque no les falta-

(1) Fray Alonso Fernández, en sus *Anales de Plasencia*, afirma equivocadamente que fueron éstos Andrés de Plasencia y Juan de Robledillo. El P. Sigüenza no dice sus nombres. Nos atenemos á lo que nos transmite el P. Fr. Luis de Santamaría, de acuerdo con lo que escribió el monje anónimo de Yuste en su *Historia breve.....*, si bien este último antepone Domingo á Pedro, y apellida á éste Bralles.

sen soledad y aspereza, para darse á Dios con más provecho de sus almas.

Bajando, pues, á las faldas de la sierra, hacia el Mediodía, en una de las estribaciones de la montaña, se pararon junto á las cristalinas corrientes de un arroyo denominado Yuste (1). Examinado aquel punto, y consideradas todas sus circunstancias, les pareció muy á propósito para levantar la fábrica de su recogimiento.

Era el sitio que eligieron un paraje inculto, donde sólo vegetaban algunos castaños regoldanos, distante como un cuarto de legua del pueblo de Cuacos, de donde era su propietario, Sancho Martín, hombre honrado y religioso. Ora fuese que éste encontrara allí á los dos ermitaños, ó que ellos bajaran á buscarle, el hecho es que le suplicaron les diera, en aquella su hacienda, lugar para construir una ermita y casa, donde poder hacer vida solitaria, y servir á Dios en la contemplación, ellos y cuantos quisieran abrazar allí su modo de vivir. La sinceridad y llaneza de los ermitaños, su buen porte

---

(1) En la cima de la montaña que domina el Monasterio, y cuyas vertientes corren al Sudeste, nacen dos arroyuelos: uno llamado *Gilona*, y otro *Vercelejo*. El primero se derrama por las afueras y á la izquierda del Monasterio, mirado de frente, que riega los prados llamados de las casillas, y con cauce que hicieron los monjes, vienen sus aguas, si se quiere, al huerto del Convento. El segundo, esto es, el *Vercelejo*, es el que, corriendo más abajo, se denomina *Yuste*, nombre que tomaría probablemente de alguno de los que tendrían en él, ó inmediata á él, alguna posesión, y cuyo nombre ha quedado al Monasterio. Ningún fundamento tienen, pues, los que dan en llamar al Monasterio, no de Yuste, sino de San Justo.



y trato, y principalmente la voluntad de Dios, que así lo disponía, movieron el corazón del propietario, quien generosamente accedió á su ruego y les hizo donación de lo que solicitaron y más. «La qual donaçion, dice el cronista, se otorgó á 24 dias del mes de agosto de 1402, estando en la Hermita del Señor Sant Gil, término de quacos, siendo escriuano, ante quien passó, Martin Fernandez de Plasencia en quacos.»

Ya en posesión del terreno, construyeron una pequeña ermita, donde tener sus ejercicios de piedad, y dos celdillas, donde albergarse.

Se decían y anunciaban con el nombre de los *Ermitaños de la Pobre Vida.*

Atraídos por la santidad de sus costumbres, y deseosos de imitarlos, se les fueron agregando algunos compañeros más, cuyos nombres no dicen los escritos, sino sólo de tres, que fueron Juan de Robledillo, Andrés de Plasencia y Juan de Toledo.

Formando ya pequeña Congregación, edificaron vivienda más capaz en el sitio donde ahora están, lo que llaman, Procuración y caballerizas.

En la capilla ú oratorio, donde tenían sus ejercicios piadosos, pusieron algunas imágenes de pintura ó cuadros, que trajeron de la ermita de San Cristóbal; algunas de ellas las conservaban aún los religiosos en el siglo XVII (1). Entre las dependencias de su nueva casa figuraban un taller de herrería y otro de zapatería (de

(1) El P. Santamaría cita una de Nuestra Señora y otra de San Gregorio.

ambos quedan aún vestigios), en los que trabajaban algunos hermanos; otros se ocupaban en el cultivo de la hacienda, según nos lo describe el P. Sigüenza: «Porque el cuerpo, dice, con el ocio no se entorpeciesse, cultiuauan la tierra, plantauan árboles, sembrauan hortaliza, ingerían castaños, cerezos y otros árboles, que aquella sierra, en medio de los cantos y de las peñas, los abraça bien, y se hazen de extremada grandeza y hermosura» (1), y todos se ejercitaban en algo útil para la Comunidad. Á fuerza de trabajos y privaciones iban logrando asentar las cosas como eran sus intenciones. Así pasaron cinco años.

«Ya en aqueste tiempo, dice el P. Santamaría, les començaba á dar fruto el trabaxo de sus manos, regado con el sudor de su rostro, y como el aumento de tan santos trabaxos venía del cielo era con mucha abundançia, de donde deuió de nacer alguna embidia ó cobdicia en los oficiales, que cobrauan las rentas eclesiásticas de los diezmos, por lo qual les deuían de molestar, y ansí compelidos con ella, se juntaron en su congregacion y capítulo, para tratar del remedio.» No se dice quién presidió aquella junta, y es de suponer que, donde había tanta humildad, no se andaría con muchos cumplimientos.

Lo que allí determinaron lo veremos en el siguiente

---

(1) *Historia de la Orden de San Jerónimo*, segunda parte, lib. I, capítulo XXIX.





CAPÍTULO II

ACUERDOS

En la reunión que tuvieron los Ermitaños de la Pobre Vida, se decretó acudir á la Cabeza visible de la Iglesia, como á puerto seguro para guarecerse y ampararse de la borrasca que les amenazaba. Y como se decretó, así se puso en ejecución. No se sabe si fué alguno de los Hermanos, ó lo negociaron por tercera persona. Es de creer iría alguno de ellos en solicitud al Papa Benedicto XIII (1), suplicándole licencia y facultad, para edificar una capilla con la advocación de San Pablo, primer ermitaño, en la casa que habían

(1) Aunque Benedicto XIII, ó sea Pedro de Luna, figura en la Historia entre los antipapas, hase de advertir que por mucho tiempo fué reconocido y acatado como verdadero Papa por gran parte de la Cristiandad, hasta que por su terquedad y dureza de juicio en

edificado en Yuste, y juntamente les hiciera merced de que de los esquilmos de sus heredades no se les forzase á pagar el diezmo.

Este negocio tuvo feliz y próspero suceso. En efecto; el Papa les concedió levantar la dicha capilla, «con campanillas y campana y çementerio», y poder celebrar Misa en ella los ermitaños que fueren sacerdotes, con los demás oficios, y dar los sacramentos á los Hermanos no sacerdotes, con la condición de que, una vez en el año, comulgasen en la iglesia de Cuacos, y que los ermitaños que entonces eran, y sus sucesores no pagasen diezmos de sus haciendas, ni de las cosas que ellos trabajasen por sus manos. Fué la Bula de la concesión de estas gracias el año 1407.

Grande fué la alegría en Yuste, rayana en entusiasmo, al llegar el portador de tan señalados favores. «¡Con quantas lagrimas, escribe el cronista, y afectos sacados de sus almas darian á nuestro Señor las graçias de tan singulares benefiçios, porque tan á las claras les yua mostrando que aquella era obra suya, y que estribaua toda en su diuina Prouidencia, siruiendo ellos como de instrumentos para que Su Magestad la perfiçionase!»

Recibida la Bula, se apresuraron á preparar el altar

---

no querer avenirse á lo que entonces reclamaba la necesidad de la Iglesia, se le declaró depuesto en el Concilio de Constanza en 26 de Julio de 1417.

El mismo Concilio aprobó todo lo que éste había hecho y concedido hasta el año 1416, por quitar escándalos y escrúpulos y por el bien de la paz. (*Vide* P. Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo,* parte segunda, lib. II, cap. XXXI.)

y adornar la capilla. Para bendecirla y poder celebrar en ella los Oficios divinos, faltaba un requisito: era preciso acudir al Obispo diocesano, para que, por sí, ó por otro á quien comisionase, tuviera lugar la bendición.

Fueron á Plasencia y presentaron la Bula del Papa al Sr. Obispo, D. Arias de Balboa. Éste, tal vez desconfiando de la autenticidad del documento y de los que lo presentaban, ó irritado por el recuerdo de la negación que le habían hecho los ermitaños de pagar el diezmo, cuando se les pidió, y viendo también que por la dicha Bula se les eximía de él para entonces y lo sucesivo, les contrarió y negó lo que solicitaban, comenzando ya entonces á cernerse sobre sus cabezas la amenaza de la expulsión de su retiro de Yuste.

Amargados volvieron á su morada, y juntos otra vez con sus compañeros, buscaron consuelo en la oración; y no sólo lo encontraron, sino que con ella cobraron nuevos y mayores bríos. Alentados con la firme esperanza que tenían en el auxilio divino, trataron y consideraron todos entre sí el modo y manera de poner remedio al daño que les iba amenazando, según pudieron vislumbrar en la entrevista con su Obispo.

Por otra parte, aquella vida que hacían, si bien era espiritual y buena, sin embargo, era también libre y voluntaria, y, por lo tanto, á merced de la inconstancia humana.

«Cayeron presto en la cuenta: parecioles que seria mejor y mas seguro hazerse religiosos, y siendolo, que ninguna otra religion les venia mas á cuento que la de S. Geronimo, pues con ella se quedauan en su mismo

puesto, propósito y manera de vida: solo se añadia la seguridad y la constancia con el vínculo de la obediencia, que lo abonaua y santificaua todo. Considerauan que otros muchos en España auian ydo por aquellos mismos passos, y á dicho de todo el mundo, tenian un estado excelente» (1).

Esto resolvieron, y con ello probaron que no eran hombres que se amilanaban por cualquier contradicción, y que su espíritu, dispuesto á las grandes empresas que proyectaban, no era cobarde y apocado, sino esforzado y de muy alto y levantado vuelo. Pero si grandes deseos abrigaban sus valerosos pechos, no se les pasaba por alto, á fuer de hombres previsores, que, para la empresa que intentaban, eran necesarios gran caudal de virtud y méritos, y más acopio de hacienda para sustentarse, y guardar la observancia de la Religión que pretendían abrazar.

Á uno y á otro atendieron, dedicándose con más ahinco y solicitud á la oración, ejercicio de las virtudes y al trabajo. Multiplicaron las privaciones, ya de sí bastantes, y hasta de su escasa refección convinieron en cercenar algo más, que daban á Dios en la persona de los pobres, con otras limosnas que hacían, según alcanzaba su pequeño caudal. Y el Señor, que nunca se deja vencer en generosidad, les centuplicaba por su parte, conforme á su divina promesa, cuanto por su amor ofrecían.

---

(1) Padre Sigüenza, parte segunda, lib. I, cap. XXIX.

Pronto pudieron comprar una heredad, arroyo abajo, que se llamó del Castañar. Fué la primera que adquirieron después de la donación de Sancho Martín. Pertenecía á Juan Sánchez, vecino de Cuacos, y les costó 450 maravedises. «Otorgose la escriptura a 21 de octubre del año de 1408, ante Sancho Gomez, escriuano de Plasencia, estando en quacos, la qual se otorgó á Pedro Bralles (1), Hermitaño de la Pobre Vida, para él, y para todos los demas hermanos espirituales que están juntos en Yuste.» Así decía la escritura.

Andando prósperamente las cosas, y viéndose con facultades para realizar lo que en su Congregación habían determinado, intentaron ponerlo por obra. «Después de auerse confirmado en este pensamiento (en el de hacerse Jerónimos), dice el P. Sigüenza (2), y pareciéndoles cada dia mejor, no se sabe por qual ocasion, ó con qué fauor se fueron para el Infante don Fernando (3), el gran protector desta Religión, y le manifestaron su desseo. Algunos sospechan que auian sido criados de

(1) Este primer ermitaño, que, según se ve, existía aún en el tiempo en que se hizo esta escritura, probablemente murió poco después, como también moriría su compañero Domingo Castellanos, pues no aparecen en otros documentos sucesivos, cual correspondía si vivieran.

(2) Parte segunda, lib. I, cap. XXIX.

(3) El infante D. Fernando, llamado el de Antequera por el nombre de una de las plazas que tomó á los moros de Granada, y con el dictado de *Honesto*, por merecerlo sus costumbres, gobernó con D.ª Catalina, esposa del Rey, su hermano, Enrique III *el Doliente*, los Estados de Castilla á la muerte de éste, y por ser don Juan II á la sazón de veintiún meses de edad. Resistió con valor

su casa los dos destos hermitaños, y que de allí nacio la confiança.»

El Infante los recibió amigablemente y se holgó mucho al conocer los deseos de tan santos varones; aplaudió su determinación y les ofreció su amparo y defensa, prometiéndoles todo su favor en el negocio que traían.

Díjoles que él tomaba á su cargo el alcanzarles del Papa la Bula y licencia, para edificar el monasterio de la advocación de San Jerónimo, debajo de la regla de San Agustín, como ya se había concedido á otros. Les ordenó que volvieran á sus celdas, mientras se negociaba, que ya pronto les mandaría recado; entretanto, que lo encomendasen todo á Dios.

Confiado el asunto á tan buen señor, tornáronse á su casa los dos ermitaños, que eran Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia, contentos y alegres de tan buen despacho, á dar razón de él á sus hermanos, para que descansasen del cuidado, que por el suceso tenían. Agradecidos alabaron á Dios por quedar en buenas manos el negocio, que ellos esperaban no tardaría en tener un éxito feliz. Pero antes de llegar á él, veremos en el capítulo siguiente la prueba á que Dios les sometió.

---

y lealtad las proposiciones que le hicieron de levantarse con el trono.

Los historiadores más severos convienen en que cumplió á maravilla, en el gobierno del reino, que su hermano le había confiado, hasta que fué nombrado Rey de Aragón, en virtud del Compromiso de Caspe. Muchísimos favores dispensó á la Orden de San Jerónimo, de la que fué muy devoto.



CAPÍTULO III

DESHECHA BORRASCA

El enemigo común de las almas, envidioso de que á los ermitaños les fuesen tan bien las cosas, y previendo el gran daño que se le había de seguir á su imperio del mal, con la realización de aquello que pretendían, procuró, por todas las vías y maneras que pudo, inquietarlos y, usando de sus astucias, tocarles con la tribulación para ver de derribarlos de la perfección, que habían emprendido, y que desistiesen de sus santos propósitos. Dios así lo permitió, para aquilatar más y más su virtud.

Según insinúa el P. Sigüenza (1), ciertos religiosos (no se sabe de qué Orden), movidos de alguna envidia ó interés, se llegaron al Obispo, informándole como les

(1) Parte segunda, lib. I, cap. XXIX.

pareció sobre los ermitaños de Yuste. Gracias á esto, ó á que se resolviera á ello *motu proprio* el mismo señor Arias de Balboa, según se desprende de lo que escribe nuestro cronista, el resultado fué que el Obispo dió sus letras, para que al punto fuesen echados de sus viviendas los llamados Ermitaños de la Pobre Vida y les tomásen sus casas y posesiones con cuanto tuviesen. Se encargó de cumplimentar la orden un tal Fr. Hernando de Plasencia (no consta á qué Religión pertenecía; sólo se indica el dato, sin importancia, de ser hijo de Inés Rodríguez de Plasencia). Ejecutóse todo con sumo rigor, y los sencillos hombres salieron de su casa sin resistencia alguna.

Después de haberse encomendado muy de veras á Dios, consultaron entre sí qué sería bien hacer, y qué partido debían tomar, y resolvieron que lo mejor era acudir otra vez al Infante, y exponerle con claridad y llaneza todo lo ocurrido, pidiéndole su protección. Y, en efecto, mientras los demás imploraban la caridad pública en los vecinos pueblos, ó se albergaban en algunas chozuelas por aquellas sierras, dos hermanos, los mismos de antes, se encaminaron á Tordesillas á cumplir su comisión para el Infante.

Éste les oyó el agravio que habían recibido, y lo llevó muy á mal. Habíales ya alcanzado en aquel entonces la Bula del Papa, en que se les daba licencia para fundar casa de la Orden de San Jerónimo bajo la regla de San Agustín, y, como prudente que era, no quiso en seguida llevar las cosas por los extremos, y así les dió, con la Bula, una carta para el prelado D. Vicente Arias, suplicándole devolviese los bienes á los Ermita-

ños de la Pobre Vida, y les dejase hacer uso del privilegio, que les concedía el Papa. El Obispo no hizo caso de ellos ni de la recomendación del Príncipe, y los ermitaños tuvieron que tornarse adonde estaba el Infante con aquella noticia, que le enojó mucho.

Sorprendido de la tenacidad del Obispo, y visto que el negocio, por esta parte, no se podía remediar, les mandó que fuesen á Medina del Campo, donde estaba el Arzobispo de Santiago, juez metropolitano de Plasencia, y le dieran cuenta del caso, y mostrasen la Bula de Su Santidad para que, como juez mayor, les proveyese de justicia, y, juntamente él, le escribió pidiéndole les amparase y tomase aquel asunto muy de veras, haciendo lo que se debía, pues en ello recibiría gran placer y servicio. Esta carta fué escrita desde Tordesillas en 1.º de Junio de 1409.

Con estos despachos fueron luego á Medina del Campo á besar las manos al Sr. Arzobispo, y darle cuenta de su venida. «Don Lope de Mendoça, que ansi se llamaba el Arçobispo, se informó dellos. Vió la donacion que les auia hecho á los hermitaños de la heredad del sitio de Yuste, Sancho Martin..... Vió tambien la bula del Papa Benedicto XIII, en que, á suplicacion del Infante don Fernando, les daua licencia para fundar en aquel sitio casa de la orden de san Geronimo, debaxo de la regla de san Agustin. Entendió, por la relacion que traian, como al punto que estauan tratando desto auian sido despojados, y desposseydos de su sitio, casa y bienes por el Obispo de Plasencia, y expelidos, sin oyrles ni pedirles razon alguna.

»Y visto todo esto con tanta claridad, dio una carta como juez supremo, en que mandaua en virtud de santa obediencia, so pena de excomunion á Garci-Aluarez de Toledo, señor de Oropesa (1), que fuesse con ellos al sitio y hermita de Yuste, y les restituyesse en su primera posession, los amparasse en ella y no consintiesse que se les hiziesse mas agrauio: y les fuessen bueltos todos sus libros y alhajas; y que si algunos quisiessen ponerles demanda, que les diesse termino de quinze dias, en que pudiessen hazerlo, pareciendo delante del Arçobispo á dar razon» (2). Dicha carta, sacada del original, nos la trae el P. Santamaría, y dice así:

«Prouision y Mandato del Arçobispo de Santiago. Para Garcialuarez de Toledo, señor de Oropessa.

»Don Lope de Mendoça, por la gracia de Dios y de la Sancta yglesia de Roma, Arçobispo de Santiago, Capellán Mayor del Reino de Leon, Oydor de su Audiencia, á uos Garcialuarez de Toledo, Señor de Oropessa, salud y gracia.

»Sépades que Juan de Robledillo é Andres, Omes de la pobre vida, vinieron ante nos é mostraron nos

(1) «Era este caballero el tercer señor de Oropesa, nieto de don Garci-Álvarez de Toledo, Maestre de Santiago, á quien el rey don Enrique II dio, estando en Toledo, las villas de Oropesa y Valdecorneja, porque dejase el Maestrazgo á D. Gonzalo Mexía, y fuera de lo dicho le añadió 50.000 maravedises en cada año. El segundo señor de Oropesa fué su hijo D. Fernando Álvarez de Toledo, y el tercero, este su hijo, el bienhechor de San Gerónimo de Yuste, Garci-Álvarez de Toledo, y el cuarto fué Fernando Álvarez de Toledo y el primer Conde de Oropesa.....» (Del P. Sigüenza.)

(2) Padre Sigüenza, *ibid.*

una donaçion, que les fue fecha, por la qual pareçia que Sancho Martin, veçino de Quacos, les diera em pura é libre donaçion para siempre el su lugar de Yuste, segun que mas cumplidamente se contiene en la carta de donaçion, que del dicho lugar les fue fecha é mostronos mas una bula de nuestro señor el Papa, en la qual se contiene entre las otras cosas quel dicho señor Papa, á suplicacion é peticion del Señor Ynfante don Fernando, les da liçençia é abtoridad, para que puedan fundar en el dicho lugar de Yuste, Monasterio *sub Regula Sancti Augustini* é Abito de Sant Hieronimo, segun mas cumplidamente se contiene en las dichas bulas é gracias, que sobre esta raçon les fueron dadas é otorgadas, é agora fuenos dicho é querellado por los sobredichos, questando ellos en posesion paçífica del dicho lugar de Yuste, é auiendo en él leuantado cassa é fecho otras obras, é queriendo començar á fundar en el Monasterio, segun el dicho Papa les fiçiera graçia, don Vicente Arias Obispo de Plasencia diera sus cartas, por las quales ellos fueron desapoderados del dicho lugar, é les fueron tomados sus bienes é libros, é todas las otras cossas, que ende les faltaran, en lo qual diçen que reçibieron grande agrauio é daño, é pidieron nos por merçed, que por nos ser Metropolitano, é la dicha yglesia é obispado de Plasencia, ser nuestra sufraganea, les quisiesemos proveer de remedio con justicia. E nos, vistas las scripturas, é recaudos que sobresta raçon nos fueron presentados por los sobredichos, mandamos dar esta nuestra carta para vos en esta raçon.

»Por que Vos mandamos en virtud de sancta obedien-

çia, et sub pena de excomunion, que luego vista esta nuestra carta, vayades ó embiedes al dicho lugar de Yuste, é pongades é apoderedes en la posesion del á los sobredichos, segun que estauan al tiempo que del fueron desapoderados, é ellos asi puestos é apoderados en la dicha posesión que los amparedes é defendades en ella, é non consintades que ninguno ó algunos se lo ocupen ni embarguen ni les fagan sobrello embargo ni agrauio, é les fagades tornar é entregar todas las cossas que ansi les fueron tomadas, quando fueron desapoderados del dicho lugar, enguisa que les non mengüe cossa, é non fagades desleal so la dicha pena. Dada en la villa de Medina del Campo, diez dias de Junio anno Domini milessimo quadrigentessimo nono. E si ay ouiere alguno que contra aquesto que aqui es, otra cosa quisiere deçir, por que se esto non deua façer, asignarle termino de quinçe dias á que sobrello parezcan delante nos, é nos oyrlo emos o mandaremos oyr, é á cada uno sera guardado su derecho.—*Archiepiscopus Compostellanus.*—Yo Ruy Martinez Escriuano de nuestro Señor el Rey, lo escriui por mandado del dicho Señor Arçobispo.»

Recibido este documento, volvieron con él al Infante, quien les acogió alegremente, y aun escribió él por su parte otra carta, á petición de los ermitaños, que, copiada á la letra, decía así:

«Yo el Infante embio mucha salud a vos Garci-Aluarez, señor de Oropesa, como al que amo, é precio, é de que confio. Sabed que nuestro señor el Padre santo, á mi petición, dió licencia á los hermitaños de la casa de Yuste, que es en la Vera de Plasencia, é les otorgó

ciertas gracias, y priuilegios para fundar monasterio sobre lo qual yo escriuí, y embie al Obispo de Plasencia, que les quisiesse consentir fundar el dicho monasterio, é no lo quiso fazer, antes dizen, que los desapoderó, y echó de la dicha casa, é les tomó lo que ende tenian: sobre lo cual ellos llegaron al Arçobispo de Santiago que los proueyesse de algun remedio, como juez mayor: y el Arçobispo dioles su carta para vos, que les entreguedes la dicha casa, é defendiessedes en la possesion della, por quanto vos erades tal que lo fariades, lo qual vos embia á mandar en virtud de sancta obediencia: é ellos pidieronme por merced que vos mandasse escriuir sobre ello: por que vos ruego que les querades cumplir esta carta del Arçobispo, apoderandolos de la dicha casa, en manera que en ella no sea apoderada otra persona alguna, saluo ellos, y sean defendidos en ella, en lo qual me hareys muy grande plazer é seruicio.

»Dada en Tordesillas, á doze de Iunio año mil é quatro cientos é nueve.—*Yo el Infante.*—Yo Pedro Garcia escriuano del señor Infante, la fize escriuir por su mandado.»

Con esta carta del Infante, el despacho del Arzobispo y todos cuantos recaudos poseían, fuéronse á Oropesa los dos Hermanos á dar cuenta del caso á Garci-Alvarez de Toledo y manifestarle la voluntad del señor Infante, entregándole en seguida todos cuantos papeles traían.

El señor de Oropesa, leído que hubo las cartas y la Bula del Papa, las besó y puso sobre su cabeza en señal de reverencia y acatamiento. Examinó los otros papeles que llevaban; viendo la razón y bondad de los ermitaños, y la injusticia que se les hacía, tomó la causa como

propia. Preparadas todas las cosas, Garci-Álvarez de Toledo, con el bachiller Fernán Martínez, Escribano y Notario del Rey, y un su amigo de Trujillo, que tenía entonces hospedado en casa, llamado Alvar-García Caballero, acompañadós por Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia, mas la comitiva consiguiente de servidores, como era costumbre en aquellos tiempos, y montados en briosos corceles, emprendieron el camino para Yuste. Antes de llegar al término de su viaje, se les juntaron los demás hermanos, como polluelos que iban á cobijarse debajo de aquellas protectoras alas, después de la desbandada que sufrieron.

Llegaron á la casa de Yuste «otro dia despues del bendicto San Juan Baptista», 25 de Junio de 1409. Procedieron inmediatamente á practicar las diligencias á que había lugar en derecho. Fué leída ante todos por el Notario la Bula de Su Santidad, la cual, por lo que se colige, y para que lo digamos de una vez, contenía los extremos siguientes:

Concedía, como queda indicado, licencia, á instancia del señor Infante, para que los titulados Ermitaños de la Pobre Vida, que moraban en el desierto de Yuste, pudiesen edificar en las casas que allí tenían, y en aquel sitio, Monasterio de San Jerónimo, bajo la regla de San Agustín, y levantar iglesia del mismo Santo, con campanillas, cementerio, claustro, huertas, refectorio y demás oficinas necesarias para su conservación. Para el sustento de la Comunidad les anejaba la ermita de San Cristóbal, del arrabal de la ciudad de Plasencia, con todos los bienes raíces y muebles, previo el bene-

plácito del Obispo de Plasencia (esta anexión no tuvo efecto, por los motivos que no ignorarán los lectores). Se les ponía por condición que habían de prestar obediencia á Fr. Velasco, Superior entonces del convento de San Jerónimo de Guisando. «El qual, continúa el cronista, les visite y obedezcan, y los corrixa y reforme y haga las demas cossas, que viere son neçesarias para el seruiçio de Dios, y conseruacion de la Religion, y hecho aquesto les conçede que, despues queste fundado el Monasterio se le comuniquen las graçias y prerrogaçiones y preuilegios y libertades é immunidades é indulgençias y esençiones y prerrogatiuas y fauores qualesquier, que sean, de que goça el Convento de sant Hieronino de Guisando, y los Priores y frayles del: Todo aquesto dice la bulla que fué su conçesion el año de 1409.» Terminada la lectura de la Bula, se leyó el mandato del Sr. Arzobispo de Santiago. Garci-Álvarez de Toledo tomó los papeles, y los besó otra vez y puso sobre su cabeza, y dijo que los obedecía, y en su cumplimiento, quedaba desde luego excluído de la posesión el intruso Fr. Hernando (1). Mandó al Notario que entrase dentro, y con testigos hiciese el inventario de todos los bienes y alhajas que hallase, para entregarlos á Juan de Robledillo y demás hermanos, y tomase cuenta (á Fr. Hernando) de lo que faltara. Y entrando, empezaron á hacer el inventario y número de todo lo que allí había, que queremos poner aquí, sacado á la letra de su original, para que se vea

---

(1) M. S. Santamaría.

de cuán baja pobreza comenzó esta fundación. Es como sigue:

«Seis almadraques viexos, tres almohadas de lino viexas, siete mantas y alfamares, una vestimenta, una tabla de comer, una messa pequeña, una sarten, una caldera, dos artesas, la una grande, siete tinaxas pequeñas, las tres y media llenas de vino, un taxo, cuatro açadas, y seis açadones y otro quebrado, una çamarra viexa, dos segurones y una pica.» Estos fueron los bienes que les hallaron.

«Hecho el ynuentario de los bienes y la entrega dellos á los hermanos, les dixo Garcialuarez que viesen y declarasen si les faltauan mas de aquellos que se auian hallado para que dellos diese quenta el frayle Hernando. Á lo qual respondieron que les faltauan algunas cosas mas, segun quedaron quando los echaron de la cassa, y que su Merced le mandase que diese cuenta dellos. El qual se lo mandó, y respondió que no tenia mas bienes de los que allí se auian hallado.

»Por lo qual ordenó el señor Garcialuarez que estuuiese preso hasta que los diese, ó fianças bastantes que los entregaria, para lo qual dió por fiador á Juan Gomez, veçino de Xaraiz, el qual le fió y obligó que los daría, donde no, que se obligaua á le boluer á la cárcel, y con esto metieron en la posesion á Juan de Robledillo en su nombre y de los demas que estauan en su compañia» (1).

---

(1) M. S. Santamarie.

Entraron otra vez los pobres ermitaños en la morada, que tantos trabajos les había costado, y que tan justamente les pertenecía. Visitaron una por una las estancias, empezando por la capilla, y aunque encontraron deficiencias, como las habían encontrado en los enseres del inventario, pronto lo olvidaron, proponiendo remediarlo con nuevos trabajos y sacrificios.

Terminados estos requisitos, y llevada á cabo con tan buen éxito la reivindicación de su predio, antes de que marchara de allí Garci-Alvarez, quisieron aquellos buenos hermanos cumplir la condición expresa en la Bula, de prestar obediencia al Superior del convento de Guisando; y, en efecto, hicieron una especie de entrega ó donación de ellos mismos y de sus cosas á Fr. Velasco, cuya resignación tuvo lugar delante del señor de Oropesa, del Notario y testigos, con lo cual se acabó de perfeccionar esta obra, y dió fin al cumplimiento de la obediencia, por la que vino Garci-Alvarez á hacer este ministerio, y así lo declaró y firmó de su nombre, y mandó se le diese al Notario por testimonio, y á los nuevos religiosos de San Jerónimo un traslado, para guarda de su derecho.

Este documento de la entrega, archivado en Yuste, y cuya copia trae el P. Sigüenza (1), decía así:

«Sepan quantos esta carta vieren, como yo Iuan de Robledillo y Andres de Plasencia, hermitaños en las casas del monasterio que dizen de Yuste, que es á donde dizen, el Venero del Agorador, que es entre la sierra de san Sal-

(1) Segunda parte, lib. I, cap. XXIX.

uador, e el Castañar de Yuste, otrosi, cerca de Quacos, aldea e termino de la ciudad de Plasencia, otorgamos e conocemos, que por cuanto nosotros, y en nombre de Iuan de Toledo, otrosi hermitaño en las dichas casas e monasterio, nuestro compañero, tenemos e posseemos por nuestras, las dichas casas e monasterio de Yuste, con todos los árboles, edificios y arboledas, plantas, sitio y las demas cosas en ellas contenidas. E otrosi, por quanto nos fue otorgado, e dado priuilegio e letras, por nuestro santo padre el Señor Papa Benedicto XIII a instancia de nuestro señor el Infante D. Fernando, para que pudiessemos fundar e construyr monasterio en las dichas casas de Yuste, de la orden de san Geronimo, so la regla de San Agustin: porende nosotros, agora por nos, y en nonbre del dicho Iuan de Toledo, nuestro compañero. Primeramente por seruicio á nuestro Señor, é por que las dichas casas e monasterio se ha dotado e dado a Dios, fundamos e construymos, e damos estas dichas casas e monasterio, con todas sus huertas, arboledas, edificios sitios: e otrosi sometemos a nosotros, e a cada uno de nos, por este público instrumento e otorgamos, e conocemos, que tomamos e escogemos, por Gouernador, Visitador, Administrador e Reformador del dicho monasterio, e todas las cosas de suso contenidas, e de nosotros, e a cada uno de nos, en la manera que dicho es, a fray Blasco Prior del monasterio de san Geronimo de Guisando, que es ausente, bien ansi como si fuera presente, segun en el dicho priuilegio, que el dicho señor Papa, en esta razon dió e otorgo, se contiene: el qual dicho priuilegio nosotros presentamos luego, ante Pedro Fer-

nandez de Robledo escriuano del Rey, e su notario en su corte, y en todos sus reynos, escrito en pergamino de cuero, sellado con su sello de plomo del dicho señor Papa, e pendiente en filos de seda de colores que es su tenor este que se sigue. Benedictus &. que en suma contiene lo que dicho es. Porende nos los sobredichos Iuan de Robledillo, e Andres de Plasencia, por nos, y en nombre del dicho nuestro compañero Iuan de Toledo, por este público contrato, prometemos de auer por firme e por estable, para agora e para siempre jamás, todo lo sobredicho, e cada cosa dello, e de auer a dicho fray Blasco Prior de Guisando, por Gouernador, e Reformador, del dicho monasterio de Yuste, e de nosotros, segun dicho es y no yr, ni venir, contra ello, nin contra parte dello, nos, nin otro por nos, ni por alguno de nos, en algun tiempo, y si por alguna manera, mas yr a donde el nos mandare, e obedecer sus mandatos: e por esta carta le damos poder cumplido al dicho fray Blasco, para que pueda regir, e administrar, e reformar el dicho monasterio, e proueerlo de Prior e de frayles, con nosotros, quanto él entendiere que son menester: e visitarlos, e proueerlos en la manera que quisiere, e por bien tuuiere con todas las cosas que al monasterio pertenecer deuan, ansi en lo espiritual, como temporal. E de todo esto que dicho es, otorgamos esta carta ante Pedro Fernandez de Robledo, escriuano del Rey, al qual rogamos que lo escriuiese y fiziese escriuir, e la signase con su signo.

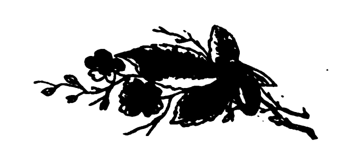
»Fecha en el dicho monasterio de Yuste, a veynte y cinco de Iunio de mil y quatrocientos y nueve años, del nacimiento de nuestro Señor Iesuchristo.

»Testigos que a estos fueron presentes—Garci-Aluarez de Toledo, señor de Oropesa y Fernan Martinez Bachiller &.»

Acabado este acto, abrazó á los religiosos el devoto caballero Garci-Alvarez de Toledo, dándoles el parabién por su nuevo estado, y con grande afecto les pidió oraciones para hallar gracia delante de la Majestad divina y tuviese debajo de su amparo á toda su casa y descendencia, prometiéndoles, en agradecimiento á tan gran favor, el suyo y el de todos ellos en cuantas cosas y ocasiones se les ofreciesen, así para el sustento como para defenderlos contra quien les quisiere agraviar, lo cual prometieron los humildes religiosos en su nombre y en el de los demás que, desde entonces, hubiese en el Monasterio.

Como se pactó, fué cumpliéndose por ambas partes.

Resuelto tan felizmente este asunto, volviéronse á Oropesa Garci-Alvarez y sus acompañantes.





CAPÍTULO IV

MISIÓN DE FR. VELASCO. CRECIMIENTO Y PLANES DE UNIÓN.

Contentos y satisfechos con su nuevo estado, y en la posesión de la casa, que construído habían con tantos sudores, y entregados ya al Prior de Guisando, «en la mas rigurosa y plenaria manera de donacion que supieron» (1), procuraron los nuevos Religiosos de Yuste dar luego parte á su nuevo Prelado, Fr. Velasco, que era entonces el Prior del convento de Guisando, para que les recibiera debajo de su gobierno, mediante la obediencia que le habían prestado, en cumplimiento del mandato del Papa, y les diese regla y modo de vivir, como se hacía y se guardaba en su misma Comunidad.

(1) Padre Sigüenza, loc. cit.

Vino á Yuste Fr. Velasco, y le recibieron como á su padre, pastor y guía. Él, por su parte, los aceptó como á ovejas queridas, y procuró darles el pasto espiritual para sus almas, formándolos como á religiosos convenía, al modo de su convento, y como se guardaba ya en las demás casas de esta Orden.

De acuerdo con el fin que se habían propuesto, les fué enseñando las virtudes que debían practicar: les juntaba en capítulo para corregir sus imperfecciones; les aconsejaba la corrección mutua, y como la mayor parte de la vida ordenaba aquella Religión para el coro y alabanzas divinas, les enseñaba teórica y prácticamente tan celestial oficio, para que fuese aceptable á Dios.

Aquel experimentado maestro les fué inculcando con la palabra y ejemplo la práctica de la santa Regla, con las demás observancias establecidas ya en los otros conventos.

Es de creer que, además de las instrucciones verbales, les dejaría también algunas disposiciones por escrito (como nos dice haber visto el P. Sigüenza de otros monasterios), tanto para la uniformidad de las ceremonias, como para la distribución del tiempo en el coro, estudios y trabajo, en atención á las necesidades y conveniencias de aquella naciente Comunidad.

Estando ya ellos bien instruídos y en mejor estado sus cosas, Fr. Velasco se volvió á su casa y convento de Guisando, dejando por presidente y padre de los de Yuste, á quien todos obedeciesen, al P. Fr. Juan de Robledillo, con facultad para poder admitir más religiosos, según lo fueran permitiendo los recursos. Cuanto

tenían entonces se valoró por 20.000 maravedisês, contando lo mueble y raíz.

Tomado que hubo posesión de su cargo Fr. Juan de Robledillo, procuró por cuantos medios estuvieron á su alcance, principalmente con el ejemplo, el crecimiento sano y robusto de las excelentes virtudes que Fr. Velasco había injertado, en aquellas nuevas plantas del jardín religioso. Con solícito cuidado atendía á todas sus necesidades y les procuraba su eficaz remedio. *Fortiter in re, suaviter in modo*, como aconsejan los Santos, dictaba y hacía cumplir las disposiciones más convenientes para la buena marcha y aprovechamiento de la Comunidad.

Después de atender á lo del espíritu, á que daba siempre la preferencia, acudía, como buen pastor, á las demás necesidades de la casa.

Entre las cosas que les faltaban, una de las principales era agua segura y encañada para el servicio doméstico, pues sólo tenían entonces la que procedía de los arroyos, que no era constante, y venía descubierta á merced de ganados y pastores. El mismo Juan de Robledillo salió un día por fuera del trozo que les había dado Sancho Martín, monte arriba, donde dicen Venero del Agorador, y notando señales de agua por entre las peñas y zarzales, en el punto donde está ahora la fuente llamada de San Juan (1), ayudado por sus hermanos,

(1) Tanto esta fuente, como la huerta que la circunda, se han llamado de San Juan Bautista por una imagen de dicho Santo, que se puso allí.



quitaron los estorbos y cavaron, ahondando hasta que les salió una rica vena de agua, de la que aun hoy se aprovecha el Monasterio.

Satisfechos con su hallazgo, acudieron en súplica al Alcalde y Concejo de Cuacos, para que les cedieran el pedazo que había desde la cerca de su hacienda hasta la fuente, que era del coto común, con inclusión de la dicha fuente, para cercarla y tener seguras las aguas.

El Alcalde, que era entonces Juan Sánchez Hidalgo, con los del Concejo, subieron á Yuste, se enteraron y vieron la fuente, y ante el notario Gil Martín y el escribano Juan Jiménez, con los Regidores y oficiales, les hicieron donación, no solamente de la fuente y el trozo que solicitaban, sino que, subiendo ladera arriba, ellos mismos fueron señalándoles el sitio, por donde habían de echar la nueva cerca, que, según consta en la data, fechada á 17 de Noviembre de 1410, era por la linde que va de Garganta á Aldeanueva, y bajando hasta otro corvo ó recodo, que hace la dicha cerca por cima de la herrería y zapatería, ó sea el extremo por donde están ahora las caballerizas.

Hecha la donación por los de Cuacos, fué confirmada por las autoridades de Plasencia en 31 de Diciembre del mismo año.

Levantaron la pared, de piedra seca y barda, por el sitio designado, y se encontraron con un pedazo de terreno más, que, aunque erizado de cantos, lo juzgaron aprovechable. Desmontáronle y consiguieron, á fuerza de trabajos y constancia, utilizar los campos ó patines resultantes para el cultivo de hortalizas y frutales.

Hicieron además las obras necesarias en la nueva fuente y los correspondientes conductos para el servicio de sus aguas.

Transcurrieron tres años en este estado de cosas, sin otra novedad que el juntárseles nuevos compañeros, á los que Fr. Juan de Robledillo admitía y probaba y hacía partícipes de su pobreza y buen espíritu.

Le sucedió en el cargo de Superior el P. Fr. Francisco de Madrid (1). Éste, siguiendo las huellas é indicaciones de su antecesor Fr. Juan de Robledillo, como bien aleccionado por quien tanto trabajo había puesto en la formación de la casa y su personal, cuidó admirablemente aquella plantación, que iba adquiriendo pujanza y lozanía.

Por este tiempo trataban ya los Religiosos de los distintos conventos, que, bajo la misma advocación de San

---

(1) Existe alguna confusión sobre si este Prior que sucedió á Robledillo, fué el P. Fernando de Madrid ó el P. Fr. Francisco de Madrid. El P. Santamaría afirma que fué Francisco. El P. Sigüenza, al poner los nombres de los Priores y Procuradores que asistieron al primer Capítulo general de la Orden, dice que de Yuste acudió el P. Fernando de Madrid, sin Procurador. En el testimonio de la posesión de la ermita de San Salvador aparece también este P. Fr. Fernando, aunque al tratar de ella el P. Santamaría pone Francisco.

Nosotros, en vista de que el P. Santamaría al formar la lista de los monjes de Yuste incluye al P. Francisco, que tomó el hábito en 1414, y al P. Fernando, en 1416, deducimos que ambos pudieron ser Priores: el P. Francisco sucediendo á Robledillo; y que estos dos acudirían al Capítulo en Guadalupe, según afirma repetidas veces el P. Santamaría; y que poco tiempo después entró en el priorato el P. Fernando.

Jerónimo se habían fundado por España, de la unión que todos deseaban, á fin de consolidar aquellos buenos principios. Porque si bien, tanto los conventos más importantes, como los otros, que eran á manera de filiales ó vicarías de aquéllos, según estaba éste de Yuste, reconocían alguna autoridad en el Superior de San Bartolomé de Lupiana; sin embargo, había, y se acentuaba cada día más, cierta independencia y particulares usos y modo de régimen peculiar, según el espíritu y manera de ser de cada uno de los Superiores de los monasterios.

Para evitar tales inconvenientes y otros que pudieran originarse, y para afirmar la Orden y su fiel observancia, comenzóse á mover lo de la unión.

Este deseo se generalizó entre todos; se alentaron unos á otros y fueron haciendo algunos preparativos. Reuniéronse los principales, unas veces en San Bartolomé de Lupiana, otras en Nuestra Señora de Guadalupe, y resolvieron al fin elevar humilde súplica, solicitando del Sumo Pontífice les diese una forma de gobierno propia, al modo como la tenían las demás religiones, que entonces florecían, con pastor propio, dependiente sólo de la Silla Apostólica.

Para ser portadores de esta petición, escogieron á nuestro Fr. Velasco, Prior de San Jerónimo de Guisando, y á Fr. Hernando de Valencia, uno de los fundadores de la Casa de Montamarta, junto á Zamora; entrambos varones virtuosos, graves y prudentes.

Recibióles benignamente el Pontífice, oyó la petición, y con el consejo de sus Cardenales, les otorgó cuanto de él solicitaban.

El resumen de lo que contenía la Bula de unión y anexión, despachada por Benedicto XIII dos años antes de su deposición, nos lo transmite el P. Sigüenza con las siguientes palabras: «Mandó lo primero Su Santidad, que, para la union y firmeza de las costumbres desta religion, se junten todos los Priores de los monasterios, con sus procuradores, á celebrar Capítulo general perpetuamente, en los tiempos y lugares mas conuenientes.

»Y que el primero de estos capítulos se celebre en nuestra Señora de Guadalupe. Y manda al Prior de aquella casa, que á expensas de los conuentos y monasterios de la orden, cite y llame á los Priores y procuradores: dándole para esto autoridad Apostólica, y poder para compelerlos á celebrar esta junta y Capítulo general. Y porque en congregaciones y juntas de esta calidad, quando no hay experiencia dellas (como no la auia en la orden de S. Geronimo á esta sazon), suele auer diferencias, ó no tan buena orden en la determinacion de las cosas que se han de tratar, mandó con acertado consejo se hallassen presentes en ella dos Priores de la orden de la Cartuxa, ó dos monges experimentados de los que señalare el superior, y estuuiesen como juezes assessores, ó árbitros de por medio, para las cosas en que no se conformassen; y con su resolucion quedase difinido y assentado.»

«En lo que toca á celebrar la forma de los Capítulos generales, añade la Bula, sea de la suerte que se celebran en la Cartuxa, segun la gracia que para esto tienen del papa Alexandro III; que se elija de los Priores uno que sea superior y cabeza, para la conseruacion, paz, union



y tranquilidad de todos, como lo tienen todas las religiones santas y aprobadas. Que exime y essenta á este Prior general, y á todos los demas Priores, y religiosos de sus conuentos y á todas qualquier otras personas de la orden de san Geronimo, presentes y futuras, de la jurisdicion, visita y correcion de los Obispos y ordinarios, para siempre, y da plenaria autoridad al General de dicha orden, sobre todos ellos, y á los demas priores y superiores en sus particulares conuentos y cosas tocantes á ellos» (1).

(1) Historia de la Orden de San Jerónimo, segunda parte, lib. II, cap. XXXI.





CAPÍTULO V

PRIMER CAPÍTULO GENERAL

El convento de Guadalupe, famoso santuario de la Virgen Santísima en España, por ser ya entonces el más rico y floreciente de la Orden de San Jerónimo, fué, como hemos visto en el capítulo anterior, el punto designado por el Papa, para la celebración del primer Capítulo y para la unión deseada.

Llegados á Guadalupe los dos mensajeros (Fr. Velasco y Fr. Hernando), hicieron entrega de la Bula del Pontífice al Prior del convento, que á la sazón lo era Fr. Pedro de Jerez, encargándole pusiese toda diligencia en la ejecución de negocio tan importante.

El Prior no dió treguas al asunto, y muy luego, en virtud del poder y autoridad, que la concesión apostólica le otorgaba, citó á todos los Priores de los reinos de Castilla y Aragón, ordenando asimismo á cada uno de

los conventos eligiera un Procurador que les representase en el Capítulo, é intimó en forma judicial á cada uno de los vocales la orden de que sin dilación estuviesen presentes en Nuestra Señora de Guadalupe el 26 de Julio, día de Santa Ana, del año 1415.

Notificó esta determinación al Prior del Paular de Segovia, casa religiosísima de los Padres de la Cartuja, rogándole se hallase presente también en Guadalupe para el día prefijado, con otro compañero, y de no poder acudir el mismo Prior, enviase dos monjes, personas tales, que suplieran dignamente su ausencia, ya que Su Santidad había mostrado tanta confianza en su Religión.

Junto con el aviso se les mandó á los capitulares una como minuta de los puntos principales que se habían de tratar en el Capítulo, á fin de que los tuviesen estudiados y previstos cuando se juntasen, y se hiciera más fácil la tarea de las reuniones.

Como hijos obedientes y deseosos de cumplir el mandato pontificio, acudieron todos al plazo señalado, entrando en Guadalupe el mismo día de Santa Ana, á la hora de tercia (1).

(1) Por la relación detallada que de los vocales de este Capítulo trae el P. Sigüenza consta que asistieron representantes de los conventos siguientes: De San Bartolomé de Lupiana, de Nuestra Señora de Guadalupe, de la Sisla de Toledo, de San Jerónimo de Cotalva, de San Jerónimo de Guisando, de Corral Rubio, de Nuestra Señora de la Mejorada, de San Miguel del Monte, de San Jerónimo de Valle de Hebrón, de Santa Catalina de Talavera, de San Blas de Villaviciosa, de San Jerónimo de Espeja, de Nuestra

El primer acto que hicieron para entrar en capítulo fué invocar la gracia del Espíritu Santo; cantaron con toda solemnidad una Misa, y pasaron después al claustro, donde comenzaron las reuniones en una capilla llamada de San Martín. Celebradas algunas juntas de éstas, en que se trataron las materias preliminares, y hechos los preparativos, después de algunos días, que emplearon los capitulares en ayunos, oraciones, vigilias y otros santos ejercicios, se congregaron ya para la elección de General en 5 de Agosto de 1415.

Se hizo ésta en forma de escrutinio; fueron escrutadores Fr. Alonso de Medina, Fr. Gonzalo de Orellana y Fr. Lope de Olmedo. Los tres recibieron los votos de todos en secreto, y resultó electo General, por mayoría de votos, Fr. Diego de Alarcón, Prior de San Bartolomé de Lupiana, hombre docto y piadoso, recto y muy experimentado en las cosas de gobierno, de puras y santas costumbres, celoso y discreto, juntando con la severidad y entereza una apacible afabilidad á sus tiempos, que le hacían más amado que temido.

Resistióse cuanto pudo á la aceptación del cargo, que él, en su humildad, juzgaba sobre sus fuerzas; pero los

---

Señora de Armedilla, de Montamarta, de la Murta de Valencia, de la Trinidad de Miramar, en Mallorca, de San Jerónimo de Córdoba, de Santa María de Villavieja, de Santa Catalina de Vadaya, de Santa María de Toloño, de Santa Catalina de Montecorbán, de Nuestra Señora de Frex del Val, de Santa Marina de Don Ponce, de San Jerónimo de Monte Olivete y de nuestro monasterio de Yuste, á quien representaron Fr. Francisco de Madrid y Fr. Juan de Robledillo.

comisarios y escrutadores le apretaron con la autoridad apostólica y hubo de rendirse, si bien dando buen testimonio con sus lágrimas de la violencia que sentía en dar el consentimiento.

Confirmado en el generalato, recibió la obediencia, que le prestaron, hincados de rodillas, todos los Priores, Procuradores, y la Comunidad de Guadalupe.

Desde entonces, se determinó que fuesen perpetuamente Generales los Priores de San Bartolomé de Lupiana, ó, mejor dicho, que todo el que fuese elegido General tuviese á su cargo el priorato de San Bartolomé.

Acabadas las solemnidades de la elección y confirmación del General, procedióse á la elección de seis Definidores para que le ayudasen, y, de acuerdo con él, determinasen lo más conveniente para la buena marcha de toda la Orden y de cada convento en particular.

Lo primero que hicieron fué, auxiliados con la luz y experiencia de los Padres de la Cartuja, redactar algunas Constituciones, que propusieron al Capítulo y fueron aprobadas con mucha conformidad. Todas ellas, juntadas en un librito, dice el P. Sigüenza las vió todavía originales en el archivo de San Bartolomé de Lupiana, y las creyó tan santas y bien ordenadas, que le parecieron de un Concilio, con asistencia del Espíritu Santo.

En algunas de las sesiones se dedicaron los capitulares á examinar los bienes con que contaba cada uno de los conventos de la Orden para sustentar con decoro á la Comunidad, que ninguna había de tener menos de doce frailes y el prior.

Entonces fué cuando nuestros pobres de Yuste sufrieron nuevo contratiempo, que amagó dar al traste con sus planes de anexión, porque, examinadas por los Padres del Capítulo las rentas de que gozaba nuestro Monasterio, y viendo que no eran suficientes para sostener el rango de los otros (ya que también había prohibido el Capítulo que convento alguno fuera mendigando, por los grandes inconvenientes que en ello se hallaban, especialmente en los que tenían por fin la meditación y alabanzas divinas), determinaron que por entonces no podía admitir la Orden á este Monasterio de Yuste en el número de los demás.

Amargados con esta resolución los PP. Fr. Francisco de Madrid, y Fr. Juan de Robledillo, requirieron y consultaron ambos los medios que escogerían para salvar este grave inconveniente que se presentaba á su amada fundación.

«Y con aquesta angustia y cuidado—escribe el padre Santamaría,—vacilando y voluiendo en su coraçon, leuantando las alas de su esperança en el Mouedor de todas las cossas, les acordó y puso en el coraçon que se acoxesen á donde tantas veces auian hallado acoxida de charidad, que era el buen Protector y Amparo de sus trabaxos, Garçialuarez de Toledo, á el qual fueron con la priesa posible, porque no se acabase la difiniçion del capítulo, y llegando á su presençia le significaron y dieron parte de sus trabaxos y afliction, y lo que les traya á su presençia, que era para suplicarle que, pues les auia puesto en el estado en que estauan, mandado por la obediençia del Arçobispo, y petiçion del Infante, y

su voluntad y piedad no lo desmereçia, les hiciese merced de los amparar y sacar de aquella afliction y trabaxo en que estauan.

»El deuoto cauallero se ynclinó á tan afectuosa petiçion, mouido de charidad y amor de tan santos capellanes, y se puso luego en camino y fue con ellos á Guadalupe, donde estaua junta la Orden, y pidió á todos aquellos Padres que admitiesen a su compañía aquellos sus ahixados é yncorporasen la cassa de Yuste con las demas de la Orden, asegurando y dando su palabra que mientras él biuiese les acudiria en lo necesario para su sustento, de suerte que no fuese menester andar vagueando á lo buscar, y de aquesta suerte cesaria la caussa por que no les querian recibir. Oyendo el Capítulo aquestas razones, y puniendo los ojos en los primeros fixos, y que los que les siguiesen no degenerarian de sus padres, y en la palabra de tam buen cauallero, y que su natiua piedad y Amor que les tenia, ayudada con la nobleça de su persona, no faltaria en acudirlos, de comun consentimiento los admitieron é yncorporaron con las demas casas.»

Pasaron adelante las decisiones del Capítulo, hasta que se juntaron por última vez en la misma capilla de San Martín, acudiendo todo el convento, y se leyeron las resoluciones (ó rótulos, como los llamaban entonces) que se habían decretado.

En esta última reunión se dispuso que los Priores de cada casa usasen de sus oficios como hasta allí, excepción hecha del de Guadalupe, Fr. Pedro de Jerez, á quien sustituyeron, por decirlo así, sus graves enferme-

dades y sus ruegos. Nombráronse Visitadores generales para que anduviesen á cierto tiempo por las casas de la Orden velando, como rigurosos censores, la observancia de la vida monástica. Determinaron los sufragios que debían hacerse por los religiosos y bienhechores difuntos, como también las oraciones y misas que debían decirse por el Papa y el estado eclesiástico, y por los reyes y príncipes cristianos y demás bienhechores. Se mandó que todos llevasen copia á sus conventos de lo que allí se disponía, y se encargó en gran manera renovasen con esta santa unión el fervor primero y se echase de ver el efecto de ella con el aumento de virtud. Dijeron todos la confesión general, postrados en tierra, absolviólos el General y dióles su bendición, con lo que terminó el Capítulo.



CAPÍTULO VI

FLORECIMIENTO DEL MONASTERIO

Vueltos del Capítulo el P. Fr. Francisco de Madrid, y Fr. Juan de Robledillo, fueron recibidos por sus hermanos de Yuste con muestras de extraordinario júbilo por el éxito tan feliz y completo de los negocios todos, tanto para la unión de la Orden y elección de su General, como por el vencimiento de la dificultad que había estado á punto de acabar con los planes de aquella trabajosa fundación. Tributaron por ello rendidas gracias á Dios, como á fuente de todo bien, y prometiéronle de nuevo manifestarle fiel correspondencia con la práctica de su santa vida.

Dios nuestro Señor, generoso por excelencia, al ver la buena voluntad de estos sus fervorosos siervos, no sólo les participó abundantemente los dones de gracia, con lo que adelantaban notablemente sus almas en el

camino emprendido, sino que de los mismos bienes de la tierra les fué concediendo lo necesario para completar la obra.

Garci-Alvarez, «luego que llegó á su cassa, dice el manuscrito, vuelto de Guadalupe, les dió un hato de cabras (no se dice cuántas) con sus aperos y atauios de perros, calderos, asnillos para lleuar el hato, y desde entonçes hasta el dia de hoy (1620), se an conseruado en el conuento, no se deshaciendo dellas, como ha hecho de otras granxerias, aunque aquesta es costossa, de algunos años á esta parte, y pone de su casa harto dinero para conseruarlas; yndicios bien demostratiuos del agradeçimiento de nuestros Primeros Padres».

Recordarán nuestros lectores, como se anotó en el capítulo III, que uno de los que fueron con el señor de Oropesa á devolver á los Hermanos de la Pobre Vida la posesión de su casa y hacienda, fué un tal Alvar-García Caballero, de la ciudad de Trujillo, y que se halló presente á todas las cosas que entonces acontecieron, y, como en otra parte dice el manuscrito, llegó á firmar como testigo el documento de los hermanos. Este caballero, pues, al volver luego á su casa de Trujillo, dió cuenta en la ciudad de lo que se había realizado en Yuste y cuán pobres quedaban estos religiosos para proseguir la obra tan buena en que estaban ocupados.

Enterados por esta relación y dirigidos por la divina Providencia, comenzaron poco después á acudir de Trujillo nuevas vocaciones, y con los pretendientes algunas haciendas que generosamente donaban á la Religión y casa de Yuste.

Ello fué que de los 20.000 maravedises que en conjunto tenían cuando se entregaron á Fr. Velasco, aumentaron considerablemente su caudal con las partes de dehesas, pedazos de olivares, viñas, etc., que iban adquiriendo. De los terrenos que se les daban, algunos por estar lejos, y á causa de la dificultad de atenderlos por entonces, los trocaban por otros contiguos y cercanos al convento; los demás los vendían, y juntando su producto con las limosnas de las mismas familias de los religiosos, y más que todo eso, con la ayuda poderosísima de Garci-Alvarez de Toledo, que fué siempre fiel á su palabra, proyectaron y realizaron en seguida obras de alguna importancia.

Oigamos al P. Santamaría: «Vueltos á su casa (los que fueron al Capítulo de Guadalupe), procuraron poner en mexor estado las cosas, porque les daua priesa la obligacion que les corria tan apretada á la obseruançia de la Religion, y la priesa que nuestro Señor se daua en embiar á su viña deste conuento (que queria leuantar) obreros, porque aun los que estauan no cabian (que eran mas de doçe). Con este cuydado y soliçitud andauan todos procurando cómo se pudiesen estender y poner la casa en forma de conuento, con yglesia capaz para celebrar los oficios diuinos con mas decençia y orden, segun nuestro instituto y claustro, celdas y dormitorios y demas oficinas necesarias para el recoximiento de la clausura, y hallándose ya con algun posible, con la bendiçion que Dios les auia dado por medio de los Monges que de Trujillo auian venido, y la haçienda que auian traydo, y donaciones que sus Madres auian

hecho ael conuento y otras personas devotas de aquestos lugares de la Vera les auian dado, y el amparo y ayuda que con sus limosnas les hacia Garcialuarez de Toledo (con el qual comunicauan sus negoçios), y la de D. Pedro de Stuñiga y su Muger y fixo don Aluaro de Stuñiga y su Muger, Condes de Plasençia, se determinaron de fundar el conuento de primera planta distinto del que tenian.»

El propio manuscrito trae una descripción minuciosa y prolija de los departamentos, piezas, pasillos, puertas y disposición de toda esta obra, que él llama segunda fundación del convento ó claustro viejo. Parte de este claustro primitivo y algunas de las celdas todavía se conservan hoy en pie, aunque restauradas sus techumbres.

Entrados en el siglo XVI, y viéndose ya los Religiosos con más caudal, acometieron obras de mayor trascendencia.

En 1508, siendo Prior el P. Fr. Fernando de Trujillo, y Procurador Fr. Diego de Toledo, comenzaron la fábrica de la nueva iglesia que hoy admiramos.

Para ello fueron gran parte las limosnas de los Condes de Oropesa, D. Fernando Álvarez de Toledo y D.ª María Pacheco, su mujer. Prosiguiéronla con la ayuda del Obispo de Plasencia, D. Gómez de Solís y Toledo, y un tal Álvarez de Trujillo. Para terminarla hubo el Convento de vender el ganado de vacas que entonces tenía, y algunas casas y tierras de los lugares de la Vera.

Por fin, se acabaron las obras de la iglesia en 1525, y el 16 de Julio de aquel mismo año la bendijo y abrió al culto D. Juan de Miranda, Obispo de Anillo y administrador del Obispado de Coria.

Don Gómez de Solís y Toledo, además de contribuir á la fábrica de la iglesia, pagó, si no toda, por lo menos en su mayor parte, la sillería del coro, si bien él no la vió terminada.

Hizo construir, por su cuenta la ermita de Belén, gastando en la edificación 12.316 maravedises. La adornó con ricos azulejos y tapices; puso en ella un Nacimiento del Niño Jesús con imágenes de la Virgen y San José, ornamentos para celebrar el santo sacrificio y una reliquia (la espalda entera) de una de las once mil vírgenes.

Para habitación de sus criados (pues pasaba en Yuste largas temporadas), edificó la que hasta hoy se llama «Casa del Obispo».

A principios del año 1521 fué á apaciguar la ciudad de Coria, alterada con lo de las Comunidades, y allí murió aquel mismo año. Porque así lo dejó dispuesto, fueron trasladados sus restos á la iglesia de Yuste, donde se enterraron junto con los de su madre. La inscripción de la lápida mortuoria decía así: «Aquí yace D. Gomez de Solis y Toledo, Obispo de Plasencia, juntamente con D.ª Francisca de Toledo, Condesa de Pasaron (1), su madre.»

También fué obra importante para Yuste la que realizaron los monjes en lo que llama el P. Santamaría fundación del claustro nuevo.

Se levantó este edificio, el más artístico de Yuste, en varias veces, según lo permitían los recursos.

(1) Alonso Fernández, pone: «Condesa de Coria, su madre.»

Edificaron primero el lienzo de la parte del Norte, donde, en la planta baja, establecieron el refectorio de la Comunidad, y en los dos pisos catorce celdas muy espaciosas.

Edificaron después la pared y las correspondientes galerías de la parte de Oriente. Más tarde las del Mediodía, y, finalmente, las del Oeste. Las habitaciones contiguas al claustro también fueron edificándose en varios tiempos y como por entregas, á medida que arbitraban nuevos recursos.

Trabajó mucho en todas estas obras el hermano lego Fr. Juan de la Fuente, maestro cantero. Obra suya fué, además, la portalada que existe todavía en la entrada principal del Monasterio.

Merece también especial mención el pintor Fr. Gaspar de Santacruz.

Sentimos no poder apreciar el valor de sus obras, por no quedar en Yuste ni una muestra siquiera de lo que pintó. Pero por lo que de ellas refiere el P. Santamaría, creemos debían ser de algún mérito. Cita el manuscrito, entre otras, las pinturas al temple de las cuatro Estaciones del año, que dejó en los ángulos del claustro; el cuadro de *La Cena*, con que adornó el testero del refectorio; el *Nacimiento del Niño Dios*, la *Huída á Egipto* y otros asuntos con que hermoseó las galerías, y muchas restauraciones de lienzos y cobres antiguos, que los monjes tuvieron en gran aprecio y estima.

CAPÍTULO VII

ERMITA DE SAN SALVADOR

A espaldas del Monasterio, y casi en la cumbre del elevado cerro, que media entre Yuste y Garganta la Olla, en la quebrada que da acceso á una deliciosa meseta de hermoso prado y arboleda, se ven todavía vetustos paredones derruídos y pedazos de columnas medio cubiertas entre escombros: son los restos de la ermita de San Salvador, adonde arribaron, después de penosa marcha, los dos primeros ermitaños, fundadores de Yuste, como queda dicho en el capítulo primero.

Los orígenes de este santuario aparecen obscuros, y mezclados con vagas tradiciones, las cuales, dadas las fuentes de donde nacen, las rechaza la sana crítica, mientras no se apoyen en fundamentos de más crédito.

Recordamos haber leído en un manuscrito inédito,

seguramente sacado de los falsos cronicones, y adicionado con otras fábulas, propiedad de un vecino del pueblo de Cuacos, que ciertos pastores encontraron en el punto donde subsisten las ruinas de la ermita, una imagen del Salvador, de piedra berroqueña.

Dieron noticia del hallazgo al Obispo de Plasencia, Richila, que mandó construir, contiguo al pueblo de Garganta la Olla, una capilla donde venerarla.

Depositada allí la imagen, desapareció á poco, hallándose después en el sitio donde primeramente la habían visto los pastores. La volvieron de nuevo á la capilla edificada, y segunda y tercera vez sucedió lo mismo, hasta que, levantada esta otra ermita en la sierra, en ella se quedó la imagen, con gran veneración. Y afirma el manuscrito, refiriéndose á la tradición, que después del desastre denominado vulgarmente del Guadalete, y huyendo de la furia mahometana, se refugiaron en las escabrosidades de la sierra, y junto á su ermita, algunos cristianos, y con ellos ciertos Obispos, con algunos de sus respectivos fieles, los cuales, alcanzados por los moros, sufrieron cruel martirio.

Con estos y muchos más pormenores relata también el hecho D. Juan de Tamayo Salazar, en la *Vida de San Epitacio*, apoyándolo en textos de Luitprando y otros, y hace subir hasta 14 el número de Obispos, martirizados la mayor parte, señalando sus nombres y el de las diócesis á que pertenecían.

Dejamos á la crítica de los eruditos esta nota, que pasamos por alto, atendido el escaso crédito que merece á los historiadores el famoso Tamayo. Seguramente que

con más claridad podríamos ilustrar este punto, si á nosotros hubiera llegado la historia del Santuario, á que más adelante se alude.

El P. Santamaría opina que en el tiempo en que los cristianos se refugiaron en este cerro, por parecerles á propósito como atalaya y escondite, y no antes, se edificó la ermita. Admite también, por referencias, que había entre aquellos cristianos algunos sacerdotes y siete Obispos. También afirma que estando uno de los Obispos celebrando el santo sacrificio de la Misa, pocos momentos después de la consagración, al ser sorprendido por uno de los exploradores africanos, aturdido con el pánico y la precipitación, con el fin de que los infieles no profanaran la Eucaristía, en vez de sumir la sagrada Forma, la arrojó á la corriente de agua que nace del lado de allá de la ermita, y que venía dirigida por debajo del mismo altar. Con este motivo la posteridad la llamó y llama *Fuente santa*. «En opinion de aquesto, añade el manuscrito, y la fee de los fieles ques la que obra con la voluntad de Dios, segun se ha visto obrar con ella muchos milagros lauandose con su agua, y hoy dia muy de cerca los emos experimentado y visto por nuestros ojos, que en todo tiempo y lugar es Dios poderosso para obrarlos, para consuelo y edificaçion de sus fieles.»

Nos inclinamos á creer que, tal vez, será fabulosa esta historia, y que el P. Santamaría se resiente también de la perniciosa influencia de los falsos cronicones.

Pero vengamos á decir cómo el Santuario y sus cosas

pasaron á poder de los religiosos de Yuste, apoyándonos en datos fehacientes.

Pertenecía la dicha ermita al Obispo de Plasencia, que nombraba un mayordomo ó santero, que se encargase de cuidar de ella y recibir las limosnas, que ofrecía la piedad de los fieles, dando cuenta de todo á su Obispo.

Encontrándose los religiosos de Yuste necesitados de más caudal, para sustentar á tantos como se les presentaban á tomar el hábito, atraídos por la fama de su santidad, y animados con la devoción que les tenía el entonces Obispo de aquella diócesis, D. Gonzalo de Zúñiga, acudieron á él, manifestándole su deseo de poseer la ermita y sus rentas, ofreciendo por su parte atender á su conservación y adorno, y al servicio de su culto.

El Obispo accedió gustoso á la petición de los de Yuste, y mandó á Diego González, vecino de Garganta la Olla, que por entonces corría con su administración, les hiciese entrega de la ermita y de todos los bienes, que á ella pertenecían, encargo que fielmente cumplió el administrador.

El testimonio de la posesión, encontrado en el archivo del Sr. Obispo de Plasencia y copiado á la letra, dice así:

«En la Yglesia hermita de Sant Salvador de la Sierra, martes tres dias del mes de Agosto del año del nascimiento de ntro Salvador Jesu xpo de mill é quatrocientos é diez y siete años en presencia de mi Diego Ferrandez de Garganta la Olla escribano é Notario público á la merced de mi S.or el Rey en todos los sus

Reynos, é ante los testigos de yuso scriptos. Fray Juan de Robledillo é Fray Andres de Plasencia, frayles profesos del monasterio de Sant Hieronimo de Yuste, que es en la Vera de Plasencia dixeron que por mandado de Fray Fernando de Madrid, Prior de dicho Monasterio é por virtud de una carta de nuestro Señor D. Gonzalo de Stuñiga, Obispo de Plasencia en que daba la administracion de la dicha hermita al dicho Prior ansi en lo espiritual como en lo temporal, segun mas largamente se contiene en la dicha carta del dicho S.or Obispo, tomaban y tomaron la posesion de la dicha Yglesia hermita, é luego la dicha posesion tomada, demandaron á Diego Gonzalo, vezino de Garganta la Olla, tenedor que era á la sazon de la dicha hermita, que estaba presente, que luego diese por inventario todas las cosas, que á la dicha hermita pertenecian asi ornamentos como otras cosas qualesquier, que de la dicha hermita fuesen, é le pertenesciesen, ó pertenescer deviesen segun que el dicho S.or Obispo lo mandaba por la dicha su carta so la pena ó penas en ella contenidas é otrosi que diese luego quenta con paga de todas las rentas é limosnas, que el avia rescebido por parte de la dicha hermita de todos los años passados, en que el habia administrado la dicha hermita segun se contenia en una carta del dicho S.or Obispo, en que le daba licencia al dicho Diego Gonzalo, que tomase la mitad de todas las rentas é limosnas, que á la dicha hermita pertenescian por su trabajo, é que la otra mitad fuese para reparo de la dicha hermita, é luego el dicho Diego Gonzalo entregó á los sobre dichos Fray Juan y Fray Andres la dicha hermita con tres imagenes de madera, é con An-

geles de madera, que son sobre tres altares con algunos manteles viejos é rotos, que estaban en los dichos altares, é mas una cruz de plata pequeña, é un calice de estaño con su patena sano, é una ara con sus corporales, é una vestimenta vieja de seda con su ornamento, é otras dos de lino viexas con sus ornamentos, é mas un encensario viejo de cobre desadobado, é mas unas vinageras de plomo viexas, é mas tres cruzetas de cobre viexas é las dos quebradas, *é mas dos libros viexos, el uno en que esta la historia de Sant Salvador é de Sant Blas, é el otro en que estan officios de missas*, é una arca de pino viexa, en que ponen las vestimentas, é mas una casa pequeña que es en Quacos, que á por linderos casa de Francisco Diaz Rodrigo, é mas una viña pequeña, que es en pertenencia de Quacos, que á por linderos viña de Diego Sanchez, é mas un guerto en pertenencia de Quacos, que á por linderos heredad de Francisco Ferrandez, é mas seis ovejas, que andan en el hato de Mari-Garcia, é mas un poco de tierra con un aceituno perdido al arenal, cabe Garganta la Olla, y á por linderos heredad de Maria Alfonso, é mas un poco de viña á do dicen Poyalejos, cerca del dicho lugar de Garganta la Olla y á por linderos viña de Salvador Ferrandez ferrero, é mas dos campanas, que estan en el torrejon de la dicha hermita sanas, é una pequeña, que esta dentro en la dicha hermita, que tañen al cuerpo de Dios, é una bulla, que esta escripta en pergamino, en latin con diez y seis sellos de cera colgados: otrossi acerca de la quenta, que fue demandada al dicho Diego Gonzalez, respondio é dixo que en Dios y en su conciencia que de todas las limos-

nas que habia recebido para parte de la dicha hermita, dixo que bien é lealmente auia distribuido en provecho de la obra de la dicha hermita, la mitad, segun le mandaba el dicho S.or Obispo por su carta, é aun antes de mas que de menos, é de esto el dicho Fray Juan y el dicho Fray Andres pidieron á mi el dicho Diego Fernandez, Notario, que se lo diese asi signado con mi signo: testigos que á esto fueron presentes Gonzalo Martin, fijo de Martin Gonzalez y Pascual Martin, fijo de Pascual Martin, é Alfonso, sobrino de Andres Garcia, vezinos de Garganta la Olla.

»E yo Diego Ferrandez, escribano é notario público, sobre dicho fui presente á esto, que dicho es, é paso ante mi, é á pedimento de los dichos Fray Juan é Fray Andres fize scrivir esta escriptura é va emmendado entre reglones á do dice Señor é no le empezca, é fize aqui este mi signo en testimonio.»

Don Gonzalo de Zúñiga pasó al Obispado de Jaén, sucediéndole en el de Plasencia D. Fr. Diego de Badán, á quien sucedió al poco tiempo D. Gonzalo de Santamaría.

Bien fuese porque surgieran algunas dificultades ó inconvenientes, para la tranquila posesión de la ermita, que tenían ya los religiosos, ó porque quisieran hacer más firme la dicha posesión, ó porque lo exigiera el nuevo Obispo, como insinúa el P. Santamaría, ello es que los de Yuste pidieron al Papa Martino V sancionase con su elevada autoridad la anexión de la ermita al Monasterio. Su Santidad despachó su correspondiente Bula el año 1426 para que, previo el beneplácito

del Obispo de Plasencia (1), hecha información de que la renta del convento no pasaba de 100 ducados, y de 12 la de la ermita, se llevase á efecto con la autoridad apostólica la dicha anexión. Para las averiguaciones necesarias y ejecución de lo que se concedía, comisionó el Papa á D. Juan García, chantre de Coria, licenciado en Medicina.

Éste, en uso de las facultades, que la Bula le otorgaba, y cumplidos todos sus requisitos, hizo solemne donación á los de Yuste de la ermita, sus rentas y limosnas *in perpetuum*, según consta en el documento que copiamos á continuación:

«Nos Dn Juan Garcia Chatre de Coria, licenciado en medicina, Juez comisario *ad infra scripta* por ntro. Señor el Papa Martino Quinto, vista una bulla del dicho Señor Papa, ante nos presentada por parte del Monasterio, Prior, Convento e frayles de Yuste, de la Orden de Sant Hieronimo, que es en la Diocesis de Plasencia, é visto como nos aceptamos la dicha comision á nos fecha, e el poder á Nos otorgado por el dicho Señor el Papa, e vista la informacion por Nos avida, como el dicho Monasterio de Yuste es situado en lugar aspero é montoso, é que tiene muy pobres rentas é pocas, tanto que los dichos, Prior y frayres del dicho Monasterio non se pueden provechosamente sostentar, é como la hermita de Sant Salvador de la Sierra que es cerca del dicho Monasterio, é non puede rentar doze escudos con todos sus

(1) El MS de este beneplácito lo copiaremos en los Apéndices, por no alargar este capítulo.

derechos e rentas en cada un año, é visto como los frutos e rentas, proventos del dicho Monasterio non pueden en cada un año rentar ni pasan de ciento escudos según comun estimacion, é visto como el Obispo Don Gonzalo, que agora es de Plasencia, consintio, y expresamente prestó su assenso, para que la dicha hermita de San Salvador, sea aplicada perpetuamente é unida al dicho Monasterio de Yuste con todos sus derechos é pertenencias, é visto que á otro alguno no es aquisito otro derecho alguno en la dicha hermita ni cerca della, ni de los derechos á ella pertenecientes, é avido cerca dello nra plenaria informacion é matura deliberacion por la dicha autoridad appostolical, perpetuamente aplicamos, unimos, anexamos la dicha hermita de Sant Salvador de la Sierra con todos sus derechos é pertenencias é con todo lo otro perteneciente á la dicha hermita, al dicho monasterio de Yuste, para que de aqui adelante el dicho Prior y frayles del dicho monasterio puedan, por su propia autoridad, aprehender e libremente tomar corporal é actual posesion del dicho Hermitorio de Sant Salvador é de todos sus derechos é pertenencias é reteniendo el dicho hermitorio los frutos, rentas é proventos, e sus usos é el dicho monasterio convertir é deputar é usar dellos, como cosa suya propia, é la mas libre é quieta que el dicho monasterio tiene, é puede tener, é mandamos firmemente por la dicha autoridad appostolical en virtud de obediencia, so pena de excomunion, á todos aquellos é aquellas que alguna cosa deben, e an á dar agora, é de aqui adelante de los derechos é pertenencias de la dicha hermita, que lo den o acudan con

ello al Prior e frayles del dicho Monasterio, ó á quien su poder oviere, é que los non molesten ni perturben cerca de los derechos á ella pertenecientes, ni cerca de la dicha hermita, ni de la possesion della, e de esto mandamos dar esta nuestra Carta *infra scripta* de la carta del dicho Señor Obispo de Plasencia, firmada de nuestro nombre propio é signada del signo de Juan Alfonso de Alcantara, escribano de ntro Señor el Rey é su Notario público en la su corte, é todos los sus reynos, al qual rogamos que la escribiese ó ficiese escribir, é la signase con su signo é á los presentes, que fueren dello testigos. Testigos que á esto fueron presentes llamados é rogados: Garcia Alfonso de Coria, Juan Martin de Rojas, escudero del dicho Chantre, y Ruiz Diaz de Cordova é Sancho escudero, vezino de la villa de Gata, é Alfonso Sanchez, vezino de la Torre de Don Miguel, de la Horden de Alcantara, e otros.

»Dada en la villa de Alcantara, treinta dias del mes de Marzo, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mill é quatrocientos é veynte y siete años.

»É yo Juan Alfonso de Alcantara, escribano de ntro. Señor el Rey, é su Notario publico en la su corte, é en todos los sus reynos sobredicho, á esto que dicho es, fui presente con los dichos, á ruego y con otorgamiento del dicho Don Juan Garcia, Chantre que aqui en esta carta firmó su nombre: escriui esta carta e fixe en ella este m signo atal—Cantor Cauriensis Medicinae Licenciatus—Joannes Alfonso, Notarius.»

Desde entonces ya tuvieron los religiosos de Yuste

segura posesión de la ermita. Fueron reparándola y la mejoraron grandemente: arreglaron la vivienda del ermitaño, techaron de nuevo la capilla, adornaron el altar mayor y los colaterales de Nuestra Señora y San Blas, colocaron variados y ricos azulejos, pusieron una verja, para separar el presbiterio del restante cuerpo de la iglesia, con otras importantes reformas.

Aunque dueños de la ermita los religiosos, nombraba el P. Prior un mayordomo seglar, que estuviese al cuidado de ella, y recogiese las limosnas, dando cuenta de todo á un fraile anciano que, nombrado también por el Prior, era como el superintendente de la ermita.

Solía nombrarse mayordomo á un vecino de Garganta la Olla, y tan asentado tenían esto los de Garganta, que, al recaer por muchos años dicho nombramiento en los hijos de su pueblo, se creyeron en el exclusivo derecho de tal cargo. Tanto que, por haberse nombrado en 1595 á un tal Andrés Pérez Barenero, vecino de Cuacos, para el desempeño de la mayordomía, se opuso con gran furia toda la población de Garganta, llegando, no sólo á reclamar para sí el nombramiento, sino á querer levantarse con la ermita y quitarla á los frailes, por lo que se entabló reñido pleito; y mientras se litigaba por ambas partes, tuvieron los frailes que mandar á la ermita á dos de ellos, que, relevándose de dos en dos días, guardaran y defendieran su posesión.

Después de muchos debates y algunos gastos, se concertaron en que los garganteños dejarían en la tranquila posesión de la ermita á los frailes, y que éstos nombra-

rían siempre mayordomo á un vecino de Garganta, al que el Prior designase.

Sobre el culto y veneración que se la tenía, oigamos lo que refiere el tantas veces citado P. Santamaría:

«Acude á esta santa Hermita mucha gente en romeria entre año, y particular en la cuaresma y el dia de sant Blas questa alli en vocacion y altar con la figura de bulto del bendito Santo, puesta en ella, y se ganan aquel dia muchas indulgencias; y del conuento van tres ó quatro Padres á deçir aquel dia missas, para que las oygan las personas, que por su deuoçion suben á la hermita, ques mucha, y despues de auer rezado sus deuociones y ofrecido sus oraciones ael Señor, salen della y la cercana enderredor, dándole algunas vueltas por que la conçesion de las yndulgencias dice que han de cercar la hermita, y está aquesto tan asentado y sabido por todos los lugares de la comarca, que no es necesario aduertirlo (aunque es bien que se haga), y luego casi todos los más beuen del agua de la fuente, y van preuenidos de vasijas, para llevar della á sus cassas, para beuer y dar á sus fixos, y personas que se la piden: tanta es la deuocion de aquesta ermita y agua de aquella fuente. Mas quando se muestra aquesta deuocion con mas veras, es á seis de Agosto, dia de la Transfiguracion, á donde se junta mucho concurso de jente de todos los lugares de Vera y Valle, tomando la celebracion de la fiesta desde la víspera, auiendo velada en que toda la noche celebran aquella Santa festividad; á ella acude el Conuento y tiene cuydado el P. Sacristan de yr el dia antes con los frayles que señalare el perlado, á componer y adornar la hermita de ornamen-

tos de seda, como conuiene, y á la tarde despues de Vísperas, se bueluen á cassa, por que no pareçiera bien, que se quebrantara el recoximiento que nuestro Santo ábito pide entre tanto concurso de gente y de noche; que aunque de su parte estuuieran muy seguros, abriérase la puerta á muchos para que pudieran variar en sus juicios y ruines intenciones. Luego de mañana bueluen á yr quatro ó seis padres que señala el perlado, de manera que llegan á la hermita antes del amaneçer, y dicen missa, y algunas ueces predican, y dicha la primera missa se buelue la gente, que a estado aquella noche allí, á sus cassas, quedando mucha el resto del dia; y los religiosos se detienen hasta la tarde, por causa del gran calor y auer de aguardar á los que se an quedado, y rezan todos el Rosario. Lo que toca á las limosnas, que hacen en la hermita, son muy pocas; de manera qe lo que se recoxe es nada, y no alcanza para satisfaçer las neçesidades, hasta el punto que me espanto como se pueden sustentar. Hácelo la mano poderosa de Dios, que á todos nos llena con sus bienes.»

Estas son las noticias más verídicas, á nuestro parecer, que hemos podido entresacar, con no escaso trabajo, de cuanto se ha escrito sobre la tal ermita.

Hoy, como dijimos al principio del capítulo, sólo quedan de este Santuario escasas ruinas; la imagen de San Salvador, mutilada, yace en un rincón de la sacristía de Garganta la Olla, y en el lugar donde se la veneró por tantos años, tan sólo quedan algunos escombros, frecuentados de ordinario por... rebaños de cabras y sus pastores.

CAPÍTULO VIII

BIENHECHORES Y BENEFICIOS

Después de entrar en posesión de la ermita de San Salvador, los religiosos de Yuste continuaron siendo objeto de otros y otros favores y finezas, que redundaban en beneficio de su acrecentamiento y prosperidad.

El rey D. Juan II heredó de su tío, el infante D. Fernando, la afición y voluntad á esta Casa de Yuste y sus religiosos, á los que concedió algunas gracias, entre las cuales se enumera el privilegio de poder llevar á pastoreo 200 cabezas de ganado ovejuno ó cabrío, por los cotos de los lugares de Cuacos, Jaraiz, Collado, Aldeanueva, el Losar y en todas las demás tierras de Plasencia, y en la dehesa y prados, adonde anduviesen y pastasen los carneros de la dicha ciudad. Fué su fecha en Valladolid á 28 de Abril del año 1434.

En 1454 D. Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia,

dió á este convento, por el tiempo de su voluntad, 3.000 maravedises de juro sobre sus rentas, según consta por cédula, que despachó desde Valladolid en 11 de Marzo del año dicho.

En las revueltas que tuvo el reino le fué quitado á éste el Señorío y Estado de Plasencia, por cuya causa cesó la cobranza de los 3.000 maravedises; pero los volvieron á recuperar en tiempo de los Reyes Católicos.

De D. Fernando Alvarez de Toledo obtuvo este convento de Yuste, en la ciudad de Plasencia, junto al convento de San Francisco, y tomando aguas del Jerte, la mitad de un molino llamado de San Miguel. Está fechada la donación en Oropesa á 10 de Marzo de 1459, ante Gonzalo de Cabañas, escribano, y tomó posesión el P. Fr. Fernando de Valladolid el 19 del mismo mes y año.

Al igual de estas donaciones, iban efectuándose las de algunos predios más en tierra de Trujillo, Plasencia, Puebla de Naciados y en las inmediaciones de Yuste; y, aumentando el personal de sacerdotes, obtuvieron también beneficios y capellanías.

Diego Sánchez, clérigo beneficiado de la iglesia de San Salvador de Plasencia, poseyó en la parroquia de Santiago de la Puebla de Naciados un beneficio servidero, que resignó en manos del Sr. Obispo de Avila, don Martín de Bilches. El Rdo. P. Fr. Fernando de Valladolid, que á la sazón era Superior de Yuste, solicitó la adquisición de este beneficio. El Sr. Obispo de Avila, de acuerdo con el Sr. Deán y Cabildo de su iglesia, se lo concedió en 27 de Abril de 1458, y la Santidad de

Pío II, previos los informes correspondientes, confirmó la anexión del beneficio al convento, y lo continuaron sirviendo y disfrutando los religiosos. La Bula de concesión ordenaba que el Monasterio sometiese á la aprobación del Sr. Obispo de Avila, ó al Cabildo en Sede vacante, al Padre ó sacerdote que, para servir el beneficio se destinara, como así se cumplía, en efecto, cada vez que vacaba la prebenda.

En el año 1468, cuando el rey D. Enrique IV tenía los reinos tan llenos de turbaciones, acordó hacer prueba de la lealtad del duque de Plasencia, D. Alvaro de Zúñiga, y vino, en efecto, á estas tierras y ciudad de Plasencia, por donde se entretuvo unos cuatro meses.

Entonces «vino á ver esta cassa, dice el P. Santamaría, y estuuo en ella algunos dias y afiçionado de la conuersaçion y sanctidad de los religiossos, como tan pio y liberal en sus mercedes, les ofreçió si querian alguna cossa, de lo que les faltaua, para su sustento, y los Santos viexos le pidieron que les diese alguna renta de trigo, que les faltaua, por ser la tierra muy esteril dello, y no tener entonces la renta, que agora tiene en la Puebla, el qual preguntó á sus ofiçiales á dónde se lo podria librar, y no hallaron nada por estar todo librado; y viendo aquesto el piadoso Principe y que no se les acudia á su peticion y necesidad, les ofreció ducientos carneros cada año *en el paso*, para el gasto de la cassa, los quales, los santos varones, no quisieron admitir, excusándose que por entonçes no tenian necesidad dellos; de donde se uio, que lo que pedian, no era ni les mouia codiçia, sino solo la necesidad que les apretaua, y ansi no se los dio, sino se

diçe que despues los dio al conuento que edificó en Madrid de Nt.° P. San Hieronimo *a el paso*, de que agora goçan; y visto, que de lo uno ni de lo otro, auia tenido efecto su deseo, concedio á los frayles y conuento, un preuilexio de que ya no se hussa, por no ser menester, en el qual fiço merced al conuento de que no pagase alcauala, (que entonçes se pagaua) de las yeruas, que tenian en Truxillo, y diçe en el unas razones, que quiero poner aqui, sacado á la letra del original, para que se uean las cossas de aqueste buen Rey y Principe, y que nuestros padres, fueron agradeçidos á sus bienhechores y arrisgaron en su ayuda y defensa las vidas y poca hacienda que tenian; que dice ansi entre otras cossas:

«Que vos concedo, que non paguedes alcauala ni otra »derrama á la nuestra corona, ni á nuestros oficiales »que le cobran, de las yeruas que ende tenedes en la »nuestra ciudad de Truxillo y su tierra, lo que vos con»cedo y fago merced y al dicho Monasterio por el grande »amor que vos tengo, é enmienda é satisfacion de los tra»baxos é fatigas quel dicho Monasterio por mi serui»çio auedes pasado é recebido por muchas ueces, y por »que ayades cuydado y cargo de rogar á Dios por las »Animas de los Reyes don Juan é doña Maria mis se»ñores Padres y por nuestra uida é salud» (1).

(1) Juzgamos que en estas expresiones de los *trabaxos éfatigas* aludiría á los servicios que, sin duda, le prestarían estos buenos religiosos con su influencia y prestigio, para con los de aquella tierra, en beneficio de la concordia y paz de sus reinos, cuando tan revuelto anduvo todo. ¡Cuántos y cuántos datos de esta clase podrían leer los que denigran á los frailes, si la historia de nuestra querida patria se reconstituyera como es debido!

En el año siguiente, 1469, obtuvo el convento un medio préstamo, que tenía D. Alvaro de Plasencia, Deán de la S. I. C. de Salamanca, quien le resignó, á favor de Yuste, en manos de Su Santidad Pablo II.

El convento acudió al Papa solicitando el medio préstamo, apoyando su solicitud en la falta de pan para sustentar á los 30 religiosos, que ya había entonces. El Romano Pontífice sometió la causa y averiguación de la verdad á D. Manuel de Santillana, Tesorero de la santa iglesia de Avila y Provisor y Vicario general, en lo espiritual, de la dicha iglesia, para que, por sí ó por otro, indagase los motivos, y diese cumplimiento á la anexión pedida.

Por las muchas ocupaciones de D. Manuel de Santillana, y la prisa que se dió en el despacho, comisionó á D. Fadrique de Estúñiga, Deán de la S. I. C. de Plasencia, para que él con sus delegados ejecutase la voluntad de Su Santidad, en la averiguación de los dichos censos, y, hechas las diligencias al tenor de la Bula pontificia, lo llevase á debido efecto. Éste, obedeciendo, hizo sus averiguaciones para la justificación de la verdad, y, pasados los términos, vista la información de la necesidad del convento, número de religiosos y la tenuidad de la renta, y que el valor del medio préstamo no excedía de 24 ducados, expidió su Bula, por la cual anexó é incorporó *in perpetuum* el dicho medio préstamo, poniendo censuras á las personas que le contradijesen, y dió facultad para tomar la posesión.

Se entregó la dicha Bula de anexión en Oropesa el año 1469, estando por testigos Gutiérrez de Trejo, licen-

ciado en Decretos, de Plasencia; D. Juan Miranda, párroco de Valverde, y un tal Alvaro Sánchez.

En el mismo año el convento tomó posesión, y apenas estuvieron en ella, surgieron algunas dificultades y escrúpulos, sobre si la relación hecha á Su Santidad había sido más ó menos exacta, y sobre si el medio préstamo era compatible con el beneficio, que en la misma iglesia tenían, y para salir de dudas, acudieron otra vez á Su Santidad, haciéndole cumplida relación de todo.

El Papa despachó su Bula *per inde valere* en el mismo año, en 8 de Octubre, por la cual tornó á anejar é incorporar al convento el dicho medio préstamo, supliendo todas las faltas y defectos que hubiese habido, con lo cual quedaron aquellos Padres sosegados en su conciencia, y en pacífica posesión de la merced, que les había hecho.

Los Reyes Católicos, D. Fernando y D.ª Isabel, en 1477, extendieron una carta y provisión, en que mandaban á todas las personas de su reinos, que no perturbasen «cualesquier bienes ó posesiones que este Monasterio de Yuste tenga en Truxillo y sus terminos». También se conservaba en el archivo de Yuste otra carta de la dicha Reina «para que todas las justicias y jueces no le lleuen alcauala», fechada en 1484.

«Dieron mas otro previlexio a esta cassa, para que ella, ni sus frayles, criados y caualgaduras ni las que traxeren los bastimentos para la dicha cassa no paguen barcaxe en todas las barcas de los Rios Taxo y Tietar questan en tierra de Plasençia..... y que los barqueros o

personas que estuuiesen en las barcas los pasen luego, sin les llevar cosa alguna, so pena de 10.000 maravedises para la Camara de su Magestad, y los demas daños é intereses, que se les recreciesen por no les pasar luego» (1).

Sigue nuestro manuscrito, en el capítulo que trata de los bienhechores, la lista de todos los principales que tuvo Yuste hasta su tiempo. Entre ellos incluye á los reyes Felipe I y D.ª Juana, su mujer; Carlos V, Felipe II y Felipe III; á los sucesores de Garci-Alvarez de Toledo, D. Fernán Alvarez y su esposa D.ª María Pacheco; D. Francisco Alvarez; D. Gómez de Solís, Obispo de Plasencia, la madre de éste y un número considerable de vecinos de Trujillo, Plasencia, Jaraiz, Pasarón, Puebla de Naciados, Aldeanueva y Cuacos.

---

(1) «Aquesta merced de las barcas (continúa el P. Santamaría, de quien es la cita) la concedio al conuento el Conde de Plasençia, D. Pedro de Stuñiga, y su fixo D. Aluaro. Y fue la fecha de la cedula en Béxar á 15 de Junio de 1466 años. De la qual fué el conuento usando asta que boluio á la Corona la ciudad de Plasençia, en tiempo de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, los quales confirmaron (ó mexor dicho, hicieron de nueuo) aquesta merced, porque en la Cedula que despacharon della no hace mençion alguna, que fue su fecha en Medina del Campo á 11 de Março de 1489 años, y despues dellos la an confirmado todos los Reyes sus descendientes, hasta el Rey don Felipe II, que la confirmó, y en su confirmacion hizo graçia y merced á el conuento de los diez mil maravedises, en que condena á los transgresores para la su Real Camara, porque aquesta es su voluntad que el conuento los aya y cobre para él, sin mas dependençia de su contaduria. Y últimamente a confirmado este preuilexio su fixo Felipe 3.º que agora es, que fue su fecha en Valladolid estando allí la Corte el año 1600.»

Debemos también hacer constar entre los bienhechores del Monasterio al propio P. Santamaría, por lo que él mismo refiere: «Tiene la Sacristia de renta en cada un año ducientos reales de quatro mil de prencipal, que yo y mi hermana Dña Francisca de Valverde, monja en Sta Maria de Jesús de la Villa de Cáceres, hemos dexado.»

En la parte que trata de las capellanías enumera hasta 15, fundadas en Yuste por otros tantos bienhechores, con carga perpetua de una, dos, tres y hasta cuatro misas semanales.

En Trujillo tenía además el Prior de Yuste el patronato y administración de otras seis capellanías, con el derecho de presentar los capellanes, que las habían de desempeñar, y á los que pagaba directamente la suma de 4.800 maravedises anuales.

Los religiosos de este Monasterio habían establecido *hermandad* con los conventos de San Leonardo, de Alva; de la Victoria, de Salamanca; de San Jerónimo, de Zamora; de Santa Catalina, de Talavera; de Santa Catalina de Sena, de la Vera, que era de los Padres Dominicos; de San Francisco de Jarandilla, y de San Francisco de Tabladilla, de Padres Descalzos.

Consistía esta *hermandad* en la obligación recíproca de celebrar todos los sacerdotes de dichas casas cierto número acordado de misas, los coristas sus oficios y los legos sus rezos, siempre que muriese uno de sus religiosos, en sufragio del alma del finado.

Cuando moría un religioso en Yuste, sacerdote, corista ó lego, se le hacían las exequias con gran solem-

nidad, celebrando la Misa el Prelado en el altar de Nuestra Señora, que era el del jubileo. Con igual pompa se celebraban el día siete, treinta y aniversario de la defunción. Además, durante el septenario, todos los días, dos veces, una después de la Misa mayor, y otra después de vísperas, bajaba la comunidad procesionalmente al claustro, donde estaban las sepulturas y le cantaba un responso. Esto mismo repetían el día del treintenario y cabo de año, después de cantada la Vigilia y dicha la Misa.

Aparte de esto, cada uno de los religiosos sacerdotes celebraba ocho misas rezadas en sufragio del alma del difunto, y los coristas y legos le rezaban ocho veces el oficio de difuntos, ú otros rezos equivalentes los que no lo supieran.



PARTE SEGUNDA

CARLOS V EN YUSTE



RETRATO DE CARLOS V.



CAPÍTULO PRIMERO

ESCRITORES ANTIGUOS Y MODERNOS

Al principio de este libro quedan anotadas las fuentes históricas de las noticias, que se consignan en el mismo, por cuyo motivo nos abstenemos de repetirlas aquí. Sin embargo, se nos ha de permitir, para mayor claridad, alguna indicación relativa á los escritos que tratan preferentemente de la estancia del Emperador en Yuste, y que pueden, á nuestro juicio, ser de utilidad á los que, sin pasión, se dediquen á estudiar este punto, uno de los más interesantes de nuestra historia, envuelto desgraciadamente entre nieblas, en no pequeña parte, por escritores mal intencionados.

Enumerando por orden cronológico estos trabajos, debemos citar el primero al prior de Yuste, Fr. Martín de Angulo, que escribió, por encargo de la princesa D.ª Juana, la *Vida y fin que ha tenido la C. S. R. M.*

de nuestro Señor Don Carlos en este Monasterio de San Gerónimo de Yuste. Dicho manuscrito, que en la actualidad no se conserva, le tuvo en su poder Fr. Prudencio de Sandoval, aprovechando su contenido para la *Historia de Carlos V.* Le conoció también el Conde de la Roca, y su *Epítome* resulta calcado en el mismo.

El célebre P. Villalba recibió de Luis Quijada el encargo de escribir la vida del Emperador. Se ignora si cumplió la comisión; el hecho es que nada se encuentra en nuestros archivos, y es muy de sentir, dadas las condiciones del autor y la importancia del cargo, que desempeñaba en la corte de Carlos V.

Existe otro manuscrito con el título de *Historia breve y sumaria de como el emperador don Carlos V, nuestro señor, trató de venirse á recoger al Monasterio de Sant Hierónimo de Yuste...* Fué su autor uno de los ocho monjes, que asistieron en 1575 á la traslación de los restos del Emperador al Escorial, según manifiesta en el cap. XLVIII de su obra. Este valiosísimo documento fué descubierto en los archivos de Bruselas, en el siglo pasado por el sabio holandés Mr. Bakhuizen Vanden Brink.

Dando á este manuscrito la importancia que merece, se apresuró Gachard á insertarle íntegro en su *Retraite et mort de Charles-Quint au Monastère de Yuste.* Abarca en 50 capítulos todo lo más interesante, que acaeció en Yuste en aquel período. Por su origen, la época á que se remonta, y la sinceridad que resplandece en sus páginas, es, en nuestra humilde opinión, la fuente más pura y autorizada que hemos hallado: por cuyo motivo, ade-

más de tomarle por guía en el presente estudio, publicaremos algunos de sus capítulos, y el enunciado de todos al final de la obra. Muévenos á ello también la circunstancia de ser hoy más conocido de los extranjeros, que de los españoles.

En la Biblioteca Nacional existe duplicado otro manuscrito debido á la pluma del Marqués de Valparaíso. Lleva la fecha de 1638 y se titula *El perfecto desengaño*. También se valió del trabajo del P. Angulo.

Tomando por base los precedentes documentos, y los que existían en los archivos de la Orden, dedicaron preferente atención á Yuste el P. Sigüenza en su *Crónica*, Sandoval en la *Vida de Carlos V*, D. Juan de Vera y Figueroa, Conde de la Roca, en el *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V*, que publicó en 1613, y Gabriel Azedo de la Berrueza en sus *Amenidades, florestas y recreos de la Vera alta y baja en Extremadura*, dadas á la imprenta en Madrid en 1667.

Las *Memorias de Fr. Juan de San Gerónimo*, que se han publicado en el tomo VII de la *Colección de documentos inéditos para la historia*, merecen consultarse en lo referente á la traslación de los restos del Emperador.

Viniendo á época más reciente, descuella sobre todos los trabajos históricos el del laborioso y entendido canónigo de Plasencia y archivero de Simancas D. Tomás González (1). Bajo el título de *Retiro, estancia y muerte*

---

(1) El Dr. D. Tomás González, desde los primeros años del siglo XIX, sirvió una canonjía en la catedral de Plasencia, y más



del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste: relación histórica documentada, formó un interesante códice en folio, de 532 páginas de texto y 241 de apéndices y documentos. Este códice, después de vicisitudes que no son de este sitio, fué á parar en 1844, mediante la cantidad de 1.000 francos, al archivo del Ministerio de Negocios extranjeros de Francia. Empleado González muchos años en Simancas, y dotado de aptitudes especiales para esta clase de estudios, comprenderán nuestros lectores que es de necesidad acudir á esta rica colección, para conocer á fondo el último período de la vida del Emperador. Así lo han entendido los escritores más notables, consagrando sus desvelos al estudio de la misma.

Fué el primero el escocés William Stirling, que, primero en la revista *Fraser's Magazine*, en 1851, y en los años siguientes, 52 y 53, en libro separado, publicó en Londres *The cloister life of the emperor Charles the fifth* (la vida de Carlos V en el claustro). Aunque entusiasta de las cosas de España, como protestante que era, mira con malos ojos á Carlos V.

El ya citado Mr. Gachard publicó en Bruselas, en 1854 y 55, su *Retraite et mort de Charles-Quint au Monastère de Yuste*, de cuya obra se han hecho varias ediciones, enriqueciéndolas cada vez con nuevos datos.

---

tarde, en 1822, la dignidad de Maestrescuela. Sus méritos y concienzudos trabajos le alcanzaron á la vez un Beneficio en la Abadía de Alcalá la Real, el puesto de Académico de número en la de la Historia, el de Auditor de la Rota y Archivero de Simancas. Falleció en Madrid el 16 de Marzo de 1839.

Constituye esta obra la colección más abundante de documentos y aventaja á la de González, si bien, no contando con la de éste, difícilmente hubiera podido Gachard completar su obra. De los tres tomos que la forman, el primero es una Vida compendiada de Carlos V, desde 1514 á 1556, en que regresó á España. Con un criterio elevado, sin apasionamiento ni destemplanza, estudia los sucesos, principalmente los del último período de la vida del Emperador, y aunque no ande en todo acertado, es indispensable consultarle. De los dos últimos tomos destina el primero á la inserción de las cartas, que ascienden á 234, y el segundo á analizar el manuscrito del monje ya citado, la intervención del Emperador en los negocios públicos y todo lo relativo á muebles, cuadros, vajilla y servicio del Emperador, añadiendo nuevas cartas que no bajan de 150.

Este mismo escritor publicó en 1856 otro libro, digno de consulta también, con el título de *Relation des ambassadeurs vénitiens sur Charles-Quint et Philippe II.*

A la par del escritor belga, otro, francés, Mr. Mignet, publicó en París *Charles-Quint, son abdication, son séjour et sa mort au monastère hiéronymite de Yuste.* Se han hecho de este libro numerosas ediciones y traducciones al castellano. Conocemos la de D. Miguel Lobo, publicada en Cádiz en 1856, y la de D. Javier Gabrete en Madrid en 1878. A no mediar la obra de Gachard, entonces publicada en su parte principal, no dejaría de ofrecer á los estudiosos interés este libro, no obstante resentirse de la proverbial ligereza de los franceses.

En competencia con el anterior publicó Amadeo Pi-

chot en París, en 1854, su *Charles-Quint. Chronique de sa vie intérieure et de sa vie politique, de son abdication et de sa retraite dans le cloître de Yuste.* Aunque escrito este libro con criterio católico, decae su mérito, pues más que historia es un conjunto de anécdotas curiosas, más propias de una novela que de un estudio serio.

A pesar de no escasos esfuerzos, no ha llegado á nuestras manos el estudio sobre Carlos V publicado en 1877 por el jesuíta J. Dietens en la *Revue Catholique*, de Lovaina, ni el trabajo del alemán G. Heine, publicado en Berlín en 1848, sobre las cartas del Emperador.

Prescindimos de Robertson en su *Histoire de Charles-Quint*, porque no hizo más que copiar á Sandoval en el punto que ventilamos.

Después de esta reseña bibliográfica, antes de entrar de lleno en el desarrollo de nuestro estudio, consignaremos las primeras impresiones, que en nuestro ánimo causó la lectura de los mencionados escritores.

Persuadidos los antiguos cronistas españoles de que la retirada de Carlos V á Yuste no fué más que la prolongación de su brillante historia, desenvolviéndose en un campo nuevo, dedican, como es justo, sendas páginas de admiración y aplauso al héroe que, con grandeza de ánimo nunca vista, arrancó de sus sienes la corona de los más dilatados imperios, encerrándose en el claustro, para preparar la cuenta estrecha, que había de rendir en breve al Rey de todos los reyes. Para ellos fué incuestionable que la victoria sobre sí mismo, que con

esta determinación ganó el Emperador es la más grande entre las muchas y muy brillantes, que refiere su historia.

Alejados, en su mayoría, los escritores modernos del espíritu, que guiaba la pluma de los antiguos, é imposibilitados, por eso mismo, de apreciar en toda su asombrosa importancia este suceso sin ejemplar, varían de criterio y apelan, para explicarle, y, sobre todo, para empequeñecerle, á las más violentas y ridículas suposiciones.

Dándose la mano con los protestantes, enemigos rabiosos del Emperador, y con muchos escritores franceses é italianos, algunos de ellos católicos, pero envidiosos de nuestras glorias, compiten en dureza y apasionamiento con Lingüet, Garnier, Bérault-Bercastell y Salzano, quienes prodigan al César invicto los epítetos de soberbio, ambicioso, intrigante y lleno de doblez en todas sus acciones.

No exageramos: á diario en libros y revistas, con inconcebible descaro, nos presentan al más hábil diplomático y aguerrido capitán de su siglo, lleno de cobardía, temeroso de las veleidades de la fortuna, huyendo de Flandes empujado por su hijo, á sepultar en la obscuridad de un convento su miedo, su vergüenza y sus achaques.

Como si esto fuera pequeño insulto arrojado, á la cara del vencedor de Pavía y Muhlberg, para hacérnosle más antipático, y, sobre todo, quitar importancia á su abdicación y retirada, nos le pintan en Yuste, á veces hipócrita, á veces fanatizado por los frailes, ora lle-

vando una vida de fausto con todo el ceremonioso aparato de la Corte, y otras entregado de lleno á los vulgares placeres de la mesa; todo según el gusto del fantaseador. Puestos en la pendiente del insulto y la calumnia, llegan en su desvarío hasta decir que se arrepintió de su primera resolución, y que, á no pesar sobre él la mano de hierro de su hijo, hubiera abandonado gustoso el convento.

En su tenaz empeño de despojar este suceso de todo lo que signifique abnegación, piedad y amor al retiro por parte del Emperador, sin cuidarse de la contradicción en que incurren, terminan presentándole con una influencia y una intervención tan activa desde su celda en los negocios del Estado, que, á ser ciertas, la renuncia resultaría sólo de nombre. Y, á propósito de esto, fustigan despiadadamente á los escritores que con toda minuciosidad nos han relatado su vida de retiro, oración y penitencia.

En tan desdichada empresa siempre, ó casi siempre, se escudan en la rica colección de cartas del canónigo placentino, antes mencionada, y entresacando de ellas los textos que más les convienen, é interpretándolos á capricho, creen haber reducido á polvo las afirmaciones de nuestros historiadores y de los cronistas del convento, siquiera entre ellos figure uno de tanta nota como el P. Sigüenza.

En su afán de quitar autoridad á éste y á los monjes, les culpan de parcialidad y dicen que describieron los sucesos con los colores más hermosos, por la honra y ventajas que les reportaron, y que todo ello es leyenda,

poesía, fábula y adulación. Con más fundamento podemos nosotros aplicar á sus escritos esos epítetos y rechazar la autoridad de esas cartas, por la parcialidad de los que las escribieron, y por resultar incompleta la colección. Esto último nos lo dice el P. Santamaría, al catalogar en su manuscrito el *Archivo* de Yuste: «Están las cartas que el rey don Phelipe 2.º y el 3.º y Luis Quixada, Mayordomo del Emperador Carlos, an escrito ael Connento,—con otros papeles.»

La parcialidad se ve desde luego. Acostumbrados los autores de las cartas, y todos los que rodeaban á Carlos V, al estruendo de las batallas; alternando de continuo con los personajes más notables de la política, la literatura, las ciencias y las artes; habiendo casi todos vivido en las grandes poblaciones, rodeados de comodidades, nada extraño es que se mostrasen refractarios al proyecto del Emperador, y menos aún que se desatasen en amargas quejas é invectivas contra los que juzgaban coautores de su desgracia, al verse encerrados en los humildes pueblos de la Vera, ya que no pudiesen manifestar su disgusto al Emperador. Tan exacta es nuestra afirmación, que hasta el más leal y antiguo de los servidores de Carlos V, depositario de todos sus secretos y compañero en sus expediciones, el caballeroso Luis Quijada, señor de Villagarcía, no disimula su mal humor, y les ayuda en la tarea, cuanto lo permiten el acendrado cariño y obediencia á su señor. Cierto es que no le faltaban motivos de queja, pues llevaba más de treinta y cinco años sirviendo al Emperador, durante cuyo tiempo había perdido á todos sus hermanos, y los intereses de

su casa estaban harto mermados con tan prolongada ausencia. Mas todo eso, y mucho más, no le autorizaba para exagerar tanto la nota, hasta el extremo de que, leyendo sus cartas, quien no haya recorrido la amenísima comarca de la Vera, creerá que es la más árida y destemplada del mundo.

Sin embargo de que todo esto aminora bastante el mérito de las cartas como fuente histórica, así como también la circunstancia de hallarse los demás cortesanos en situación análoga á Quijada, á fuer de imparciales, no haremos caso omiso de tales documentos, ni de los copiosos datos en ellos contenidos, aunque de ningún modo puedan admitirse como estudio serio de la vida del Emperador en Yuste, sino sólo como el reflejo de impresiones momentáneas. A ellas acudiremos nosotros, procurando fijar su verdadero alcance, armonizar sus noticias con la relación de los cronistas, poner al descubierto, en no pocos casos, las equivocadas apreciaciones y fines interesados de sus autores, y convencer en otros de error, con las mismas palabras de las cartas, á los que sofísticamente apelan á ellas para denigrar á Carlos V y á los monjes. En tan difícil tarea nos alienta el deseo de restablecer la verdad histórica, harto desfigurada en este punto por la crítica moderna.





CAPÍTULO II

PENSAMIENTO DE ABDICACIÓN Y CAUSAS QUE LE IMPULSARON Á ELLO

No andan del todo acordes los escritores respecto á la época en que Carlos V concibió su proyecto de abdicar y retirarse al claustro, y menos conformes aún para señalar las causas que á ello le impulsaron. Procuraremos, en cuanto sea posible, esclarecer estos dos puntos tan debatidos en la actualidad, principalmente el segundo.

Mucha luz nos da acerca del primero Lorenzo Pires de Tabora, enviado del rey de Portugal D. Juan III, al atestiguar en su carta de 16 de Enero de 1557, con referencia al mismo Carlos V, que este pensamiento le abrigaba ya en 1535 cuando regresó victorioso de su expedición á Túnez, una de las páginas más brillantes de su historia. En Bruselas habló más de una vez con

su hermana la Reina de Hungría de este pensamiento. Su cronista Sepúlveda afirma, y lo repite el Conde de la Roca, que, aun viviendo la Emperatriz, desearon ambos recogerse, ella en un convento de monjas, y el César en Yuste. Al morir en 1539 la Emperatriz, á la que amaba tiernamente, ya se retiró él por una temporada al monasterio de Jerónimos de la Sisla. En 1542 confía secretamente sus aspiraciones al Duque de Gandía, más tarde San Francisco de Borja, en el castillo de Monzón, al celebrarse las Cortes aragonesas.

Aunque sea adelantando ideas, llamamos la atención de nuestros lectores sobre una significativa coincidencia: en la misma fecha en que habla de sus planes al Duque de Gandía, comisiona, según afirma el P. Sigüenza, á dos personas entendidas y de toda su confianza, para que examinen si el Monasterio de Yuste reune las condiciones necesarias á los fines que se proponía.

Se da también la mano con lo anterior la importante resolución que adoptó en 1.° de Mayo de dicho año, de confiar á su hijo D. Felipe la regencia de los Estados de Castilla, asesorado de un Consejo, constituído por el Duque de Alba, cardenal Tabera y D. Francisco de los Cobos.

No es de extrañar que, siendo reservadísimo el proyecto del Emperador, la historia no suministre sobre el particular más datos, que los anteriormente apuntados.

Mayor aún es la diversidad de criterios que existe, para apreciar el segundo punto, sin embargo de ser más numerosos y decisivos los documentos que tratan del mismo.

Para nosotros, después de verlo terminantemente consignado en la carta del Emperador á la Universidad de Valladolid, no ofrece duda ninguna. En ella dice haber renunciado *el gobierno de sus Estados por falta de salud, y que de ello hacía escrúpulo.* Esto mismo repite, pero de manera más solemne, en el acto de la abdicación.

Un plan tan antiguo, con tanta prudencia madurado, y deseado tan de veras, se iba aplazando ante las serias dificultades, que se presentaban al Emperador, ya por su situación, ya por el triste estado de su madre, ya por los pocos años de su hijo. Por eso, muerta su madre, agravados sus padecimientos y avanzando en años su hijo, y, á la vez, dando señaladas pruebas de aptitud para el gobierno de tan vastos dominios, se resolvió el Emperador á ejecutar el pensamiento acariciado durante tantos años.

Por más extraño que parezca, hay, sin embargo, entre nosotros escritores que buscan la clave de este suceso en el miedo y en el desaliento, no obstante, tratarse de un Rey siempre decidido en el combate, imperturbable en los mayores peligros, sufrido en las privaciones y magnánimo en la adversidad; de un Rey á quien propios y extraños, amigos y enemigos, reconocieron como el primer soldado de su tiempo.

Ocasiones hubo numerosas, en que todo parecía conjurarse en contra suya, y, sin embargo, no se intimida. Entre muchas citaremos una sola. En 4 de Abril de 1552 escribe á su hermano el Rey de romanos: «Me encuentro al presente sin fuerzas y desautorizado. Véome obli-

gado á abandonar la Alemania por no tener á nadie que se quiera declarar por mí; y con tantos contrarios y en sus manos las fuerzas..... ¡qué buen fin tendria mi vejez! Bien considerado todo, recomendándome á Dios y poniéndome en sus manos, viendo á esta hora la necesidad de recibir una gran humillacion ó de ponerme en un gran peligro, prefiero correr el peligro, puesto que en la mano de Dios está el salvarme de él, á esperar la humillacion, que es tan manifiesta.» No se compagina con el temple de alma que revelan las precedentes frases, la cobardía que le atribuyen algunos. Menos aún si tenemos en cuenta que, en aquel entonces, esto es, al presentar la renuncia, se hallaba en el apogeo de sus triunfos, reinando en España, Alemania, Nápoles, los Países Bajos y América, y teniendo sometidos á su obediencia, en gran parte, los Estados independientes de Italia. Más aún: le ayudaban entonces en sus empresas los mejores generales del mundo y los diplomáticos más hábiles, y le servían de poderosos auxiliares, en Alemania y Países Bajos, sus hermanos Fernando y María, y en España su hijo, en nada inferior á su padre.

El odio, la envidia y la ignorancia unidos han podido únicamente dar visos de verdad á semejante absurdo.

Como los padecimientos del Emperador influyeron, en parte, en la abdicación, no queremos pasar adelante sin contestar á los que los atribuyen á una vida licenciosa y de crápula. Debieran, antes de inferir un agravio tan infamante, fijarse en que nunca, ni aun de niño, se distinguió Carlos V por su robustez, y sin em-

bargo de haberse vigorizado algún tanto su naturaleza en la juventud, la actividad extraordinaria, los numerosos viajes y fatigas, á que se vió sometido durante su agitada vida, empezaron á minarla desde luego. Ya en 1518 sufrió en la catedral de Zaragoza un violento ataque de nervios, que puso en peligro su vida, y parece que era repetición de otros anteriores. Diez años más tarde eran frecuentes los accesos de gota. En 1529 los fuertes dolores de cabeza le obligaron á cortarse el pelo, contra la costumbre seguida entonces de usarle largo. Es verdaderamente triste, que los escritores extranjeros sean más benignos que los españoles, en este punto. Volveremos á tocarle más adelante, al tratar de la vida del Emperador en Yuste.

Alegan también, como motivo que le impulsó á abdicar, la ambición de su hijo D. Felipe. Más que hablar por cuenta propia, preferimos el testimonio de este Príncipe, que miró á su padre, después de la abdicación, con igual ó mayor respeto que antes. En una instrucción enviada por el mismo en 2 de Febrero de 1557 á Rui Gómez de Silva, le encarga que visite á su padre y le suplique con humildad é insistencia el auxilio de sus consejos, «que es el mayor caudal que puedo tener, pero con la presencia de su persona y autoridad, saliendo del Monasterio á la parte y lugar que más cómodo sea á su salud». También llevaba Rui Gómez el encargo de solicitar del Emperador, que de ningún modo renunciase el imperio. Llegó á Yuste el enviado el 23 de Marzo, y haciendo el Emperador con él una excepción, como á embajador de su hijo, mandó fuese alojado

en el Monasterio. Le oyó atentamente, respondió á todo y ofreció su ayuda, á fin de que los negocios de su hijo se encaminasen al mejor éxito; pero se mostró intransigente respecto á salir de Yuste, y á retener por más tiempo la corona del imperio.

Tenemos un documento importantísimo, desconocido hasta hoy, y que pone de manifiesto lo convencidos que estaban los íntimos de Carlos V, tanto sobre la antigüedad de su proyecto, como respecto á los móviles que le impulsaron á realizarle. En el archivo episcopal de Plasencia existe un testimonio expedido por Hernando Mateos de Enciso, notario público de Jaraiz, en 13 de Noviembre de 1574, de la fundación de una alhóndiga de trigo en Cuacos, que los testamentarios del Emperador, en cumplimiento de lo ordenado por éste, llevaron á efecto en 31 de Diciembre de 1558. El encabezamiento de dicha fundación es el siguiente: «La horden que á Luis Quixada, cuya es la villa de Villagarcía, Mayordomo de Su Magestad Imperial, que esté en gloria, Fray Juan de Regla, de la horden de San Gerónimo su Confesor y á Martin de Gaztelu, Su Secretario, ha parecido que se debe guardar en el uso del depósito de trigo que en este lugar de Quacos se ha fundado é instituido para los pobres dél con la limosna que para ello como testamentarios de Su Magestad habemos señalado, es la siguiente.

»Primeramente, que por quanto habiendo el Emperador Don Carlos Quinto, que esté en gloria, renunciados todos sus Reynos, Señorios y Estados en la Magestad del Rey Don Felipe su hijo nro Señor en la Villa de

Bruselas, que es en el Ducado de Bravante en Flandes á diez y seys dias del mes de Henero del año pasado de mill é quinientos é cinquenta é seys, se embarcó y vino á estos Reynos y, despues de aber llegado á ellos, se rrecogió y rretiró al Monasterio de San Gerónimo de Yuste que es cerca deste lugar de Quacos, *como lo tenia determinado de hacer algunos años avia, con fin de poder más servir á nro Señor y acabar lo que le quedaba de la vida con la quietud que deseaba, donde entró* á tres de Hebrero del año pasado de quinientos é cinquenta é siete, y por el mes de Hebrero deste presente de quinientos é cinquenta é ocho, admitieron los Electores del Imperio que se juntaron en la Cibdad de Francafort (*sic*) en Alemaña, en la dieta que allí se convocó la renunciacion que tenia tambien hecha del Imperio en el Rey de Romanos D. Fernando su hermano, por quedar libre del todo, despues de lo qual á treinta é uno de Agosto deste dicho presente año adoleció de unas tercianas y á los nueve de Septiembre syguiente hizo é otorgó su Cobdicillo cerrado ante mi Martin de Gaztelu su Escribano y Secretario y á veynte y uno del dicho, á las dos horas y media de la mañana, dia de San Matheo, dió el alma á Dios, de hedad de cinquenta y ocho años y syete meses.....»

Cuando los confidentes más íntimos de Carlos V se muestran unánimes, como acabamos de ver, en los dos puntos dilucidados en este capítulo, no hay lugar á duda alguna por parte de los que, sin prevención, estudien este particular.



CAPÍTULO III

ABDICACIÓN DE CARLOS V,

REGRESO Á ESPAÑA Y VIAJE Á JARANDILLA

SEÑALAN algunos historiadores, como medida preparatoria del extraordinario suceso que motiva el presente capítulo, la llamada del príncipe D. Felipe á Bruselas en 1549, para que los Estados de Flandes reconociesen en él al legítimo sucesor de la Corona.

Dejando aparte esto y los demás preliminares de la abdicación, referidos minuciosamente en la historia general y en las particulares, nos limitamos aquí á dejar consignado que el 25 de Octubre de 1555, previa convocatoria, reunidos los diputados de las 17 provincias de los Países Bajos en el gran salón del Palacio Real de Bruselas, acompañado el Emperador de sus hermanas las reinas de Hungría y Francia, de su hijo y de nume-

rosa corte, les dirigió un discurso, breve resumen de su glorioso reinado.

Hizo resaltar en él que nunca retrocedió ante el trabajo para hacer la felicidad de sus Estados.

«Nueve veces, dice, fuí á Alemania la alta, seis he pasado á España, siete á Italia, diez he venido aquí á Flandes, cuatro en tiempo de paz y guerra he entrado en Francia, dos en Inglaterra, otras dos fuí contra Africa, las cuales todas son cuarenta, sin otros caminos de menos cuenta que por visitar mis tierras tengo hechos. Y para esto he navegado ocho veces el mar mediterraneo, y tres el Occéano de España, y ahora la cuarta que volveré á pasarlo para sepultarme; por manera que doce veces he padecido las molestias y trabajos de la mar.....»

A continuación pidió perdón á todos de sus faltas y les exhortó, principalmente á su hijo, manifestándoles que, imposibilitado por los padecimientos, más agravados cada día, de llenar los deberes de su posición, y habiendo desaparecido los obstáculos, que le impedían la renuncia, los cuales eran el infeliz estado de su madre y la inexperiencia de su hijo, no tendría excusa, ni ante Dios ni ante los hombres, si por más tiempo conservara las riendas del gobierno, que su débil mano no acertaba á sostener. Su hijo D. Felipe, profundamente conmovido, habló á los diputados; éstos, á su vez, protestaron de su lealtad hacia el sucesor de Carlos V, y se disolvió la asamblea.

Dedicó los días siguientes á ajustar con Enrique II de Francia una tregua de cinco años y preparar la renuncia de la corona imperial. Las de Castilla, Aragón y

Sicilia tuvieron lugar el 16 de Enero siguiente, y el Emperador lo notificó á los Prelados, á los Grandes y á los pueblos por medio de cartas. También lo hizo al famoso Dux de Venecia, Andrés Doria, diciéndole terminantemente que la renuncia era porque sus enfermedades le impedían cumplir las obligaciones de su cargo, y que se retiraba para hacer penitencia, y reparar así algunas ofensas graves que había hecho al Señor. A instancias de su hermano Fernando, aplazó la renuncia del imperio, no obstante que «uno de los grandes deseos que tenía en este mundo, era el desprenderse de todos». Sin embargo, antes de embarcarse para España, hizo la mencionada renuncia en favor de su citado hermano, á quien escribió, en 12 de Septiembre de 1556, dejándole en libertad para escoger el sitio y momento, en que debían reunirse los electores.

Este acto del Emperador, como todos los de su vida, fué desde el primer momento objeto de acerbas críticas. Unos le suponían inspirado por la profunda tristeza, que de tiempo atrás le dominaba, y le tenía como incapacitado para los negocios; buscaron otros su origen, como ya hemos visto, en la impaciente ambición de su hijo D. Felipe, y no han faltado algunos que, como el Cardenal de Bellay, atribuyan al Papa Paulo IV haber dicho delante de los Cardenales en un Consistorio, al tener noticia de la abdicación de Carlos V, que había perdido el juicio, y el Obispo de Angulema, que desde Roma escribía á Enrique II, en 2 de Junio de 1558, manifestando que estaba el Emperador atacado de la misma enfermedad que su madre.

Los protestantes no vieron más en ella que un acto de despecho, por los reveses sufridos en Alemania y por la imposibilidad en que, según ellos, se hallaba de sostener la autoridad imperial, y restablecer la unidad católica.

Sería necesario, para refutar esas y otras parecidas patrañas, mayor espacio del que disponemos, y dar al presente libro otro carácter. Por eso, y juzgando bastante al intento lo manifestado en el capítulo anterior, hacemos aquí punto, para continuar el viaje del Emperador á España.

Se hizo á la vela el 17 de Septiembre, arribando al puerto de Laredo el 28 del mismo. De allí salió el 6 de Octubre, y por Ampuero, Nestosa, Agüera, Medina de Pomar, Burgos, Celada, Palenzuela, Torquemada, Dueñas y Cabezón, se dirigió á Valladolid, deteniéndose en aquella corte catorce días. Foronda, en las *Estancias y Viajes de Carlos V*, marca el itinerario en la siguiente forma: el día 7, Laredo; 8, Ramales; 9, Medina de Pomar; 10, Oña; 11, Briviesca; 12, 13 y 14, monasterio de Rodilla; 15 y 17, Burgos; 18, Torquemada; 19, Dueñas; llegando el 20 á Valladolid.

Irritó bastante á Carlos V no hallar en Laredo, para recibirle, más que al Obispo de Salamanca y al alcalde de corte Durando, y éste sin dinero para atender al servicio y pago de la flota. De este descuido de unos y otros pretenden algunos, dándole el carácter de desaire, sacar motivo, para afianzar más en su resolución al Emperador, presentándole como ofendido de la frialdad con que se le recibía en España. Nada más contrario á la ver-

dad, y nada más lejos de la hidalguía española. Ya hemos visto cuán antigua era y decidida la resolución del Emperador, y, por lo que se refiere al recibimiento, en el curso del viaje subsanaron con creces el clero, la nobleza y el pueblo la falta cometida, extremando todos sus demostraciones de cariño y respeto.

Don Enrique de Guzmán, D. Pedro Pimentel, el Duque de Alburquerque, Virrey de Navarra, el Condestable de Castilla, el Obispo de Palencia, el Conde de Buendía y otros próceres, salen á saludarle al camino, y también su nieto el príncipe D. Carlos. En Valladolid, al llegar, renunció al recibimiento solemne, que se le preparaba.

Suspendamos por un momento la reseña del viaje, y oigamos á los servidores del Emperador contar sus primeras impresiones, confirmatorias todas ellas del ánimo decidido, que traía el Emperador de encerrarse en Yuste, y vivir allí con una modestia y sencillez no muy del agrado de dichos señores. Advertimos que no llegan las citas á la mitad de las que pudiéramos aducir, y aun de éstas, temerosos de cansar á nuestros lectores, prescindiríamos, á no mediar la exagerada importancia que se está dando á las mencionadas cartas.

Luis Quijada, mayordomo del Emperador, en carta fechada en Laredo en 6 de Octubre de 1556, escribe á Juan Vázquez de Molina, secretario de la princesa doña Juana, y, hablando del Emperador, dice: «Viene tan recatado de tratar, ni que le hablen de negocio, que ni lo quiere oir ni entender, que es bien lejos de lo que allá se decia..... Viene solíssimo..... Espantóse de no me ha-

llar aquí, cuando desembarcó, porque dice habia dias que habia avisado de ello; pero díjome que llegaba á buen tiempo. Segun los pocos que tiene que le sirvan, y á lo que he entendido, serán muchos menos de los que nadie puede pensar. Espántame ver la poca gente que trae. Viene muy bueno..... Todos estos vienen descontentísimos y desganados, y ninguno sabe que ha de ser de sí, y todos que quedarán muy poquitos.»

El Sr. de la Chaulx, desde Medina de Pomar, en 10 de dicho mes, dice á Vázquez: «Yo he besado las manos á S. M.tad de parte de vuestra merced y se ha holgado dello. El viene con tan poca gente que paresce que está ya retraido en el Monesterio.»

Al día siguiente, desde el mismo Medina, escribe á Vázquez, Martín de Gaztelu, secretario del Emperador, diciendo: «De los que allá vienen he entendido que se persuaden que S. M.tad entenderá en negocios; y aunque debe de convenir por mas respectos, va tan hostigado de ellos que ninguna cosa mas aborrece que oir solo nombrallos; antes piensa estar pocos dias ahí; y entendí anoche de uno con quien lo trataba, que pensaba partir de ahí para Todos Santos, á meterse en Yuste. Aviso de ello á vuestra merced, para que, si para remedio de esto conviene hacer alguna dilijencia, se haga; y esto sea secreto.

»Tambien he procurado de entender la forma de vivir que piensa tener, y que casa y criados; y después de haberlo llegado al cabo de quien lo podria saber, por ser con quien trata estas cosas, dice que la cuenta que hace es licenciar sus criados, y quedarse con Guillermo

Malineo y con dos ó tres barberos, que trae para curar su gota, si le viniese, y una llaga que le sirve de fuente, que tiene en el dedo meñique de la mano derecha, y sus almorranas, y que á estos se les encomendará otras cosas en que sirvan, y que mandará dar al Prior el dinero necesario para que provea lo de la comida, y que se quedará con dos ó un cocinero, que le adrece de comer á su modo. Médico no le quiere, dice que los Frailes los suelen tener buenos, y que Salamanqués quedará con él para confesalle, por quitar division y cizaña dentro los Frailes, y demás de estos algun otro, y que no quiere más embarazo, y que, llegado á dos leguas del Monasterio, despedirá á los que no hubieren de ir con él, para que se vuelvan á sus casas. Algunos que conocen su condicion, les parece que no lo podrá sufrir, y que da demostracion de decir que ha entendido que Yuste es húmida y llubiosa tierra de invierno, y que para su gota y pecho es contrario. En fin, hasta llegar ahí y ver lo que determina, no hay cosa cierta, porque es recatado, y no hay quien atine lo que ha de hacer, aunque todo esto se entiende de sus pláticas..... S. M.tad va bueno.»

Después de catorce días de estancia en Valladolid, se despide el Emperador de su hija, de sus hermanas y de su nieto, y, sin permitir que ni los Grandes ni los Prelados le acompañen, salió de Valladolid con una pequeña escolta, el día 4 de Noviembre, dirigiéndose por Valdestillas á Medina del Campo. Tan deseoso estaba de huir de la etiqueta palaciega, que en el camino decía: «Gracias á Nuestro Señor que de aquí adelante ya

no tendremos visitaciones, ni ocasion de estos recibimientos.» Abundando en tales ideas, dió una severa lección al opulento Rodrigo de Dueñas, en cuya casa se hospedó en Medina del Campo. Puso éste en la habitación del Emperador un brasero de oro macizo, alimentado, en lugar de carbón, con canela fina de Ceilán. Disgustado de tan ridícula ostentación, Carlos V no quiso recibir al medinés á su presencia, y para humillarle más mandó pagarle los gastos de hospedaje.

Prosiguiendo el viaje, llegó el día 6 á Horcajo de las Torres, el 7 á Peñaranda de Bracamonte, el 8 á Alaraz, el 9 á Gallegos de Solmirón, el 10 á Barco de Ávila y el 11 por la tarde á Tornavacas. Estos datos están tomados de las cartas, no del todo conformes con Foronda, que señala el 5 á Valdestillas, 6 y 7 á Medina, 8 á Horcajo, 9 á Alaraz, 10 á Tornavacas y 11 á Jarandilla.

Prescindiendo de estas pequeñas discrepancias, es lo cierto que al día siguiente de la llegada á Tornavacas, después de discutir si el resto de la jornada había de hacèrse descendiendo al Valle de la Vera y marchar por Plasencia, para lo que se necesitaban cuatro jornadas, ó era preferible atravesar lo más áspero de la Sierra de la Vera, en dirección á Jarandilla, en lo que se empleaba sólo una jornada, el Emperador optó por lo último, no obstante lo peligroso del camino por los accidentes del terreno, la impetuosidad de los torrentes y la nieve que cubría las montañas.

Á las doce de la mañana salieron de Tornavacas con dirección al Puerto Nuevo, que desde entonces adquirió el nombre de Paso del Emperador. No era posible el

uso de la litera, y hubo que apelar á una silla de manos, llevada por vecinos de Tornavacas. Iba delante una cuadrilla, y al frente de ella Quijada, para arreglar los pasos más difíciles. Fué penosísima la subida, y al llegar á la cima del Puerto, desde donde se descubre toda la Vera de Plasencia, paseando el Emperador su mirada por aquel hermoso é imponente paisaje, exclamó: «No pasaré ya otro puerto en mi vida sino el de la muerte.»

Llegó sin novedad á Jarandilla, al caer de la tarde, hospedándose en el palacio de los Condes de Oropesa, en el que se detuvo por espacio de dos meses y medio, para dar lugar á que se terminasen las obras del Monasterio.

Hablando de este viaje Quijada, en carta á Vázquez, fechada en Jarandilla en 14 de Noviembre, y refiriéndose al camino del Puerto, dice: «Era el peor que yo he caminado jamás, tanto, que la litera en los machos no podia venir por el aspereza de la tierra, y ansí vino S. M.tad en hombros tres leguas. Llegó aquí á Jarandilla mas cansado que lo ha hecho en ninguna jornada y en más de siete horas; mas como se acortó cuatro jornadas, púdose sufrir con paciencia. Está S. M.tad en muy buena casa y ha mudado su aposento y hecho hacer una chimenea en su cámara; y como las paredes son de piedra y gruesa, pensóse pasarian trabajo, mas en el mismo lugar que se señaló estaba hecha antiguamente, y ansí hay poco que hacer. S. M.tad está muy bueno, aunque dice que siente siempre alguna novedad, mas no la vemos en su salud, porque come y duerme muy bien. Desde aquí dos ó tres dias me dijo ayer que queria ir á

ver el monasterio, y trazar su alojamiento y dar orden en el demás, y despues volverse aquí. Creo que todavía para irse de asiento á Yuste habrá que esperar aquellas memorias de Flandes, ó al grafier que llegue, porque sin lo uno é sin lo otro no puede hacer nada.»

Al día siguiente dice Gaztelu á Vázquez: «Desde Tornayacas escribí á vuestra merced con el correo que trujo las colchas, lo que habrá visto. Lo que despues hay que decir es que el mismo día partió S. M.tad de allí, casi á las doce, para hacer su jornada por el puerto nuevo, como se acordó, porque con ella se acababa toda, y ahorraban otras tres que alargaban por el camino, que, antes de la partida de ahí, se resolvió de traer; y por ser el puerto tan áspero y fragoso y de algunas vueltas cortas, no podian las acémilas caminar con la litera sin notable peligro de despeñarse, por lo cual convino quitarlas, y los labradores que para este efecto se traian de Tornavacas, le trujeron á hombros; y el Señor Luis Quijada quiso venir á pie con ellos cerca de tres leguas que dura el mal camino, por hallarse presente y mandarlo como más conviniese y por otros respectos; y así llegó S. M.tad, con el ayuda de Dios, el mismo dia algo tarde, pero bueno, aunque algo cansado. Apeóse en la casa que tiene el conde aquí, que es buena y está bien y ricamente adornada de todo lo necesario; y el dia siguiente que llegó, mudó de aposento, el cual diz que le satisface, porque tiene junto, pegado con su cámara, un corredorcillo abrigado donde vate el sol todo el dia, y se está la mayor parte dél allí, de donde tiene bien larga y alegre vista de huertas y verdura, y debajo dél un jar-

dín, cuyo olor de cidras, naranjas y limones y otras flores se siente arriba.»

Han visto nuestros lectores confirmado, con el testimonio de los cortesanos, lo extraordinario de las incomodidades de este viaje. Pues bien; á pesar de ellas, de la crudeza del tiempo, del retraso que habían sufrido las obras en Yuste, y de la tardanza de los documentos pedidos á Flandes, ni un solo momento decae de ánimo el Emperador, ni vacila en su resolución. Su pensamiento después de la abdicación, no era otro que el de encerrarse en Yuste cuanto antes.





CAPÍTULO IV

PREFERENCIA DE YUSTE PARA RETIRO
DEL EMPERADOR Y PALACIO LEVANTADO CON ESTE OBJETO

A nadie se oculta, después de estudiar las causas de la abdicación, que para los padecimientos de Carlos V era más á propósito el clima templado de España, que no el desapacible de los Países Bajos, expuesto, además, este último á los azares de la guerra y á las molestias consiguientes á ella.

Tiene también fácil explicación, después de decidido á entrar en un convento, la preferencia otorgada á los Jerónimos sobre los restantes institutos religiosos. Conocidas eran las simpatías de los abuelos de Carlos V en favor de esta Orden, las numerosas visitas al monasterio de Guadalupe, escogido por largas temporadas para su residencia. Don Fernando *el Católico*, en 1473, después de la batalla de Toro, erige el convento de la

Victoria, de Salamanca, y en 1492 el de la Concepción, de Granada, al arrojar á los moros de aquel último baluarte. Proverbiales eran en aquel entonces la grandiosidad de los templos, y el aparato desplegado por aquellos monjes en el culto, muy en armonía todo con las aficiones del Emperador. La Historia nos ha transmitido que, al morir la Emperatriz en 1539, estuvo Carlos V retirado dos meses en el monasterio de la Sisla, y dos años más tarde en el de la Mejorada, cuando la pérdida de Argel. Estos datos son más que suficientes á explicar la honrosa distinción alcanzada por los Jerónimos.

Tampoco tenemos reparo en añadir, como otro nuevo motivo de esa preferencia, la decidida actitud de los monjes Jerónimos en contra de los Comuneros, durante sus famosas revueltas.

Algo más difícil de averiguar encontramos que, entre tantos y tan ricos monasterios como la Orden contaba en España, resultase Yuste el elegido, siendo el menos artístico de todos, el más alejado de los grandes centros de población, el de historia menos brillante y acaso el más reducido y desacomodado.

Para explicar semejante preferencia ni aun cabe invocar la particularidad de hallarse enclavado en Extremadura, cuyo clima, con perdón de los cortesanos, estaba tan indicado para el valetudinario Emperador. Sabido es que se hallaba entonces en todo su apogeo, dentro de dicha comarca, el por muchos conceptos famoso monasterio de Guadalupe, con el palacio de los Reyes Católicos adosado al mismo, ofreciendo toda clase

de comodidades y contando, además, con una Comunidad numerosa, rentas muy crecidas, preciosidades artísticas sin cuento y dos soberbias quintas de recreo en sitios, si no superiores, tan amenos como el de Yuste.

Al llegar aquí confesamos ingenuamente no acertar á explicarnos la torpeza de los modernos críticos. Ellos aguzan el ingenio buscando pretextos, cuando no existen razones, á fin de empequeñecer la noble figura del Emperador en su retiro, y no advierten siquiera la viva luz que la preferencia de Yuste arroja sobre la manoseada cuestión de los móviles, que arrastraron á Carlos V á la soledad del claustro. Se necesita estar muy prevenido, para no comprender que quien apetece lo más pobre, lo menos conocido y más retirado, da pruebas de que el espíritu de humildad y penitencia, y el deseo de darse á Dios por completo son los que guían sus actos. Y no vale invocar ante estas consideraciones, para atenuar la grandeza de la resolución del Emperador, el hecho de haber llevado á Yuste muebles escogidos, cuadros, tapices y otras alhajas, y el haberse rodeado de servidumbre más numerosa, que la correspondiente á un monje. Sin perjuicio de refutar en otro lugar esa objeción, que formulan con aire de triunfo, repetimos aquí que nunca Carlos V dijo que iba á Yuste para ser monje, y, en su virtud, caen por su base todos esos cargos.

Con criterio más juicioso se expresa un extranjero, el Barón Kerving de Lettembour, al publicar en Bruselas los *Comentarios del emperador Carlos V*. Dice este escritor: «En la permanencia de Carlos V en Yuste hubo

dos períodos bien distintos. Durante el primero, soñando aún con el restablecimiento de sus fuerzas y de su salud, prematuramente debilitada, quería crear él mismo, en su soledad, menos sombría que lo fué después, edificios cómodos, jardines de limoneros y naranjos, saltadores de aguas y estanques poblados de truchas. En el segundo período, luchando en vano contra el mal, que destruía su cuerpo, sin extinguir el vigor de su inteligencia, no veía en los recuerdos de su gloria más que debilidades y miserias, y el pensamiento, entregado del todo á piadosas meditaciones, se alejaba cada vez más de la tierra.»

Haremos constar aquí que, según la afirmación de algunos cronistas, influyó no poco en la elección del Monasterio de Yuste, la fama de austeridad y virtud justamente adquirida por sus monjes.

Réstanos decir algo sobre las habitaciones construídas para el Emperador, á las que impropiamente se dió nombre de Palacio. Ya hemos dicho que el P. Sigüenza consigna que, doce años antes de la venida de Carlos V á Yuste, envió éste personas de su confianza para reconocer el Monasterio, y elegir las habitaciones, que había él de ocupar más tarde.

Los primeros datos, que nosotros tenemos, se remontan á 1553. Uno de ellos una carta del Emperador, fechada en Bruselas á 30 de Junio de 1554, mandando á García de Castro que entregue al Prior, Fr. Juan de Ortega, 3.000 ducados *para que los distribuya en algunas cosas que le había ordenado y mandado.* El príncipe D. Felipe, ignorante, sin duda, del anterior donativo, encargó por

entonces á su tesorero Alonso de Baeza, que diese para el mismo objeto igual cantidad.

El Emperador, en carta dirigida á Fr. Juan de Ortega, le dice: «Deseo retirarme entre vosotros á acabar la vida, y por eso querria que me labrásedes unos aposentos en San Gerónimo de Yuste, y para lo que fuere menester acudireis al secretario Juan Vazquez de Molina, que él proveerá de dineros, para lo cual os envio el modelo de la obra.» Á su hijo, en esquela reservada de 17 de Diciembre, escrita toda de su puño, refiriéndose á la cantidad que había mandado entregar, decía que era «con objeto de que, al lado del Monasterio de Yuste, se le fabricara una casa suficiente, para poder vivir con la servidumbre y criados más indispensables, en clase de persona particular».

Existe alguna confusión respecto al año en que fueron escritos los precedentes documentos, motivada indudablemente por error de copistas, que merece rectificarse. Para nosotros es indudable que corresponden todos á 1553, y la razón es la siguiente. Tratan todos ellos de las disposiciones preliminares y de los deseos manifestados por el Emperador, de que se hagan en Yuste las habitaciones que había de ocupar, y á ese efecto enviaba el plano. Tenemos, por otra parte, que el príncipe don Felipe, cumpliendo las órdenes de su padre, antes de emprender su viaje á Inglaterra, donde iba á casarse con la reina D.ª María, salió de Valladolid el 12 de Mayo de 1554, llegando á Yuste el 24 del mismo. Allí, sobre el terreno, y ayudado del P. Ortega, General de los Jerónimos, y del arquitecto Luis de Vega, maestro

de las obras de Balsain, ajustándose al plano enviado de Bruselas, se eligió el sitio que había de servir para casa del Emperador, y se acordó la ejecución de las obras. El lector comprenderá fácilmente que no podía enviarse en Diciembre de 1554 un plano, que ya se había utilizado en Mayo del mismo año. Es evidente, pues, que las cartas antes citadas son del año anterior.

Al día siguiente de marchar el Príncipe se dió principio á las obras, figurando al frente de las mismas un competentísimo arquitecto, Fr. Antonio de Villacastín, á quien se dió el nombre de sobrestante ú obrero principal. La parte administrativa quedó encomendada á otro monje, Fr. Melchor de Pie de Concha.

Quien desplegó mayor actividad en esta empresa fué el P. Ortega. Desde San Bartolomé de Lupiana, en 9 de Agosto de dicho año, da cuenta al Emperador de haber enviado al Presidente del Consejo Real «un envoltorio con la traza del Monasterio de San Gerónimo de Yuste, y del aposento que en él se hace, para que la encaminase á V. M.tad, y en la que allí iba, decia yo el contentamiento que truxe del sitio para el aposento y de las cualidades de la tierra». En la misma carta aconseja al Emperador que, mientras se secan las habitaciones, se vaya á Guadalupe ó á Jarandilla, á casa del Conde de Oropesa, añadiendo: «Dije aquello, porque me parece á mí que todo el mundo es poco para V. M.tad, y en San Gerónimo de Yuste hay malos edificios y mucha estrechura para poderse V. M.tad recoger en el Monasterio en tanto que se seca su aposento. Pero despues acá he pensado que teniendo V. M.tad pensamientos tan humildes y

tan puestos con Dios, no hará mucho caso de muchos aposentos.» El generoso y activo P. Ortega prosigue en la misma carta dando otros detalles, y la termina ofreciendo al Emperador varias celdas y cuanto fuere menester. Tenía muy en cuenta el religioso los vivos deseos del Emperador de encerrarse, lo más pronto que le fuera posible, en Yuste. Ya en 10 de Enero de 1555 manifestaba á su hija que «trataba de acelerar todas las disposiciones necesarias para venirse á España para Mayo de este año, á mas tardar».

No era por entonces ya un secreto la determinación del Emperador, como él deseaba. Consta de una carta del P. Ortega al secretario Vázquez, escrita en 9 de Agosto, diciéndole: «Entendido tengo que haya en esto gran secreto: pero cuando yo salí de aquí (Lupiana) para ir á San Gerónimo de Yuste, lo hallé tan público por esos caminos, como si se obiera pregonado en la plaza de Valladolid.» No obstante dicha carta, escribe por entonces este secretario al Emperador, y, refiriéndose á la publicidad, dice con mucha frescura: «Habladurias de frailes que, por no saber lo que son negocios, no tenian el secreto que esto requiere.»

Las obras, que por entonces se hallaban en su mayor apogeo, sufrieron no pequeño retraso por motivos ajenos, en su parte principal, al asunto que nos ocupa, si bien algunos historiadores, en su afán de censurar á los monjes, les relacionan íntimamente con él.

Expiraba el gobierno del P. Ortega con el año de 1555, y había de procederse á la elección del nuevo General de la Orden. Dicho Padre, por juzgarlo conve-

niente á su instituto, había solicitado y obtenido del Papa Julio III la reforma de las Constituciones en punto á elecciones. Al enterarse, lleváronlo muy á mal muchos religiosos de los que habían acudido al Capítulo, y por ello, no sólo dejaron de reelegirle, sino que le declararon, además, inhábil para tomar parte en la elección y desempeñar cargos de la Orden, haciendo lo mismo con Fr. Melchor de Pie de Concha y otros religiosos adictos al P. Ortega, concluyendo por desterrar á todos ellos de Yuste. Algunos atribuyen estas medidas á la envidia, que excitó la preponderancia del P. Ortega.

Disgustada la princesa D.ª Juana con semejantes medidas, escribió al nuevo General, Fr. Francisco Tofiño, rogándole suspendiese los acuerdos del Capítulo respecto á estos dos Padres. Así se verificó; pero, pasados tres meses, bajo pretexto de que tocaban las obras á su término, fueron de nuevo desterrados. Insiste de nuevo y con calor la Princesa, y también el secretario Vázquez, y vuelven á encargarse de las obras los PP. Ortega y Pie de Concha.

No prescindiremos aquí de un dato, en extremo interesante, y que revela el cuidado con que seguía el Emperador el curso de las obras. Al salir de Laredo para Valladolid, desde Medina de Pomar, á 11 de Octubre de 1556, escribe Gaztelu á Vázquez: «S. M.tad quiso que le leyesen la carta de vuestra merced, y holgó con lo que ha ordenado á los frailes para que á los 20 de éste sean ahí, y que haya parecido bien á Cobarrubias la obra que en Yuste se ha hecho, y que se haya traido y esté ahí la

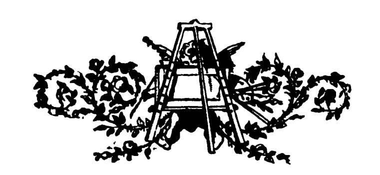
traza de ella.» Sabido es de todos que Covarrubias era uno de los arquitectos mejores de su tiempo.

Se relaciona mucho con lo anterior la carta á Vázquez escrita seis días antes, ó sea el 5 de Octubre, por el P. Ortega: «Sea Dios loado que allende del bien que al Reino se seguirá de la venida de S. M.tad, me ha holgado mucho, porque se confundan muchos incrédulos, que siempre han tenido por cosa de burla esta venida. En este Combento ha habido gran regocijo, y se darán gracias á Ntro. Señor con la solemnidad que es razon.»

El P. Ortega, el General y el Prior de Yuste, en cumplimiento de las órdenes, á que se refiere la carta de Gaztelu, de 11 de Octubre, acudieron á Valladolid á saludar al Emperador, é informarle sobre los religiosos que deseaba elegir para su servicio. Parece que entonces Carlos V, para compensar al P. Ortega de los desaires recibidos de su Orden, quiso presentarle para un obispado de América, excusándose humildemente el religioso de aceptar tan merecida distinción.

Cerramos este capítulo con la manifestación de que el titulado Palacio del Emperador no era otra cosa más que un modesto edificio, adosado á la iglesia del Monasterio, con ocho habitaciones de 25 pies de longitud por 20 de latitud cada una, cuatro en la parte alta y cuatro en la baja, con un corredor que las separaba. El gabinete del Emperador recibía las luces por la terraza, estaba abrigado por los muros de la iglesia y tenía hermosísimas vistas al campo. No acertamos á explicarnos cómo se atrevió Quijada á decir que eran malas estas habitaciones. Afortunadamente, aunque deterioradas,

se conservan todavía, y cuanto llevamos dicho puede comprobarse por la inspección ocular. Á ella invitamos á los que con tanta prevención miran á Carlos V, seguros de que la depondrán, saliendo de Yuste convencidos de la verdad que sostienen los cronistas.





CAPÍTULO V

OPOSICIÓN AL PROYECTO DEL EMPERADOR
POR PARTE DE LOS CORTESANOS

En el capítulo III dejamos al Emperador instalado en el palacio que los Condes de Oropesa tenían en Jarandilla. Los sucesos que allí se desarrollaron, y las ocupaciones del Emperador, preferimos que los cuenten sus servidores, por los motivos que ya hemos apuntado, respecto á la importancia que se da á las cartas de éstos. Así apreciarán mejor nuestros lectores el valor histórico de las mismas.

Gaztelu, en carta á Vázquez de 15 de Noviembre, después de ponderar las excelentes condiciones, que reune el palacio condal, añade: «Y entiendo que S. M.tad está contento y que no irá al monesterio, para quedarse en él, por algunos dias, y otros infieren que

ni aun este invierno, lo cual depende de la venida del grafier ó de los libros de su oficio, porque se ha enviado, porque, acabado de resobrer lo de su casa, no dejará de tomar determinacion en lo que ha de hacer de su ida al monasterio, el cual entiendo de gente de la tierra que es menos apropósito de lo que allá en Flandes han dado á entender, porque con haber hecho estos dias los mas escojidos y algo calorosos del grande sol, nunca la niebla se ha quitado del todo de aquel parage, donde está el monasterio; y allende de esto, no puede dejar de ser aquello húmido, y los temporales y aguas de aquí diz que suelen ser grandes, que todo es contrario á las indispusiciones de S. M.tad. Finalmente, no creen que lo podrá sufrir, por donde me persuado que mirará mucho su entrada, y que su estada aquí será mas larga.....»

«A Laxao ha errado su cuartana dos veces....., y él y los otros de su tierra están harto mal contentos de ésta, y deseosos de ver el fin del intento de S. M.tad, y no pueden sufrir que se quiera meter en el monesterio, del cual diz que dicen mucho mal, por lo que han oido á la gente de la tierra.....»

Pareciéndole cortas al buen Gaztelu las anteriores lamentaciones, y sin tener en cuenta que todos allí se quejan menos el melancólico, abatido y achacoso Emperador, á quien en la misma carta, y en párrafos copiados en uno de los precedentes capítulos, nos presentó contento y con buena salud, tres días después vuelve á escribir á Vázquez desde Jarandilla: «Este lugar está mal proveido y caro de caza y carnero y de otras cosas,

aunque esta falta se siente poco en Palacio, porque lo traen allí de todas partes.»

Si los monjes de Yuste, que andaban entonces muy atareados, y ofreciendo al Emperador cuanto tenían, se hubieran permitido análogas quejas, floja polvareda levantarían los golillas de aquel tiempo, que explotarían admirablemente los de ahora, para escribir un capítulo sobre el egoísmo de los frailes.

Aun á riesgo de hacer pesado este capítulo, como nos hemos propuesto que aparezcan retratados por sí mismos los principales personajes, que intervienen en estos sucesos, continuaremos recibiéndoles declaración en este proceso, á fin de que pueda sentenciar el lector con conocimiento de causa.

Luis Quijada, tan plañidero ó más que Gaztelu, se desahoga con Vázquez, en 20 de dicho mes, en los siguientes términos: «Yo digo ansí que este lugar, segun lo que yo he visto, que llueve mas que en Valladolid, y cae aquí mas agua en una hora que allá en un dia. Es tierra bien húmida, y que en bajo y en alto jamás falta niebla ni nieve en las montañas.

»Podria ser que en otros tiempos y años fuese de mejor temple; pero en este yo digo lo que veo, y dicen los de aquí, que es mucho más húmido Yuste que no este lugar.

»Yo digo que si lo es tanto, que S. M.tad se hallará bien mal en él, y que allí ni hay campo, ni tantos naranjos ni cidros como decian.»

Pareciéndole todavía poco lo anterior, continúa, dos días después, hablando sobre el mismo tema: «Y aunque

yo puedo poco, le he dicho mas de una vez que, pues viene en España á buscar salud, que procure escojer parte á donde la tenga, mas que yo no digo que no vaya allí, sino que lo vea y lo prueve, y si no se hallare bien, busque parte donde se halle mejor, y que de lo que de Yuste se decia, tengo por imposible hallallo en ninguna parte, pues S. M.tad quiere fresco de verano y caliente en invierno, y que lo mas contrario para su salud es el frio y la humidad, y que esta dicen la hay allí y mucha, y que el conde de Oropesa se fué de aquí por lo mucho que llueve, y otras cosas: mas no responde sino que en todas partes en España ha visto hacer frio en invierno y llover, y con esto se nos salva.»

En 6 de Diciembre el mismo Quijada, después de contar á Vázquez que se activan las obras, y que los monjes darán cuanto sea necesario, añade: «Su Magestad creo, escribe á la reina de Ungria, la qual le debe haber escrito, persuadiéndole á que mire lo que hace al meterse en aquel monesterio, por la relacion que dél tiene, y hanos dicho que la reyna l'escribe sobre ello, y que le ha de responder que no es el leon tan bravo como le pintan. Suplico á Vuestra Merced que, de lo que yo escribo, no diga Vuestra Merced sino lo que le pareciere, porque creo le pesa á S. M.tad que le pongan inconvenientes en esta casa; y yo escribo á Vuestra Merced todo lo que hay, de lo alto á lo bajo, para que lo sepa, mas no para que me dé por autor.»

Si de tales miserias, y en ese tono, hubieran hablado en sus cartas los monjes, de seguro que los críticos modernos descargan sobre ellos un chaparrón de improperios.



Gaztelu, que, en la tarea de desacreditar á Yuste, antes de entrar allí el Emperador, hemos visto figurar como uno de los primeros, no desmaya en ella, á pesar de la repulsa del Emperador. En 23 de Noviembre, después de contar á Vázquez varios chismes insignificantes, relativos á los monjes, continúa: «S. M.tad no ha podido ir á Yuste porque nunca cesa de llover: hacerlo ha en haciendo tiempo para ello, aunque no esté muy asentado, porque lo desea, y mucho más, la venida del correo que despachó desde ahí, por acabarlo de echar todo á un cabo, y quitarse de estos juicios que echan todos sobre la estada aquí, que ya infieren que no ha S. M.tad de entrar en Yuste; y está puesto en cumplir lo que siempre ha dicho de estar y residir allí, porque no convendria ya vacilar ni tratar de ir á otra parte.»

En 6 de Diciembre le da cuenta de que el Emperador está disgustado de los consejos, que las Reinas de Francia y Hungría le dan sobre este punto, y, curándose en salud el cauto Gaztelu, por lo que ocurrir pudiera, añade á Vázquez: «Vuestra Merced esté prevenido de no comunicar lo que sobre esto le escribiere con las Reynas, que S. M.tad determinado está de no hacer mudanza en ello, aunque junte el cielo con la tierra.»

No por esto aflojaron en sus quejas y murmuraciones los cortesanos. Aun después de instalado en Yuste, abrigando sin duda la esperanza de que se cansase el Emperador de aquella vida, ó como desahogo á su despecho, continúan hablando del suceso, tan mal ó peor que antes.

Quijada, en 3 de Febrero de 1557, escribe á Vázquez:

«S. M.[tad] parte al punto para su Monesterio, donde irá á dormir esta noche, con mucha salud y gran contentamiento, el cual no le tienen á los que S. M.[tad] da licencia, porque cierto es gran lástima ver partir una compañia de tantos años y deshacerse en tantas partes.»

Es mucha la insistencia de Quijada sobre este punto y digna de elogio, porque revela su interés en favor de aquellos antiguos y leales servidores de su señor; pero al mismo tiempo, y en esto debieran fijarse nuestros críticos, pone de manifiesto las miras de Carlos V, tan contrarias al fausto y al aparato con que nos le presentan en Yuste. Hablando Quijada del fracaso de sus gestiones en cuanto á la servidumbre, dice á Vázquez en 15 de Febrero: «Y lo que en esto hay es lo que siempre: unos mas contentos que otros, y ninguno del todo, y yo mucho menos que todos, por hallarme en un negocio como éste.»

Á medida que los días pasan y se desvanecen las ilusiones de los cortesanos, aumenta el disgusto de éstos, rayando en ocasiones en falta de respeto, aun por parte de los más adictos al Emperador. Que no exageramos, se prueba con la carta de Quijada á Vázquez, de 26 de dicho mes, en la que dice: «Yo me estoy aquí tan de asiento, como Vuestra Merced ve, con la mas ruin vida y mas solo que se ha visto jamás: no quiero ser fraile ni otra cosa, con tanta soledad, que es la mayor, y la mayor tristeza que creo puede haber. Mas yo me desembarazaré presto, si Dios me da salud, que esta vida no la puede sufrir nadie, sino los que dejan su hacienda y el mundo: yo ni quiero dejar la mia ni el mundo.....»

Descarga á la par Quijada su mal humor contra Extremadura, hasta el extremo de decir, en 28 de Marzo, al dar cuenta á Vázquez de la licencia alcanzada del Emperador para ir á su casa, lo siguiente: «Yo aseguro á Vuestra Merced que yo no vuelvo á Estremadura á comer espárragos y turmas de tierra.»

El 26 de Agosto, el mismo, haciéndose eco de los rumores sobre abandonar el Monasterio, dice: «En lo demás que por esas calles dice el vulgo del salir de aquí, yo no hallo novedad ninguna, antes muy gran reposo y asiento en todo; y podria ser que si alguna cosa se ha dicho, será por manera de cumplir, y no para más, sino es á más no poder.»

Sin ese tono de ironía y murmuración, y con pensamientos más levantados, D. Luis de Ávila y Zúñiga, dándose también por enterado del rumor, dice desde Plasencia á Vázquez, en 13 de dicho mes: «Yo muy sosegado dejé á fray Carlo: aunque no muy desconfiado de sus fuerzas, todabia le parescia que no bastaban para salir de allí. Despues que yo no le ví, todo se puede haber mudado.....

»Esta carta que ha venido para la Ciudad, en que dice que Su Magestad quiere por agora dejar á Yuste y entrar por Navarra, ha levantado los pies á todo el mundo: en verdad que pienso que no ha de quedar hombre, que no vaya con él.» ¡Confesión hermosísima del entusiasmo, que despertaban en España los proyectos del Emperador, y de lo popúlar que era su nombre!

Dejemos por un momento á los cortesanos renegando

de la Vera, y reforcemos la precedente cita con otra no menos importante, y que pone de manifiesto cuán inquebrantable era la resolución del Emperador al encerrarse en Yuste, y de la que jamás se arrepintió. Justamente alarmado con el número y calidad de los protestantes descubiertos en Valladolid, escribe á la princesa D.ª Juana, su hija, en 25 de Mayo de 1558: «Pero creed, hija, que este negocio me ha puesto y tiene en tan gran cuidado y dado tanta pena, que no os lo podria significar, viendo que mientras el rey y yo habemos estado ausentes de estos reinos, han estado en tanta quietud y libres de esta desventura, y que agora que he venido á retirarme y descansar á ellos, y servir á Nuestro Señor, suceda en mi presencia y la vuestra una tan gran desvergüenza y vellaquería y incurrido en ello semejantes personas, sabiendo que sobre ello he sufrido y padecido en Alemania tantos trabajos y gastos, y perdido tanta parte de mi salud: que ciertamente, si no fuese por la certidumbre que tengo de que vos y los de los consejos que ahí están, remediarán muy de raíz esta desventura, pues no es si no un principio sin fundamentos y fuerzas, castigando los culpables muy de veras, para atajar que no pase adelante, *no sé si tuviera sufrimiento para no salir de aquí á remediallo.*» Por no alargar demasiado el presente capítulo, renunciamos á copiar lo que en igual fecha escribía el Emperador á su hijo D. Felipe, en igual sentido que á la Princesa.

Terminaremos con las últimas citas de los empleados palatinos, para que se vea el recelo y los malos ojos con

que miraron al Monasterio. En 30 de Agosto de 1557, desde Yuste, dice Quijada á Vázquez, refiriéndose al Emperador: «Está el más contento hombre del mundo, y con más reposo y con menos gana de salir para ninguna parte; y ansí lo dice.» Y termina la carta: «De Yuste ¡si mal haya quien aquí lo edificó! á los 30 de Agosto de 1557.»

En 16 de Diciembre, desde Cuacos, suelta Gaztelu á Vázquez este exagerado párrafo: «Y quien dijo que la Vera es muy templada, no tuvo razon, porque hiela y nieva y hace tan buen frío como el mejor de Burgos.....» El mismo Quijada, después de ponderar sus padecimientos, añade: «Que estos son los efectos de las buenas calidades de esta tierra. Dios le perdone á quien encaminó á S. M.tad á estos sitios.»

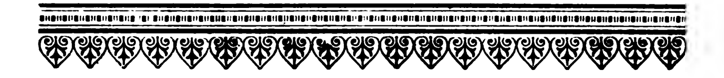
Mostrándose cada vez más exagerado, escribe en 28 de Julio á Vázquez, también desde Cuacos: «Aquí nos asamos de calor; los de la Vera dicen que nunca tal han visto; mas yo veo que en invierno hay frío y humidá y en verano calor grandísima..... Vuestra Merced no puede creer el calor que hace; y con ella S. M.tad se halla muy bueno, y mejor con los melones, que ya ha ocho dias que los come muy bien, y toda la demás fruta.....»

Al mes siguiente, día 17, exclama: «Yo no sé quien dice bien de esta tierra»; y el 28 del mismo, añade: «Molestado soy de huéspedes: mas más lo serán ellos porque ni hay que les dar de comer, ni aún de dormir, segun los que acuden; y tendremos más segun lo que entiendo.

»Acá comienza á calmar la calor, y no de caer rayos, pues sobre la montaña de Yuste bien alto cayó uno, que mató 27 vacas y 9 terneras; S. M.tad tiene también en Yuste dolientes, mas no peligrosos.....»

Nos parece suficientemente demostrado que, ni por un solo momento, vaciló el Emperador en su resolución, y que en su ánimo varonil no hicieron mella ni las indicaciones de la Real familia, inspiradas por el cariño, ni los manejos de los cortesanos, debidos, como casi siempre, al interés y egoísmo. También nos parece haber puesto muy al descubierto las exageraciones de los cortesanos, sin otro objeto que el de prevenir á nuestros lectores en contra de su testimonio, harto parcial, en la materia.





CAPÍTULO VI

ENTRADA DEL EMPERADOR EN YUSTE
Y MÉTODO DE VIDA QUE ADOPTÓ

Ultimadas en el Monasterio las obras más indispensables, llegó para el Emperador el suspirado día de realizar el proyecto, que acarició por tantos años. Cunde la desolación entre los cortesanos, mirando cómo se disipa su último rayo de esperanza, ante la voluntad de hierro de aquel hombre, cuya fuerza moral crecía á medida que eran mayores los obstáculos.

No comprendemos la obcecación de los cortesanos, que ya sabían por Gaztelu que «S. M.tad determinado está de no hacer mudanza de ello, aunque se junte el cielo con la tierra». Tampoco ignoraban que, á la intranquilidad despertada por ellos en el ánimo de la Reina de Hungría, contestó el Emperador, con aire de zumba: «No es tan bravo el leon como le pintan»; y, en térmi-

nos parecidos, decía al médico italiano Juan Andrea Mola, que había informado ser contrario á su salud el clima de Yuste, «que aun no había pronunciado los primeros votos».

Los días últimos de Enero de 1557 los destinó á la enojosa cuestión de reducir su servidumbre, y elegir los que habían de acompañarle á Yuste. Todo esto se relata minuciosamente en el manuscrito del monje anónimo, y á él nos referimos.

Salió de Jarandilla el 3 de Febrero, á las tres de la tarde, con los criados que quedaban para su servicio, y acompañado del Conde de Oropesa y Quijada, que marchaban á caballo á los lados de la litera.

Los que acababan de ser despedidos, viendo partir á su señor, en cuya compañía tantas y tan extraordinarias empresas habían llevado á término, no pudieron dominar su pena, y, arrojando al suelo las alabardas, prorrumpieron en lágrimas y exclamaciones de dolor.

Tuvieron lugar idénticas escenas á la puerta del Monasterio, donde habían acudido las familias de los mismos.

A las cinco de la tarde llegó el Emperador al Monasterio, recibiéndole la Comunidad procesionalmente. La iglesia estaba adornada con profusión de luces y muchas colgaduras, como en las primeras solemnidades. Conducido en una silla hasta las gradas del altar mayor, y acompañado siempre del Conde y de Quijada, asistió al *Te Deum*, dando luego la mano á besar á los religiosos.

Desde aquel momento empieza el Emperador su vida

de retiro en Yuste. Secundando sus indicaciones, quedó desde aquel día organizado el personal á sus órdenes con extremada sencillez, pues no pasaban de 34 los servidores, 50 según otros, para lo que es necesario además tener en cuenta que entraban en la servidumbre también confiteros, panaderos, carniceros, pastores y lacayos. En su mayoría pertenecían á la categoría más inferior los que allí quedaron, y algunos, entre ellos el mayordomo Quijada y el secretario Gaztelu, tuvieron que residir en los pueblos limítrofes. Las provisiones corrían á cargo del monje Fr. Lorenzo del Losar, quien tuvo esta comisión hasta la muerte del Emperador.

Aunque pocas en número y reducidas las habitaciones de Yuste, como ya hemos visto, la crítica se ha ensañado no poco sobre este particular, y por lo mismo nos interesa hacer resaltar la verdad; es indudable para nosotros que Carlos V no vivió en Yuste rodeado de los esplendores del trono, pero tampoco reducido á la pobreza monástica, y á la dura observancia de la Regla. En su elevado talento supo conciliar admirablemente el alejamiento del mundo con el interés por el porvenir de su patria, y las prácticas de piedad con los deberes de Rey y de padre. A ejemplo del gran Cisneros, que fué tan hábil gobernante como austero religioso, nuestro Emperador se consagró á Dios con fervor en el claustro, sin que amenguara en lo más mínimo la grandeza de su resolución, el interés demostrado por sus antiguos dominios.

No estamos conformes con las exageraciones de Sandoval y Robertson, acerca de la pobreza de Carlos V en

Yuste; pero tampoco hallamos justificada la fastuosidad y el lujo en las habitaciones con que se le tacha, porque en el inventario se registren 24 tapices, 7 alfombras, varias sillas talladas y algunos otros objetos de valor. Aficionado á las Bellas Artes, particularmente á la Pintura, y admirador entusiasta de Tiziano, á nadie debe extrañar que llevase al Monasterio el famoso cuadro de *La Trinidad*, á cuyos pies aparece el Emperador de rodillas, contemplando el Misterio, que le señala un ángel; el de *El Juicio final*, *La Flagelación*, *Descendimiento*, *Adoración de los Magos*, éste en tapicería de oro, plata y seda; los retratos de la Emperatriz, Princesas y Felipe II, y otros.

Amaba la Música, y por eso su Capilla era de las mejores del mundo. Inclinado también á la Astronomía y á la Mecánica, abundaban en su despacho los artefactos, y no faltaban libros sobre el particular en su rica, pero pequeña, biblioteca. Todo esto, y aunque hagamos subir, como algunos quieren, á 50 el número de los servidores, ¿qué significa todo ello para quien había llegado á contar 772, y, entre ellos, los títulos más ilustres de España, Alemania y los Países Bajos?

En la vida diaria del Emperador en Yuste resaltan la modestia y el orden más completo. Apenas levantado de la cama, el famoso Juanelo arreglaba los relojes, entrando luego su confesor, Fr. Juan de Regla, para rezar con él las oraciones de la mañana, y leerle algún libro espiritual. Se presentaba después el médico Mathisio con sus dependientes. Á las diez oía misa. Durante la comida habían de acompañarle el médico y el

escritor Van Male, ambos muy doctos, y entretenían al Emperador agradablemente, unas veces con disputas científicas, y otras refiriendo hechos históricos.

Los días de la semana, sujetándolos á su plan de haber ido á Yuste á ocuparse de los negocios del alma, más que de los temporales, los había distribuído de manera que en tres de ellos se predicase, y en los cuatro restantes hubiera explicación de la Sagrada Escritura. Los sermones tenían lugar el domingo, miércoles y viernes, y estaban á cargo de afamados oradores. Era uno de ellos Fr. Juan Azoleras, más tarde General de la Orden y Obispo de Canarias, á quien, ponderando por su elocuencia el Comendador D. Luis de Ávila y Zúñiga, le llama el Profeta nuevo. Otro era Fr. Francisco de Villalba, á quien el arzobispo Guerrero llevó de teólogo al Concilio de Trento, y más tarde fué predicador también de Felipe II. El tercero fué Fr. Juan de San Andrés, que en nada desdecía de los anteriores. Las lecciones de escritura estuvieron exclusivamente encomendadas á Fr. Bernardino de Salinas, teólogo afamado de la Universidad de París.

Se verificaban todos estos actos, con asistencia del Emperador y de la Comunidad, á las tres de la tarde, y cuando aquél no podía acudir, lo que sucedía sólo en caso de estar enfermo, ó de recibir algún pliego importante del rey D. Felipe, ó de la princesa D.ª Juana, encargaba á Fr. Juan de Regla le hiciese un resumen de lo que se había predicado ó leído.

Muy oportunamente, á propósito de esto, dice el monje anónimo en el cap. XX de su *Historia:* «Con es-

tos santos exercicios tenia Su Magestad ocupados los sentidos y pensamientos de su alma, y no queria oyr ni saver otros negocios que le apartassen de las cosas, que convenian á su salvacion y los de sus hijos no le ynquietavan ni apartavan de su santo propósito, porque no eran sino ynstruyrlos en lo que les convenia, y pedian consejo, como á Padre tan prudente y esperimentado.»

En todas las fiestas principales del Señor, de la Virgen y Apóstoles, así como también en otras de su particular devoción, confesaba y comulgaba, y lo mismo sus criados, habiendo obtenido del Papa Julio III indulto para poder comulgar sin estar en ayunas, en consideración á sus padecimientos. Tan celoso fué el Emperador en este punto, que hizo venir para sus criados flamencos un religioso franciscano, que poseyese la lengua con perfección, y á su costa le instaló en Jarandilla con un lego, en el convento de su Orden.

Se celebraban todos los días en la iglesia del Monasterio cuatro misas, por encargo del Emperador: las dos primeras por sus padres, la tercera por la Emperatriz, y la cuarta, que era la que él oía, por su intención. Todos los jueves del año, con solemnidad parecida á la de la fiesta del Corpus, se cantaba, con acompañamiento de música, una misa de Sacramento.

Además de los sufragios anteriormente citados, con frecuencia disponía el piadoso Emperador la celebración de misas por los papas, reyes y caballeros del Toisón de Oro últimamente fallecidos.

La fiesta en que ponía todo su empeño el Emperador, y también sus criados y los monjes, era la del apóstol

San Matías, fecha de su nacimiento y aniversario de su consagración en Aquisgrán, y de la prisión de Francisco I, de Francia, junto á los muros de Pavía. Para más fomentar la devoción al Santo, obtuvo para la iglesia del Monasterio la concesión de un jubileo plenísimo, y acudía á ganarle numeroso concurso, no sólo de los pueblos comarcanos, sino también de otros muy apartados. El Emperador, después de confesar y comulgar, ofrecía tantos escudos, mas uno, cuantos eran los años que tenía, y en este acto llevaba el Toisón al cuello, é iba acompañado de Quijada y de Gaztelu. No cabiendo todos en la iglesia, se celebraba fuera otra misa y había también sermón. Este jubileo cesó en Yuste desde la traslación de los restos del Emperador al Escorial, porque el Papa le había concedido para donde estuviera el cuerpo del Emperador, vivo ó muerto.

Tendríamos que ocupar extensas páginas si fuéramos á detallar todos los actos de devoción practicados por Carlos V durante su estancia en Yuste. Basta á nuestro intento, después de lo anteriormente dicho, que acudía puntualmente á los oficios divinos, desde una tribuna, á no impedírselo los motivos que ya hemos apuntado, llevando su fervor en más de una ocasión hasta tomar parte en la disciplina de los viernes de Cuaresma. En las ceremonias de Semana Santa, particularmente la del Mandato, y adoración de la santa Cruz, era el primero en acudir con todos sus criados.

Las limosnas que su mano derramó por los pueblos de la Vera fueron abundantes, alcanzando no pequeña parte de ellas á Plasencia. Muchas eran secretas, y de

su distribución estaba encargado el prior de Yuste, Fr. Martín de Angulo.

No fueron los monjes los menos favorecidos. En las fiestas principales les entregaba 200 reales para ayuda de gastos, y de los muchos regalos que recibía era gran parte para el convento. No fueron éstas las únicas demostraciones, que dió á los monjes, de su afecto. Sólo haremos aquí mención de una muy especial, que con ellos tuvo el primer día de Pascua de Pentecostés. Quiso comer en el refectorio con la Comunidad, á pesar de estar bastante impedido de manos y pies, é hizo empeño en que le sirvieran los monjes, y en tomar de lo que á ellos se les daba. Sólo Van Male le acompañó. Al retirarse dió gracias á los monjes por lo bien que le habían dado de comer, y manifestándole el Prior que, por la precipitación, no le habían servido dos platos, respondió cariñoso el Emperador: «Pues no os lo perdono: guárdenseme, aunque cierto que me aveis dado bien de comer y mucho.» Agradecía sobremanera los pequeños obsequios de los monjes, aunque fuesen de poco valor, y los guardaba con esmero. A todo esto ¿qué dirían aquellos cortesanos que auguraban no ser posible la armonía entre el Emperador y los monjes?

La profusión de limosnas que antes hemos citado, explica cómo le fué imposible, aunque lo intentó varias veces, reducir los 20.000 ducados anuales, que se había reservado para sus atenciones.



CAPÍTULO VII

PERSONAJES QUE VISITARON

EN JARANDILLA Y YUSTE AL EMPERADOR

AUNQUE incompleta, hemos logrado formar la siguiente lista de los personajes más notables, que acudieron á saludar en su retiro á Carlos V. Nos abstenemos, por ser ajenos del presente libro, de indicar la misión que cada uno de ellos llevó á Yuste: únicamente diremos algo sobre los dos primeros, por relacionarse mucho sus visitas con el pensamiento acariciado por el Emperador. Son los siguientes:

San Francisco de Borja.
San Pedro de Alcántara.
Doña Leonor, Reina de Francia.
Doña María, Reina de Hungría.
Doña María, Infanta de Portugal.
Don Juan de Austria.

Fray Bartolomé de Carranza, Arzobispo de Toledo.

Don Pedro Lagasca, Obispo de Palencia.

Don Leopoldo de Austria, Obispo de Córdoba.

Don Rui Gómez de Silva, Conde de Melito y después Príncipe de Éboli.

Garcilaso de la Vega.

Don Fadrique de Zúñiga.

Don Alonso de Zúñiga.

Don Luis de Ávila y Zúñiga, Comendador mayor de Alcántara.

El Conde de Oropesa.

Don Francisco de Toledo, hermano del anterior.

Don Diego de Toledo, tío de los anteriores.

El Duque de Maqueda.

El Duque de Escalona.

El Conde de Osorno.

El General de los Jerónimos.

Don Sancho de Córdoba, Embajador de Felipe II en Portugal.

Lorenzo Fires de Tavora, Embajador de Portugal.

Don Martín de Avendaño, que mandó la flota del Perú.

Don Sancho de Cardona, Almirante de Aragón.

Don Gabriel de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque.

Don Juan Acuña Vela.

Don Manuel de Melo, Embajador de Portugal.

Don Antonio Portocarrero.

Don Juan de Vega, Presidente del Consejo Real.

Don Fernando de la Cerda, hermano del Duque de Medinaceli.

Don Pedro Manrique.
El Duque del Arco.
El cronista Juan Ginés de Sepúlveda.
Alonso de Baeza, Tesorero del Emperador.
Don Juan de Mendoza, Embajador en Portugal.
Don Fadrique Enríquez de Guzmán.
El Conde de Ureña.
El Regente de Aragón, Figueroa.

Resultan, por más de un concepto, interesantes las visitas del antiguo Duque de Gandía á Yuste, contribuyendo no poco á ello, aparte de la importancia que su carácter de religioso le daba, la antigua y estrecha amistad con Carlos V, y el haber sido acaso el primero que supo confidencialmente el proyecto de retirarse del mundo.

Con los datos suministrados por las antiguas crónicas, y los documentos en el último siglo publicados, vamos á puntualizar las visitas y el objeto de las mismas.

Tuvo lugar la primera en 1556, hallándose todavía en Jarandilla el Emperador. Consta de dos cartas de Quijada á Vázquez, fechadas en 19 y 23 de Diciembre, respectivamente. En la primera dice: «Hoy ha estado el Padre Francisco con S. M.tad bien dos horas y media: dice S. M.tad que está muy trocado de cuando era Marqués de Lombay.» Dice en la segunda: «El Padre Francisco volvió ayer á hablar con S. M.tad: tubo otra muy larga audiencia, y se despidió y partió ayer de aquí para Plasencia.»

Á esta visita debe referirse Cienfuegos, en su *Vida de*

San Francisco de Borja, aunque la fija un año más tarde al en que tuvo lugar. Dice que el Conde de Oropesa encargó á D. Fernando de la Cerda, Duque de Medinaceli, que llevase al padre jesuíta un pliego de parte del Emperador. Tan pronto como lo recibió se puso en camino, acompañado de los PP. Bustamante y Herrera y del H.no Marcos. Noticiosa la princesa doña Juana de los planes de su padre, afirman algunos cronistas que previno de ellos á Borja. Si hemos de dar crédito á dichos historiadores, eran los deseos del Emperador que le acompañase en su soledad, y que vistiese el hábito de los Jerónimos. En la entrevista que tuvieron ambos, afirman que el Emperador le recordó la conversación habida en 1542, en el castillo de Monzón, cuando allí se celebraron las Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña, en cuya conversación le reveló su propósito de retirarse al claustro, y, á su vez, también los suyos San Francisco de renunciar á los honores y títulos, que disfrutaba en el mundo. Los antiguos lazos de afecto se estrecharon más y más entre los dos, y desde entonces depuso el Emperador los recelos, con que había mirado á la Compañía.

Tal vez fué en esta ocasión cuando dió cuenta de sus *Memorias* á San Francisco de Borja, añadiéndole: «Si hallais que alguna vanidad secreta puede mover la pluma, que siempre es prodigiosa panegirista en causa propia, la arrojaré de la mano al punto, para dar al viento lo que es del viento.»

Al año siguiente, 1557, muestra otra vez Carlos V vivos deseos de hablar con el santo jesuíta. Así aparece

de una carta del primero á su hijo D. Felipe II, fechada en Yuste á 8 de Agosto de dicho año. En ella, después de contarle las confidencias hechas por el portugués Francisco Gil, añade: «De lo cual me ha parecido mandaros avisar, como lo haré de lo que sucediere de la ida del Padre Francisco, á quien espero cada dia, y de lo demás que entendiere, para que, como os tengo escrito, mireis desde luego lo que se debe hacer y proveer para en todos casos, sin aguardar al punto de la necesidad.»

Antes de terminar Agosto ya se hallaba en Yuste San Francisco, pues el 22 escribe desde Jarandilla una carta á San Pedro de Alcántara. En esta ocasión le acompañaron el P. Dionisio y el H.no Marcos, hospedándose dentro del Monasterio, en la misma celda prioral, distinción que, fuera de las personas Reales, sólo á Borja reservó el Emperador. En esta ocasión le confió un encargo importantísimo para la Reina de Portugal, relacionado con la sucesión de aquella Corona, y á la vez otros puntos de no menor trascendencia. Á pesar de la falta de salud y de los inconvenientes de la estación, aceptó la comisión el P. Francisco, marchando á Lisboa inmediatamente. Desde allí, en 6 de Octubre, da cuenta de sus gestiones al Emperador.

Hasta finalizar el año no debió regresar á Yuste, según resulta de la carta de Quijada á Vázquez, escrita en 27 de Diciembre, en la que, entre otras cosas, le dice: «.....y el Padre Francisco ha estado aquí dos dias, con la respuesta que Vuestra Merced debe de saber de Portugal, y se ha vuelto á Plasencia.» De esta comisión, y de los negocios que la motivaron, habla extensamente el Em-

perador á Felipe II en cartas de 31 de Marzo y 7 de Abril de 1558, añadiéndole que había mandado al padre Francisco á Valladolid, para que de todo enterase á la princesa D.ª Juana.

No es ajeno de este lugar lo que afirman algunos escritores, de haber consultado el Emperador con San Francisco si se reputaría como acto de vanidad la publicación de sus *Memorias*, no obstante no habérselas inspirado la ambición de gloria ni el orgullo, sino la necesidad de dar á conocer la verdad, alterada unas veces por el afecto, y otras por la envidia. Que estos eran los pensamientos del Emperador resulta de la carta á su hijo enviándole los Comentarios. «Dios sabe (dice) que no lo hice con vanidad, y si de ella él se tuvo por ofendido, mi ofensa fué más por ignorancia que por malicia.»

También se cuenta que lamentándose el Emperador de no poder entregarse á las penitencias que deseaba, sobre todo á la de dormir vestido, le contestó el fervoroso jesuíta que «más servicios habia él prestado á la Religion velando de noche en los campamentos, que muchos monjes en sus celdas cubiertos de cilicios».

Grande era la fama, dentro de España y fuera, del hijo ilustre de la Compañía de Jesús en quien acabamos de ocuparnos; pero no lo era menos la del esclarecido San Pedro de Alcántara, asombro de la penitencia y fiel imitador de San Francisco de Asís. Su nombre era popular en todas partes, pero más especialmente en Extremadura, su patria.

Llegó también á Yuste la noticia de sus virtudes y

de sus predicaciones, y muy especialmente del acierto con que dirigía las conciencias. Quiso el Emperador conocerle, y al efecto le hizo venir á Yuste, quedando encantado y edificado de su conversación. Afirman los biógrafos del Santo que no fué ésta la sola visita, ó, mejor dicho, llamada del austero franciscano al Monasterio de Yuste, si bien ninguno las puntualiza. Añaden que en una de ellas el Emperador le manifestó el deseo de que se quedase, para ser su confesor. Excusóse una y otra vez el Santo; mas siendo cada vez mayores las insistencias del Monarca, procuró conciliar el respeto que le merecía con las exigencias de su vocación, despidiéndose del Emperador con estas palabras: «Señor, V. M.tad se ha de dar por bien servido de que en esta materia se haga la voluntad de Dios, aunque contradiga la suya. Si no vuelvo, es señal cierta de que no quiere Dios lo que quiere V. M.tad»

Quedó el Emperador admirado de la respuesta, y á Fr. Juan de Regla y á otros Padres de Yuste repetía frecuentemente: «Este santo religioso, siempre absorto en Dios, no es hombre de este mundo.»





CAPÍTULO VIII

LOS CORTESANOS Y LOS MONJES

A nadie extrañará, después de haber visto lo poco grata que fué á los servidores del Emperador su retirada á Yuste, la tirantez de relaciones entre ellos y los monjes, y la enemiga que á estos últimos guardaron, por considerarles, aunque sin fundamento, como causantes de su encierro en la Vera. De aquí su despecho, y consiguientemente las murmuraciones y burlas, que se permiten en sus cartas. No hallaron motivos graves para zaherir á los monjes, y tuvieron que contentarse con las zumbas que vamos á leer extractando sus cartas. Prescindiríamos con gusto de esta tarea; pero por lo mismo que hay escritores, como Mignet, que califican de más verídicos á los autores de esas cartas y mejor informados que los monjes, á fin de que una vez más se vea que su

autoridad es dudosa, por lo menos, volvemos á retratarles con su misma pluma.

Gaztelu, desde Jarandilla, á 23 de Noviembre de 1556, escribe á Vázquez: «El general me dicen que se ha ido, y Fray Juan de Hortega vino ayer, por mandado del Emperador, de Yuste aquí, y estuvo con él buen rato, y, á lo que entiendo, estos frailes andan tan gallardos que se les parece bien en todo; y por otra parte entiendo que hay entre ellos disension sobre quienes han de quedar en el monasterio, y cuales han de ir á otra parte, y los que han de venir en su lugar, y quien mandará, y que hay ya dos vandos entre ellos. S. M.tad lo ha venido á saber todo, y creo que no ha holgado nada, porque vea Vuestra Merced á lo que le ha traido el haber querido venir á meterse entre frailes, porque será menester que él haya de poner la mano y remediallo, ó dejallos y irse; y andando el tiempo, verá Vuestra Merced que se ofrecerán cosas, que la menor sea bastante para hacerlo; y por esto, fuera bien que se hubieran pesado todas estas cosas muy bien por hombres de mas prendas y entendimiento, que no quien aconsejó á S. M.tad que viniere aquí.» Ya hemos visto en el cap. VI al Emperador holgándose de tratar con los frailes, teniendo en mucha estima sus obsequios y correspondiendo á ellos con esplendidez. Poco se cuidó Gaztelu de rectificar las precedentes frases y confesar que se equivocó por completo.

Para que se vea de cuán distinta manera se portaban los religiosos, y su independencia, sin faltar por ella al respeto, que les inspiraba el Emperador, recordaremos aquí la entrevista de este último con los visitadores de

la Orden. Después de atender éstos á una indicación, que les hizo Carlos V, sobre el reparto de limosnas á la puerta del convento, le manifestaron que dos cargos tenían que hacerle: uno de ellos que, oyendo hablar mal de la Orden, se les había hecho entender que no había vuelto por ella, y el otro, que daba dinero á algunos religiosos, los cuales, caso de ser cierto, serían castigados por la Orden, «porque ella y todos nosotros no servimos á V. M.tad por interés y paga, por estar tan bien pagados con la merced tan grande que de V. M.tad recebimos, en quererse servir de nosotros».

No satisfecho Gaztelu con lo que ya hemos copiado, hablando á Vázquez de la llegada del Emperador á Yuste, le escribe en 5 de Febrero de 1557: «Fué á la Iglesia, donde todos los frailes con su cruz le recibieron, cantando el *Tedeum laudamos*, y puesto S. M.tad en su silla entre ellos, le besaron la mano por su orden, y el prior le dijo no se que palabras llamando al Emperador *Paternidad*, de que luego fué advertido de otro fraile, que estaba á su lado, y acudió con *Magestad*.

»Ayer me escriben del Monasterio que quiso S. M.tad ver toda la casa, sin dejar nada, y que le contentaron muchas cosas, y que está bueno y alegre, y mucho mas los frailes de ver lo que nunca creyeron. Plegue á Dios que S. M.tad los pueda sufrir, que no será poco, según suelen ser todos muy importunos, y más los que saben menos, como muchos de los de aquí.» ¡Pobre secretario! Contra todas sus predicciones, vivió contentísimo el Emperador con aquellos frailes *ignorantes é importunos*, sin que tuviera jamás motivo de arrepentirse.

El mismo Gaztelu, sin ocuparse en esta ocasión de los frailes ni para bien, ni para mal, dice en 5 de Junio: «S. M.tad está tan bueno que quiere comer mañana en el refitorio.....» Iba ya viendo el asendereado cortesano, sin duda con pena, lo bien que se entendían el Emperador y los monjes.

En apoyo de esto último viene Quijada, diciendo á Vázquez desde Yuste en 27 de Septiembre: «S. M.tad quiere tomar pasatiempo en hacer un jardín en lo alto, que es donde está un terrado, el cual quiere cubrir, y traer una fuente en medio dél, y á la redonda por los lados hacer un jardín de muchos naranjos y flores, y lo mismo quiere hacer en lo bajo.»

Gaztelu, que había ya anunciado á Vázquez en 16 de Diciembre estar él y Quijada encargados de tomar cuentas á Fr. Lorenzo del Losar, que era, como hemos visto, el de las provisiones de la casa, y también á los que corrían con las obras, en 3 de Febrero del año siguiente, 1558, añade: «Acá se entiende en tomar cuenta á estos frailes, en que no hay poco trabajo, porque lo tienen todo tan enmarañado, que es mohina, y he sabido de buena parte que no están muy satisfechos algunos de los que la dan y han de dar, ver que se haga tan diferentemente de lo que pensaban, porque tenian por cierto que su boca habia de ser medida, y que no habia de haber testimonio ni otro recaudo; y es lo bueno que S. M.tad les encomienda el gasto de su hacienda, y ellos lo cometen á sus deudos y amigos: en que hay ruin recaudo, y en esto se viene á resumir la confianza que de ellos se hace. Lo cual suplico á Vuestra Merced que sirva para solo sí, hasta que,

acabado todo, y hecho relacion al Emperador de lo que resulta, mande lo que fuere servido.»

La mejor rectificación, decimos mal, la apología más brillante del desinterés con que sirvieron los monjes al Emperador, la tenemos en la relación firmada por el mismo Gaztelu, Quijada y Fr. Juan Regla en 15 de Octubre de 1558, para remunerar á los monjes, al tenor de una cláusula del codicilo de Carlos V. La copió González, y la ha publicado Gachard, sintiendo no insertarla aquí completa por temor de alargar mucho este capítulo. Para que se vea que los monjes servían de balde y nada pedían, léase lo siguiente: «A Fray Lorenzo del Losar, á cuyo cargo ha estado la provision de la despensa de la casa de S. M.tad, desde que entró en Yuste hasta agora, y antes de esto, y al presente, ha tenido y tiene cuenta con la obra, parece que, atento el trabajo que ha padecido, y que ha sido más continuo que el de ninguno de los otros frailes, y á que S. M.tad tuvo fin de señalarle, por via de limosna, á razon de treinta mil maravedís al año, aunque no ha gozado de ellos, que se le podrian dar ciento y cincuenta ducados.»

Por el mismo estilo son las demás partidas, y en especial las del prior Fr. Martín de Angulo, y del predicador Fr. Francisco de Villalba. Resaltan en todas ellas los buenos servicios prestados al Emperador. No era sólo Gaztelu el murmurador; también Quijada tomaba parte en esta tarea tan poco honrosa, y si aquél no tuvo escrúpulo en faltar á la verdad, tampoco éste le fué á la zaga. Desde Yuste, en 14 de Marzo de 1557, escribe á

Vázquez, quejándose de estar en Cuacos convertido en un mesonero de cuantos iban y venían, y añade después: «Háme pesado de que un fraile me ha dicho que Vuestra Merced le mostró un capitulo de una carta mia sobre cosas de frailes, y es persona que si allí vió poco, sabrá decir mucho; mas él ha ido de aquí, tratado de mi de manera que yo le perdono todo lo que de mi digere.»

Al año siguiente, el mismo Quijada, en 16 de Octubre, después de manifestar á Vázquez que se entregará á los frailes lo que resta del *garde-manger*, concluye con este alfileterazo: «Y plega á Dios no nos pidan más.» La respuesta delicada y cristiana á esta malévola insinuación de avaricia, nos la da el mismo Quijada en otra carta suya, del 18 del mismo mes: «Los frailes de esta casa quieren hacer el treinta dias solemnemente, que ansí se lo ha mandado su General; dirán su begilia de tres noturnos y aderezarse ha la capilla como antes estaba.»

Fíjense nuestros lectores que todo esto pasaba después de la muerte del Emperador, y no cabía, por lo tanto, que esta disposición fuese inspirada por la adulación.





CAPÍTULO IX

INTERVENCIÓN DEL EMPERADOR
DESDE YUSTE EN LOS NEGOCIOS PÚBLICOS

Este es uno de los puntos más debatidos en la actualidad, y en él pretenden muchos escritores modernos quitar toda autoridad, á los antiguos y hasta presentarlos como impostores. Tomando pie de la sencillez narratoria de nuestros cronistas, y de los primeros biógrafos del Emperador, arremeten con furia contra ellos; tachan, no ya de exagerados, sino de destituídos de verdad todos los elogios tributados á la retirada del Emperador, y niegan á Carlos V el desprendimiento de las cosas terrenas, y le presentan en Yuste tan apegado á ellas, ó más, que antes de la abdicación. Para estos escritores no hay medio hábil de conciliar los ejercicios piadosos, á que se entregó el Emperador en Yuste, con

la vigilancia ejercida en pro de los intereses y del porvenir de su patria.

Testigos presenciales, y casi únicos, los monjes de la vida interior y ocupaciones de Carlos V en el claustro, y discrepando únicamente sus relaciones de las mencionadas cartas en detalles, y no en lo sustancial, contrastando notablemente la sencillez y caridad de los monjes con la ruindad de las insinuaciones respecto á ellos, que, como hemos visto, se deslizan en las cartas, á nadie extrañará que antepongamos el testimonio de aquéllos, y principalmente el del monje anónimo en su *Historia breve*. Léanse unos y otros documentos desapasionadamente, y se reconocerá que la imparcialidad y la verdad guió en todas sus páginas la pluma del autor de dicha *Historia*, y para obscurecerlas ha sido preciso apelar al sofisma. Afirma, por ejemplo, que el Emperador, para mejor emplearse en el servicio de Dios, no admitía negocio alguno de seglares, y que los remitía á la princesa D.ª Juana, gobernadora de estos reinos, ó á su hijo D. Felipe, que se hallaba entonces en Flandes, y para presentarnos á dicho monje como mentiroso, ponen de manifiesto la serie de asuntos, en que tuvo intervención directa, según consta claramente de dichas cartas.

Para que se vea la ligereza ó mala fe, con que proceden los que esto alegan, basta copiar lo siguiente del capítulo á que se refieren los impugnadores. Dice en él la *Historia breve*: «Verdad es que, aunque Su Magestad no admitia negocios que le estorvassen su quietud, y semejantes al pasado, no dexava empero de dexarse visitar

y veer, como tan cortesano, de algunos señores principales.....» El P. Sigüenza, hablando de la asistencia del Emperador á los sermones, añade: «Y si alguna vez no podia, por auer de responder á sus dos hijos que gouernauan á España y Flandes, y todos los Estados, don Felipe y D.ª Juana, se embiaua á escusar con mucho comedimiento.....»

Recorriendo muchas de las tan ponderadas cartas, vemos confirmado el aserto de la *Historia breve*, en lo relativo á excusarse de tomar parte en muchos asuntos, y remitirlos á la resolución de sus hijos, principalmente lo que se refería al gobierno de las poblaciones y distribución de gracias, aun tratándose de personas muy queridas. Todas esas menudencias las rechazaba de ordinario. El Conde de Alcaudete, defensor de Orán, implora su apoyo para alcanzar el premio de sus dilatados servicios; el Duque del Infantado solicita su influjo, sobre el nombramiento de Corregidores en sus tierras; el Almirante de Aragón, sobre negocios particulares; la Comunidad de Yuste, para que influya en el nombramiento de nuevo Prior; la villa de Arévalo, sobre necesidades de la misma; el comendador mayor de Alcántara, D. Luis de Ávila y Zúñiga, tan íntimo suyo, sobre la alcaidía de Plasencia, y otros muchos, sobre cosas parecidas, todos reciben respuesta negativa, análoga á la que dió al Conde de Alcaudete en 6 de Septiembre de 1557: «En los negocios que decís quisiéredes darnos cuenta, cuando hecimos dejacion de nuestros Reynos, la hice tambien dellos; y pues la habeis dado al Rey y á la Princesa, ellos os darán orden de lo que debeis hacer.»

En confirmación de todo esto, es notable, y retrata al Emperador, la conducta observada con las ocurrencias de Cuacos, lo mismo en la competencia entre el Corregidor de allí y el de Plasencia, que en las desatenciones y molestias por parte de aquellos vecinos. Eran los de Cuacos turbulentos, y no muy agradecidos á las limosnas del Emperador. Andaban en frecuentes reyertas con los palaciegos, prendaban las vacas del Emperador, cuando se introducían en sus prados, y pescaban las truchas en los sitios reservados de la montaña. Todo lo sufrió con paciencia Carlos V. Más aún: el Corregidor de Plasencia, que lo era entonces D. Pedro Zapata y Osorio, malavenido con haberle limitado la jurisdicción en Cuacos, libró un despacho para dicho pueblo, el cual fué desobedecido por el alguacil. Zapata entonces, acompañado de su lugarteniente, escribano, dos alguaciles y dos regidores, se personó en Cuacos, y encarceló al alguacil. El Emperador, con una moderación de la que no son capaces nuestros *monterillas*, se limitó á dar cuenta á su hija, la que llamó á Valladolid á Zapata.

Á estos asuntos y otros parecidos, es á los que se refieren los cronistas, cuando presentan al Emperador en Yuste, como alejado por completo de los negocios.

En materia de recomendaciones era tan escrupuloso, que sólo tres se permitió hacer á su hijo, no obstante las muchísimas que diariamente le pedían.

Atribuyen algunos á malicia de los monjes, y á deseo de ponderar la vida monástica del Emperador, el silencio que guardan en sus escritos, acerca de las consultas que recibía, y las respuestas dadas por el mismo, cosas

que no hemos sabido, según ellos, hasta que se han dado á luz las cartas famosas.

Aparte de no ser del todo exacta semejante afirmación, deben tener en cuenta los que nos arguyen, que no teniendo los monjes intervención de ninguna clase en tales consultas, mal podían estar enterados de ellas. Les pasaba en este punto lo mismo que á los cortesanos, respecto á la vida dentro del claustro: por la importancia de los asuntos, y por evitar disgustos al Emperador, se recataban, como era natural, de manifestar á extraños el contenido de los documentos, que pasaban por su mano, y de las conferencias á que asistían, por razón de su cargo; de igual modo, los monjes eran también reservados, convencidos como estaban de lo enemigo que era el Emperador de exhibiciones y aplausos. Así se explica la conducta de unos y otros, y la falta de datos para completar este corto período de la vida del Emperador.

Sin embargo de todo lo expuesto, queda subsistente el hecho de haber tomado parte Carlos V, no en uno, sino en muchos asuntos de importancia, y con tanto ó más calor que cuando ocupaba el trono. No hay para qué negarlo. El proceso contra los de la Casa de Contratación de Sevilla, las negociaciones con el Duque de Vendôme, el envío de recursos y soldados á Italia y los Países Bajos, los asuntos de Portugal y América, la defensa de nuestras costas, el castigo de los protestantes de Valladolid, y otros sucesos no menos graves, ocuparon la atención del Emperador, más que por iniciativa propia, á instancias de su hijo y de los más notables hombres de estado.

Carlos V, el soberano más poderoso de aquellos tiempos, con una herencia tan pesada como gloriosa, en cuya conservación estaba más que nadie interesado, ¿había de negar los consejos de su larga experiencia á su hijo, colocado tan joven al frente de los dominios más dilatados? ¿Dejaría sin contestación y abandonada á su criterio á su hija D.ª Juana, gobernadora de Castilla, en cuestiones tan complejas, como las que, á cada paso, ocurrían entonces en nuestra nación? ¿Cómo no dar oídos á sus hermanas, las Reinas de Francia y Hungría, y eludir las preguntas de los Consejeros, en asuntos iniciados por él en su mayor parte?

La intervención en dichos asuntos la miró Carlos V como un deber de conciencia, y su negativa seguramente se tacharía hoy como una traición á la patria. Él era el único competente para dar solución á los problemas, que, á cada paso, se suscitaban en los Estados sometidos á la Corona de Castilla. Como Rey de Aragón, había empleado Carlos V todos sus desvelos, para conservar en Italia á Cerdeña, Sicilia y Nápoles, y hasta agregar el ducado de Milán; como Rey de Castilla, acrecentó los dominios de América; como Soberano de los Países Bajos, tuvo á raya las pretensiones de Francia; como Emperador de Alemania, la protegió contra la invasión de los turcos, y nadie luchó con tanta valentía como él contra el protestantismo. Repetimos, pues, que nadie tan competente, y, por lo mismo, nadie más llamado á intervenir en dichos asuntos.

En apoyo de lo que nosotros defendemos, ó sea de que obró impulsado por un deber de conciencia, tenemos

además lo manifiestos que fueron sus deseos, y que repetidas veces dió á conocer, desde que desembarcó en Laredo. Á pesar de toda su entereza, no pudo realizarlos por completo. Estamos seguros que, de prolongarse algunos años más su vida, á medida que su hijo fuera dominando los negocios, él los iría dando de mano, hasta separarse de ellos totalmente, pues por sus manifestaciones, y por todo lo que llevamos dicho, sabido es que necesitaba del retiro para sus enfermedades, sus fatigas de soberano y sus sentimientos de cristiano piadosísimo.

Debemos consignar aquí que ninguno de esos importantes negocios, á que tuvo que atender el Emperador, le impidió, como ya hemos visto, guardar en Yuste la vida de recogimiento y oración, que se había propuesto. Más aún: de las 428 cartas publicadas por Gachard, sólo 58 fueron escritas por el Emperador, y todas ellas en respuesta á consultas, que se le dirigían. Si alguna aparece como de iniciativa suya, es, ó por no haberle facilitado los datos necesarios para contestar, ó con el objeto de estimular al cumplimiento de algo, que anteriormente había mandado.

Antes de dar fin á este capítulo, debemos advertir á los que tanto escrúpulo hacen de la intervención del Emperador en los negocios, que, al encerrarse en Yuste, no dejó fuera del convento sus profundos conocimientos políticos, y aquella elevación de miras de sus abuelos D. Fernando y D.ª Isabel, así como tampoco la melancólica tristeza de su madre, y la afición á la industria y las bellas artes de su otro abuelo Maximiliano.

Finalmente, no debiera tampoco pasar inadvertido que, en los primeros meses de 1558, ó sea cuando le fué definitivamente admitida la renuncia del imperio, ordenó que no se le diese en adelante el título de Emperador, que se hiciesen nuevos sellos sin corona, águila ni toisón, y sin otros blasones que las armas de España, acuarteladas con las de Borgoña. Esto no obstante, siguieron en todas partes rindiéndole los honores de Emperador.





CAPÍTULO X

EXCESOS ATRIBUÍDOS AL EMPERADOR

SU TITULADA PROFESIÓN.—DON JUAN DE AUSTRIA

La necesidad de abreviar el presente estudio, nos obliga á reducir á un solo capítulo los tres puntos, que aparecen en el epígrafe, y no podemos prescindir de ellos, porque están todos relacionados con la estancia del Emperador en Yuste.

En el primero se ocupan casi todos los escritores modernos de nuestra patria, y salvas honrosas excepciones, le presentan como entregado durante su vida á una crápula continuada, atribuyendo á ella el decaimiento de sus fuerzas físicas, más que á las causas que ya hemos apuntado.

La mayoría de los extranjeros, que en la época actual escriben sobre este punto, se muestran con Carlos V

más benévolos que los españoles, y en sus trabajos resplandecen un criterio y un desapasionamiento dignos de ser imitados. Atribuyen, en primer lugar, los padecimientos del Emperador á su endeble constitución, á las largas y penosas expediciones militares, y á los numerosos viajes impuestos para el gobierno de sus Estados. Relegan á segundo término tal cual intemperancia en la mesa, que no niegan, ni nosotros tampoco, admitiéndola sólo como concausa de sus achaques. Aun en este punto no andaban acordes todos, en si era el exceso de los alimentos lo que más le perjudicaba, ó el uso de algunos no acomodados á su temperamento.

Aducen estos mismos escritores, que la conformación algún tanto defectuosa de su cara, y el tener la mandíbula inferior más larga y ancha que la superior, le impedía masticar bien, y percibir por completo el sabor de los alimentos, por cuyo motivo apelaba al uso de estimulantes, y al vino de sen preparado al efecto.

Hoy, sin detenerse ante esas juiciosas observaciones, pretenden muchos salir del paso y mantener el estigma de glotón, con que marcan al Emperador, copiando la lista de los numerosos y escogidos regalos enviados á Yuste por la princesa D.ª Juana, el Arzobispo de Toledo, el Prior de Guadalupe, las Duquesas de Béjar y Frías y por varios Prelados y Grandes del reino, regalos á los que seguramente pondría hoy reparos el más modesto *maître de cuisine*. Intentan reforzar sus argumentos con varias cartas de los médicos y servidores palatinos, en que dan cuenta de si la cena ó tal alimento perjudicaba, ó no, al Emperador, cosa nada extraña en

su estado valetudinario, sin que por esto sea necesario cargarle con tan infamante sambenito.

Antes que esos descubrimientos, de que tan ufanos se muestran, tenemos al cardenal Loaisa, que recomendaba con frecuencia al Emperador la templanza, y que se abstuviese de pescados. Su servidor Van Male, escribiendo al señor de Praet, quejándose de los abusos del Emperador en este punto, se lamenta de lo indulgentes que son los médicos; pero ni uno ni otro exageran la nota en los términos que hoy se hace.

Para nosotros, y concretándonos al caso presente, ó sea el de la estancia en Yuste, ese defecto, si le tuvo, lejos de achicar y obscurecer la figura del Emperador, la realza más y más, haciéndonos admirar en su determinación la lucha del cristiano contra sus malas inclinaciones, y los esfuerzos á que apela para dominarlas. De lamentar es que aquel grande hombre, tan dueño de sí mismo en todo lo demás, no acertase á contener sus apetitos, y que quien hacía frente con serenidad de espíritu á las contrariedades de la suerte, resultase cobarde ante las exigencias de su estómago (1).

Fuera de esto, si la pasión no cegara á los enemigos de Carlos V, tendrían que convenir con nosotros en que Yuste no era, ni con mucho, lugar apetecible para un glotón. Según esas mismas cartas, allí escaseaba todo, y

(1) Aminoran bastante el valor de las acusaciones de los que tildan á Carlos V de *imperial glotón* las observaciones juiciosas del Dr. Nicasio Mariscal sobre la neurastenia que, según dicho médico, sufría el Emperador. *Vide* Apéndice B.



los regalos, que venían de fuera, llegaban tarde y, muchas veces, averiados.

Ya que tan minuciosos se muestran en averiguar los manjares de la mesa de Carlos V, comparen aquéllos con el *menu* acostumbrado hoy, y tendremos que expedir la patente de glotones á todos los Soberanos y Jefes de los Estados.

Sacan á plaza también, unos, como invención de los monjes, y otros, para hacer burla de Carlos V, su titulada profesión religiosa, al terminar el año de su estancia en Yuste. Para que se vea cuán distante estaba el Emperador de dicha profesión, y cuán ajenos los monjes de desfigurar la verdad, siquiera las circunstancias brindasen á ello, y resultase honor al convento, más que hablar por cuenta propia, preferimos remitir al lector al capítulo XXX de la *Historia breve*, donde, con una sencillez y precisión admirables, se relata este suceso, que, si tiene algún alcance, es el de patentizar las afectuosas relaciones, que existían entre el Emperador y los monjes.

Contra semejante patraña, que no merece los honores de la refutación, se levanta el palacio de Yuste, demostrando bien claramente que el Emperador no quiso ser monje, sino vivir cerca de ellos, lo que es muy distinto. En aquel retiro, donde estuvo siempre muy á gusto, vivió separado de los monjes, cual correspondía á su dignidad de Soberano, pero alternando con ellos en las cosas espirituales, así como lo hacía con sus servidores en las cosas ajenas al claustro.

Afirman algunos escritores que, con motivo de tal profesión, abrieron los monjes un nuevo registro de profesos, encabezándole con este pomposo título: «A la eterna memoria del Ilustre Monarca y poderoso Rey, para que los futuros religiosos se glorien de ver escritos sus nombres y su profesion despues del nombre de tan glorioso Príncipe.» Aunque fuera cierto, que no lo es, lo del registro y el título copiado, nada prueba, pues se cuidó muy bien el autor de no decir que era profeso el Emperador. Todo ello queda reducido á una distinción honorífica, y esto mismo resulta del manuscrito del P. Santamaría.

En el cap. VII de esta segunda parte, en la lista de los personajes que visitaron á Carlos V en su retiro, incluímos á D. Juan de Austria.

Vamos á ocuparnos, aunque muy en breve, de tan simpática figura, en lo que mira á nuestro propósito.

Sabido es ya que D. Juan de Austria, llamado Jerónimo, hasta que Felipe II le reconoció públicamente por hermano en Valladolid, fué hijo natural de Carlos V, según el mismo Emperador lo declaraba en un documento reservado, cuyo sobrescrito de propia mano, decía:

«No ha de abrir esta cédula otro que el Príncipe mi hijo, y en su defecto dél, mi nieto D. Carlos, y en su defecto, el ó la que fuere mi heredero ó heredera, conforme á este mi testamento al tiempo que se abriere.»

Y la declaración que encerraba era la siguiente:

«Demas de lo contenido en este mi testamento, digo y

declaro que, por cuanto estando yo en Alemaña, despues que enbiudé, hube un hijo natural de una muger soltera, el qual se llama Jerónimo, y mi intencion ha sido y es que, por algunas causas que á esto me mueven, que pudiéndose buenamente endereçar, que de su libre y espontánea voluntad, él tomase hábito en alguna religion de frayles reformados, á lo qual se encamine, sin hacerle para ello premia ni extorcion alguna. Y no pudiendo esto guiar ansí, y queriendo él más seguir la vida y estado seglar, es mi voluntad y mando que se le den de renta, por via ordinaria, en cada un año, de veynte á treinta mil ducados en el reyno de Nápoles, señalándole lugares y vasallos con la dicha renta. Lo qual todo, assi en el señalar los dichos, como en la cantidad de la renta, que la suma susodicha sea como pareciese al Príncipe mi hijo, á quien lo remito; y en defecto dél, sea como pareciere á mi nieto el Infante D. Carlos, ó á la persona que conforme á este mi testamento, fuere mi heredero ó heredera, al tiempo que se abriese.

»Y cuando el dicho Jerónimo no estuviese por entonces ya puesto en el estado que yo deseo, gozará de la dicha renta y lugares por todos los dias de su vida, y despues dél sus herederos y sucesores legítimos, de su cuerpo descendientes. Y en cualquiera estado que tomare el dicho Jerónimo, encargo al dicho Príncipe mi hijo, y al dicho mi nieto, y á qualquiera mi heredero que, como dicho tengo, tubiere al tiempo que este mi testamento se abriesse, que lo honre y mande honrar y que le tengan el respeto que conviene, y que haga guardar, cumplir y executar lo que en esta cédula es conte-

nido. La qual firmé de mi nombre y mano, y va cerrada y sellada con mi sello pequeño y secreto, y se ha de guardar y de poner en efecto, como cláusula del dicho mi testamento. Hecha en Bruselas, á seys del mes de Junio de 1554.

»Hijo ó nieto, ó qualquiera que al tiempo que este mi testamento y cédula se abriere, y fuere conforme á él mi heredero ó heredera, si no tuviéredes razon de donde esté este Jerónimo, lo podreys saber de Adrian, ayuda de mi cámara: ó en caso de su muerte, de Oger, mi portero de cámara, para que use dél conforme á lo susodicho.»

Conocido de pocos el secreto, confió el Emperador la educación del niño á personas de su más estrecha confianza, y como, entre éstas, el que más gozaba de la del Emperador era su mayordomo Quijada, éste se hizo cargo del muchacho desde su infancia, confiándolo á su vez á la maternal vigilancia de su esposa Magdalena.

En 1.º de Julio de 1558 lo llevó ésta consigo á Cuacos, y allí permanecieron hasta después de la muerte del Emperador.

Durante los pocos meses de su permanencia en la Vera, dada su poca edad (de once años) y su esmerada educación, no creemos se dedicara el niño Jerónimo á esa serie de aventuras, en que nos le pintan metido novelistas y dramaturgos.

Era, sí, de precoz inteligencia, avispado si se quiere, de natural esforzado y de aficiones guerreras, que hicieron exclamar á la que él llamaba su tía, D.ª Magdalena de Ulloa: «Soldadito tendremos, que no fraile»; pero

educado en el santo temor de Dios, y con la modestia y recato con que le supo conservar su aya, no parece creible, por lo menos mientras habitó en Cuacos, se entretuviese en *andar de picos pardos* como algunos han tenido la absurda ocurrencia de pintárnosle (1).

Varias veces subió Jerónimo á Yuste, y todo su afán era contemplar de cerca á aquel hombre que él, por lo mucho que le habían contado, tenía por extraordinario.

El P. Coloma, en su interesante obra titulada *Jeromín*, nos refiere, adornándola con graciosos pormenores, una entrevista que tuvo el niño con su padre:

«Doña Magdalena salió de Cuacos á las tres en su litera: á su lado cabalgaba Jerónimo en la mulita romana que heredó Luis Quijada de su hermano Álvaro de Mendoza: iba tan galán con su ropita nueva de paje, que parecía una figurilla pintada. Detrás venían Juan Galarza y otro escudero, montados en sendos machos.

»Apeáronse D.ª Magdalena y Jeromín á la puerta de la iglesia, como Luis Quijada había dispuesto, y atra-

---

(1) Corre entre los pueblos de la Vera una leyenda que varias veces hemos oído contar.

Se refiere por los más ilustrados vecinos de Yuste, que con motivo de andar Jerónimo requebrando á las muchachas del lugarejo de Cuacos, otros jóvenes sus rivales, riñeron con él y le descalabraron. Sabido el caso por el Emperador, llamó á su presencia al niño, exclamando con entrañable afecto: «Hijo mío, ¿qué quieres hagamos á esos *cacos* que te han maltratado?» Á lo que el niño respondió generosamente: «Perdonarlos.» Entonces repuso el Emperador: «Puesto que tú lo quieres, sean y se llamen *perdonados*.» Con cuyo mote de *los perdonados* todavía zahieren hoy á los de Cuacos los demás pueblos de la Vera.

vesáronla hasta llegar al altar mayor, donde aquél les esperaba. Hízoles entrar entonces por aquella puerta vidriera que daba al dormitorio del Emperador; dió allí Quijada á Jeromín el presente en su bandeja de plata, y entraron los tres juntos, Jeromín detrás, en la cámara del Emperador.

»Prestaba la obscuridad más fúnebre aspecto á la enlutada estancia, pues á causa del calor hallábanse corridas las cortinas y entornadas las ventanas. Arrimóse Jeromín á tientas á la pared de un lado, como Luis Quijada le había dicho, y allí se estuvo muy derecho con su bandeja en las manos. Nada distinguió desde allí en los primeros momentos..... Una especie de montón de cosas negras: una mancha pálida en el centro y una respiración fatigosa como de viejo asmático.

»Recibió el Emperador á D.ª Magdalena *con todo favor*, como escribía á Juan Vázquez el secretario Gaztelu. Fué la única señora que recibió en Yuste, excepción hecha de las reinas D.ª Leonor y D.ª María: incorporóse en su sillón para recibirla cuanto le permitieron sus rodillas hinchadas, y se quitó ante ella su toca de tafetán ligero. Dióle á besar su mano, y con gracia y galantería digna de sus juveniles años, pidió luego licencia á Quijada para besar él la suya á la dama. Mandó darla junto á sí un sillón de brazos, cual si fuese una princesa de la sangre, y mandó también descorrer las cortinas y abrir las ventanas.

»Entró entonces la luz á raudales, y Jeromín pudo ver de cerca lo que quedaba de aquel Emperador tan grande; de aquel héroe de tantas batallas..... Un an-

ciano encorvado, con la barba blanca, caída la cabeza y la voz fatigada. Hallábase hundido entre cojines en su inmenso sillón, cubiertas las piernas con una rica y ligera manta de tafetán enguatado de plumas, regalo de su hija la princesa D.ª Juana. Á su lado había sobre una percha un magnífico papagayo, y sobre las rodillas tenía dos gatos muy chicos de Indias, que le había enviado poco antes su hermana D.ª Catalina, la gran Reina viuda de Portugal.

»Quedóse Jeromín atónito, y envalentonado ante aquella ruina, osó mirarla cara á cara. Mas en aquel momento levantó el Emperador la frente, y posó como al acaso su mirada en el niño..... Encogióse Jeromín y cerró los ojos, como si viera venírsele encima una montaña..... ¡Allí estaba el Emperador: allí estaba el héroe de tantas batallas!..... Conocíasele en la mirada de águila que reflejaba aún el genio y la gloria, y reflejaba también, al posarse en el niño, algo extraordinario, algo hondo, que no era seco, ni duro, ni indiferente tampoco; sino más bien dulce, amoroso, pero mezclado con otro *algo* que oprimía y angustiaba el corazón de Jeromín sin poder discernirlo, porque imposible era todavía á su alma inocente discernir los sombríos vislumbres que comunica al amor el remordimiento.

»Duró aquello un segundo..... Doña Magdalena hablaba al Emperador de su presente, y Luis Quijada mandó aproximarse al niño para ofrecérselo. Acercóse Jeromín temblando como un azogado, y púsose de rodillas ante el Emperador, levantando hacia él la bandeja. Tomó éste lo que dentro venía, con muchas razones

de agrado y benevolencia, y colocólo todo sobre la mesa. Alargó luego su mano agarrotada para que Jeromín la besase, y púsosela un momento sobre la rubia cabeza..... Á una seña de Luis Quijada, volvió Jeromín á su sitio.

»Habíase alborotado mientras tanto uno de los gatitos del Emperador, y corrió detrás de Jeromín haciéndole fiestas y subiéndosele por las piernecillas. Rióse el Emperador, y Jeromín, muy turbado, empujaba suavemente con el pie al gatito para que tornase á su puesto. Díjole el Emperador:

»—Traedle vos acá.....

»Cogió Jeromín al animalejo y lo presentó al Emperador poniéndose de rodillas.

»Dióle éste de nuevo á besar la mano, y posósela por segunda vez un momento sobre la cabeza, como una bendición ó una caricia.

»Salieron por donde habían venido..... Al entrar en la iglesia, tiró Jeromín á D.ª Magdalena de las sayas, y lanzóse con grande ímpetu en sus brazos, llorando desconsolado..... Atónita ella, preguntábale el motivo de su aflicción, y el niño, muy bajo, pegándole casi al oído su roja boquita, repetía entre sollozos:

»—¡Si no lo sé, señora tía, si no lo sé!.....

»Llegó Luis Quijada y le vió llorar..... Mas no le preguntó la causa, ni le reprendió esta vez por su llanto.»

Varias veces se vieron entrambos, padre é hijo, en lo que restó de vida al Emperador. Si bien no nos consta se hablaran, es de presumir no dejarían de verificarlo

algunas veces, si tomamos en cuenta las tradiciones, que de ello nos quedan.

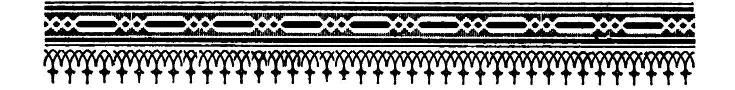
Muerto el Emperador, permaneció Luis Quijada en Cuacos dos meses más con la enojosa tarea de recoger las cosas del Emperador, despedir á la servidumbre, ajustar cuentas y pagar deudas.

Jerónimo fué mientras tanto con D.ª Magdalena al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Arreglados todos los asuntos, volvió Luis Quijada con su esposa y Jerónimo á Valladolid y Villagarcía, donde convaleció nuestro niño de unas tercianas dobles.

Siguió Jerónimo bajo la tutela de Luis Quijada, á quien amó y respetó siempre como á su segundo padre. Reconocido príncipe con el nombre de D. Juan de Austria, le profesó igual afecto y cariño, distinguiéndole como sus servicios merecían, y no le abandonó hasta la muerte de aquél, ocurrida en Canilles el 25 de Febrero de 1570, de resultas de un escopetazo de los moros en el sitio de Serón.





CAPÍTULO XI

FUNERALES DEL EMPERADOR

CELEBRADOS DURANTE SU VIDA (?)

Hasta mediados del siglo último por nadie se había puesto en duda este tan extraño suceso, contado de igual manera, salvas ligeras variantes, por todos los historiadores, á excepción de algunos que lo pasan en silencio. La opinión ha variado casi por completo desde la publicación por Gachard de las famosas cartas, coleccionadas por D. Tomás González; desde entonces la mayoría lo rechaza y algunos suspenden su juicio, siendo los menos los que lo admiten.

Fieles cronistas de todo lo acaecido en Yuste, y recopiladores de lo que se ha escrito sobre el particular, reseñaremos los famosos funerales, siguiendo á los escritores, que se dicen testigos presenciales. Expondremos, á

13

continuación, los argumentos en pro y en contra, así como también las observaciones á que dan lugar.

En este punto no había de faltar, como en los anteriores, la nota mortificante lanzada contra los monjes, á quienes algunos escritores, entre ellos Mignet, presentan como únicos defensores de semejantes funerales, sin tener en cuenta que Sandoval los rechaza, é implícitamente el P. Angulo, á quien copia el primero, y ambos eran religiosos.

Como todas las relaciones se basan, ó, mejor dicho, están copiadas de la tantas veces citada *Historia breve*, á ella remitimos á los lectores, al cap. XXXIII, donde, en breves renglones, se da cuenta del suceso. (1) La relación del P. Sigüenza es idéntica.

Los impugnadores de dichas relaciones, y cuantos niegan la verdad de las mencionadas exequias alegan diversas razones, que estampamos á continuación.

Afirman que celebrar las exequias en vida es una ceremonia desacostumbrada, y que con justicia ha prohibido la Iglesia; que la salud del Emperador, más quebrantada que nunca en aquellos días, no estaba para resistir la solemnidad de tantas exequias sucesivamente celebradas, y las fatigas consiguientes; que los gravísimos negocios, que traía entre manos en aquellos días, absorbían por completo su atención, sin permitirle que la dedicara á otras cosas; que ninguno de los servidores del Emperador, principalmente Quijada, Gaztelu y

(1) Vid. Apéndice A.

Mathisio, hablan en sus cartas de tal suceso, y sus fechas, respecto á la enfermedad, no concuerdan con las de los monjes; que tampoco dichos servidores hablan de los gastos originados con semejante motivo; que en 1.° de Mayo se había ya celebrado el aniversario de la Emperatriz, y no existía motivo para repetirlo ahora, y, finalmente, que todo se reduce á una invención ridícula de los monjes.

Respecto á la primera objeción, los defensores de los monjes alegan que aunque, por regla general, salga el suceso fuera de la costumbre, no es tan excepcional, que sea el único registrado en la Historia. San Alberto Magno, Enrique II de Francia, un Obispo de Ratisbona y Pedro Vellejo, opulento comerciante español, encargaron sufragios por su alma, durante su vida.

En cuanto á la prohibición de la Iglesia, afirman que tampoco es exacto exista decreto en ese sentido, aplicable, al menos, á funerales como los celebrados por el Emperador. El Concilio provincial de Tolosa de 1327, que aducen los contrarios como principal argumento, no afecta al presente caso. Allí se trata de un vivo colocado en el féretro, y llevado en hombros, como si realmente estuviese muerto, hasta las gradas del altar mayor. Esto, dicen, lo condenó dicho Concilio como práctica supersticiosa y bajo pena de excomunión; pero en las exequias del Emperador nada de eso hubo, como aparece en la relación de la *Historia breve*, única que admiten como exacta, sin responder de lo que otros han fantaseado sobre el particular.

Arguyen en segundo término que, estando en aque-

llos días enfermo el Emperador, difícilmente, después de las exequias de su familia, podría asistir á las suyas propias. Cierto es que el mes de Agosto, por sus excesivos calores, fué perjudicial al Emperador y á los de su servidumbre, desarrollándose en Yuste y pueblos comarcanos unas fiebres bastante malignas.

Desde 1.° de dicho mes hasta el 24, apenas hay un día en que Quijada, Gaztelu ó Mathisio dejen de decir algo acerca del estado del Emperador: los tres se muestran conformes en que no era satisfactorio. El 9 de Agosto el Emperador se queja de la comezón que sentía en las piernas. Al siguiente se aumentan sus molestias con la presencia de la gota, y así continuó hasta el 17, en que experimenta algún alivio. En esa misma fecha escribe Quijada á Vázquez, hablando de la afección reumática de su señor: «Hale comenzado á bajar al hombro y espalda y á un codo, y á una muñeca y rodilla; pero el dolor en ninguna de las partes ha sido grande, *ni que le estorbe á levantarse y oir misa* y comer fuera de su cámara.»

Además de esta última indicación, que es significativa, todas las cartas escritas desde el 24 en adelante están contestes en afirmar que la salud del Emperador es buena.

En los dos días siguientes no hay cartas, hasta el 27 y 28, cuyas fechas llevan las dirigidas por el Emperador á Vázquez y á su hijo D. Felipe, y en ellas nada dice acerca de sus padecimientos. El mismo 28 avisa Quijada á Vázquez: «Su Magestad tiene salud y duerme sus cuatro ó cinco horas de un golpe.» Gaztelu confirma también lo anterior.

No son estos datos los únicos que existen en apoyo del restablecimiento de la salud de Carlos V. En aquellos mismos días recibe las visitas del Conde de Ureña, D. Pedro Manrique y Garcilaso de la Vega. Con este último, que le había traído pliegos importantes de Bruselas y Valladolid, celebró el mencionado 28 una larga conferencia. Tenemos, pues, que desde el 17 al 28 de Agosto pudo el Emperador asistir á los actos religiosos.

Quijada, el día 31, que es el señalado para estas exequias, dice: «El Emperador se halla con mucha salud.»

Esta carta debió de escribirse por la mañana, porque al día siguiente el médico Mathisio, dándose la mano su relación con la de la *Historia breve*, cuenta el ataque del terrado, si bien poniendo equivocadamente la fecha del 30 por el 31. Si estaba con mucha salud, bien pudo asistir á los funerales.

En esos siete días de salud, ó de relativo bienestar, para el Emperador, hubo tiempo sobrado para todas las exequias, así como también para la asistencia á ellas del Emperador.

Relacionando estos datos con lo afirmado por el padre Sigüenza, de que las exequias por el padre de Carlos V comenzaron el lunes por la tarde, y la misa se celebró al día siguiente, continuando sucesivamente las de su madre la Emperatriz, cabe asignar para todos esos actos el *lunes* 22 para la vigilia y 23, 24 y 25 para los restantes oficios, quedando tiempo sobrado para tratar de las del Emperador en los días restantes.

Se invocan también, en contra de estos funerales, los

graves negocios sometidos en aquellos días á la resolución del Emperador, negocios que afectaban gravemente al Estado y á su familia, y absorbían de tal modo su atención, que no es creible la distrajese á otras cosas. Cierto es que preocupaban hondamente á Carlos V en aquellos momentos los protestantes de Valladolid, los asuntos de Flandes, de donde venían el Arzobispo de Toledo, Garcilaso y el regente Figueroa con despachos de Felipe II, y las amenazas de los turcos; mas todo ello no era nuevo, ni por mayores cuidados dejó jamás este Monarca de atender á sus devociones. Más aún en este mes, cuando las cartas no menudean tanto al final del mismo, que es la fecha asignada á los funerales por sus defensores.

Otro de los argumentos, tal vez el que presentan con más aire de triunfo los contrarios á estas exequias, es el silencio guardado por los servidores del Emperador acerca del suceso, y la confusión que reina para fijar el día taxativamente. Debemos advertir que, de dar á este argumento toda la importancia que algunos quieren, apenas tendríamos noticias de lo acaecido dentro del Monasterio. Recórrase la colección de cartas, principalmente las de Quijada y Gaztelu, los más cercanos al Emperador, y sólo de pasada, alguna que otra vez, hablan de la vida y ocupaciones de su señor, y ¡quién sabe si éste, que con tanto esmero ocultó sus anales, quiso que monjes y cortesanos guardasen absoluto silencio, acerca de un suceso llamado á excitar la atención de todos! Así se explica que el prior Angulo nada diga en su relación, enviada á la princesa D.ª Juana.

Tengan en cuenta los que tanto se pagan de este argumento, que en Yuste se celebraron exequias por don Juan III de Portugal, y, sin embargo, nada se dice en las cartas acerca de ellas.

Respecto á la no conformidad de fechas, no es la primera vez que vemos equivocaciones en las cartas de los cortesanos; mas, concordando unas y otras, aparece fuera de duda que el 31, á primera hora de la tarde, sufrió en la terraza el Emperador el ataque, con que dió principio su última enfermedad. El testimonio de fray Juan de Regla, Quijada y Gaztelu, consignado en un documento público, tan solemne como el que hemos copiado en el presente estudio, quita lugar á duda y lleva más fuerza que las cartas, y lo dicho por algunos escritores.

Muy de lamentar es que no exista la cuenta de gastos de dichos funerales, pues con ella quedaría resuelta definitivamente la cuestión. La falta de ese documento no tiene nada de extraño. Es de presumir que, como las demás, corriese á cargo de Fr. Lorenzo del Losar, y se archivase en el del Monasterio, que, por desgracia, ha desaparecido. La cuenta de lutos, que es la correspondiente á la mayordomía del Emperador, tampoco se encuentra. Aparte de su fácil extravío, hay que tener en consideración que había la Corte vestido recientemente luto, y, por lo tanto, no era necesario semejante gasto.

Se aduce sobre èste punto un dato que arroja no poca luz. Sandoval, refiriéndose al P. Angulo, cuenta una conversación sostenida por el Emperador con su barbero, siete ú ocho días antes de la enfermedad. Parece

haberle dicho el Emperador, que los 2.000 escudos en oro, que tenía reservados en su cámara, sin haberlos tocado ni aun en días de apuro, los destinaba para sus exequias. Como el barbero manifestase que éstas las costearían sus criados, replicó el Emperador: «No me entiendes, Nicolás; hay gran diferencia en llevar la luz delante á tenerla por detrás.» Ahora bien: estos escudos, citados varias veces por Quijada y Gaztelu en el inventario que se formó á la muerte del Emperador, aparecen reducidos á 54. Cabe preguntar: ¿en qué se habían invertido los restantes? No en el pago de las exequias después de muerto, como pretende Sandoval, pues se formó cuenta separada, y ya estaban entonces incompletos los 2.000 escudos. Quijada asegura que 600, que estaban en la cámara del Emperador, por mandato de éste se dieron al ayuda de cámara Bodart para Bárbara Blomberg. Algunos dicen que no es aventurado creer que se había gastado el resto en los funerales mencionados.

Parece insignificante el reparo ú objeción de haberse celebrado ya en 1.º de Mayo exequias por la Emperatriz, pues era dueño Carlos V de repetirlas cuantas veces quisiese, y, dada su piedad y el cariño que profesó á su esposa, nada tiene de extraño la repetición en fecha relativamente tan próxima.

Alegan, finalmente, que todo ello es una invención de los monjes, sin otro fin que el de adular al Emperador y acrecentar la importancia de Yuste. Tiene tanto de ridícula como de falsa esta imputación, toda vez que el suceso no se dió á conocer hasta después de muerto el Emperador, y tan monje era el P. Angulo, que no

habla de los funerales, como el anónimo que le refiere con tantos detalles. Por otra parte, la existencia ó no existencia de dichos funerales, ¿aumenta ó disminuye en un ápice la importancia del Monasterio? No, ciertamente.

Mientras nuevos datos no vengan á ilustrar esta cuestión, suspendemos acerca de ella nuestro juicio, por más que nos merezcan más respeto las afirmaciones de la *Historia breve* que las de sus impugnadores.

En cuanto á lo dicho por el Marqués de Valparaíso, refiriéndose á otro autor, de que muchos años antes llevaba consigo el Emperador el ataúd, en que había de ser enterrado, y que le ponía debajo de su cama, y lo que afirma el autor de la *Monarquía mística* de haberse mandado hacer seis años antes la mortaja, y que la traía siempre consigo, esas y otras muchas invenciones las rechazamos, como destituídas por completo de fundamento.



CAPÍTULO XII

MUERTE DEL EMPERADOR

Y HONRAS FÚNEBRES QUE SE LE TRIBUTARON

Después de lo dicho en el capítulo precedente, al tratar de los famosos funerales en vida, están contestes los biógrafos en que el día 31 de Agosto de 1558 (otros dicen que el 30), habiendo comido el Emperador en el terrado, se entretuvo largo rato en contemplar el retrato de la Emperatriz, y después los cuadros de Tiziano de *La Oración del Señor en el Huerto* y de *El Juicio final*, sintiéndose á las cuatro bastante enfermo. Convienen en esto Quijada, Gaztelu y Mathisio en sus cartas á la princesa D.ª Juana y Vázquez, dándoles cuenta del suceso.

El Emperador, apreciando la gravedad de su estado, se confesó aquel mismo día (otros dicen que no lo hizo hasta el 3 de Septiembre), recibiendo el Santo Viático

al siguiente, y empezando á tratar de sus últimas disposiciones. Los monjes, por indicación de Fr. Juan de Regla, ante la gravedad del padecimiento, redoblaron sus oraciones pidiendo por la salud del Emperador.

Quijada, en 1.° de Septiembre, dice á Vázquez: «Yo temo que este accidente sobrevino de comer antier en un terrado cubierto, y hacia sol y reververaba allí mucho.»

Téngase en cuenta que este mismo Quijada había escrito el 31: «El Emperador se halla con mucha salud de la indispusicion pasada.» Mathisio, el 1.° de Septiembre, dice á Vázquez: «Agora ha de saber vuestra Señoría que, martes pasado, 30 del mes de Agosto, S. M.tad comió en el terrado..... y stando a comer le vino dolor de cabeza.» Quijada, en 1.° de Septiembre, escribe á la princesa doña Juana: «Por la carta del Dotor que va con esta, entenderá V. A.za la nueva indispusicion, que a S. M.tad ha sobrevenido desde ayer a las tres de la tarde, hasta la hora que esta se escribe.» Las precedentes citas convencerán, una vez más, á nuestros lectores de las inexactitudes que nos presentan las famosas cartas hasta en sucesos de tanto bulto, como el que estamos estudiando.

La fiebre, no obstante algunas ligeras intermitencias, avanzó en los días siguientes, minando cada vez más la salud del Emperador. Todavía pudo el 9 recibir en audiencia á Garcilaso, el enviado de su hijo, y otorgar el codicilo.

Del día 12 en adelante se agrava la enfermedad, y el desaliento se apodera de los médicos. El 18 aumenta la postración y el desgano; mejora un poco el 19, pero vuelve luego la fiebre con más intensidad.

En dicho día se confesó y comulgó. Volvió á confesarse el 20, oyendo en su misma cámara la misa, que celebró Fr. Juan de Regla. A pesar de los reparos de Quijada, temeroso de que le faltasen las fuerzas, quiso el Emperador que le trajesen procesionalmente el Viático desde la iglesia, con asistencia de todos los monjes. Momentos antes de recibir al Señor, tuvo una conferencia secreta con Quijada, haciéndole varios encargos.

Al medio día, del 20 llegó el Arzobispo de Toledo, Fr. Bartolomé Carranza, que traía una comisión de Felipe II. El Emperador estimaba mucho al Arzobispo, y le había tenido de capellán y predicador, enviándole además como teólogo suyo al Concilio de Trento, y á Inglaterra para acompañar á su hijo, cuando fué á casarse con la reina D.ª María. Le recibió inmediatamente, limitándose entonces á preguntar por la salud de su hijo, y mandándole que se retirase á descansar. El Arzobispo encargó á Quijada que tuviese dispuestos los cirios benditos que había traído de Montserrat, la imagen de la Virgen y el Crucifijo, que fueron de la Emperatriz, y tuvo ésta en sus manos al expirar.

En dicho día se administró la Extremaunción al Emperador. Al entrar en la agonía se avisó á Carranza para asistirle en los últimos momentos. Se atribuyen al Arzobispo, exhortando al Emperador y mostrándole el Crucifijo, las siguientes palabras: «He aquí al que responde por todos; ya no hay pecado, todo está perdonado.» Sobre este punto declararon ante la Inquisición el monje jerónimo Fr. Marcos de Córdoba y D. Luis de Ávila y Zúñiga. Éste, que desconfiaba de la ortodoxia de

las anteriores palabras, se dice que invitó al P. Villalba á continuar asistiendo al Emperador, quien dió señales de viva satisfacción en el cambio. El fervoroso P. Villalba le habló de la necesidad de las buenas obras, á fin de que, unidas á los méritos de Jesucristo y al arrepentimiento, podamos alcanzar la salvación. Le animó á la vez á confiar en la protección de los Santos, particularmente en la de San Matías y San Mateo, fechas de su nacimiento y de su muerte.

Respecto á este incidente del Arzobispo no perdamos de vista que Quijada, desde Cuacos, en 17 de Agosto anterior, había escrito á Vázquez: «S. M.tad desea saber esto del arzobispo sin que allá se de a entender: por eso Vuestra Merced lo calle para si, y si se informare, sea disimuladamente.» La princesa D.ª Juana había dicho á su padre en 8 del mismo mes: «Holvidóseme decir á V. M.tad que el Arzobispo de Sevilla me dijo que avisase á Vuestra Magestad, de que estos lutheranos decian algunas cosas del de Toledo, y que Vuestra Magestad estuviese recatado con él, cuando fuese.»

Rodeado de Carranza, el Prior, su confesor, los tres predicadores, algunos otros religiosos, que á instancia del Emperador recitaban las letanías y oraciones de los agonizantes; presentes, además, Quijada, Gaztelu, Mathisio, el Conde de Oropesa y D. Luis de Avila, después de besar con mucha devoción el Crucifijo, se le oyó decir: «Llegó el momento», y poco después expiró. Era el 21 de Septiembre á las dos y media de la mañana.

En los tres días siguientes acudieron á Yuste las Co-

munidades de los conventos limítrofes y el clero de Cuacos, celebrando los oficios acostumbrados. El novenario quedó á cargo de los monjes. El 23 tuvo lugar el enterramiento, levantándose de todo la correspondiente acta.

Conforme á lo dispuesto por el Emperador en su codicilo, se depositaron sus restos debajo del altar mayor, hasta que su hijo acordase en definitiva lo que hubiera de hacerse. Carlos V deseaba que su sepultura y la de la Emperatriz fuesen en Yuste; pero Quijada le disuadió de este propósito.

Ofició en las exequias el Arzobispo de Toledo. Los Dominicos de Santa Catalina de Jarandilla, los Franciscanos de dicho pueblo y los monjes de Yuste, por el orden que van anotados, cantaron en los tres días de honras el oficio de difuntos. En el primero predicó el P. Villalba, que fué muy elogiado por el arzobispo Carranza y los Dominicos que le acompañaban, fray Pedro de Sotomayor, catedrático de Prima en Salamanca, y el P. Jiménez, Rector del Colegio de Alcalá. El segundo estuvo á cargo de Fr. Luis de San Gregorio, prior de los Jerónimos de Granada, y el tercero le predicó el prior de Yuste, Fr. Francisco de Angulo.

El día 24, el arzobispo Carranza pronunció en el refectorio, delante de toda la Comunidad, una plática muy sentida en elogio de Carlos V y del convento, que con tanto esmero le había servido. En el mismo día salió para su diócesis.

En todos los conventos de la Orden de San Jerónimo se celebraron las honras, que se acostumbran cuando

muere un religioso de la misma. Agradecida á tan piadosas demostraciones la princesa D.ª Juana, encomendó á los monjes de Yuste, que de allí adelante celebrasen quince misas diarias por el alma del Emperador. Al regresar de Flandes Felipe II las redujo á cuatro semanales, estableciendo, además, la del Santísimo todos los jueves del año, y se había de celebrar con la mayor solemnidad. Duraron estos sufragios hasta la traslación de los restos del Emperador al Escorial.

Por no ser de este lugar, hacemos caso omiso de los funerales celebrados en todos los dominios de España, y de las extraordinarias demostraciones de pena, con que en todas partes se recibió la noticia de la muerte de uno de los más grandes monarcas que ha habido en el mundo. Hable por todos Juan de Vega, Presidente del Consejo de Castilla, que escribía al recibir la triste noticia: «Falleció en aquel Monasterio de Yuste, con tan poco ruido de los grandes ejércitos que por mar y por tierra trujo, con que tantas veces hizo temblar el mundo, y tan poca memoria de sus falanges armadas y estandartes y señas tendidas, como si todos los dias de su vida hubiera vivido en aquel yermo.»



PARTE TERCERA

EL MONASTERIO DE YUSTE

DESDE LA MUERTE

DE CARLOS V HASTA NUESTROS DÍAS



CAPÍTULO PRIMERO

PRINCIPIO DEL FIN

Muerto el Emperador, hechas sus exequias, despedida toda la servidumbre y vueltos los religiosos á sus respectivos monasterios, quedó Yuste en la primitiva soledad, y con la gloria de tener allí los apreciados restos mortales de su soberano huésped.

Al año siguiente de la muerte de Carlos V visitaron á Yuste el cardenal Pacheco y el Duque de Alba, y asistieron á los oficios de aniversario durante los tres días de su celebración.

En 1570, doce años después de muerto el Emperador, el rey Felipe II, de paso á Córdoba con motivo de la rebelión de los moriscos de Granada, entró en Yuste á visitar la sepultura del César, á quien no había tenido el consuelo de cerrar los ojos.

Si contrariado llegó la primera vez, cuando en 1554,

obedeciendo órdenes paternas, arribaba á Yuste para ver el plano y disponer la traza de aquel modesto retiro, ¡cuán acibarada estaría su alma, no obstante los años transcurridos, al pisar los umbrales de aquella casa, y contemplar la sepultura de quien le había dado la vida!

Sólo dos días permaneció el Rey prudente en la última mansión de su querido padre, y tal respeto le infundió, que no quiso dormir en sus habitaciones ni en su dormitorio, sino en el gabinete contiguo á uno de los aposentos, entrando, á mano izquierda. Desde entonces se llamó á este pequeño cuarto «celda de Felipe II».

En este tiempo estaban los monjes construyendo la tapia grande de la huerta del convento, llamada cerca de San Jerónimo, y habían colocado ya, donde ahora se ve, el magnífico escudo de piedra, obra de Fr. Juan de Avila, profeso de este convento. Al pasar Felipe II por frente de él, gustó mucho de verlo, y mandando acercar su litera, leyó la inscripción que lleva al pie, y dice así: «En esta santa casa de San Jeronimo de Yuste se retiró á acabar su vida el que toda la gastó en defensa de la Fé y conservacion de la justicia, Carlos V, Emperador, Rey de las Españas Cristianisimo Invictisimo. Murió á 21 de Setiembre de 1558.»

Para dejar Felipe II memoria de esta visita al Monasterio, le libró por dos años del pago del subsidio á la ciudad de Plasencia, favor que importaba sobre unos 300 escudos anuales.

El 25 de Enero de 1574 se recibió en Yuste una Real cédula, que decía así:

«El Rey — Venerables y devotos padres, prior y convento del monasterio de Sant Hieronimo de Yuste de la orden de Sant Hieronimo, ya sabeys como, á 23 de setiembre del año pasado de 1558, se depositó en esse monasterio el cuerpo del Emperador mi señor, que santa gloria aya, para que estuviesse en él en deposito asta que se llevasse y trasladasse á la parte y lugar adonde avia de ser su enterramiento, y que anzí lo recebistes. Y, porque agora, avemos acordado que el de la serenísima reyna de Francia, mi muy cara y amada tia, que está depositada en la ciudad de Merida, se lleve ansimismo á esse monasterio y que ambos se traygan al de Sant Lorenço el Real, donde han de quedar enterrados, os encargamos y mandamos que, luego que con esta cédula fuéredes requeridos, deis y entregueys los dichos cuerpos al reverendo in Christo padre obispo de Jaen y al duque de Alcalá, á quienes avemos nombrado para que los recivan ay, y vengan en su acompañamiento, juntamente con otras personas, asta el dicho monasterio de Sant Lorenço el Real: que con esta nuestra cedula y testimonio, signado de escrivano, de la entrega que les hiciéredes de los dichos cuerpos, os damos por libres y quitos dellos y de los dichos depósitos.

»Fecha en Sant Lorenço el Real, á 3 de henero de 1574.

»Yo el Rey

»Por mandado de su Magestad:

»*Martin de Gastelbú.*»

Eran portadores de este documento los indicados se-

ñores Obispo de Jaén y Duque de Alcalá, que venían acompañando los cuerpos de la Emperatriz, de la princesa D.ª Juana, mujer que fué de Felipe II, y los de los infantes D. Fernando y D. Juan, que traían de Granada. Había llegado el día anterior el Obispo de Coria, D. Diego Enríquez de Almansa, con el de la dicha Reina de Francia.

El 26 tuvieron lugar en el Monasterio solemnes funerales en los que ofició el Obispo de Coria, y al día siguiente, con el aparato que correspondía á tan respetables personas, salió el convoy fúnebre para El Escorial, quedando sumidos en honda pena los monjes de Yuste, al ver sacar de su casa al que la había escogido para su última morada.

Figuraban en el acompañamiento los Marqueses del Carpio, D. Fernando Cortés, el Conde de Monterrey y su hermano, D. Juan de Velasco y D. Alonso, hermanos del Condestable; D. Juan de Hinestrosa, D. Pedro de las Roelas, D. Pedro de Maldonado, D. Pedro de Dueñas, D. Pedro de Portocarrero, D. Gabriel Zapata, don García de Cárdenas, D. Pedro de Rivera y otros muchos caballeros y gentiles-hombres de la cámara del Rey; los capellanes de éste, llevando el estandarte Real; veinticuatro religiosos de las Órdenes mendicantes y ocho del Monasterio de Yuste.

Llegaron al Escorial el 4 de Febrero; se celebraron de nuevo solemnes exequias; se procedió al reconocimiento y entrega de los cuerpos Reales, haciéndose cargo de ellos los monjes del Real Monasterio, que los depositaron provisionalmente en los nichos construídos al efecto.

En 17 de Marzo de 1674 se sacaron los restos del Emperador del nicho provisional, y fueron colocados en el Panteón de los Reyes.

El P. Fr. Francisco de los Santos, continuador de las Crónicas del P. Sigüenza, en la parte 4.ª, lib. II, cuenta minuciosamente cuanto pasó en esta traslación, verificada en presencia del rey Felipe IV. Y en el cap. XXVI dice: «..... y abriendo con toda reuerencia primero que todos el Ataud de Carlos V (¡rara cosa, y digna de admiracion!), le hallaron entero despues de nouenta y seis años de sepultado y tan cabal, que mirandole con mucha atencion no hallaron menos en la composicion de su Cuerpo cosa que fuesse considerable. El rostro tan formado, que por la Phisonomia parece se podia conocer el alto juizio de que le dotó el Cielo: ancha la frente, capaz de tantos Laureles, enteros los ojos: poblada la barba, que hizo temblar tantas vezes las de los Enemigos de la Iglesia: fuerte y estendido el pecho, en denotacion de su valor inuencible y coraçon valiente: inflexibles los braços, como poderosos que fueron en defensa de la Fé, estendidos á la conseruacion de la verdad Catholica: y todos los demas miembros tan libres de la corrupcion, que hasta las vñas de las manos y pies (con auer padecido tanto viuiendo, de la enfermedad de la Gota) se tenian intacta su entereza; solo de la nariz le faltaba la punta un poco. Las carnes revenidas y enjutas, el color ofuscado, con alguna tierra, o cal que deuieron de echar en la caxa, en que en nuestro Monasterio de Yuste estuuo catorze años y mas, debaxo de la Grada del Altar Mayor. Aumentó mucho aquí la admi-

racion, ver, que la caxa estaba deshecha con el tiempo, y sus accidentes, y el Cuerpo permanecia como si no huuiesse accidentes de el tiempo.»

Según referencias de personas que han visto recientemente el cuerpo del Emperador, todavía se conserva en la actualidad momificado y entero.

En 1587 se recibieron con gran aparato y regocijo las santas reliquias que para este Convento trajo, de parte de Felipe II, Fr. Alonso de Villanueva, desde San Lorenzo del Escorial. El P. Santamaría dedica un capítulo entero á esta traslación y sus fiestas, repitiendo y ampliando en él las noticias que antes da, al tratar de la iglesia; capítulo que omitimos en gracia á la brevedad.

En 1580, para dar cumplimiento á una de las cláusulas del codicilo de su padre, mandó Felipe II varios oficiales de la fábrica del Real Monasterio del Escorial á Yuste, para tomar medidas del retablo del altar mayor. Encargóse la obra á Antonio de Segura, y en 1582 se llevó en 16 carretas (con motivo de bajar el ganado á invernar á Extremadura) la madera labrada, quedando colocado en su lugar el año 1584. Hiciéronse entonces, y á costa del Rey, notables mejoras en el presbiterio de la iglesia, entre ellas la colocación de azulejos que, aun hoy, restaurados por la nueva Comunidad, puede admirar el viajero.

En 1615, día 23 de Noviembre, á las cinco de la mañana, cuando apenas había acabado de pasar por la galería alta del claustro el Hermano, que iba á avisar al Padre encargado de la Misa de alba, se derrumbó con grande estrépito el lienzo contiguo al refectorio del

claustro nuevo, con todas sus arcadas. Los monjes que aislados quedaron en sus celdas, tuvieron que descolgarse por las ventanas conforme pudieron. Entonces comenzaron á edificar de nueva planta los tres hermosos órdenes de galerías que, sin ser una joya arquitectónica, constituyeron la mejor obra de Yuste después de la iglesia. Aun se puede hoy apreciar su mérito, por algunos arcos que quedan en pie, de la parte baja. Los Condes de Oropesa, á los que, como siempre, acudieron los religiosos, ayudaron á esta obra con la limosna de 200 ducados. Agradecidos los monjes, esculpieron sus armas en los antepechos y entrearcos del claustro, alternadas con los escudos de San Jerónimo.

Estas son, en suma, las noticias que, referentes á este período, nos ha parecido extractar aquí.

De los objetos de Carlos V, sólo queda hoy en Yuste el ataúd de nogal, que cubría otra caja de plomo ó cinc, dentro de la cual estuvo el cadáver del Emperador, en los diez y seis años que se guardó en la cripta, debajo del altar mayor, y adonde hoy, después de abierta la iglesia al culto, ha vuelto á colocarse como en su lugar más propio (1).

Y ahora que hablamos de lo que quedó en Yuste del

(1) Algunos de los que hablan de este ataúd en relaciones de viajes á Yuste, tomando pie de la inscripción defectuosa que tenía debajo cuando estaba en la hornacina de la iglesia, afirman equivocadamente que fueron cuatro años los que estuvo depositado en ella el cuerpo del Emperador, siendo así que no fueron cuatro, sino diez y seis, y la caja no es de castaño, sino de nogal, como puede comprobarse.



Emperador, bueno será indicar, en contra de lo que muchos creen y algunos han escrito sobre los cuantiosos bienes que Carlos V dejó al Monasterio, lo que escribe el P. Santamaría: «Deseó mucho augmentar aquesta cassa dándole alguna renta y no tuvo efecto, porque de tal suerte se auia desapoderado de las cossas de la tierra, que pudiese deçir con Sant Pedro á Xpo. nuestro señor: *Ecçe nos reliquimus omnia et secuti sumus te, quid ergo erit nobis?* y oyr la respuesta quel mesmo Señor le dió, del premio de tal obra. Y aquesta fue la causa, porque no le dio nada, de suerte que muy a el seguro podemos decir, que aqueste Conuento no tiene cossa alguna de renta, que la aya dado aqueste Santo Emperador, y de lo mueble no le quedo nada, porque se lleuó todo lo que auia, para lo que su Mayordomo Luis Quixada dixo lo lleuaua. El qual tenia en su guarda a el Sr. D. Juan de Austria, siendo muchacho, y se crió aqui el tiempo que biuió su Padre, hasta que despues de Muerto, se fue a Valladolid. Solo quiso quedarnos por prenda del Amor que nos tuuo su cuerpo, Mandando en su testamento que se quedase en aquesta cassa y se traxese con él, el de su Mujer la Emperatriz, adonde estuviesen hasta que los llamasen a el juyçio universal, lo cual se fue cumpliendo, hasta que su hixo los trasladó adonde queda dicho. Ansi mesmo mandó por su testamento que se hiçiese el retablo que agora está puesto en el Altar mayor, de la suerte y adorno questa, que da Muestra de cuyo es, con questa el conuento muy contento, pues sirve de que aya memoria de tal Principe y hermano, quen la Gloria descanse.»

No quiere decir esto que los religiosos no agradecieran lo poco que allí quedó del Emperador, pues bastaba para ello la celebridad y grande fama, que alcanzó este humilde Convento, con la elección que hizo el invicto César de aquella casa para su morada. Pero es lo cierto que Yuste, pobre desde su fundación, nunca tuvo sobrados recursos para poder sostenerse, ni menos compararse con algunas otras casas de la misma Orden. La lentitud con que se hacían las obras y reparaciones comprueban su penuria y estrechez. Así les vemos todavía, aun después de haber sido favorecidos por reyes y potentados, gestionar en 1606 la posesión de un beneficio servidero en Jaraiz de la Vera, apoyando su solicitud en la falta de recursos, á pesar de sus rentas y posesiones, para sostener los 40 religiosos conventuales y 30 hermanos del servicio (1); pero fueron siempre espléndidos y generosos para con los pobres y necesitados. El P. Sigüenza, tratando de la largueza que usaban en los socorros que repartían, nos dice: «Haze este monasterio mucha limosna a los pueblos comarcanos, que alli acuden cada dia. En la puerta, los años mas ordinarios, se dan de lymosna mas de seyscientas hanegas de trigo, los que vienen mas apretados se dan mil, y año ha auido de mil y quinientas. Sin esto la Pascua de Nauidad, reparten de ordinario cincuenta hanegas de pan a personas particulares de mas vergüença. La Pascua de Resurreccion dan

(1) Documentos cuya copia hemos encontrado entre los libros de Iglesia que se guardan en el Archivo Nacional, Patronato de Castilla (6-e, fol. 386 vto., y 8-e, fol. 14 vto.).



cuatro carneros: sin esto el Prior, por si, reparte otras tryenta hanegas de pan, seys arrobas de azeyte y doze ducados..... y cuando ay algun enfermo en Quacos, que tiene necesidad, le embia por su aluedrio, racion cada dia. Han hecho tambien mucho prouecho por aquellos pueblos, los religiosos que salen de alli a predicar, por que sea la lymosna por todas partes cumplida.»

Tan caritativas costumbres no se olvidaron en esta casa. En el Archivo episcopal de Plasencia encontramos un curioso documento, por el cual consta que en 26 de Febrero de 1787, en cuya fecha ya corrían malos vientos para los frailes, el Prior de Yuste propuso al Conde de Floridablanca que la ración de pan, que todos los miércoles y sábados daba el Monasterio á los pobres de Cuacos, y los 1.200 panes que les repartía en cada uno de los días de Pascua de Navidad, se invertiesen en crear una escuela de primeras letras en dicho pueblo, dotándola con 200 ducados anuales.

Estos y otros datos de muchísima mayor importancia, que podríamos añadir aquí, junto con las ventajas y provechos de que gozaban los arrendatarios de las fincas de los conventos, y los criados y jornaleros y cuantos se cobijaban bajo su sombra maternal, se prestan á ciertas consideraciones, que deberían hacer morir de vergüenza á los detractores de los frailes, y á los causantes y fautores de la desamortización ó robo sacrílego de los bienes eclesiásticos.

CAPÍTULO II

VARONES EJEMPLARES DEL MONASTERIO DE YUSTE

Para satisfacer la natural curiosidad de los lectores piadosos, extractamos en este capítulo y en el siguiente la vida de los religiosos, de que tenemos noticia, más notables en virtud que florecieron en Yuste. Y al emprender esta tarea, mucho sentimos y de veras lamentamos el hecho de no encontrarse datos particulares sobre la vida íntima, y sin duda prodigiosa, de los religiosos primitivos de Yuste, que con el fragantísimo olor de sus virtudes y santidad, más que con humanas industrias, consiguieron llevar á feliz término esta admirable fundación.

El motivo de tal carencia nos lo apunta el historiador de la Orden de San Jerónimo con estas palabras: «Aunque en este Conuento (de Yuste) se criaron varones de

mucha santidad en aquellos primeros años de su fundacion, no quedó memoria dellos, porque fueron tan rigurosos y recatados, que no permitieron saliesse en público lo que con tanta solicitud auian procurado sepultar en aquel desierto, teniendo á solo el cielo por testigo de sus obras» (1).

Mas al hacer este resumen, se nos ocurre que, tal vez, no falte quien, torciendo el gesto, eche de menos en estas vidas, tan sencillas como santas, esas leyendas y cuadros hoy en boga, en los que, empezando por faltar á la verdad, se concluye por aplaudir el crimen, atizar las más bajas pasiones y escarnecer la virtud. Líbrenos Dios de descender al lodazal, donde se revuelcan los partidarios del por ellos mismos llamado género chico é ínfimo.

Antes de entrar en estas breves reseñas, que fielmente entresacamos, abreviadas, de las Crónicas de la Orden, cúmplenos declarar que no es nuestro intento dar á los hechos que se refieren más autoridad, que la que en sí tienen, sometiendo su apreciación al juicio y dictamen de la Iglesia católica.

Fr. Rodrigo de Cáceres.—En todo el siglo xv, primero de la fundación del Monasterio, sólo de este religioso se hace especial mención en la historia de la Orden. Recibió el hábito en Yuste el año 1481 y profesó

---

(1) P. Sigüenza, tercera parte, lib. II, cap. XXVI.

al año siguiente. Aprovechó mucho en la vida espiritual; pero en lo que más se distinguió fué en la devoción á la Santísima Virgen. Sus festividades las celebraba con un fervor especial, preparándose á ellas con ayunos, vigilias y oraciones.

Una de las gracias que pidió á esta Soberana Reina, y que ella le concedió, fué el morir en una de sus festividades. Un año, no se dice cuál, á principios de Agosto, cayó enfermo, y la víspera de la Asunción de Nuestra Señora tuvo la dicha de que la Santísima Virgen le visitara en el lecho del dolor, anunciándole que moriría luego, para celebrar en el cielo tan hermosa fiesta. En aquel momento entró en la celda el enfermero, y creyendo Fr. Rodrigo que todos veían lo que él, y maravillado de que el otro religioso no se hincase de rodillas por estar allí tan alta Señora, le dijo: «Hermano, ¿cómo no andas con más reverencia estando aquí Nuestra Señora la Virgen María?»

Imaginó el enfermero que aquello era antojo, ó algún desvarío, y, sin reparar en más, volvió á salir atendidos sus quehaceres.

Por la tarde, antes de comenzar las vísperas, tornó allí el enfermero, y exclamó Fr. Rodrigo: «Vé presto, hermano, y llama á nuestro padre Prior y al convento, porque son ya venidos por mi ánima, y están aquí, Nuestro Señor y su Santísima Madre.»

El enfermero echó de ver entonces en el semblante y modo con que le dijo estas palabras, que aquello iba de veras, y ya no le pareció antojo ni desvarío. Llamó al convento; acudieron todos, entendiendo salía verdad lo

que tantas veces había dicho el enfermo: que había de morir en una de las fiestas de Nuestra Señora.

Estando todos rodeando la cama rezando, según costumbre de la Religión, pidió el enfermo una candela bendita, y al advertirle uno de los religiosos que todavía era temprano, y no tenía semblante de morir tan pronto, respondió: «Dádmela luego, que ya es hora.» Tomó la candela en una mano y la cruz en otra, y exhaló plácidamente el último suspiro.

Fr. Jerónimo de Plasencia.—Fué este religioso hijo del Duque de Béjar, D. Diego de Zúñiga, y aunque de noble alcurnia, se distinguió notablemente por su gran humildad. Obediente en cuanto se le mandaba, celaba aun las menores observancias de la Religión, con las cuales, decía, se sustentaba lo principal de ella.

Viéndole tan ejemplar, le hicieron Vicario y después Prior, entendiendo los religiosos que había de volver, como de nuevo, á la primera santidad aquel convento, y no se engañaron. Solía decir: «Estamos obligados, so pena de castigarnos Dios gravemente, á dejar la Religión, ya que no en mejor, al menos en tan buen estado como la hallamos; que esto significaba aquel juego de los antiguos, que también se vió en España, de dar las teas ó las hachas encendidas los que iban delante á los que venían detrás.» Fué gran corista, diciendo á menudo que aquél era el centro de esta Religión, y como vivió santamente, santamente acabó sus días.

Fr. Melchor de Yepes.—Hermano lego, entró en Yuste siendo mozo brioso y fuerte, y cuando recibió el

hábito (en 1528), no parece que dejó las aficiones del siglo. Varias veces salió fugitivo del convento y se fué á la guerra, por parecerle estaban ociosas en la Religión sus fuerzas y habilidad. Estando allá, tocábale Dios el corazón, arrepentíase y volvía á su retiro y penitencias; pero en viendo otra vez la ocasión, tornaba á sus aficiones, hasta que por fin Dios nuestro Señor, que le tenía reservado para ser un modelo de paciencia, permitió que en cierta ocasión en que, vuelto de sus correrías, estaba en la huerta del Monasterio con otros religiosos derribando un castaño, de los más grandes que por allí se crían, al caer el árbol, ó al revolverle, le alcanzó la pierna, y fué tal el golpe, que se la trituró, y dió con él en tierra medio muerto. «Curáronle y mal», dice la crónica. Al cabo de algunos meses fué necesario tornársela á abrir. Y aunque fué grande el golpe del castaño en la pierna, mayor fué el de Dios en su corazón, pues comenzó á abrir los ojos y á convertirlos á sus yerros pasados tan de veras, que las lágrimas que por ellos destilaba, daban buen indicio del arrepentimiento de su alma. En todas las curas que le hacían, que eran penosas, tuvo una paciencia admirable, y solía decir que aquellos dolores eran como de burla, en comparación á los que sentía en su alma por los pasados extravíos. Y las curas, no sólo no le aprovechaban, antes le empeoraban; de suerte que estuvo veintiséis años postrado en cama.

Durante este tiempo trabajaba allí como podía, cosiendo cuanto era menester, para el servicio de la sacristía y de los religiosos. Entraban los frailes á visitarle, y sabían muy bien que en su presencia no se había de ha-

blar palabra, que no fuese de edificación, ni se había de decir cosa, que fuera en daño de tercero.

Al fin, levantóse, y era su mayor consuelo ir á la iglesia, ayudado de unas muletas, y oir las misas que podía.

Cobró gran devoción á los Santos Reyes Magos, á los que pedía tuviesen á bien llevarle de esta vida en el día de su fiesta.

«Después de tantos años de prueba de su paciencia, dicen las crónicas, y de un purgatorio tan largo, vinieron por él los Reyes Magos y se lo llevaron al cielo en su mismo día.»

Fr. Alonso de Mudarra. — Este religioso fué hombre de prendas en el mundo. De él hizo mucha cuenta el Emperador para cargos importantes. Mas olvidándose él mismo de lo que había sido, se humilló en la Religión, como si fuera un niño.

Encargáronle el cuidado de la cocina, y parecióle á él que le habían dado la mejor tenencia del reino.

Había sido casado en el siglo, y le quedaba en él una hija casada noblemente, conforme á su calidad.

Ocurriósele á la hija venir á Yuste por visitar á su padre, y llegó al Monasterio acompañada de su marido y numerosa comitiva, cual correspondía á su rango. Preguntó por el cargo que tenía su padre, y, al enterarse que era el cocinero del convento, pesóle cien veces el haber venido, corrida de que tuviesen en tal oficio á hombre tan principal. Su padre, que entendió el sentimiento de la hija, salió á su encuentro con el delantal más sucio que halló en la cocina, y con la túnica ordi-

naria, y díjola con rostro grave delante de su marido y de todos los acompañantes: «Hija, éstas son mis galas y ésta toda mi honra, y en la obediencia está puesto todo mi tesoro y estima, y nunca yo merecí tan gran ventura como es servir á Dios en sus siervos, que le alaban de noche y día. Esas sedas y esa vanidad sean para ti; harta lástima te tengo.»

Dicho esto, se tornó á la cocina y nunca jamás quiso verla, quedando la hija tan turbada y confusa, que le costó la entrevista una grave enfermedad.

Este siervo de Dios acabó su vida con mucha santidad, dejando á los que le conocieron lastimados, por haber perdido hombre de tanto valor y de tan gran ejemplo.

Fr. Juan de Jerez. — Militó en el siglo bajo las banderas victoriosas del Gran Capitán. Después de la guerra, y en pago á sus servicios, le dieron la alcaidía de la ciudad de Plasencia. Era hombre valiente y desgarrado, poco aficionado á religiosos y poco piadoso, aunque conservó siempre su hombría de bien.

Aconteció un día que dos frailes de Yuste habían ido á Plasencia, enviados por el Prior para cierto negocio. Acabado su quehacer, vínoles en gana visitar la fortaleza de la ciudad; llegáronse á nuestro hombre, que estaba en la puerta, y rogáronle con buenos modos se la dejase ver. Mas él, montado en cólera, al oir la proposición, y con la furia de un *jayán*, exclamó, volviendo la cara adentro: «¡Mozo, mozo, echa acá un arcabuz! ¡Cuerpo de Dios, con los frailes! ¡Fortalezas quieren ver! ¡Allá, allá á sus monasterios!» Y les despachó sin más ceremonias.

Confusos, medrosos y corridos, los dos frailes bajaron la cabeza y se volvieron á su convento, quitada la gana de ver fortalezas para siempre. Una noche el famoso Ronquillo le entregó un preso de importancia que llevaba de paso á Valladolid, para que le custodiase mientras en su fortaleza. Por descuido de uno de sus criados el preso se fugó, y nuestro hombre, temiendo las consecuencias, ó avergonzado por lo ocurrido, huyó de su fortaleza y de la ciudad, en dirección á Yuste. Por el camino ablandóle Dios el corazón, y llegado al Monasterio, pidió con humildad el santo hábito, protestando que no quería otra cosa sino servir á Dios en la persona de sus siervos, ocupándose en los quehaceres de los hermanos legos.

Le admitió la Comunidad, y tanto aprovechó, que era la admiración de todos. Era para los religiosos una maravilla ver aquel león, ya viejo y blanco de canas, hecho un cordero, casi todo el día de rodillas, ayudando misas, barriendo los suelos y besando los pies á sus hermanos.

Solía decir muchas veces que tenía más miedo, cuando iba á Capítulo, que había tenido jamás viéndose frente á frente con los ejércitos y escuadras enemigas, porque no le parecía que iba á juicio de hombres, sino de Dios.

Había tenido estrecha amistad con D. Pedro de la Cueva, Comendador mayor de Alcántara. Murió este caballero cinco leguas del Monasterio de Yuste, en la villa de Valverde, y al morir se le apareció y suplicó que le encomendara á Dios. Hizo luego que le dijesen

ciertas misas, y él procuró ayudar algunas rogando con gran fervor por su alma.

De allí á pocos días pasaron el cadáver por el mismo Monasterio, cuando le llevaban á enterrar á la villa de Alcántara, y se confirmó lo de la aparición.

No vivió este siervo de Dios en la Religión más de dos años; en ellos se dió cuanta prisa pudo á satisfacer por las culpas pasadas, muriendo santamente el año de 1546.

Fr. Miguel de Montserrat.—Natural de Barcelona, vino á tomar el hábito al Monasterio de Yuste, donde pronto dió á entender sus excelentes disposiciones para ser un gran siervo de Dios.

Movidos los religiosos por su buen ejemplo, le hicieron Vicario del convento, aun siendo harto mancebo, y de no haber muerto todavía joven, le hicieran también Prior, por su prudencia y madurez.

Era de singular devoción, y túvola grande para con las once mil vírgenes, las cuales varias veces le consolaron, sobre todo en el último trance de su vida.

Fr. Diego de San Jerónimo, ó de Zúñiga.—Fué hijo de D. Francisco de Tovar y de D.ª Catalina Enríquez, señores de la villa de Cedillo.

Crióse con D. Francisco Monroy, su tío, hermano de su madre, Conde de Deleitosa y señor de la Casa de Belvís. Estudió la lengua latina, y se educó con mucho recogimiento y virtud. Jamás se le conoció ningún género de vicio, antes se cree guardó la pureza virginal todo el curso de su vida. Desde allí, sin dar parte á su tío el Conde, se vino á Yuste, solicitando con humildad

el santo hábito. Diéronsele, y pasó el año de noviciado ejercitándose en las virtudes, tan diestramente como si hubiera estado muchos años en religión.

Una vez profeso, viendo los Superiores su prudencia y la disposición que tenía para el estudio, le enviaron al convento de Sigüenza, para cursar la Teología escolástica, en la que aprovechó grandemente, dando al mismo tiempo buen ejemplo de sus virtudes, pues ni siquiera se notaban en él las verduras propias del colegial. Vuelto de los estudios á su convento de Yuste, maestro ya en letras y virtud, comenzó á dar su fruto en lo uno y en lo otro.

Salía con frecuencia á predicar por los pueblos comarcanos, y era tan fervoroso en el decir, que todos sus oyentes echaban de ver cuán del alma le salían sus palabras.

Como á la predicación juntaba la virtud, y á todo la nobleza de su linaje, era mucho el caso que hacían de sus sermones, y copiosísimo el fruto para las almas.

Jamás comía en pueblo alguno. Á la mañana tomaba un bocado en su Convento, y después de haber predicado, sin entremeterse en otra cosa, se volvía y cenaba otro poco, aunque hubiese predicado un sermón por la mañana y otro por la tarde, como lo solía hacer cuando los pueblos estaban cerca.

Muy estimado era de los pueblos que visitaba, y los vecinos de dos de ellos bien á las claras lo manifestaron: los de Garganta la Olla, con el fin de que pudiera ir á predicarlos más á menudo y con mayor facilidad, le allanaron á su costa el camino, asaz pedregoso y de ma-

los pasos, que de Yuste iba á su pueblo, llamándose desde entonces *El camino del P. Diego*. Los de Jaraiz le hicieron un puente, para facilitarle el paso por la garganta, que media entre Yuste y aquel pueblo. Los de su Convento le nombraron Vicario, y después Prior, y era tan celoso en el cumpliento de su cargo, que no permitía descuido alguno. Ponía especial esmero en el cuidado de los enfermos, y su primera ocupación en saliendo de la celda, era visitarlos y consolarlos.

No sufría murmuración alguna, ni jamás se oyó de su boca. Amaba tiernamente á los virtuosos, que caminaban con devoción y fervor de buenos frailes; dábales libros, y con sus consejos nuevas fuerzas para marchar siempre adelante.

En la mortificación propia era el pasmo de los demás religiosos. Traía siempre el color quebrado y como de ceniza, por las muchas vigilias y penitencias que hacía.

De su humildad da cuenta el siguiente pasaje: Volviendo un día de predicar con su compañero, suplicó á éste le avisase de las faltas que en él había notado, que holgaría en saberlas para enmendarlas. Respondióle el compañero: «Á mí, bien me parece lo que Vuestra Reverencia dice; mas una cosa le descompone, y es que da muchas palmadas en el púlpito cuando predica.» «De eso será, respondió el siervo de Dios, que me duelen mucho los dedos y las manos. Yo procuraré enmendarlo», como de hecho lo enmendó de allí adelante.

Después de haber vivido treinta y tres años en la Religión con un tenor de vida tan santa, le dieron unas viruelas mortales. La noche que sintió la calentura en-

tendió luego que Nuestro Señor le llamaba para sí, y en amaneciendo fué á confesarse, bajó á la iglesia, recibió el Santísimo Sacramento y se trasladó á la enfermería.

Enterado el Conde de Oropesa de la enfermedad de nuestro Fr. Diego, envió su médico, para que atendiese á su curación. Pero apenas llegó á Yuste y se avistó con el enfermo, éste le dijo se volviera, pues no había ya necesidad de medicinas.

La mañana misma en que murió, pocos momentos antes de expirar, oyendo tañer á tercia, levantando las manos al cielo, exclamó: «¡Alegría! ¡Alegría!», y manifestando un regocijo grande, exhaló su postrer aliento.

Los religiosos sintieron muchísimo su pérdida, y de los pueblos comarcanos vinieron casi todos sus vecinos al entierro, llorando y haciendo tales extremos de tristeza, que apenas dejaban hacer las exequias al Convento.

Fr. Hernando del Corral.—Este religioso tomó el hábito en Yuste el año 1534.

Era, como dicen las crónicas, hombre bien nacido, y en la Religión dió gran ejemplo, aunque de sus cosas juzgaron los demás de diferente manera: unos le llamaban loco, y otros santo, y no es maravilla que los que son locos para unos, sean santos para otros.

En un mismo Convento le eligieron dos veces Vicario, como también lo fué en Santa Catalina de Talavera, y hasta llegaron á elegirle Prior, aunque no le quisieron confirmar en este cargo.

Era fuerte y de mucho hueso, y empleaba bien sus fuerzas, y cuanto se trabajaba en la casa le parecía agra-

vio suyo si no pasaba por sus manos, sin desdeñarse de cosa alguna, por baja que fuese.

Á la medida de estas fuerzas era su caridad, y tanto la extremaba, que, si pudiera, hubiese dado en un día á los pobres cuanto había en el Monasterio.

Y esto es lo que calificaban por locura, y el motivo por qué no se le confirmó en el Priorato.

Tratábase ásperamente; comía de ordinario los más groseros manjares, aunque tuviera otros más delicados; dormía vestido, lo más del tiempo; después de maitines nunca se acostaba; andábase rezando por el claustro, y, cuando era hora, iba á celebrar su misa.

Fué gran corista, y enemigo grande de los que no tenían tal afición. Salíase un Vicario con frecuencia del coro, cuando su obligación era estarse allí, y no pudiendo nuestro religioso sufrirlo, un día que hizo algunas salidas, fuése á buscarlo y trájolo en brazos otra vez; cosa que los demás tuvieron también por locura.

Leía mucho y tenía buena memoria, por lo que entre los suyos gozaba fama de erudito.

Escribió también mucho, pero sin plan ni método. Una de sus manías era anotar, en cuantas hojas en blanco hallaba, los sucesos que acaecían, mezclando los asuntos de poca ó ninguna importancia con otros graves y serios.

Tuvo singular devoción á las almas del Purgatorio, y todos los días les rezaba el oficio de difuntos.

Cuando murió el P. Fr. Diego de San Jerónimo en Yuste, vivía en el Convento de Córdoba este Fr. Hernando. Había ido aquel día á la ciudad y traído prestado un libro.

Con la prisa de acabarlo de leer, y de volvérselo á su dueño, estuvo enfrascado en su lectura hasta cerca de las diez de la noche. Como había de ir á maitines, echóse vestido en la cama, y apenas cerrados los ojos, los volvió á abrir, y vió, como delante de sí, á su amigo y hermano Fr. Diego, ya difunto, y que le estaban amortajando, como ello pasaba en Yuste. Levantóse luego, y entendió que en aquel punto debía de haber finado. Anduvo paseando y rezando por el claustro, porque no podía reposar. Apenas tocó la primera á maitines, llamó á la celda del Vicario y le dijo lo que había visto, pidiéndole que, cuando fuese hora, le dijesen algunas misas. El Vicario comenzó por no quererle dar crédito, diciendo que lo había soñado; pero tornándole á importunar, hizo celebrar las misas, comprobándose después la verdad del caso.

Pidió á Nuestro Señor le concediese pasar en esta vida el purgatorio de sus culpas. Concediósela el Señor, y por espacio de muchos años sufrió con admirable paciencia y resignación una asquerosa lepra.

Finalmente, cargado de méritos, aunque siempre juzgado distintamente de los hombres, ya casi deshecho por la enfermedad, leyéndole la Pasión su Prior, al llegar á las palabras: *Et inclinato capite, tradidit spiritum*, juntó sus manos y entregó su alma á Dios. Y añade el historiador: «Tenia la cara muy hinchada, porque sobre todos sus ages le dió una erisipela, y al punto se le deshinchó y se puso blanco y colorado como una rosa. Juzguen otros como quisieran, que yo embidia tengo á su vida y á su muerte.»



CAPÍTULO III

OTROS RELIGIOSOS EJEMPLARES

DEL MONASTERIO DE YUSTE

El P. Fr. Francisco de los Santos, continuador del P. Sigüenza en la *Historia de la Orden de San Jerónimo*, comienza el capítulo en que trata de los monjes insignes de Yuste con el siguiente preámbulo:

«Eligió el siempre invicto Emperador Carlos Quinto en la Religion de S. Gerónimo, para su raro y exemplarissimo retiro, á nuestro Monasterio de S. Gerónimo de Yuste, no solo atendiendo al buen Clima del Pais donde tiene su situacion, sino á la virtud y exemplo de sus moradores, cuya vida deseaba imitar en aquel Desierto, apartado de todo quanto es Mundo, pompa, Magestad y adoracion para assegurarse mas permanentes Coronas, que en el concepto de la piedad sin duda goza ya por eternidades. Tenia

aueriguadas noticias del religioso porte de aquella Comunidad, y que á imitacion de las demas de la Orden, en quien tenia su deuocion guiaba, y conducia sus Hijos, militando en legitima pelea á conseguir la mejor hazaña, que es saber morir venciéndose á si mismos, la cual deseaba con Catholico y Real animo, y asi hizo essa eleccion de militar entre ellos para alcançarla, como la alcançó, coronando con ella las demas que celebra, y siempre celebrará la Fama. Y si entonces era aquella Casa la más á propósito para lograr este fin, desde entonces hasta aora ha permanecido en la misma disposicion, cuidado y desvelo en la criança de sus Hijos, en la disciplina militar Monástica Apostólica para la conquista del Cielo, de modo que nunca ha desmerecido el poder ser elegida para el assumpto de semejantes desengaños, caso que huuiesse Cesares de resolucion tan rara en el mundo.»

Después de elogio tan grato, pasa á probar su afirmación relatando la vida de algunos monjes ejemplares que florecieron en Yuste durante el siglo XVII.

Nosotros, siguiendo su misma relación, como en el capítulo anterior hemos seguido la del P. Sigüenza, apuntaremos algo muy en breve de cada uno de ellos.

Fr. Juan de los Santos.—Recibió el hábito en Yuste el 18 de Septiembre de 1600 con gran espíritu de devoción que conservó toda su vida. Hizo su fundamento en la humildad, así que todo lo que iba obrando era muy sólido y seguro. Apenas profesó le enviaron al colegio de Sigüenza para aprender letras. Mas no pudo perseverar en él por falta de salud, y volvió á Yuste, si

no aprovechado en los estudios, sí en la paciencia, que había ejercitado en sus achaques.

Estuvo al frente de la botica del convento, y tal maña se daba en su desempeño, que los boticarios del contorno acudían á él para el despacho de muchas recetas. Parece que Dios le había infundido la gracia de curar, pues muchas curas realizó, que parecieron milagrosas.

En cierta ocasión llevåronle un muchacho con la cabeza abierta de un porrazo, que se dió al caerse de un árbol. No se sabe qué remedio le aplicaría, pero el hecho fué que muy pronto le volvió á su familia bueno y sano. Otro fué con los brazos hinchados, y con sólo tocárselos con sus manos recobró la salud.

Administraba junto con la botica la enfermería, y era de ver cómo se esmeraba en el consuelo y cuidado de sus hermanos enfermos. Y vino á extremar tanto sus atenciones, que le costaron la vida.

Presentósele á uno de los religiosos una enfermedad contagiosa, y mientras los demás no se atrevían ni á entrar siquiera en la celda del paciente, por temor á que se les pegase su mal, el bueno de Fr. Juan gozaba en servirle la comida, mullirle la cama y aplicarle las medicinas. A todo esto, el enfermo, en vez de agradecérselo, impaciente con el achaque, se volvía contra él, tratándole mal y dándole mil pesadumbres, llegando hasta el extremo de amenazarle con la muerte, á lo que replicó el enfermero con notable calma y con expresión profética: «Hermano, yo moriré y vuestra Caridad sanará.» Como así sucedió, en efecto, pues se le pegó el contagio, y mientras el otro sanaba, él bajó al sepulcro.

Murió el día de la Expectación del Parto de Nuestra Señora del año 1629.

Fr. Juan de Fuensalida.—Este religioso vivió cuarenta años en Yuste, y en su elogio se refiere que jamás tuvo este Monasterio Maestro de novicios semejante, que no es pequeña alabanza de su virtud y prudencia, habiéndolos tenido siempre esta Casa de aquellas prendas, que requiere tan difícil cargo.

Eligiéronle los religiosos dos veces Prior, y entre sus virtudes notaron en él que nunca hizo mal á persona alguna, ni se le oyó murmurar de nadie.

Murió el 25 de Octubre de 1635.

Fr. Mateo de Galisteo.—También fué este religioso gran Maestro de novicios, cargo para el que fué hallado hábil á los trece años de hábito, siendo también Vicario veinte años, y procediendo en ambos empleos como se podía esperar de sus notables prendas.

El celo de las divinas alabanzas y de la asistencia al coro era tal, que no se podía descuidar el campanero un minuto al tocar, porque era él más cierto que el reloj, y lo llamaba porque no hubiese falta.

Tenía buena voz, y juntamente con el magisterio y vicaría le confiaron el cargo de Corrector mayor del canto, habiendo quien le llamase el *Triforme*, por la buena y acertada forma con que gobernaba estos tres oficios.

Era hombre de mucha oración. En su celda casi siempre estaba de rodillas, y por el convento iba siempre rezando.

Cumplió cuarenta y ocho años de hábito, y murió santamente el 21 de Noviembre de 1639.

FR. ANTONIO DE BELVÍS. — Era este religioso gran predicador, como lo acreditó no sólo en Yuste y sus contornos, sino en Sevilla y Granada.

Fué en su casa Maestro de novicios, Vicario y después Prior, y atendidas sus religiosas y santas cualidades, parecía esto poco á sus hermanos, que le dieran otras mayores dignidades, si pudieran.

Las limosnas de sus misas y sermones las empleaba en el esplendor del culto de Nuestro Señor y de su Madre Santísima, en el misterio de su Inmaculada Concepción, del que era muy devoto. A su costa se hizo una custodia, en que se llevaba el Santísimo Sacramento el día del Corpus, y para la imagen de la Santísima Virgen costeó una corona de plata.

Tenía grande afición al coro, y decía muchas veces que deseaba le sacasen muerto de él. Cuando por estar ya viejo y achacoso, le mandó el Prior no fuese á Maitines, obedeció; pero lo que hacía era levantarse cuando tocaban, encender el candil, y todo el tiempo que había de estar en el coro, lo gastaba en rezar y hacer oración en su celda.

Diciendo misa derramaba copiosas lágrimas al calor de aquel fuego divino, que encendía su corazón, con ansias de abrasarse en él. Era observantísimo hasta en las menores prescripciones de la Religión. Su mortificación fué continua y extremada. Constantemente llevaba ásperos cilicios, para tener más á raya los movimientos de la carne.

En su última enfermedad, cuando el médico le notificó que al parecer le quería llevar ya para sí el Señor,

respondió con buen ánimo: «Me alegro por dos razones: la primera, por pagar á la naturaleza la deuda que le debo, y la otra, porque falte un pecador que ofenda á Dios.» Dejáronle un rato solo; se incorporó en la cama, tomó unas disciplinas que había llevado consigo á la enfermería, y se estuvo disciplinando, pidiendo á Dios misericordia y piedad, en cuyo ejercicio le encontraron los religiosos que luego entraron en la enfermería. Recibió con éstas y otras santas disposiciones los últimos Sacramentos, y entregó su alma á Dios el 9 de Junio de 1658.

Fr. Cristóbal de Yuste.—De este varón ejemplarísimo se dice que era de aquellos que llaman del buen tiempo. Lo bueno le parecía bueno en todos, y lo malo, malo. Y fué tan santo, que el Padre que le confesó generalmente para morir, afirmó que no había hallado en él pecado mortal.

Fué sumamente devoto de la Santísima Virgen. Ayunaba á pan y agua todas las vigilias de sus festividades, y la rendía otros muchos cultos, por lo que mereció el favor de que la Reina de los Ángeles le visitara antes de su muerte, y le animase para este trance.

Recibió con fervor los últimos Sacramentos, y momentos antes de morir sonrió dulcemente, y sacando la mano de entre las ropas, se hirió tres veces el pecho, y entregó su alma á Dios, manifestando en la alegría con que expiró, la que pasaba á gozar para siempre.

Fr. Pablo de la Trinidad.—Natural de Malpartida de Plasencia, tomó el hábito en Yuste el año 1621. Desde sus primeros pasos en la Religión, dió á conocer

caminaba con toda resolución al cielo, menospreciando el mundo y entregándose á la penitencia y mortificación. Domaba sus carnes con ásperas disciplinas; dormía en el suelo, enseñando á su cuerpo vivo á no tener más cama, que la que había de tener muerto.

Era de mucha oración, y antes de decir su misa se preparaba oyendo otras, y después de celebrar ayudaba las que podía, hasta tocar á coro. De noche, antes de recogerse, oraba una hora delante del Tabernáculo. Aplicaba con gran compasión muchos sufragios por los difuntos, y muchas veces se le vió postrado encima de las sepulturas rogando por ellos. En cierta ocasión fué calumniado gravemente, y aunque pudiera con facilidad defenderse, no lo hizo, dejando su honra y fama en manos de Dios, que dispuso las cosas de manera que se averiguó la verdad, y fueron castigados los calumniadores.

Del mal tratamiento que daba á su cuerpo le sobrevino una calentura hética, que le puso como un esqueleto. Viendo se aproximaba el fin de su vida, recibidos los Sacramentos, llamó uno por uno á todos los religiosos, les pidió humildemente perdón, y se despidió de ellos.

Media hora antes de expirar (según las acciones que le vieron hacer), pareció habérsele representado alguna visión espantosa, pues estando tan flaco que apenas podía moverse, se incorporó en la cama, dió una gran voz, tomó en las manos un crucifijo, y volviéndose á la parte donde parecía estar la visión, dió á entender era aquel crucifijo toda su defensa y esperanza. Quedó después

sosegado, como quien había vencido con el favor del Señor, y expiró con mucha paz á los 26 de Junio de 1651.

Fr. Luis del Rosario.—Natural de la villa de Ronches, en Portugal, dejó también en este Monasterio muy venerable fama de virtud y santidad. Fué muy abstinente; todas las vigilias de la Iglesia ayunaba á pan y agua. Era devotísimo de la Santísima Virgen. De su peculio hizo un vestido para su bendita imagen, y regaló una joya de mucho precio, é hizo para el coro un libro con el Oficio y Misa de la Purísima Concepción.

Era buen maestro de capilla, y compuso muchas y buenas obras para voces y órgano.

Vióse muy acosado de enfermedades, sin dejar por ellas nunca la asistencia al coro. Se daba mucho á la mortificación, tomando á menudo fuertes disciplinas y cilicios.

En su última enfermedad fué necesario aplicarle á las espaldas unas ventosas, pero las vió el médico tan acardenaladas, que no encontró lugar donde ponérselas.

Poco antes de expirar pidió su breviario para rezar Maitines, y los rezó hasta decir el *Te Deum laudamus*, y después de él exclamó con alegría: «*Nunc dimittis servum tuum, Domine, secundum verbum tuum in pace*», y entregó su espíritu al Señor, víspera de año nuevo 1671 entre las once y doce de la noche.

Fr. Antonio de la Cruz.—Era este religioso hermano lego, también portugués, aunque mucho más antiguo que el anterior. Fué en el siglo maestro de cantería, y cuando llegó á pedir el hábito, hablando del

oficio que tenía, le preguntaron si no traía los instrumentos; á lo que respondió: «*Ainda, sinaon traho as ferramentas, traho ingenno.*»

«Conociósele bien—dice el cronista—que fué mucho y bueno lo que obró en el Edificio material del Monasterio, y no menos en el espiritual de su Alma, que desde el fundamento de la humildad procuró siempre acrecentarle con grande exemplo, mostrándole durable, fuerte y nada sugeto á la ruina.»

Hiciéronle administrador de la Granja de Valmorisco, y en más de cuarenta años que estuvo en ella, la aumentó mucho, manifestando á la par su gran caridad con todos los que trataba, y tan ceñido al cumplimiento de sus obligaciones, que nunca hallaron sus Prelados de qué reprenderle.

Después de recogidos los trabajadores, era su costumbre irse á la capillita, donde pasaba en oración lo más de la noche.

Su comida era poca; no bebía vino, ni salió jamás á los lugares comarcanos, cosa bien rara, por ofrecerse ocasiones en que ello no podía ser así, en sentir de otros administradores.

Conservó siempre entre los monjes (que solían ser censores hasta de los pensamientos) el nombre venerable de santo, y con esto se dice todo lo que fué en la vida, á la que correspondió la muerte, como lo manifestó, al expirar, quedando su rostro como el de un ángel, que alegraba á todos el verle.

***

Con viva satisfacción seguiríamos refiriendo los edificantes ejemplos de los monjes de Yuste, para dar más pábulo á la piadosa consideración de nuestros cristianos lectores. Desgraciadamente, entre los males que produjeron las expulsión de las Órdenes religiosas y el vandálico saqueo de sus archivos, no ha sido el menor el de suspender la continuación de sus crónicas, privándonos con ello de conocer los hechos notables y la biografía de los monjes de estos últimos tiempos. Con sobrada razón afirmaba Cánovas del Castillo que si las Órdenes no hubieran dejado más que sus crónicas, sería por sí solo motivo más que suficiente de gratitud, por parte de la generación moderna.





CAPÍTULO IV

CRUELDADES É IGNOMINIAS

Inútil creemos describir el robo, pillaje y destrucción á que se entregaron los ejércitos napoleónicos en su rabioso despecho, al verse obligados, tras continuas derrotas, á humillante y bochornosa retirada.

Hablan muy alto en favor de nuestro aserto las ruinas diseminadas, que todavía se encuentran en nuestro territorio. Los atropellos más indignos advirtieron su entrada en nuestra patria, y la ruina y destrucción más espantosa fueron la huella que nos dejaron en su salida. Una de sus víctimas fué nuestro Monasterio. Vengamos á la descripción del suceso:

«Era el 12 de Agosto (de 1809), quince días después de la victoria obtenida por españoles é ingleses, sobre los ejércitos de Napoleón, delante de Talavera de la Reina. Una columna francesa, parece que fugitiva ó cortada, estuvo merodeando en la Vera, esperando saber cómo

podría reunirse al grueso del ejército derrotado. Los frailes de Yuste huyeron á su aproximación, y los soldados franceses, al llegar, profanaron la iglesia, robaron cuanto tuvieron á mano, y, penetrando en el Convento, saquearon su rica despensa y vaciaron su bodega, de cuyas resultas se hallaban todos ebrios cuando les vino la orden de evacuar inmediatamente aquella comarca y salir á juntarse con las tropas del mariscal Víctor. Marcharon, pues, casi todos, pero no pudieron hacerlo diez ó doce, cuya embriaguez era absoluta, por lo que se quedaron en el Monasterio. Sabedores de esta circunstancia, los colonos y criados de la casa, que tan maltratados habían sido aquellos días por la soldadesca invasora, tomaron una horrible venganza en aquellos diez ó doce, á los cuales dieron muerte á mansalva. Dos días después fueron echados de menos por sus camaradas, quienes, sospechando lo ocurrido, enviaron en su busca una sección de caballería. Estos expedicionarios no hallaron á nadie en el Convento ni en sus alrededores, pero sí grandes manchas de sangre en el lugar en que dejaron dormidos á sus compañeros.....; y apelando á su vez á las represalias, pusieron fuego al Monasterio (1), cuya parte más

(1) La versión que dan los vecinos del Monasterio sobre los móviles del incendio es, ésta: Unos pastores de aquella sierra encontraron á tres franceses que, apartados del ejército, vagaban por los alrededores de Yuste cogiendo fruta y cuanto les venía á la mano. Movidos por la natural aversión á estos enemigos de nuestra patria, les dieron muerte y enterraron de tal forma, que al volver en su busca sus compañeros, descubrieron fácilmente lo acontecido y se ensañaron en el Convento.

monumental y preciosa quedó completamente destruída» (1).

Los religiosos, al huir despavoridos del Monasterio, unos se internaron en la espesura de la sierra, cobijándose en las concavidades de las rocas ó en las chozas de los pastores, y otros se refugiaron en los pueblos limítrofes. Sólo uno de ellos quedó animoso esquivando el furor de la soldadesca y del voraz elemento, y en expectativa de los sucesos: llamábase Fr. Luis del Puertollano, y de mote *el Padre Fusquías*.

Veinte vecinos de Cuacos, á ruego de los monjes y capitaneados por Ramón Jiménez de la Breña, teniente alcalde de dicho lugar, subieron denodados á Yuste para atajar el incendio; pero tales proporciones había éste tomado con el mucho maderamen de los techos, puertas y ventanas, que le daban codicioso pábulo, que, rendidos los vecinos, cejaron en la empresa (2), y el fuego continuó cebándose en la parte más artística del Convento. Se salvaron la iglesia, por ser toda de cantería; el palacio del Emperador, por estar contiguo á la iglesia y resguardado por ésta; la panadería ó casa del Obispo, por estar se-

---

(1) P. A. de Alarcón, *Una visita á Yuste.*

(2) Hay quien dice que el abandonar los de Cuacos á Yuste, dejándolo otra vez á merced de las llamas, fué por la indignación que les causó el P. Fusquías al negarles un pequeño refrigerio, que de él solicitaron, para reponerse de lo duro de la tarea. Disgustó sobremanera á los otros monjes el porte mezquino de dicho Padre, quien, por su ruindad, murió en el desprecio y abatimiento. Esta es una de las muchas versiones recogidas en la Vera, de cuya exactitud no respondemos.



parada del cuerpo del edificio, y unas cuantas habitaciones más de la parte del Sur, que no sabemos por qué, tal vez por la oposición del viento, no las alcanzaron las llamas.

Poco á poco fueron volviendo los religiosos, y acomodándose como pudieron en estas celdas de la parte del noviciado ó claustro antiguo que quedaban, y allí continuaron su vida regular con no escasas molestias y privaciones.

No disfrutaron mucho tiempo los monjes de tranquilidad. Muy pronto les veremos víctimas de otros enemigos, y condenados por ellos á abandonar aquellas soledades, dando el último adiós á tan venerables ruinas.

La incursión napoleónica en España, no sólo produjo desastres y ruinas materiales sin cuento, sino que su obra fatal trascendió á más. Como el mal es de suyo tan contagioso, pronto se pegó á gran parte de los mismos españoles el que en sí llevaban, y con impudencia mostraban los franceses. Á éstos se les veía en nuestro católico suelo burlar y escarnecer los sentimientos más caros de nuestros padres en las prácticas religiosas, procurar la disolución para asegurar su conquista, y profanar lo más sagrado en objetos y personas; por disposición de su orgulloso Rey, decretar la reducción de los conventos, y después, por su hermano José, suprimirlos todos en 1809; atentar contra la inmunidad eclesiástica, abolir el voto de Santiago, etc., etc. Pues los bastardos de nuestra España aprendieron estas lecciones y sus mismas trazas, y—¡amargo contraste!—mientras los legítimos españoles derramaban su sangre en defensa de su

fe y de su Rey, puesto que la guerra se hacía en nombre de la religión ultrajada y del rey cautivo, otros hijos espureos, infiltrados del virus venenoso, que tan presto les habían inoculado con su doctrina y ejemplo aquellos revolucionarios, maquinaban—¡qué decir maquinaban! —decretaban en plena Cámara el desquiciamiento y ruina de entrambos Poderes.

¡Las Cortes de Cádiz!..... De haberse apoyado en bases más sólidas, prevaleciendo la opinión de algún elemento sano que en ellas había, ¡cuánto bien no hubieran reportado á España en aquellas circunstancias y para lo porvenir! Pero, fundadas sobre mal dirigidas pasiones y quimeras, resultaron para la nación una fuente de desdichas. Fuente que, abastecida con el líquido ponzoñoso de allende los Pirineos, fué corriendo en el hispano suelo por los negros cauces de las sociedades secretas, y, pasados los años, después de fecundar la licencia y el libertinaje y sazonar sus amargos frutos, se ha desbordado, resultando ineficaces para contener sus estragos las márgenes de los partidos: y tanto más ineficaces continuarán siendo éstos, cuanto más se aproximen á su embate, acariciando su alevosía.

Magistralmente nos resume el carácter y resultado de estas Cortes el ilustrado autor de *Heterodoxos españoles:*

«Herederas—dice—de todas las tradiciones del antiguo regalismo jansenista, acabado de corromper y malear por la levadura volteriana, llevaron hasta el más ciego furor el ensañamiento contra la Iglesia, persiguiéndola en sus ministros y atropellándola en su in-

munidad. Vuelta la espalda á las antiguas leyes españolas, y desconociendo en absoluto el valor del elemento histórico y tradicional, fantasearon, quizá con generosas intenciones, una Constitución abstracta é inaplicable, que el más leve viento había de derribar. Ciegos y sordos al sentir y al querer del pueblo que decían representar, tuvieron por mejor, en su soberbia de utopistas é ideólogos solitarios, entronizar el ídolo de sus vagas lecturas y quiméricas meditaciones, que insistir en los vestigios de los pasados y tomar luz y guía en la conciencia nacional. Huyeron sistemáticamente de lo antiguo, fabricaron alcázares en el viento, y si algo de su obra quedó, no fué ciertamente la parte positiva y constituyente, sino las ruinas que en torno de ellas amontonaron. Gracias á aquellas reformas quedó España dividida en dos bandos iracundos é irreconciliables; llegó, en alas de la imprenta libre, hasta los últimos confines de la Península, la voz de sedición contra el orden sobrenatural, lanzada por los enciclopedistas franceses; dieron calor y fomento el periodismo y las sociedades secretas á todo linaje de ruines ambiciones y osado charlatanismo de histriones y sofistas; fuése anublando por días el criterio moral y creciendo el indiferentismo religioso, y á la larga, perdido en la lucha el prestigio del trono, socavado de mil maneras el orden religioso, constituídas y fundadas las agrupaciones políticas, no en principios, que generalmente no tenían, sino en odios y venganzas, ó en intereses y miedos, llenas las cabezas de viento y los corazones de saña, comenzó esta interminable tela de acciones y reacciones, de anarquías y

dictaduras, que llena la torpe y miserable historia de España en el siglo XIX» (1).

En lo de la desamortización trataron de llevar á efecto lo que los franceses habían decretado, encaminando sus resoluciones á la consumación de la obra.

Vuelto Fernando VII del cautiverio de Valencey, derogó las leyes revolucionarias, y los religiosos tuvieron diez años de paz y tranquilidad para reponerse de sus quebrantos. Pero estos mismos años aprovecharon los constitucionales para levantar aquella su obra «impopular y quimérica» de la humillante caída que había sufrido.

Se tramaron conspiraciones y fueron manifestándose, aunque sin fruto, hasta el año 1820, en que «un motín militar vergonzoso é incalificable, digno de ponerse al lado de la deserción de D. Oppas y de los hijos de Witiza, vino á dar por de pronto el triunfo á los revolucionarios..... Memorable ejemplo que muestra cuán fácil es á una facción osada, y unida entre sí por comunes odios y juramentos tenebrosos, sobre ponerse al común sentir de una nación entera y darle la ley, aunque por tiempo breve, ya que siempre han de ser efímeros y de poca consecuencia tales triunfos, especie de sorpresa ó encamisada nocturna. Triunfos malditos, además, cuando se compran, como aquél, con el propio envilecimiento y la desmembración del territorio patrio» (2).

Se hizo jurar la Constitución á Fernando VII, y aun-

---

(1) Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos españoles*, t. III, pág. 484.
(2) *Heterodoxos españoles*, t. III, pág. 499.

que tanto él como la nobleza, el clero y el mismo pueblo veían con disgusto aquel nuevo orden de cosas, no se pudo atajar el mal, y se consumó la revolución política en España.

Se establecieron Cortes, y en ellas, por la amalgama de los elementos, resultaron leyes y proposiciones para todos los gustos y tendencias, menos para defender los bienes de la Iglesia.

Se dictó una ley que mandaba enajenar en pública subasta los bienes incluídos en el decreto de 13 de Septiembre de 1813 (1), y nuestro Monasterio de Yuste corrió la suerte de los demás comprendidos por tal disposición inicua. Los monjes fueron arrojados de la angosta morada que trabajosamente habían reparado, y en 1821, un tal D. Bernardo de Borjas y Tarrius adquirió el palacio del Emperador y los demás edificios (excepción hecha de la iglesia, que la compró más tarde), cercados y tierra de labor que poseían los Religiosos en término de Cuacos, todo por cuatro ó cinco mil reales..... ¡Qué escándalo!..... (2).

(1) Se incluyeron en este decreto, entre los bienes:

Los de las temporalidades de los ex jesuítas.

Los de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Los predios rústicos y urbanos de los maestrazgos y encomiendas vacantes y que vacasen en las cuatro Órdenes militares.

Los que pertenecían á los conventos y monasterios arruinados, y que queden suprimidos por la reforma que se haga de los regulares. (Citado por Antequera en su obra *La Desamortización.*)

(2) «Hay en España un monasterio cuyo nombre no se pronuncia sin respeto, no sólo en consideración á la Majestad Divina, á que allí se daba culto, sino también á un gran Emperador, que fué á

Vino de nuevo la restauración en 1823, ó la *reacción*,

---

deponer allí las grandezas de la majestad humana, para dedicar á Dios el resto de su vida: hablamos del Monasterio de Yuste. Tan célebre en España como en el extranjero por las obras que sobre la vida de Carlos V se han escrito; apenas se podría creer que, no obstante su celebridad, lo enajenara el Gobierno, al tiempo de la exclaustración, por cuatro ó cinco mil reales.....» (Antequera, obra citada.)

No hay que extrañar esto de los *cuatro ó cinco mil* reales, ante el hecho que nos refiere el mismo autor en el cap. XIII de su hermosa obra, de haberse vendido conventos por valor de 13 y nueve duros, y solar de convento vendido por 70 y 30 reales. Nuestra misma iglesia de Yuste, toda de sillería, con su nave gótica de puro estilo ojival, digna de competir con alguna de nuestras catedrales, la adquirió el dicho D. Bernardo de Borjas Tarrius, en 1838, por la cantidad de..... ¡1.000 reales! Lo hemos visto comprobado en la escritura de venta, otorgada ante Raimundo de Gálvez Caballero en 26 de Octubre del susodicho año, y cuya copia legalizada existe en el archivo del Excmo. Sr. Marqués de Mirabel.

No hemos podido comprobar con documentos fehacientes las vagas tradiciones que hemos oído por la Vera, referentes á los atropellos que sufrieron en Yuste (como en tantas otras partes) los Religiosos y sus cosas. Víctor Gebhardt, en su *Historia general de España*, t. VII, pág. 292, trae la siguiente nota: «Yuste conservó el cuerpo de Carlos V hasta el año de 1574, en que, por disposición de Felipe II, fué trasladado al panteón del Escorial. Esto no obstante, aquel sitio fué por mucho tiempo objeto de la especial solicitud de los reyes sus sucesores, deseosos de conservar aquel monumento, tan grato al historiador, al filósofo y al poeta. Poco á poco fué cayendo en olvido; pero ni esto pudo protegerle en 1809 contra los franceses de Soult, que, como si viviera aún en sus pechos el odio contra el que los venció en Pavía, convirtieron el Monasterio en un montón de ruinas. En 1820, una irrupción de los llamados patriotas de los lugares inmediatos, completó la obra devastadora: los papeles que aun quedaban en el archivo fueron entregados á las llamas; robáronse cuantos objetos de valor se hallaron á mano; la iglesia fué convertida en establo, y las habitaciones donde vivió y murió el conquistador de Túnez sirvieron para depósito de trigo.»

como la llaman los *conspicuos*, y con ella la reposición de los institutos religiosos al estado que antes tenían; restituyeron á los monasterios los bienes que se les había quitado, sin otro derecho á los que los habían adquirido, que el de percibir los frutos pendientes (1). No por esto cejaron en sus planes los constitucionales exaltados. Durante lo que ellos llamaron *década ominosa*, tanto los de dentro de España, como los que habían emigrado, alentaban su odio al trono y al altar en sus juntas masónicas, fraguando conspiraciones y armando tentativas para el logro de sus ideales. En vano Fernando VII, con su refinada astucia y las disposiciones más ó menos acertadas de su Gobierno, procuraba mantener el equilibrio de las diversas tendencias que se disputaban el triunfo. Las sociedades secretas, en su incansable actividad, lo minaban todo, y desde sus antros

(1) «Era éste—dice Antequera—un verdadero acto de reparación y de justicia, del que nadie podía quejarse; porque al declararse en venta las propiedades de la Iglesia, veía todo el mundo por sus ojos que lo que el Gobierno vendía no era suyo, y debieron, los que compraban, contar con el peligro que corrían; con tanto más motivo, cuanto que tenían en otra devolución anterior un precedente autorizado. Si cuando de las ruinas de la revolución renace el orden, vinieran siempre con él medidas tan reparadoras, no hallarían los actos de la revolución tan favorable acogida. Los bienes de la Iglesia hubieran acabado al fin por no venderse, porque el temor de perder los intereses hubiera, á falta de otro, retraído á todos de comprarlos. —Que contrataron bajo la fe del Estado y con arreglo á las leyes,—se dice en su defensa. Pero la ley que despojó á la Iglesia de sus bienes, ¿fué acaso una ley justa y valedera? ¿No llevaba en sí misma la nulidad, por la injusticia que envolvía? Y envolviendo este vicio de nulidad, ¿merecía ser respetada?...»

tramaban incesantes conspiraciones que determinaron la crisis funesta, á que llegó la nación al ocurrir en 1833 la muerte de Fernando. Éste no desconocía el estado de España, cuando con expresión gráfica la había pintado comparándola á una botella de cerveza, siendo él el tapón que contenía el líquido. Y, en efecto, aquellos mal reprimidos elementos, así que desapareció su cobertera, salieron bullendo, y en su orgullosa efervescencia cayeron, como siempre, sobre el blanco paño de la Iglesia y de sus Órdenes benditas, y esta vez con más desastrosas consecuencias. Inútil fué que los moderados con humillantes transigencias quisieran contentar el clamoreo revolucionario. «¿Y qué servían todos estos paliativos de un regalismo caduco—continúa el autor de *Heterodoxos*—ante la revolución armada con título de *milicia urbana*, y regimentada en las sociedades secretas, único poder efectivo por aquellos días? Lo que se quería, no era la reducción, sino la destrucción de los conventos; y no con juntas eclesiásticas de jansenistas trasnochados, sino con llamas y escombros podía saciarse el furor de las hienas revolucionarias. *Destruir los nidos, para que no volvieran los pájaros*, era el grito de entonces. Nadie sabe á punto fijo ó nadie quiere confesar cuál era la organización de las logias en 1834; pero en la conciencia de todos está, y Martínez de la Rosa lo declaró solemnemente antes de morir, que la matanza de los frailes fué preparada y organizada por ellas. De ninguna manera basta esto para absolver al Gobierno moderado que lo consintió y lo dejó impune, por debilidad más que por connivencia, pero sí basta para

explicar el admirable concierto con que aquella memorable hazaña liberal se llevó á cabo. Quien la atribuye al terror popular causado por la aparición del cólera el día de la Virgen del Carmen de 1834, ó se atreve á compararla con el proceso *degli untori* de Milán y á llamarla movimiento popular, tras de denigrar á un pueblo entero, cuyo crimen no fué otro que la flaqueza ante una banda de asesinos pagados, miente audazmente contra los hechos.....»

Volvieron otra vez las Cortes á romper y rasgar á su antojo. Decretaron contra las personas y bienes eclesiásticos á gusto de los revolucionarios, quienes, agradecidos, después de consumar su obra de destrucción, erigieron una estatua á Mendizábal, que tan fielmente les había servido (1).

Golosa nos resulta la exposición de esta materia, y más aún ante los cuadros tan primorosos en que nos la presenta el nunca bien ponderado autor de *Heterodoxos españoles;* pero fieles á nuestro propósito, terminaremos este capítulo viendo en resumen y como á vista de pájaro el crecimiento de la ola desamortizadora.

«En 1812 dijo Calatrava en las Cortes que allí no se

(1) «La revolución triunfante—escribe con gracia Menéndez—ha levantado una estatua á Mendizábal sobre el solar de un convento arrasado y cuyos moradores fueron pasados á hierro. Aquella estatua que, sin ser de todo punto mala, provoca, envuelta en su luenga capa (parodia de toga romana) el efecto de lo grotesco, es el símbolo del progresismo español, y es á la vez tributo de justísimo agradecimiento revolucionario. Todo ha andado á una: el arte, el héroe y los que erigieron el simulacro.»



trataba de privar á las Comunidades del derecho de propiedad. En 1813 ya se mandaba vender los bienes de estas Comunidades, pero sólo de las que quedaron suprimidas y de los conventos arruinados (1). En 1820 suprimieron todos los monasterios, quedando afectos al crédito público sus bienes (2). En 1836 se declararon en venta todos estos bienes (3). En 1837 se amplió el despojo á los bienes del clero secular (4). En 1855, vendidos los del clero, se hizo extensiva la desamortización á los de propios, beneficencia é instrucción pública (5). Por último, en 1859 se mandó redimir y vender los censos» (6).

Y es evidente que el no haber vendido más consistía únicamente en no haberlo. Llevada la desamortización hasta este extremo, no es necesario decir que entre leyes, decretos, instrucciones, Reales órdenes y resoluciones sobre incidencias de ventas, hay para formar un buen tomo, cuyo título dejamos al capricho del discreto lector (7).

---

(1) Decreto de las Cortes de 13 de Septiembre de 1813.
(2) Decreto de las Cortes de 1.º de Octubre de 1820.
(3) Real Decreto de las Cortes de 19 de Febrero de 1836.
(4) Ley de 29 de Julio de 1837.
(5) Ley de 1.º de Mayo de 1855.
(6) Ley de 11 de Marzo de 1859.
(7) Antequera, obra citada, pág. 242. Sobre el resultado de esta que no fué tal venta, sino, como la llama Menéndez, «conjunto de lesiones enormísimas é inmenso desbarate», veamos lo que dice Antequera en un párrafo que también copia el Emmo. Cardenal Sancha en una de las notas de su bien razonada obra *El Kulturkampf internacional.* Dice así: «Los bienes de la Iglesia se han ven-

En fechas posteriores conculcáronse los derechos que, á pesar de la lógica liberal, se habían reconocido á la Iglesia, y rodaron por el suelo los pactos con la Santa Sede, la cual, en vista de los irreparables hechos, penuria del Erario (á despecho de tan tremendo latrocinio), y para evitar mayores males, había extendido un velo de paz y misericordia sobre tanta miseria.

Y aun hoy, fuerza es decirlo, los seguidores de aquella monstruosa dilapidación, cometen la bajeza de continuar abusando de tan maternal condescendencia.

---

dido, y los deseos de los desamortizadores quedaron en esta parte satisfechos. ¿Cuál es el resultado del despojo? ¿Han mejorado su condición los pobres? Nada de eso. Los ricos han acaparado estos bienes y hoy imponen con ellos la ley á los colonos exigiéndoles una renta inmensamente mayor que la que les pedía la Iglesia. ¿Se ha extinguido la deuda pública? ¡Ah! Que muy lejos de ser así, la deuda pública de España llegó después de la revolución última (1868), que arrancó lo que quedaba del patrimonio de la Iglesia, hasta donde nunca había llegado. ¿Han mejorado en general las diferentes clases del Estado? No, ciertamente. Se han improvisado en estos desventurados tiempos fortunas que asombran por la rapidez con que se han hecho y por el fabuloso incremento que en poco tiempo han tomado; pero la suerte de las clases menos acomodadas es cada día más triste. El infeliz propietario vive agobiado bajo el peso de exorbitantes contribuciones, y acabáronse ya los socorros que con mano pródiga distribuía la Iglesia.»





Excmo. Sr. D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba,
Álvarez de las Asturias Bohorques.

Marqués de Mirabel (1819-1883)



CAPÍTULO V

EL MARQUÉS DE MIRABEL

Antes de ocuparnos de este egregio prócer, no se lleve á mal que evoquemos un recuerdo, que viene á ser como el lazo de unión entre las glorias antiguas de esta casa y las modernas; recuerdo que, á nuestro juicio, influyó no poco en los sucesos que hemos de referir en este capítulo.

El primer Marqués de Mirabel, D. Luis de Avila y Zúñiga, Comendador mayor de la Orden de Alcántara, figuró siempre, y lo hemos visto en este libro, como uno de los más adictos al Emperador. Su espada, su pluma y su talento, que valían muchísimo, estuvieron siempre con lealtad acrisolada á su servicio. Soldado aguerrido, pelea al frente de la caballería en Africa, Flandes y Alemania; escritor castizo, relata admirablemente los triunfos del César invicto; hábil político, lleva á cabo espino-

sas misiones diplomáticas con acierto, particularmente la que le encomendara el Emperador cerca del Papa para la continuación del Concilio de Trento.

Su entusiasmo por Carlos V y el agradecimiento por los honores que le había dispensado, le llevaron á pintar en las bóvedas de su palacio de Plasencia los hechos más notables de aquel héroe, y á colocar su busto en la terraza entre los de los emperadores romanos Augusto y Antonino.

Ya han visto nuestros lectores las visitas frecuentes que hacía al Emperador en Yuste, y tan pronto como se enteró de la enfermedad, allá fué, y desde el 11 de Septiembre, hasta que expiró, no se apartó de su lado.

Ahora pasemos á referir la intervención de los Marqueses de Mirabel en Yuste, en nuestros días.

El Excmo. Sr. D. Pedro de Alcántara nació en Madrid el día 8 de Diciembre de 1819; fueron sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Malpica y de Mancera, Duques de Arión, Condes de Gondomar, etc., etc., y heredó sus títulos y la vinculación á ellos aneja del marquesado de Mirabel, en virtud de las cláusulas fundacionales de la misma, de su bisabuelo el Excmo. Sr. Don Antonio de Zúñiga Fernández de Córdoba y Pimentel, Marqués de Mirabel y Conde de Berantevilla. El año de 1845 y siguientes, cursó en la Universidad de Alcalá, y después en Madrid, con notable aprovechamiento, la carrera de Derecho, obteniendo el grado de doctor á claustro pleno, *nemine discrepante.*

Dotado de elevada inteligencia y de un gran corazón, poseía vastísima y sólida cultura, y fué toda su vida el

espejo y prototipo del caballero cristiano y del gran señor español.

Teniendo presente aquello de que

«El grande es más grande
Si al mísero humano
Extiende su mano,
Dirige su voz»,

podemos afirmar que el Marqués de Mirabel fué, en realidad, más grande por cuanto obró en bien de sus prójimos desvalidos, que por cuantos títulos y preeminencias heredó y supo extender legítimamente. Proverbial era en todos sus Estados la inagotable caridad de aquel corazón verdaderamente cristiano, que nunca se desdeñó de tratar con los humildes y pequeñuelos.

El viajero que llega á la ciudad de Plasencia, ve descollar sobre todos los históricos edificios que encierra, uno que, como atalaya cercada por muros ciclópeos, guarda bellísimo conjunto de venerandas é imperecederas tradiciones: es el palacio del Marqués de Mirabel, que, situado en el punto más elevado de la población, parece simbolizar el lugar preferente que sus dignos moradores han ocupado siempre en el corazón de los placentinos; lugar y cariño conquistados por su probada hidalguía, generosidad y buenas obras.

Don Pedro de Alcántara de Zúñiga, con su laboriosidad notoria unida á una vida modestísima, acrecentó más y más su caudal, para con él dotar fundaciones tan importantes como el Colegio de Huérfanos de San José de Plasencia, modelo de los de su clase; sostener y pro-

pagar todas las obras de celo emprendidas en su tiempo; y, sobre todo, arrostrando peligros y sinsabores, trabajar sin descanso personal, moral y materialmente, en la Asociación de Católicos de España, de la que era presidente y á la que tanto debió la educación católica de nuestro pueblo, en los infaustos días de la revolución del 68. Tanto era su interés por remediar á los necesitados, que, no contento con atender á cuantos solicitaban su ayuda y favor, nos consta de referencia autorizada, que hallándose ausente de sus Estados se valía de personas de conciencia para averiguar los apuros graves, á fin de atender con prontitud á su remedio. Así se explica cómo aquellas gentes todavía le bendicen y encomian sin cesar sus grandes virtudes.

Uno de sus laudabilísimos actos, por no decir el mejor, como buen español, fué la adquisición que hizo de las ruinas, edificios y fincas que en término de Cuacos quedaban del ya extinguido Monasterio de Yuste.

Hemos visto en el capítulo anterior cómo dichos bienes habían llegado á manos de un tal D. Bernardo de Borjas y Tarrius, quien los había dedicado al cultivo de los gusanos de seda, y la magnífica iglesia (que, como se anota en la pág. 253, la adquirió por 50 duros en 1838) la constituyó en depósito de maderos y trastos viejos, y su gran coro para secar el capullo.

Así las cosas, pasaron años, desmoronándose cada vez más los edificios y perdiéndose casi por completo los predios rústicos por falta de atención, hasta que, cansado quizás el dueño de poseer aquello tan malamente adquirido, ó con deseo de lucro, lo sacó á pública subas-

ta. Hicieron gestiones para adquirirlo unos extranjeros, y se suponía trataban de ofrecérselo á Napoleón III. Los periódicos estallaron en expresiones de indignación, «lamentando que la cámara mortuoria del vencedor de Pavía pudiese ir á parar á manos francesas».

En su consecuencia, acordaron varios títulos de Castilla impedir la realización de tan humillante proyecto, y animados de un sentimiento patriótico, acordaron en la reunión que entre ellos se celebró, «comprar á Yuste costase lo que costase» (1). Tan laudable proyecto iba después quedando sólo en conversación, hasta que, viendo la tardanza y el peligro que en ello había, el Marqués de Mirabel, que era uno de los asociados, no pudiendo sufrir más dilaciones, en un arranque de generosidad y patriotismo dignos de toda loa, compró por sí solo los ya dichos edificios y sus tierras, sacrificando en la compra un capital de veintitantos miles de duros. Y si bien es verdad que en nuestra patria no se ha hecho gran aprecio de este acto de verdadero patriotismo, Dios nuestro Señor se lo ha recompensado; pues todos los años se celebran en la iglesia de Yuste, desde que ocupan los Religiosos el Monasterio, una misa semanal, otra todos los primeros viernes de mes, y dos solemnes cada año por el eterno descanso de su alma.

No cesaron con la compra los sacrificios hechos por el Sr. Marqués. Como su ideal era que volviese Yuste á manos de alguna Comunidad religiosa, y que no se con-

---

(1) P. A. de Alarcón, *Viajes por España*.

sumase la ruina de los edificios que quedaban en pie, su primer cuidado fué realizar las obras indispensables para que se conservase.

Con maestros y operarios llamados de Plasencia reparó todo el vestíbulo y los desperfectos ocasionados por el tiempo y el abandono en el llamado palacio del Emperador. Notando que amenazaban desplomarse las atrevidas bóvedas de la iglesia, y las grietas que en la fachada y parte oriental de ella se notaban, eran efecto del desnivel que se produjo por ese lado, cimentó sobre la roca un fuerte muro de contención, para resguardar de la ruina tan valiosa pieza; procedió á reparar sus bóvedas por mediación del maestro José Campal, vecino de Cuacos (pues los de Plasencia y otros venidos de Madrid, se negaron á realizarlo por los peligros que ofrecía), é hizo otras obras de no escasa importancia.

Estableció su administrador y colonos con el fin de guardar aquellos restos de pasada grandeza, y cuidar las tierras que pudo recuperar.

Cierta noche, por descuido de uno de los dichos colonos, se prendió fuego al heno que tenían depositado en una de las celdas, y aunque en esta ocasión fué atajado el incendio por los vecinos de Cuacos (1), no se pudo

(1) Se refiere por aquel vecindario que al darse cuenta el administrador de Yuste de las serias proporciones que tomaba el incendio, bajó corriendo al pueblo en busca de auxilio. Era domingo, y estaba la mayor y más sana parte de la gente en la única misa que se dice en aquella parroquia, y dirigiéndose primero, según bajaba de Yuste, á los que solazándose quedaban en la plaza, les pidió socorro y ayuda; pero los que no se incomodaban por cumplir con Dios,

evitar la ruina de varias de ellas. El Marqués atendió solícito á su reparación con la generosidad de siempre.

Obtuvo el permiso necesario para llevar á Yuste el altar que fué de su iglesia, y que ahora está en la parroquia de Casatejada, sustituyéndolo aquí con otro adecuado, y llegó á tener comprado y en su poder el que destinaba á tal fin; mas por las grandes dificultades que la falta de medios de comunicación le ofrecieron, impidióse la realización de este oportunísimo plan.

Abrió un álbum donde firmaran los visitantes de Yuste, y en él constan los nombres de los muchos entusiastas de esta joya nacional, que dejaron en él consignadas sus impresiones (1).

Él mismo efectuó muchas veces la visita al Monasterio. Entre ellas citaremos la que llevó á cabo á raíz de haberlo adquirido, acompañando á S. A. R. el Infante de España, Duque de Montpensier, quien envió allí, como recuerdo, la hermosa copia del famoso cuadro del Tiziano, *La Gloria*, y es el que se conserva en la habitación en que murió el Emperador.

---

menos se incomodarían por atender á su prójimo, y levantando los hombros no hicieron caso de la súplica. Se llegó entonces el administrador á la iglesia, en el momento que terminaba la misa. Expuso la necesidad al Sr. Alcalde de la villa, y, éste, vuelto hacia los que con él salían de la iglesia, con ademán y tono imperiosos, exclamó: *¡Too bicho viviente á Yuste!*; y, en efecto, subieron á Yuste los más piadosos de Cuacos, y realizaron lo que se negaron á acometer los comodones de la plaza.

(1) Dicho álbum ha pasado al archivo del actual Marqués de Mirabel, tres años después de la estancia en Yuste de la nueva Comunidad. Esta ha abierto otro álbum.



De sus hijos y sucesores, los actuales Marqueses de Mirabel, poco hemos de hablar para no ofender su modestia y á fin de que los maliciosos no atribuyan á servil adulación las alabanzas, que merecen por tantos y tan justos motivos.

Herederos de sus títulos y vinculaciones, no lo han sido menos de su caballerosidad y grandes virtudes, practicadas con más mérito, si cabe, por cuanto los tiempos son peores para los intereses, y mayores las dificultades para continuar lo que inició su antecesor.

Los Excmos. Sres. D. Manuel González de Castejón y Elío, y D.ª María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, actuales Marqueses de Mirabel, Duques de Bailén, Barones de Carondelet, etc., etc., hicieron varias gestiones y ofrecimientos para cumplir con el propósito que tuvo su difunto padre al comprar y reparar á Yuste, cual era instalar allí una Comunidad religiosa, y, por fin, Dios nuestro Señor ha satisfecho sus afanes.

Entre aquellas ruinas ha vuelto la animación y la vida; tan hermoso templo ha sido abierto al culto, y otra vez en él se cantan las divinas alabanzas, se ora incesantemente, y es reconciliado el hombre con Dios.

Bien pueden estar satisfechos los patronos de esta casa religiosa. Con ella han abierto un arca de salvación, donde puedan librarse del naufragio multitud de almas, que tal vez sin ella perecerían en el proceloso mar del mundo. El peregrino halla caritativo hospedaje, el hambriento un pedazo de pan que llevar á su boca, instrucción y educación multitud de jóvenes faltos ú

olvidados de ella, y las almas de los fieles proporción admirable para purificar su conciencia, y pasto saludable con que refrigerar su espíritu: bien se está probando en los ocho años que lleva ya de existencia allí la Comunidad, cuyas pruebas gustosos estamparíamos aquí, si no se diera el caso de ser jueces en causa propia.

¡Loor, prez y bendición á la ilustre Casa de Mirabel, cuna de verdaderos patriotas y de fervientes católicos!





CAPÍTULO VI

LOS RELIGIOSOS TERCIARIOS

CAPUCHINOS

En medio de la hermosa vega valenciana, entre Sagunto y la ciudad del Cid, álzase humilde y gracioso el Convento de PP. Capuchinos, bajo la advocación de Santa María Magdalena. Su Guardián, Fr. Luis María de Masamagrell, hombre de Dios y elegido por Él para tan loable empresa, ocupóse, ante la Madre de los que sufren, en redactar las Constituciones que habían de regir, junto con la Regla de León X, la Congregación de la cual le había hecho la Providencia Divina Padre y Fundador. Impulsados por el mismo espíritu que le había dictado tan sabias leyes, fuéronsele acercando hasta trece jóvenes y un anciano sacerdote deseosos de comenzar á poner por obra los inspirados planes, y un

día, el 12 de Abril de 1889, previos ejercicios espirituales y con la venia y aprobación de su P. General, Fr. Bernardo de Andermat, y del Obispo diocesano, les impuso la librea del Serafín de Asís, apadrinándoles en tan solemne acto las autoridades de la capital (1).

El 14 del mismo mes, acompañados de grandísimo concurso de fieles, que al efecto habían acudido, marcharon en piadosa romería hacia las monásticas ruinas del convento cartujano de Ara-Coeli del Puig, y allí establecieron su vivienda tan pobremente, que, amén de vivir de limosna, les faltaba hasta un vaso ó taza con que beber el agua, empleando para ello cortezas de naranjas. La piedad de aquellos pueblos huertanos, nunca desmentida, se encargó de irles proporcionando el sustento, que mendigaban de puerta en puerta.

Pronto otros y otros jóvenes, hijos en su mayor parte de aquellas encantadoras riberas del Mediterráneo, unos de la misma Valencia y otros de sus pueblos comarcanos, se les fueron agregando para ayudarles en la formación y arraigo del nuevo plantel, que desde el momento en que nació, presentábase como obra de Dios, y tuvo la simpatía y favores de los hombres de buena voluntad.

Se hicieron en pocos meses varias imposiciones de hábito, ascendiendo ya, en Septiembre de aquel mismo año, á 50 el número de Religiosos.

(1) Fueron un representante del Excmo. Sr. Arzobispo, que lo era entonces el cardenal Monescillo; el capitán general D. Marcelo Azcárraga, el Presidente de la Audiencia, el Gobernador civil y otros distinguidos señores.

Habíase levantado por aquel entonces en Madrid una parte de los edificios destinados á Escuela de Reforma, donde se pudiera hacer efectiva la corrección paternal. Ese hermoso pensamiento fué concebido por el excelentísimo Sr. D. Francisco Lastres, que desde 1876 venía persiguiendo la idea de tal fundación. Auxiliaron eficazmente la generosa iniciativa del Sr. Lastres distinguidos y piadosos caballeros, entre los que figuraban los Excmos. Sres. D. Manuel Silvela y D. José de Cárdenas, que prestaron su concurso á la obra legislativa; el Marqués de Casa-Jiménez, que hizo generosa donación de la finca situada en Carabanchel Bajo, donde existe el Establecimiento llamado de Santa Rita, y D. Jaime Girona, que también ha donado fincas de gran valor en la localidad, además de ceder á la Fundación la cañería, que conduce el agua de Lozoya á Carabanchel.

Resuelta la construcción de la Escuela de Reforma de Santa Rita, se buscaba un personal digno de regirla, pues el Sr. Lastres, según él mismo afirma, se oponía enérgicamente á que se encargara su hermosa obra á mercenarios, que, sin vocación ni entusiasmo, se moviesen sólo por el deseo de cobrar un sueldo, y vivir á costa del Establecimiento.

Constituyóse una Junta de Patronos para la mejor realización de la caritativa cuanto oportuna empresa, cuyos miembros, al saber la fundación de la nueva rama del fecundísimo árbol franciscano, y enterarse de sus fines, se apresuraron á llamar á los Terciarios Capuchinos, para ofrecerles el régimen y dirección de dicha Escuela. Éstos, aunque aceptaron la invitación, y vinie-

ron de hecho á Madrid los Superiores, para entenderse con los señores Patronos, no quisieron ni podían desde luego comprometerse á entrar en seguida á regentarla. Estaban en el noviciado y en período de formación, y así continuaron en las amadas ruinas de la Cartuja del Puig, engrosando y aleccionando sus filas, hasta el día en que, hecha su profesión, pudieran realizar tan laudables propósitos.

Mas á los seis meses de habitar aquella antigua mansión de cartujos, efecto, sin duda, del incesante trabajo que les proporcionaba el aliño del arruinado caserón, de las blandas aguas de sus pozos y de las privaciones mil que sufrían, enfermaron la mayor parte de ellos. Por este motivo, y al ofrecerles los nobles hijos de Torrente (Valencia) el antiguo convento de Alcantarinos que hay en esta villa, pasaron á instalarse en él el 1.° de Noviembre de aquel mismo año, dejando su desmantelada cuna con el pesar del que abandona una casa que, aunque pobre y desacondicionada, le ha proporcionado las primeras y mejores impresiones de la vida religiosa. Llegado el tiempo de profesar, emitieron sus primeros votos en manos del P. Fundador cuantos habían cumplido su noviciado.

Al poco tiempo, de acuerdo y con la bendición del Rmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, que lo era entonces el Emmo. Cardenal Sancha, vinieron á Madrid (24 de Octubre de 1890) el nombrado Comisario Provincial y varios religiosos más, para comenzar á poner por obra los deseos de la Junta de Patronos de la Escuela de Reforma de Santa Rita.

Las dificultades con que tropezaron, hasta realizar tamaña empresa no hace al caso enumerarlas. Ello es que con dificultades y todo se fué adelantando, como obra de Dios, y la Escuela, comenzó á vivir, y á la vista están su admirable desarrollo y los frutos que cosecha, para gloria de Dios y provecho de la juventud española.

Quedó, pues, la fundación de Madrid establecida; y como noviciado y Casa matriz se reservó la de Torrente.

Tal prisa se dió Dios nuestro Señor en suscitar operarios para su nueva viña, que pronto la morada torrentina resultó insuficiente para contener á tantos, como se alistaban en las banderas de la nueva Congregación, y hubo necesidad de buscar más vivienda.

Se celebró el primer Capítulo, presidido por el Fundador, para la elección de Provincial y tratar los asuntos referentes al orden y buena marcha de la Congregación.

Terminadas las elecciones, uno de los asuntos que se sometieron á la deliberación de los capitulares fué la adquisición de otro convento capaz y espacioso, que pudiera servir algún día para casa de estudios y noviciado.

Se nombró una comisión encargada de gestionar la nueva fundación; se hicieron varias diligencias y examinaron algunos terrenos donde poder implantar la nueva casa; pero todo sin resultados prácticos.

El tiempo marcado para tal objeto iba transcurriendo y casi tocaba á su término, sin lograrse la realización de los deseos de todos, hasta que un día, visitando el hermano Procurador de la Escuela de Santa Rita al exce-

lentísimo Sr. Duque de Bailén, Marqués de Mirabel, uno de los Patronos de este establecimiento, le enteró de los proyectos de sus Superiores, y al oirle el Marqués, exclamó: «¡Admirable coincidencia! Ustedes cuentan con Religiosos y buscan casa; yo tengo casa y busco Religiosos. Proponga á los Superiores la aceptación del Monasterio de Yuste, que hoy es de mi propiedad; que pasen á verlo, y, si les acomoda, acordaremos las bases para establecer allí una Comunidad.»

Así se realizó. El P. Provincial, con los definidores, hicieron el viaje á Yuste, y si bien las molestias del incómodo y largo camino de cinco ó seis horas á caballo, desde la última estación de ferrocarril hasta el Monasterio, y el estado lastimoso de éste y de las pocas fincas que de él quedaban en poder de la Casa de Mirabel, eran más que suficientes motivos para acobardarles en la empresa; sin embargo, creyendo ser voluntad de Dios, y movidos por un sentimiento patriótico, aceptaron el ofrecimiento, y, acordadas las estipulaciones, se extendió y firmó por ambas partes la escritura de fundación el 18 de Febrero de 1898.

El día 12 de Abril del mismo año, noveno aniversario de la fundación del instituto, fué el señalado para tomar posesión de la nueva casa.

El R. P. Fr. Francisco María de Sueras y dos hermanos Coadjutores fueron los designados, para preparar en el Monasterio el hospedaje á los que, dentro de poco, habían de llegar para constituir aquella Comunidad. Acompañados de los Sres. Curas párrocos de Cuacos y de Aldeanueva de la Vera, de las demás autoridades y

administrador de Yuste, entraron en aquel apartado retiro, ocupándose en seguida en los preparativos de rigor en aquellas circunstancias en que todo les faltaba menos la buena voluntad.

Los de Cuacos, de acuerdo con lo que permiten sus montañas escabrosas y sus fondos municipales, por iniciativa é inmediata dirección del Secretario de aquel Ayuntamiento, abrieron un nuevo sendero, casi camino, desde la villa al Monasterio, como prueba de las buenas relaciones, que ya desde entonces se establecieron, y que han ido estrechándose más cada día entre ellos y los nuevos habitantes de las históricas ruinas de Yuste.

Fueron llegando los demás Religiosos que habían de completar la Comunidad, y en 10 de Junio inmediato quedó establecida con el nombramiento de cargos y oficios, que cada uno de los Religiosos tenía que desempeñar.

Atendido el cultivo de las tierras como base indispensable para el sustento en aquellas gratas soledades, y el arreglo indispensable de habitaciones, su cuidado preferente fué para la iglesia. Aquel magnífico templo, con sus bóvedas nuevamente agrietadas, sin altares ni solado, blanqueados malamente sus muros, destruído su tejado, la yedra enseñoreándose por sus más altos estribos y contrafuertes, las goteras minando su fábrica gigantesca; todo ello les partía el alma y arrancaba lágrimas de desconsuelo. Habíase bendecido como capilla provisional el coro, y en él celebraban sus rezos y el santo sacrificio, que ofrecían al Altísimo sobre pequeño altar de tablas, hasta que lograran acondicionar la iglesia.

Con las pequeñas limosnas de algunos amigos de Trujillo y otros de los pueblos comarcanos; con la ayuda del Sr. Obispo de Plasencia, D. Pedro Casas y Souto, y puesta la confianza en Dios, emprendieron las obras de reparación. Continuaron éstas sin interrupción, merced á los anticipos que de su exiguo caudal les hacían los Superiores de la Congregación, y ello fué que pudieron enlosar el pavimento de la iglesia, reparar las bóvedas, ensanchar el presbiterio, construir nueva sacristía, hacer la tribuna que desde la parte alta de la misma da vista al presbiterio, poner puertas y ventanas, vidrieras de colores, arreglar el altar y pintarlo todo, respetando la hermosa labor de las bóvedas. Pudieron también proporcionarse (parte adquirido de limosna y regalado por la Congregación, parte comprándolo) ornamentos, vasos sagrados, imágenes, candeleros y cuanto necesitaban para abrir decorosamente al culto su amada iglesia. Lograron, por fin, ver cumplidos sus anhelos, y con la solemnidad y concurso que extensamente referimos en el Apéndice G, se bendijo é inaguró el templo, celebrando tan deseado acontecimiento con un triduo de solemnes fiestas.

Otras reparaciones, aparte de las notables mejoras de las fincas, se han realizado en Yuste. El que haya visitado aquellas históricas ruinas antes de habitarlas la actual Comunidad, y las visite ahora de nuevo, podrá apreciar el trabajo y transformación que allí se ha realizado, sin que estas tareas hayan estorbado á los Padres de Yuste el atender solícitos los ruegos de los reverendos párrocos de los pueblos de la Vera, y salir muchísi-

mas veces de su retiro para predicar, confesar y hasta sustituirles, regentando sus parroquias en ausencias y enfermedades; como tampoco han dejado de socorrer con mano pródiga, á pesar de su escasez y penuria, cuantas necesidades han podido y continúan remediando.

Se habilitó para escuela un local en lo que era ó se llamaba antiguamente Procuración del Monasterio, donde se da enseñanza gratuita á cuantos niños acuden de los pueblos limítrofes. Otras habitaciones se han habilitado igualmente para dormitorios, comedor, etc., para los alumnos, que, por una módica pensión, gozan de las utilidades del internado.

Y así está Yuste, y en lo que llevamos apuntado se ocupan allí los Religiosos hasta que, restaurado el Monasterio ó mejorada su actual condición, puedan realizar los vastos planes, que sobre él tienen Patronos y protegidos.

Otra fundación posterior á la de Yuste han efectuado los Terciarios Capuchinos.

En 1899, una persona caritativa, deseosa de establecer en Sevilla ó sus alrededores otra Escuela de Reforma semejante á la de Madrid, entregó al efecto una respetable suma, con la cual, en 1900, se empezó la edificación de la casa en el término de Dos Hermanas. No obstante ser de consideración la limosna para las obras, éstas, al tiempo de escribir la presente obrita, todavía no se han terminado. Así y todo, marcha ya aquella Escuela, obligada por las muchas peticiones de padres de familia que solicitan con insistencia la corrección de sus hijos.

El año de 1902 alcanzó el Instituto la aprobación pontificia.

Para celebrar cual convenía tan fausto acontecimiento y dar rendidas gracias á Dios por tan señalado favor, se celebraron solemnes fiestas por espacio de tres días en la Casa Matriz, con asistencia del Fundador, Superiores mayores y locales.

Á continuación celebróse el Capítulo para la elección del primer General, como exigía el decreto de aprobación.

Presidióle el dicho P. Fundador, resultando elegido primer General el M. R. P. Fr. José María de Sedavi, quien actualmente sigue en el desempeño de este cargo.





CAPÍTULO VII

ÚLTIMO RECUERDO

Permítenos, lector querido, dediquemos este, que intitulamos, último recuerdo al primer miembro que entró como piedra angular en nuestra amada Congregación, y el primero también que murió en ella víctima de su celo y laboriosidad. Nos referimos al M. R. P. Francisco María de Sueras, que santa gloria haya.

Nació en el susodicho Sueras (lugar de la provincia de Castellón) el 19 de Marzo de 1834, y se le impusó por nombre José. Sus padres, José Moliner y Ros y Antonia Montoliu Sorita, modelo de casados y de cristianos fervientes, educaron al niño en el santo temor de Dios y velaron por su instrucción. Aquellos cuidados y desvelos dieron á su tiempo ópimos frutos.

Siendo todavía muy niño, acudía á la escuela con una

solicitud impropia de su edad, solicitud que extremaba en lo referente á los actos del culto divino, pues llegó hasta dejarse la comida sobre la mesa, para acudir más presto á ellos.

De su amor á los pobres empezó á dar pruebas cuando, pequeño aún, les daba muchas veces á los que llegaban á su puerta lo mejor que tenía en el plato, y á las amonestaciones de sus padres, replicaba con infantil candor: «Pocas veces comerán carne los pobres; justo es que alguna tengan este consuelo.»

El retiro y la oración eran sus ocupaciones predilectas, y mientras sus compañeritos se solazaban con sus juegos, él iba al calvario del pueblo y rezaba con mucha devoción el *Vía Crucis*, aplicando las indulgencias á tal ejercicio vinculadas, en sufragio de las almas de los difuntos de su mayor obligación.

Por sus actos y por sus palabras se descubrió en él el llamamiento de Dios al estado eclesiástico, y sus padres, como buenos, no estorbaron, antes facilitaron el desarrollo de este germen divino.

Estudió latinidad con los PP. Franciscanos Mariano Lorribes y Carlos Momplet, Religiosos exclaustrados.

Pasó al Seminario Conciliar de Segorbe, donde, terminados sus estudios con notable aprovechamiento, fué ordenado sacerdote por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Canubio y Alberto, Obispo de aquella diócesis, quien profesaba al ordenado cariño extraordinario, probándolo en las muchas distinciones que le dispensó.

El 5 de Abril de 1860 celebró la primera Misa en su pueblo natal, cuyos honrados vecinos acudieron en masa

á dar pruebas inequívocas del respeto y admiración que sentían por su paisano, el nuevo sacerdote.

Las iglesias de Pavía é Higueras fueron las primeras que se honraron (según sus fieles decían) con tan buen sacerdote, y se les oía exclamar: «¡Dios nos le conserve muchos años!»

De Higueras pasó á regentar la de Fuente la Reina, conquistando allí iguales simpatías y dejando suave olor de sus virtudes.

Los prelados, conociendo el temple de su espíritu, la abnegación y celo, y el dote de atraer para Dios las almas, con que el cielo le había adornado, le emplearon en ministerios espinosos, de los que salió siempre con el feliz éxito que sus raras prendas prometían.

Los pueblos de Puzol, Cortes de Pallás, Bugarra, Paterna, Benimamet y Masamagrell, recuerdan todavía con placer al que fué su director espiritual y verdadero paño de lágrimas.

Durante los veintinueve años de carrera sacerdotal en el siglo, vivió siempre solo y tan pobre, que era la admiración y pasmo de cuantos le conocían. Él solo se preparaba la comida, en la que era frugalísimo y extremadamente parco. La módica retribución que por su cargo recibía, la empleaba en beneficio de los pobres de su feligresía, y á los enfermos les procuraba sustanciosos caldos con las gallinas que, para el efecto, criaba en su propia casa.

Sin nada propio entraba en un pueblo, á donde acudía mandado por su Prelado, sin él solicitarlo, y sin nada salía de él, después de cumplir á satisfacción su cometido.

Cierto día le encontró un amigo íntimo, cuando se trasladaba á pie de una á otra población, y averiguando lo que llevaba debajo del manteo, se halló con una sola muda de ropa y el breviario: único equipaje de que disponía.

Misionero infatigable, no distinguía en sus penosas tareas el día de la noche; todo sacrificio le parecía cosa baladí, tratándose de la gloria de Dios y salvación de las almas. ¡Cuántas veces pasaba toda la noche en el confesonario, después de predicar durante el día varios sermones y en distintos pueblos!

Entró en la Congregación, mejor dicho, la comenzó él, y en medio de sus mortificaciones, su vida austera, privaciones y penitencias, era guía seguro y el consuelo de todos los jóvenes que, bajo su sombra paternal, nos cobijamos. Su corazón, á la par que tierno y cariñoso, era roca inconmovible donde se estrellaban y deshacían todas las contradicciones; á todos acudía y para todos era. El primero en el sufrir, el más asiduo en el trabajar, no conocía inconvenientes ni dificultades, y era de admirar verle, anciano ya y envejecido, acudir el primero siempre á los actos de piedad, y escoger para sí las tareas más rudas y humildes de la casa donde moraba. No queremos entrar en pormenores, que alargarían más de lo que deseamos este capítulo. En Yuste también fué él el primer ejemplo. Su conducta nos alentaba á proseguir y sobrevellevar con gusto las penalidades inherentes á toda fundación. Celebrado que había la Misa y cumplidos sus rezos, le veíamos, cual jornalero diligente, limpiar de zarzas y malezas aquellos agrestes y enmarañados sitios.

¡Con cuántas gotas de sudor regó aquellas abandonadas tierras! ¡Pobre Padre! El primer miembro de su Instituto, el primero en sufrir las privaciones de la fundación, el primero en arrostrar los inconvenientes de las otras, le cupo la suerte de ser también el primero en morir; pero así, morir á secas, morir sin brillo, morir sin gloria mundana. Sin duda lo había él pedido á Dios, para que le reservara toda la gloria y premio en la otra vida.

Una tarde, la del 10 de Diciembre de 1899, estando en nuestra casa de Santa Rita, recibimos el siguiente telegrama: «El P. Francisco murió anoche á las ocho; venga en seguida, le esperamos.» Y en el tren de aquella noche salimos para Navalmoral. Allí esperaba un hermano con dos caballerías. Llegamos á la una de la mañana, y partimos inmediatamente en dirección al Monasterio. ¡Qué fría estaba la noche y qué angustiado nuestro corazón! ¡Qué largas nos parecían aquellas seis horas de silencioso caminar á través de seculares encinas, cuyas ramas, agitadas por el furioso vendaval, parecían los brazos de la muerte revolviendo su guadaña aterradora. Despuntó el día, pero no el consuelo en nuestra alma, oprimida cada vez más, según nos íbamos acercando al lugar del desenlace fatal.

Llegamos por fin; y ante el cadáver de aquel ser que tantos títulos tenía á nuestro cariño, veneración y respeto, rezamos por el eterno descanso de su alma y..... ¿por qué no decirlo? lloramos como unas criaturas, porque criaturas somos también los hombres.

Procedimos inmediatamente á los funerales y deposi-

tamos aquel venerable cuerpo, que no daba señales de putrefacción, como en su vida tampoco las había dado de fatiga, en el nicho provisional que le erigimos en el cementerio de Cuacos, hasta que se pueda trasladar al del Monasterio. ¡Descanse su alma en paz!

CONCLUSIÓN

Gracias á Dios, hemos llegado al término de nuestra humilde tarea. Los móviles que á emprenderla nos impulsaron, dichos quedan al principio de estas páginas, y en el decurso de todas ellas habrá visto el erudito lector, que muy poco hemos puesto de cosecha propia, fuera del trabajo de reunir y mal hilvanar las noticias que contienen.

Hemos dado alguna más extensión y puesto mayor cuidado en el estudio que forma la segunda parte de este libro, por tratarse del acontecimiento que dió á Yuste la importancia que ha tenido y todavía tiene para todos los amantes de las tradiciones patrias.

Al comenzar dicho estudio vislumbramos ya lo arduo de nuestra empresa, pero, hasta terminarle, no nos convencimos de que es harto más difícil y espinosa, de lo que nos pareció en un principio.

Ciertamente, restablecer la verdad histórica, desfigurada unas veces por la mala fe, y otras por la ignorancia; pintar con su propio colorido un suceso extraordi-

nario, que no cabe en el grosero marco de la malicia y del positivismo actual; cantar las excelencias de la vida religiosa y heroísmo del que abandona las más codiciadas coronas y los mejores imperios, para servir á Dios en uno de los más solitarios y olvidados rincones del mundo; hablar de esas cosas á una turba desenfrenada que apedrea los conventos, insulta á monjas indefensas y persigue de muerte á los frailes, repetimos que es tarea superior á nuestras fuerzas.

Lo que nos falta de ingenio lo han suplido la buena voluntad y el consejo de escritores experimentados en esta clase de trabajos. Con tan valiosos auxiliares nos parece haber conseguido demostrar en esa segunda parte, que el proyecto del Emperador de retirarse á Yuste no fué hijo del desaliento y de la cobardía, como pretenden sus enemigos, ni obra de un momento de alucinación; sino pensado y madurado por más de veinte años, y realizado cuando pudo vencer los innumerables obstáculos que le salían al paso, y cuando vió con toda claridad que no había de resultar perjuicio alguno á sus Estados de la codiciada renuncia.

Al efecto, con abundancia de datos demostramos que, en el curso de su azarosa vida, los sentimientos de piedad de que siempre dió inequívocas muestras, le iban empujando irresistiblemente hacia el claustro, cuya inclinación se avivó más y más al verse imposibilitado de gobernar por sus achaques y enfermedades; por lo cual hizo un deber de conciencia presentar la renuncia.

Enterándose nuestros lectores de la construcción del titulado palacio del Emperador y del sitio de Yuste, han

visto que arroja viva luz sobre la pureza de las intenciones de Carlos V el hecho de haber escogido un Monasterio pobre y retirado, cuando en su mano estaba elegir otro más rico, cómodo y en población de importancia. Como si esto fuera poco, la modestia de las habitaciones y su reducido espacio vienen en nuestro apoyo, confirmando, por otra parte, que nunca pensó Carlos V en ser monje.

La firmeza de su resolución aparece probada en la piedra de las contradicciones; pues ni su familia, ni sus servidores, ni los Grandes, miraron con buenos ojos aquel proyecto. Él, sin embargo, permaneció inquebrantable en sus propósitos, como lo revela aquella famosa contestación: «Antes se juntarán el cielo y la tierra que deje de ir yo á Yuste.»

Nos detuvimos á puntualizar la oposición de los cortesanos, así como también sus murmuraciones, para que vean los que invocan como una autoridad el testimonio de éstos, que es harto sospechoso, y parece mentira no se hayan fijado en ello, los que tachan ó recusan la autoridad de los monjes, por ser parte interesada en favor de su Monasterio.

La gran caridad que ejerció con los pueblos comarcanos, al despojarse de autoridad, hasta para reprimir insolencias; la vida de oración y de retiro en el Monasterio, y la armonía que conservó siempre con los monjes, no sólo confirman, sino que quitan lugar á toda duda acerca del espíritu de verdadera piedad, que le llevó al claustro. Las relativas comodidades de que se rodeó, y que tanto ponderan nuestros escritores modernos, y nos-



otros juzgamos insignificantes para quien había dominado en pueblos tan numerosos como importantes, no amenguan, ni un ápice siquiera, la bondad de dichos actos, ni quitan autoridad á los cronistas que hablan de su pobreza en el Monasterio, á quienes, á lo sumo, podría tacharse en esto de menos exactos.

La lista, aunque incompleta, de las muchas visitas que recibió en Yuste el Emperador, prueba el afecto con que era mirado por todos, sin que decayese después de la renuncia.

Ni sombra siquiera de contradicción aparece, como quieren algunos, entre lo que afirman los monjes y el contenido de las cartas, coleccionadas por González y publicadas por Gachard, sobre la intervención del Emperador en los negocios públicos. Dicen los monjes, y esto es certísimo, que los asuntos ordinarios y que podían fácilmente despacharse sin su consejo, los remitía á sus hijos ó á los Tribunales; pero que cuando éstos mismos, en negocios graves, solicitaban su consejo, jamás lo negó, como era consiguiente.

Hemos procurado, aun á riesgo de que el estudio haya resultado algún tanto pesado, comprobar todo esto con citas de los mismos cortesanos, como han visto nuestros lectores. La misma regla hemos seguido al tratar de los defectos que se le echan en cara, de la supuesta profesión religiosa, de la estancia de D. Juan de Austria en Yuste, de los funerales en vida, y de todo cuanto acaeció hasta su muerte.

Quedaremos contentos si logramos que los estudiosos fijen su atención, no sólo en las fuentes indicadas, sino

también en lo insuficientes que resultan las tan ponderadas cartas, para basar en las mismas juicios tan aventurados y fallos tan definitorios como los que se emiten á todas horas. Busquen en buen hora en el fondo de nuestros archivos nuevos datos; contrasten con ellos los de las crónicas, y allí donde haya error, póngase de manifiesto y refútese. Esa es tarea en extremo laudable; pero de frases sueltas, escritas al correr de la pluma y por personas interesadas, ó llenas de resentimientos, levantar ese cúmulo de falsedades, con que á diario se llenan las columnas de periódicos y revistas, eso ni es historia, ni merece los honores de la refutación.

Todo el que estudie con imparcialidad la historia de Carlos V, y en particular el punto concreto de su retirada en Yuste, se convencerá fácilmente de que, sin el odio á todo lo antiguo que caracteriza á nuestra época, y sin el desconocimiento casi completo de la vida cristiana y el olvido de la futura, que se ha infiltrado en la sociedad moderna, hubiera sido imposible crear esa atmósfera de prevención, de burla y hasta de desprecio, con que se ha rodeado el acto más grandioso realizado por el Emperador. De igual modo se convencerán los amantes de la verdad, de que mientras esas causas no desaparezcan, nos ha de ser muy difícil hacer entender á la sociedad actual, que la renuncia de Carlos V y su retirada al Monasterio, sin ejemplar en la historia, es lo que más le ha engrandecido.

Y..... pásalo bien, lector querido; que bien mereces este saludo amistoso si has tenido la paciencia de llegar hasta aquí, en la lectura de este desmadejado libro.

Te suplicamos humildemente seas benigno en la apreciación de su escaso mérito. Nuestras convicciones y profesión nos obligan á expresarnos en cristiano; pero la falta de erudición y elegancia de estilo, que brillan por su ausencia en nuestro trabajo, no la atribuyas al estado que, aunque sin merecerlo, profesamos, pues bien sabes que legión pueden llamarse los muchos religiosos que eruditos y elocuentes en el mundo han sido, y son todavía, sino á nuestra particular insuficiencia y desaliño.

Ahora, si tan bueno eres que nos quieres hacer favor y se abre tu corazón á la indulgencia, te revelaremos que es la primera vez que escribimos para el público, y que lo hemos realizado entre las muchas atenciones que en sí lleva la corrección de la juventud extraviada, á cuyo hermoso campo hemos sido destinados desde nuestra vuelta de Yuste: ocupación que no parece la más á propósito para disponer del tiempo, tranquilidad y sosiego, que requieren estos trabajos de pluma, si han de ser concienzudos, y han de salir bien pulidos en su forma.

Réstanos tan sólo declarar que todas y cada una de las palabras que hemos escrito las sometemos al juicio y corrección de nuestra Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, á los Superiores de ella y á los de nuestra amada Congregación, con el mayor respeto y la más rendida obediencia.

APÉNDICES



APÉNDICE A

MANUSCRITO DEL MONJE ANÓNIMO DE YUSTE

Historia breve y sumaria de como el emperador don Carlos V, nuestro señor, trató de venirse á recojer al monasterio de Sant Hieronimo de Yuste, que es en la vera de Plasencia, y renunciar sus Estados en el príncipe don Phelipe su hijo; y del modo y manera que vivió un año y ocho meses menos nueve dias que estuvo en este monasterio, hasta que murió; y de las cosas que acaecieron en su vida y muerte.

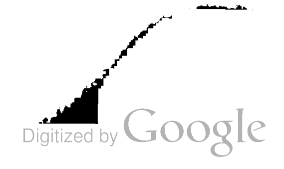
Capítulo I.—*De como el príncipe don Phelipe se casó en Yngalatierra, año de* 1554.

Luego que la princesa doña Maria, hija del rey Henrique octavo de Yngalatierra y de la reyna doña Cathelina, su muger, supo la muerte del rey Eduardo su hermano, se mandó pregonar y publicar, á son de trompetas, por reyna de Yngalatierra (contra la voluntad de algunos que no lo quisieran, por ser herejes), y entró en la ciudad y castillo de Londres con gran triunfo y magestad, y, sin otro consejo ni consulta, sino movida de su christiandad, renunció y desechó el título profano del primado ecclesiástico que su padre havia adquirido para sí, y mandó que se borrasse de las cartas y provisiones reales, y

ordenó y hizo otras muchas santas cosas que, por estar por otros escritas, no se dicen aquí. Y, pareciéndola á esta santa reyna que convenia tener un fuerte braço que la ayudasse á tener las cosas de la religion en el punto y estado que en aquel reyno convenia, con maduro consejo que sobre ello tuvo (aunque era ya de 38 años, y, por lo que á ella tocava, quisiera vivir y conservarse en su virginal pureza), determinó de casarse, pareciéndola que por este camino podría assentar mejor las cosas de la religion christiana, de que tanta necesidad tenia su reyno, y tan falto estava dello. Volviendo pues los ojos por todas partes, para escoger marido que para este su intento mas la pudiesse ayudar, aunque se habló y trató de muchos, dentre de su reyno y fuera, finalmente se resolvió en casarse con el príncipe de España, don Phelipe nuestro señor, hijo del emperador don Carlos, y heredero de tantos reynos y Estados. Tratóse este negocio con el Emperador, que á la saçon estava en Flandes, y él, mirando el bien que se podria seguir á toda la christiandad en reducir á la obediencia de la Yglesia aquel reyno tan grande y poderoso, túvolo por acertado, y anzi lo concluyó, con ciertas condiciones que, para la paz y tranquilidad y sossiego de los Yngleses, de su parte se pidieron; y, hecha la capitulacion, se firmó de ambas partes.

En este tiempo, tratava este gran príncipe y monarca del Emperador de dexar todos sus Estados, y retirarse al monasterio de Sant Hierónimo de Yuste: para lo qual embió un modelo y traça, para que se le labrassen unos aposentos y quarto en él, la qual embió á nuestro padre general fray Juan de Ortega, que al presente lo era, y mandando juntamente al príncipe su hijo que, antes que sáliesse de España á casarse á Yngalatierra, viniesse al monasterio de Sant Hierónimo de Yuste, á ver el sitio adonde se havian de labrar y hacer los aposentos y quarto. Y, avisando el príncipe á nuestro padre general del mandado que tenia de su padre, le mandó que, para el dia de

Corpus Christi que venia, se hallasse en el monasterio de Yuste, que para el mismo dia estaria él en él. Y nuestro padre general vino al dicho monasterio algunos dias antes de la dicha fiesta, y mandó y procuró que la casa estuviesse qual convenia para recevir tal huésped. Y Su Alteza llegó á ella el mismo dia del *Corpus* por la mañana, haviendo dormido la noche antes en la villa de Jarandilla, una legua de Yuste. Anduvo en la procession, y estuvo en la missa en el choro, y, despues que comió, baxó á la huerta, adonde se havian de edificar los aposentos. Baxaron con Su Alteza nuestro padre general, y el padre prior, y otros religiosos, y Luys de Vega, maestro de las obras de Bolsun; y, visto el sitio, mandó se hiziesse todo como Su Magestad lo embiava á mandar. De allí subió al choro, y estuvo en vísperas y completas. Y otro dia, viernes, á 25 de mayo del año de 1554, oyda missa, fué á comer á un pueblo que llaman Malpartida, seys leguas de Yuste y una de Plasencia, y de allí, camino derecho, fué á la Coruña, donde se embarcó, con mucha nobleza española que le acompañava, y bastó á enchir una flota de ciento y veynte y tres navios gruessos, y sin otras muchas çabras y vergantines, y anzi con próspero viento llegó á Yngalatierra á los 19 de julio del dicho año, adonde fué recivido con mucho apparato y solemnidad, qual convenia á tan gran príncipe. Y con la misma pompa y magestad se celebró el casamiento, haviéndole hecho antes el Emperador su padre renunciacion del reyno de Nápoles y de Milan, para que, siendo ya heredero de tantos reynos y Estados, fuesse tambien verdadero propietario, rey y señor, y se casasse con la reyna con mayor título y dignidad. El casamiento fué dia del apóstol Sant Jago, patron de España, y luego adelante, en el mes de noviembre, se efectuó la reconciliacion de aquel reyno con la sede apostólica, que era lo que los reyes tanto desseavan; y con tan buenos y cattólicos reyes yva la religion christiana y la paz y quietud de aquel reyno augmentándose grandemente.



Pero, con la muerte súbita de la reyna, cessó todo y se acavó, la qual murió á los 17 de noviembre de 1558, de edad de 43 años y quatro meses, haviendo reynado cinco años y quatro meses, sin tener hijos. Succedió en aquel reyno aquella mala hembra su hermana Ysabella, hija de aquella ynfame Anna Bolena.

Capítulo II. — *Como se empeçaron á labrar los quartos del Emperador en Yuste, y lo que duró la obra*. . . . .

. . . .

Capítulo III.—*De como el Emperador renunció los Estados de Flandes al rey don Phelipe su hijo*. . . . .

. . . .

Capítulo IV.—*De la plática amorosa que el Emperador hizo á los estados de Flandes, quando se despidió dellos*.

«Yo quisiera, hijos mios, dejaros en mas quietud y sossiego del que yo veo que os dejo, y anzi lo he procurado con todas mis fuerzas; mas no ha dado lugar á ello la ynquietud y ambicion de los Franceses, nuestros vezinos. Véome ynhavil para governar, y manco de mi persona para assistir á vuestra defensa. Quando tuve salud y fuerzas, hize lo que pude, como sabeys: agora, que con los travajos pasados me he hecho ympotente para sufrirlos por venir, parecióme daros á mi único hijo, tal qual le conosceys. Confio en Dios que él os será buen príncipe, y que con su buena ventura os defenderá de vuestros enemigos, y os hará señores de quien pensare subjectaros. Quarenta años enteros ha que os govierno, lo mejor que yo he sabido y podido; destos travajos, y de aver passado tantas vezes la mar, y de tantos caminos y jornadas como he hecho por Francia, Ytalia, Africa y Alemania, tengo tan poca salud como veis. Si yo porfio á quereros governar, aprovechárseham nuestros

enemigos de mis enfermedades. Pídoos muy de veras, por amor de Dios, seays constantes en la religion y obediencia de la santa yglesia romana, y á vuestro príncipe; guardaos de los malos vezinos que teneys. Dios me es testigo que jamás moví guerra ninguna, sino provocado y con grandísima causa: á mi Dios pido juzgue entre mí y mis enemigos, si he sido en estorvar la paz pública. No piense nadie que dejo estos Estados por buscar salud ni larga vida (sea larga ó corta la que me queda, como Dios lo ordenare), sino déjolos por no hacer mas faltas de las hechas en todo. Perdonadme, hijos mios, por amor de Dios, los descuydos y faltas que la flaqueza humana y mis yndisposiciones me havran hecho cometer en el govierno destos vuestros Estados.»

Fueron tantas en este punto las lágrimas del piissimo Cesar y de todos los presentes, que cierto fué una cosa maravillosa de veer. Y, despues de haver por un gran rato todos llorado, tornó Su Magestad á su plática, y dixo:

«Sabe Dios, hermanos mios, que dissimulo harto de lo que siento el dexaros, porque me aveys sido muy buenos vassallos y amigos en mis necessidades; siempre me soccorristes con vuestras haciendas y personas. Dios quede con vosotros, que yo no puedo dexar de passar á España, por la muerte de mi señora, que (como sabeys) es fallescida pocos meses ha.»

Capítulo V.—*De lo que respondió el procurador de los estados, y como se dió la ynvestidura dellos al rey don Phelipe nuestro señor*. . . . .

. . . .

Capítulo VI.—*Como el Emperador, un año antes que dexasse sus Estados, comunicó sus negocios con cinco letrados theólogos y juristas*. . . . .

. . . .

CAPÍTULO XV.—*De los criados que quedaron en Yuste para servicio de Su Magestad.* . . . .
. . . .

CAPÍTULO XVI.—*De lo que passó con Su Magestad el padre fray Juan Regla, su confessor.*

Uno de los religiosos que el Emperador señaló en Valladolid al padre general, quando le fué á besar las manos (como diximos arriba), para su servicio, fué el padre fray Juan Regla, professo de Santa Engracia de Saragoça, al qual Su Magestad avia mandado yr al concilio Tridentino, en nombre del reyno de Aragon.

Y puesto caso que se le mando viniesse luego á Yuste como los demas padres, él hiço piernas y no vino, teniéndose por yndigno de tal officio. Savido pues por nuestro padre general lo que passava, le embió á mandar, en virtud de santa obediencia, que sin réplica viniesse luego, porque Su Magestad le esperava por momentos. En fin vino; y llegando á Jarandilla, adónde aun estava Su Magestad, como Su Magestad le preguntasse la raçon de su tardanza, quando le fué á besar las manos, le respondió el buen religioso conmoviéndose: «Señor, no me siento sufficiente, ni tengo las partes que convienen para servir á Vuestra Magestad, y por eso me he detenido, y me escusaba de venir, por veer si me valiera.» Entónces le dixo Su Magestad: «Mirad, fray Juan, no ay que temer, porque, con cinco letrados que tuve en Flandes un año entero, quedé libre y sin escrúpulo: agora no abrá mas de lo que se ofreciere cada dia.» Con esto al padre fray Juan Regla se le quitáron los escrúpulos, y el Emperador le cobró mas aficion.. . . . . . .

CAPÍTULO XVII.—*De las limosnas que Su Magestad mandó hacer, luego que llegó á Yuste.* . . . .
. . . .

Capítulo XVIII.—*De como, despues que se recojió, no admitia Su Magestad negocio ninguno seglar*. . . . .
. . . .

Capítulo XIX.—*De como Su Magestad tenia repartido el dia, y en que exercicios.*

Aviendo ya dado Su Magestad á entender al mundo que no se avia retirado á Yuste para entender en negocios de govierno del rey, sino para solos los que tocavan á su alma y quietud, y para darse solo á Dios, ordenó su vida y tiempo en esta manera: Cada dia, por la mañana, luego que se abria su aposento, entrava luego Janelo á ver y concertar el relox que tenia de assiento en cima de un bufete, donde quiera que estava; y en saliendo, entrava el padre fray Juan Regla, su confessor, á reçar con él; y acavado de reçar, entravan los barberos y cirujanos, y hacian lo que era menester, conforme á las yndisposiciones que tenia Su Magestad, juntos con el médico Mathiso. Entretanto los officiales davan bueltas por sus officios, para que á las diez estuviesse todo á punto, y comiessen todos los que avian de assistir á la mesa de Su Magestad, presidiéndoles el gentilhombre que aquel dia era de guardia. Entretanto se vestia Su Magestad, y en acavándose de vestir, acavavan de comer los officiales, y salian con Su Magestad á oyr missa, y los que le avian vestido se yvan á comer. Entretanto que Su Magestad oya missa, ponian la mesa, y aparejava cada official lo que era de su officio, para que en acavando de oyr missa comiesse: el gentilhombre que presidió en la messa de los officiales, assistia con Su Magestad, quando oya missa, y en todo el dia no se apartava de su vista. Mientras durava la comida, disputavan el médico Mathiso y Guillelmo Molineo, que ambos eran sabios y leydos, unas veces de historias, otras de cosas de la guerra; y acaecióles una vez, sobre cierta autoridad de Plinio, tener cada uno

dellos el parecer contrario, afirmando uno una cosa, y otro otra sobre el entendimiento della: para lo qual mandó Su Magestad llamar al padre fray Juan Regla, y que truxesse de camino á Plinio, para que declarasse quien tenia mas verdadera opinion; y venido el padre fray Juan Regla, sin saver qué opinion tenia uno, ni qué otro, fué del parecer y sentencia del philosofo Guillelmo: con que Su Magestad quedó muy contento, y le pareció que Guillelmo Molineo tenia mas raçon que Mathiso. Otras veces mandava al padre fray Juan Regla, quando comia, que truxesse un sant Bernardo, ó otro libro bueno, y sobre mesa le leyesse un poco, hasta que llegasse el sueño, si era tiempo de dormir, ó la hora del sermon ó lection que cada dia oya, como se dirá en el capítulo que se sigue.

Capítulo XX.—*De como y en que repartia los dias de la semana.*

Para occupar bien el tiempo, y que no se perdiesse ninguno, ordenó S. M^tad^ que los siete dias de la semana se repartiessen desta manera: el domingo, miércoles y viernes, que uviesse sermon, y los otros quatro dias lection de Sagrada Escritura. Los sermones predicava aquel famoso predicador fray Juan de Arcoleras, professo de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, que después fué obispo de Canarias, de quien don Luys de Avila, comendador mayor de Alcántara y marqués de Miravel, escrivió á don Fadrique de Çuñiga, su tio y suegro, que avia parecido en Madrid un profeta nuevo, segun lo bien que predicava; ayudávala el padre fray Francisco de Villalva, professo de Zamora, que se halló en el consilio Tridentino, en compañia del arçobispo de Granada Guerrero, y despues de la muerte del Emperador fué predicador de su hijo el rey don Phelipe; tambien ayudávanle en este ministerio otros padres predicadores tan doctos como santos. La lection de Escritura leya el padre fray Bernardino de Salinas, professo de Sant Bartolomé, hermano del doctor Belasco, y doctor graduado por Paris. Lo que

leya era declarar la epístola de San Paulo *ad Romanos*. Los sermones y la lection eran á las tres de la tarde, y acudian los religiosos á ello con sus mantos, y con muy grande compostura y mortificacion, y Su Magestad assistia siempre á los sermones y á la lection con grande puntualidad, salvo quando le venia algun pliego de su hijo el rey don Phelipe, ó de su hija la princesa doña Juana, de mucha ymportancia, y entónces mandava que no le aguardassen, porque estava occupado; y despues el padre fray Juan Regla le decia en suma lo que se avia predicado ó leydo. Con estos santos exercicios tenia Su Magestad occupados los sentidos y pensamientos de su alma, y no queria oyr ni saver otros negocios que le apartassen de las cosas que convenian á su salvacion, y los de sus hijos no le ynquietavan ni apartavan de su santo propósito, porque no eran sino ynstruirlos en lo que les convenia y pedian consejo, como á padre tan prudente y esperimentado.

Capítulo XXI.—*De las missas que Su Magestad mandava decir cada dia en Yuste*. . . . .

. . . .

Capítulo XXII.—*Como Su Magestad y todos sus criados comulgavan á menudo*. . . . .

. . . .

Capítulo XXIII.—*De la fiesta del apóstol sant Mathias, y del jubileo que se ganaba este dia.*

Aunque la fiesta del santisimo sacramento llevava la gala á todas las demás, la del apóstol sant Mathia celebrava Su Magestad con gran festividad, y lo mismo hacian todos sus criados, por haverle hecho Nuestro Señor en este dia muchas y señaladas mercedes. Nació en este dia; en este dia se coronó de

emperador dos veces; en este dia venció á Francisco rey de Francia sobre los muros de Pavia con todo su campo, y anzí, por consideracion de aver nacido en este dia, se llamó Su Magestad Carlos Mathia; y, por la honra y ensalçamiento y victorias que Dios le avia dado en este dia, celebrava esta fiesta con tanta devocion y alegria. Confessava y comulgava en este dia Su Magestad, y salia á ofrecer tantos escudos y uno mas como años tenia. Sus criados tambien confessavan y comulgavan este dia, y salian tan galanes y tan adereçados, que era muy de veer. Las Flamencas tambien confessavan y comulgavan este dia, y venian á Yuste desde Coacos muy adereçadas y compuestas. Avia este dia jubileo plenísimo, y era tanta la gente que acudia á ganarle, que no era possible celebrarse la fiesta, ni andar la procession, sin grande aprieto de vozes y ruydo; y anzí se dió orden que fuera de la yglesia se hiciesse un altar, en que se dixesse missa, y se pusiesse un púlpito para predicar, de manera que avia dos sermones, uno dentro de la yglesia, y otro fuera. Averiguóse que desde dentro de Cordova uvo gente que vino á ganar el jubileo, que ay 47 leguas: tan grande era el concurso de gente que venia á esta fiesta, la qual se celebró dos años en esta casa. Y acaeció un quento muy gracioso entre unas labradoras que avian venido á la fiesta, las quales, como oyéron decir que avia de salir el Emperador á ofrecer tantos escudos, estuviéron aguardando asta la ofrenda, con harto trabajo y apretura de la gente. Y, quando le viéron salir, y que yva entre Luys Quixada, su mayordomo, y entre Martin de Gastelbú, su secretario, que le llevavan cási de la mano, por sus pocas fuerças y yndisposiciones de gota, y al cuello llevava la cadena y ynsignias del Tuson, de que era el maestre, sin otra gala alguna, y llegó al altar, y puesto de rodillas, como príncipe cattólico que siempre fué, offreció sus años, que eran los escudos que ariba dejímos, dando gracias á Nuestro Señor, porque le avia dado vida hasta allí, y suplicándole le

hiciesse merced de darle vida y salud adelante, para mas servirle, ó como mas fuesse su voluntad, y esto significava en el escudo que ofrecia demás de los años que tenia; y hecho esto, se bolvió á su aposento por la puerta donde oya missa, que está al ygual de la peana del altar mayor; y bolviendo á mi quento, como las labradoras le viéron, dijo una compañera á otra en alta voz, que todos lo oyéron y entendiéron: «Hao, Maria, ¿no vees y hombre es el Emperador aquel es que va entre los otros dos, con la cadena de oro al cuello?» Fué tanta la risa que uvo de los que oyéron el dicho, que duró buen rato el tornarse á sossegar la gente.

Capítulo XXIV.—*De lo que passó entre el Emperador y los padres visitadores de nuestra órden que viniéron á visitar este monasterio de Sant Hierónimo de Yuste* . . . .

. . . .

Capítulo XXV.—*De como Su Magestad comió un dia en el refectorio de Yuste con el convento* . . . .

. . . .

Capítulo XXVI.—*Del zelo que tenia en que se guardassen las cerimonias de la Yglesia*. . . . .

. . . .

Capítulo XXVII.—*De la asistencia que hacia al officio divino*. . . . .

. . . .

Capítulo XXVIII.—*Del mandado que mandava hacer el jueves santo, y de la adoracion de la cruz el biernes*.

Por no tener Su Magestad fuerças para hacer el mandado y lavar los piés á los pobres, como lo solia hacer quando las tenia,

lo encomendava al padre Fray Juan Regla, su confessor, el qual los lavava á trece pobres, asistiendo á este acto todo el convento. Dávanles de comer, y su paño para vestirse, y dineros en limosna, y con esto se yvan con Dios. Exemplo es este que nuestro maestre Jesu Christo dexó á los reyes y prelados, para que ellos hagan otro tanto, y anzí lo hacen los reyes de España con grande humildad y largueza. El biernes santo baxava Su Magestad del Emperador á la capilla mayor, á la adoracion de la cruz, y esperava á que los religiosos la adorassen todos, asta el último novicio, y luego yva él, medio arrastrando por los mismos passos que los religiosos. Verdad es que dos gentileshombres suyos le ayudavan á postrarse y á llevantarse, porque de otra manera no era possible menearse. Y desta manera adorava la cruz con boca, ojos, frente y cabeça, besando los piés del crucifixo, que parecia que no se queria apartar de allí, tanta era su devocion: con que todos quedavan muy edificados; y luego tras él yvan todos los demas criados de su casa, estando á la vista Su Magestad de como lo hacian.

Capítulo XXIX.—*Del gran respeto y devocion que Su Magestad tenia al santísimo sacramento* . . . .

. . . .

Capítulo XXX.—*Del regocijo que se hiço en Yuste el dia que se cumplió un año que el Emperador entró en el.*

Cumplido un año que Su Magestad entrara en Yuste, parecióle al maestro de novicios, por via de gracia y entretenimiento, decir al caballero Moron, criado de Su Magestad: «Señor Moron, diga Vuestra Merced á Su Magestad que advierta que se va ya cumpliendo el año de su provacion y noviciado, y que mire en ello no se cumpla y se quede por professo, porque, aunque se quiera yr despues, no le dexará el convento, porque despues

no se quexe; que yo con esto cumplo con mi officio de maestro de novicios.» El buen Moron ni quitó ni puso, sino vase luego al Emperador, como si en ello le fuere la vida, y dícele: «Monsieur, esto y esto me ha dicho el maestro de novicios, y no sé lo que es, ni yo lo entiendo: Vuestra Magestad mire en ello.» El Emperador, oydo esto, aunque estava bien apretado de la gota, recibió mucho gusto, y se rió del cuydado del maestro, y de la priesa que Moron traya y tuvo en decirlo, que cási no acertava á pronunciar, como hombre estrangero, y que savia poco de hacer professíon, ni cuando ni como se hace. Mandóle Su Magestad que bolviesse al maestro de novicios, y le dixesse lo que sentia dél el convento, y de su noviciado, y se le parecia le admitirian y recibirian á la professíon, porque, quanto era de su parte, él estava contento y se daba por professo, y por pasado el año del noviciado, aunque no estava cumplido. Todo esto dixo Moron al padre maestro de novicios, y respondió el maestro, y dixo: «Señor Moron, ¿con tal novicio quien no se contentara? Yo y todos lo estamos muy mucho de su honestidad y religion, y de todas las demás partes, que para esto nos convienen.»

Luego fué el buen Moron á Su Magestad con la respuesta, y mandó Su Magestad llamar al padre confessor, y preguntóle: «Decidme, ¿que se suele hacer entre los frayles, quando alguno novicio hace professíon en vuestra órden?» Respondióle el padre fray Juan Regla, sin saver porque lo preguntava, y díxole: «Señor, hecha la provanza del linaje del novicio, y examinado muy bien si tiene alguna falta de Moro ó yudío, con otras diligencias que cerca desto se hacen en nuestra órden, y hallándose tal, conciértase el dia de la professíon, y, hecha aquel dia, el prior da órden que aya mucho contento entre los religiosos, mandándoles dar algo mas á comer que los otros dias, y vanse al campo ó á la huerta, y llevan al recien professo consigo, y alguna colacion. Sin esto, que es lo menos de la fiesta, ay procession y sermon, donde suele el prelado declararle que es lo que

hace y ha hecho en hacer la professión.» Oydo esto, dixo Su Magestad: «Pues quiero que el dia de Sant Blas, que viene presto, en que cumplo un año que entré en este monasterio, se diga una missa *de gratiarum actione*, y aya procession, con *Te Deum laudamus* y estas y estas oraciones, y aya sermon, y se dé de comer al convento, y despues á la tarde salgan todos al campo, pues, desde que yo estoy con ellos, no han salido, y llévenles allá colacion: y decildes de mi parte que se huelguen mucho.» Y anzí se hiço y cumplió todo como Su Magestad mandó. Los Flamencos se vistiéron aquel dia muy galanes, y las Flamencas que estavan en Coacos viniéron aquel dia á Yuste muy de fiesta, diciendo que venian á la profession de Su Magestad; y los lugares de la vera sirviéron á Su Magestad con un buen presente de perdizes, gallinas y cabritos para la dicha fiesta y profession, como ellos decian: porque, como se supo lo que Su Magestad mandava hacer, y que se cumplia el año que entrara en Yuste, creyeron lo que queda dicho de la profession. Pero no fué anzí que, en realidad de verdad, Su Magestad la hiciesse, sino que, como gran cortesano que era, quiso hacer aquella demostracion del contento que tenia, y festejar el dia que avia entrado en Yuste, y regalar á los religiosos: pero con todo eso no ay duda, sino que en esta fiesta haria actos de mucha consideracion, pues se celebrava por él, y debaxo del título de su profession y fraylía, y que tendria harto dolor de no se poder hallar personalmente en ella y en la procession y sermon, por estar en la cama agravado de su gota. Pasada esta fiesta, se hiço un libro nuevo, para poner en él las professiones de los religiosos, como se usa en la órden, y en el principio dél se puso esta fiesta de la profession de Su Magestad, para eterna memoria deste esclarescido monarca y poderoso rey, para que los demas religiosos que de aquí adelante vinieren, se precien de que sus nombres y professiones esten con la deste príncipe, como él se preció y tuvo por bien de estar con nosotros y en nuestra



compañia, con cuyo exemplo bamos aprovechando de bien en mejor, de suerte que alcancemos la gloria de la qual creo que está goçando, por el exemplo que nos dió, y por el acto tan heróico como hiço. . . . .

Capítulo XXXI.—*De los señores y personas que sirviéron y regaláron á Su Magestad en Yuste* . . . .
. . . .

Capítulo XXXII.—*De como hicieron saver á Su Magestad que ya no era emperador.*

Quando llegó el tiempo en que se juntaron los electores del Imperio, y le proveyéron en el rey de Romanos don Fernando, hermano de Su Magestad, fué á Su Magestad avisado de como ya estava cumplida su voluntad, y que su hermano estava coronado por emperador. Y luego que lo supo, Su Magestad mandó llamar á su confessor fray Juan Regla, y hiço dos cosas dignas de grande memoria: la una fué que mandó quitar de las plegarias que se dicen en la oracion de la missa, su nombre de emperador, y que pusiessen el de su hermano don Fernando, diciendo: «A mí bien me basta y me sobra que me nombren mi nombre de Carlos, pues ya no soy nada»; y la otra fué mandar sus criados á juntarse, y hacerles leer la carta que desto avia venido, y leyda decirles: «A ya, no soy nada.»..... En lo qual se echó de veer quien era Carlos Máximo, nuestro señor, porque aquí descubrió su pecho con un tan fuerte acto de humildad, y confirmó y aprovó todo lo hecho y el averlo dexado todo por Dios: que fué un hecho y acto heróyco, para eterna memoria de los que despues de nos vivieren.

Capítulo XXXIII.—*De como Su Magestad mandó hacer las honras de sus padres, y las suyas, y las de la Emperatriz, su muy cara mujer, en Yuste.*

No pareció sino que quiso Su Magestad pronosticar su muerte, mandando hacer las honras de sus padres, y las suyas y las de su mujer, en vida, y que él las viesse y se hallasse presente á ellas. Estando pues un dia muy contento en verse con salud y con buena disposicion, mandó llamar al padre fray Juan Regla, su confessor, y díjole: «Fray Juan, háme parecido hacer las obsequias y honras de mis padres y de la emperatriz, pues estoy bueno agora y aliviado y sin dolor: ¿que os parece?» Respondióle el padre confessor: «Señor, que será muy acertado, mayormente pudiéndose hallar Vuestra Magestad á ellas, como lo dessea: quando Vuestra Magestad fuere servido, se harán.» Dijo Su Magestad: «Pues holgaré se hagan luego, desde mañana, y que vayan muy despacio, y muy solemnes, con muchas missas: que tambien quiero que se digan reçadas por todos ellos, sin las ordinarias.» Todo ello se hiço como Su Magestad lo mandó, asistiendo Su Magestad á todos los officios, junto al altar mayor, fuera de su aposento. Y, acavadas todas estas obsequias de sus padres y muger, dijo al padre fray Juan Regla: «Tambien querria hacer las mias, y que las viesse yo, y me hallasse presente en vida á ellas: ¿que os parece?» Entónces el buen fray Juan Regla se enterneció mucho, y comiençó á llorar, y no pudo responder sino con lágrimas, y buelto en sí le dijo como pudo: «¡Viva Vuestra Magestad muchos años, plega á Dios, como deseamos: no nos quiera Vuestra Magestad anunciar su muerte antes de tiempo!» Tornóle el Emperador á decir: «¿No os parece que me aprovecharán?»—«Sí, aprovechar por cierto, señor, porque qualquiera obra buena, si se hace como debe, aprovecha.»—«Pues dad órden, dijo Su Magestad, que se comiencen esta tarde.»—Y anzí se hiço, poniéndose un túmulo en la capilla mayor, cercado de muchas achas y velas, mas en número que las passadas. A las quales tambien quiso Su Magestad hallarse presente, con sus criados vestidos de luto todos: que fué, para los que esto vimos, un

espectáculo muy grande, y cosa nueva, por ser en vida del personaje que aun bivia: que cierto nos quebrantó el coraçon veer tal cosa, que un hombre quisiesse enterrarse quasi en vida, y hacer sus honras ántes que muriesse. Unos y otros lloravan, viéndose vestidos con sus lutos. Díganme los descuydados de sí mismos: ¿no es bastante exemplo este para que cada uno mire como vive, y como ha de morir, pues entónces, apenas se hace cosa concertado y que aproveche, como lo vemos cada dia? Pero adviértase lo que agora diré, que es muy digno de advertirse. Y es que, acabado este officio de las honras de Su Magestad, á los 31 de Agosto, por la mañana, á la tarde del mismo dia le dió gana á Su Magestad de salirse á la plaça de su aposento que mira al Occidente, adonde está el relox que hiço Janelo, y la fuente de una pieça; y estando allí sentado en una silla, mandó traer el retrato de la emperatriz; y aviéndole mirado un poco, mandó tambien traer el de la Oracion del Huerto, y estuvo mirando y contemplando en él grande rato; últimamente mandó traer el del Juizio, y estándole mirando, bolvió el rostro al médico Mathiso, y díjole, estremeciéndosele el cuerpo: «Malo me siento, doctor»; y de allí lo lleváron á la cama, de donde no se levantó, si no es para la sepultura: de manera que, de solo mirar el retrato del Juicio, pintado en un lienço, se le recaeció su enfermedad. Pregunto qué hiciera, si se viera, como despues se vidó, á los 21 de setiembre, en el verdadero, á las dos horas y media de la noche, en que murió y á los 58 años y siete meses, menos tres dias, de su edad. ¡O miserables de nosotros, y quan dormidos estamos, sin pensar en lo que sin duda ha de ser, quando mas descuydados estemos!

Capítulo XXXIV.—*De como Su Magestad confessó y comulgó otro dia que cayó malo, y hiço un codicillo en que mandó repartir muchas limosnas.* . . . .

. . . .

Capítulo XXXV.—*Del cuydado y diligencia que el padre fray Juan Regla y Luys Quixada pusiéron en la enfermedad de Su Magestad*. . . . .

. . . . . la calientura yva tomando fuerças cada hora mas. Y con esto el padre fray Juan Regla andava de frayle en frayle, sollicitándolos á todos para que hiciessen oraciones particulares, con gran cuydado, fuera de las que conventualmente se hacian, porque Nuestro Señor no nos privasse de tanto bien como teniamos en Su Magestad. El buen confessor hacia su dever, y los frayles el suyo, porque para esto no era menester sollicitarlos tanto. Viendo pues Su Magestad que los remedios de los médicos aprovechavan poco, acudió á Dios, y tornóse á confessar y comulgar, y á pedir el sacramento de la extremauncion, para cuando fuesse menester, como príncipe cattólico. El padre fray Juan Regla no asosegava, que no hacia sino acudir á los frayles y al prior, para que encomendassen á Dios á Su Magestad, y á los médicos, para saver lo que sentian de la enfermedad: y, con lo uno y con lo otro, entrava á confortar Su Magestad, y era grande el cuydado que en esto traya. Y, quando entendió que era tiempo de darle la extremauncion, juntó de presto al padre prior y á los padres predicadores, que eran tres, y con otros religiosos llevó el sacramento de la extremauncion. Y entrando Luys Quixada delante, dixo al César: «Vuestra Magestad ha pedido el sacramento de la extremauncion por veces; si es servido, traérseha, pues Vuestra Magestad tiene salud y buen juicio, para recevirle agora y goçar dél.» Respondió el César: «Sí, y sea luego.» Entónces, corrida la cortina de la cama, llegaron aquellos padres, y se la dieron: con que Su Magestad quedó muy consolado y contento, por aver recevido todos los sacramentos. Y, no obstante esto, otro dia se confessó y comulgó de nuevo, porque el uso y exercicio destos santos sacramentos le fuéron siempre de gran consuelo. La extremauncion se le dió lunes 19 de setiembre; el tor-

nar á confessar y comulgar fué martes 20 de setiembre, y el miércoles 21 expiró.

Capítulo XXXVI.—*De como el arçobispo de Toledo Carrança se halló en la muerte de Su Magestad con otros cavalleros.* . . . . Y ya Su Magestad estava en agonia; . . . . Entretanto estava el médico Mathiso á los pies de la cama, considerando los puntos de la enfermedad con gran cuydado, y el alma del César alborotada andava buscando por donde salir, y con la gran congoja que Su Magestad tenia, dió un gemido, y dixo: «Ay.» Entónces el sabio médico alzó la voz y dixo: *Jam moritur*, á la qual voz acudieron todos, y puesta una vela en una mano, y en la otra una cruz, estuvo Su Magestad agonizando con todo su juizio, asta que quiso dar la última boqueada, y dixo: *Jesus!* que todos lo oyeron; y luego espiró, siendo las dos y media de la noche puntualmente, y se acabavan en el choro los matines del apóstol. Halláronse presentes en esta hora, sin el arçobispo y los cavalleros que con él estavan, el padre prior de Yuste, y el padre confessor, y los tres predicadores, y otros religiosos que estavan reçando, y encomendándole á Dios.

Capítulo XXXVII.—*De una breve consideracion sobre la mverte de Su Magestad*. . . . .
. . . .

Capítulo XXXVIII.—*De algunas señales que uvo y aparecieron en la enfermedad y muerte del Emperador*. . . . . . .
. . . .

Capítulo XXXIX.—*De como, luego que espiró Su Magestad, fueron señalados quatro religiosos que belassen su cuerpo, y le guardassen*. . . . .
. . . .

CAPÍTULO XL.—*Del túmulo que se hiço en la capilla mayor, para poner el cuerpo mientras se hacian las obsequias.* . . . .

. . . .

CAPÍTULO XLI.—*Del sentimiento que el marqués de Miravel y Luys Quixada y Gastelbú hicieron, viendo muerto al Emperador.*

No puedo enteramente escrevir lo que passó en la muerte del Emperador, por las lágrimas que corren de mis ojos aun agora, Acaeció que, salido el arçobispo con los demás señores, como arriba dixe, á escrevir al rey nuestro señor la muerte de su padre, se quedaron en el aposento, donde estava el cuerpo del Emperador muerto, los tres queridos de Su Magestad: el marqués de Miravel, Luys Quixada y Martin de Gastelbú, los quales hicieron y dixeron cosas, en sentimiento de la muerte de Su Magestad, que, á no los conoscer, fuera possible juzgar y sentir muy differentemente dellos y de su gravedad. Davan voces, davan gritos, y dávanse palmadas en el rostro y calabaçadas en las paredes, que parecia estavan fuera de sí, como lo estavan con la pena que sentian de veer muerto á su señor que en tanta honra les pusiera, y á quien tan tiernamente amavan y querian; decian muchas alabanzas del César, referian sus virtudes. Y, juntamente con esto, eran tantas las voces y gritos que davan, que despertaron toda la casa de Su Magestad, á que todos hiciessen otro tanto, asta que les sacaron del aposento, adonde quedamos los quatro religiosos que belamos su cuerpo, como arriba dixe.

CAPÍTULO XLII.—*De las honras y obsequias que se hicieron por Su Magestad en Yuste.* . . . .

. . . .

CAPÍTULO XLIII.—*De lo que passó á Luys Quixada con un*



cavallero de los que asistian á las honras el dia que predicó el padre fray Francisco de Villalva. . . . .
. . . .

CAPÍTULO XLIV.—*De como fué depositado el cuerpo del Emperador en el altar mayor de Sant Hierónimo de Yuste.*

Su Magestad murió miércoles, y estuvo su cuerpo asta el biernes en la tarde en el túmulo, para hacerle allí sus honras, como queda dicho. Pareciendo pues que convenia, determinaron el arçobispo y el padre confessor y Luys Quixada y el secretario Martin de Gastelbú, como testamentarios de Su Magestad, que seria bien se depositasse luego aquella tarde el cuerpo del Emperador en el altar mayor, sin aguardar mas, porque olia mal; y, venida la tarde, se juntaron con los arriba dichos el padre prior de Yuste, y otros religiosos del mismo convento, y el padre maestro fray P° de Sotomayor, que avia venido con el arçobispo. Y, puestas guardias en el choro y en otras partes de donde se podia veer, se llevó el cuerpo de Su Magestad, y se puso en su hataud junto al altar mayor, para hacer el acto de depósito, el qual fué y passó en esta manera:

«Este es un traslado, bien y fielmente sacado, del depósito que se hizo del cuerpo de la Magestad Cesárea del emperador D. Carlos, nuestro señor, que sea en gloria, que se depositó en el monasterio de Sanct Hierónimo de Yuste, en la iglesia dél, á 28 dias del mes de setiembre de este presente año, despues de vísperas, y como se entregó al reverendo padre fray Martin de Angulo, prior del dicho monasterio, y á fray Lorenzo del Losar, y á fray Hernando del Corral, frailes dél, y como ellos le recibieron en depósito. Su tenor de lo cual es lo siguiente:

»En la iglesia del monasterio de Yuste, de la órden de Sanct

Hierónimo, donde yo, Martin de Gazteló, escribano de S. Mtad, fuí llamado, para dar testimonio de lo que viese y oyese y ante mi pasase, á 23 dias del mes de setiembre del año del nascimiento de Nuestro Señor de mil y quinientos y cincuenta y ocho, despues de vísperas, en presencia de mí, el dicho scribano, y de los testigos á bajo scriptos, paresciéron los señores Luis Quijada y fray Juan Regla, diciendo que, por cuanto S. Mtad Cesárea del emperador D. Carlos fallesció de esta presente vida, en este dicho monasterio, miércoles, á veinte y uno de este dicho presente mes de septiembre, por la mañana, y que habiéndose abierto su codicilo, el cual otorgó ante mí, el dicho scribano, los nombra y declara por sus testamentarios, y que, demás de esto, entre otras cosas, hay una cláusula en el que ordena y manda que su cuerpo esté y se deposite en este dicho monasterio, hasta que el rey, nuestro señor, su hijo, á quien lo remite, ordene adónde ha de ser su enterramiento: por tanto, que requerian y requirieron á los muy reverendos padres fray Martin de Angulo, prior del dicho monesterio, fray Lorenzo del Losar y fray Hernando del Corral, que presentes estaban, en nombre de los otros frailes y convento del dicho monesterio, que recibiesen en depósito el dicho cuerpo de S. Mtad Cesárea, y tuviesen aquel en la dicha iglesia, en buena guarda y custodia, hasta que S. Mtad Real, á quien está remitido lo que toca á la parte donde ha de ser el enterramiento dél, lo mande trasladar y mudar, quando, como y á la parte donde fuere su voluntad, conforme al dicho codicilo, y lo pidieron por testimonio; y los dichos fray Martin de Angulo, prior, y, fray Lorenzo del Losar, y fray Hernando del Corral, por si y en nombre de los otros frailes y convento del dicho monasterio, dijeron que recibian y recibieron en depósito el dicho cuerpo de S. Mtad, y se constituian y constituyeron por depositarios dél, y le recibian y recibieron y le entregaron en él, y se obligaron de le tener en depósito y buena guarda, y de darle y entregarle siempre que se

les pidiere, para trasladarle á otra parte á la persona ó personas que S. M^tad^ Real les mandare.

»É yo, el dicho scribano, hice quitar la tapa de una caxa en que dijéron que estaba el cuerpo de S. M^tad^, y descubrirle la cara en presencia de los testigos á bajo scriptos, y de los dichos prior, y fray Lorenzo, y fray Hernando del Corral, y ví y conoscí ser el mesmo rostro y cuerpo de S. M^tad^ Cesárea, el que en la dicha caxa estaba metido, y asimismo los dichos testigos lo viéron y dijéron que lo conoscian, juntamente con el dicho prior, y fray Lorenzo del Losar, y fray Hernando del Corral, por sí y en nombre de los dichos frayles y convento del dicho monasterio, que tambien le viéron y conociéron; el qual dicho cuerpo fué metido en lo hueco del altar mayor de la dicha iglesia que para este efecto se hizo, en presencia de mí, el dicho scribano, y testigos; y luego se cerró lo que estaba abierto y roto del dicho altar, por los oficiales que para ello allí estaban, con los materiales que tenian; y el dicho señor Luis Quijada y el padre fray Juan Regla, testamentarios sobre dichos, pidiéron á mí, el dicho scribano, que se lo diese por testimonio.

»Testígos que fuéron presentes y lo viéron: los señores Pedro Zapata Osorio, corregidor de la ciudad de Plasencia y su tierra; el doctor Enrique Matisio, médico de S. M^tad^ Cesarea, que esté en gloria, Charlis Priviost, y Ogier Bodart, ayudas de su cámara y los dichos prior fray Martin de Angulo, y fray Lorenzo del Losar, y fray Hernando del Corral, que firmáron sus nombres por sí y en nombre de los demás frayles y convento del dicho monasterio, juntamente con los dichos señores Luis Quijada y fray Juan Regla, testamentarios sobre dichos. A lo cual todo que dicho es se halló presente el dicho Pedro Zapata Osorio, corregidor de la dicha ciudad y su tierra, y firmó su nombre.—*Luis Quijada.—Fray Juan Regla.—Pedro Zapata Osorio.—Fray Martin de Angulo, prior.—Fray Lorenzo del*

Losar.—Fray Hernando del Corral.—Cornelio.—Enrricus Metisius.—Charlis Priviost.—Ogier Bodart.

»Pasó ante mí, *Martin de Gaztelú, scribano.*

»Fecho y sacado fué el dicho traslado del dicho depósito hoy mártes, 27 dias del dicho mes de septiembre del dicho año, el qual va cierto y verdadero, corregido y concertado con el dicho original.

»Testigos que fuéron presentes á ello: el licenciado Juan de Agreda, médico del dicho monasterio, é Juan Rodriguez, escribano de S. M^{tad}, é Carlos de Lanz, los cuales se halláron presentes á le ver sacar, corregir y concertar con el dicho original. Y va escripto en esta hoja de papel de pliego entero. É yo, el dicho scribano, que me hallé presente á todo ello, juntamente con los dichos testigos, al dicho depósito y recibimiento de los dichos frailes, segun que todo ante mi pasó, en fe y testimonio de lo cual, hice aquí mi signo á tal.—*Martin de Gaztelú, scribano,* etc.»

CAPÍTULO XLV.—*De como el arçobispo de Toledo y los dos conventos de Sant Domingo y Sant Francisco se dispidieron.*

Hecho el dicho depósito biernes en la noche, como queda dicho, 23 de setiembre, luego el sábado 24 del dicho mes, acabados los tres dias de las honras que se hiciéron, despues de aver comido, hiço el arçobispo una plática en el refetorio á todos sobre las cosas del Emperador y en su loa, y agradeció al padre prior y convento desta casa lo bien que avian servido á Su Magestad, y cumplido tan bien con los dos conventos y con su persona, ofreciéndose que en lo que se le pidiesse lo agradeceria y serviria á esta casa. Y con esto se despidió, y fué camino de la la Puente. Y los religiosos tambien se fuéron á sus conventos. Y el nuestro continuó las obsequias asta el novenario, con la misma solemnidad que ántes, y al fin del novenario tornó

á predicar el buen Villalva, con la acetacion que el primer dia, aunque no con tanta gente ni calificado auditorio.

CAPÍTULO XLVI.—*De las obsequias y honras que se hiciéron en toda nuestra orden*. . . . .

. . . .

CAPÍTULO XLVII.—*De como el rey don Phelipe nuestro señor embió á pedir á Yuste los cuerpos del Emperador su padre y el de la reyna de Francia su tia*. . . . .

. . . .

CAPÍTULO XLVIII.—*De la orden que se guardó en el acompañamiento de los cuerpos por el camino.*

Porque será possible que en muchos años no se vea otra cosa tan rara y peregrina como esta, que se trasladen tantos cuerpos juntos reales, quise poner aquí el órden y concierto que por los caminos llevavan, dado de Su Magestad del rey don Phelipe, para que en nada se errasse, sino que en todo se hiciesse lo que á tanta grandeça y magestad convenia. Yvan todos los señores y cavalleros, que acompañavan estos cuerpos reales, delante dellos, ordenados en dos hileras; luego ivan 24 religiosos mendicantes; luego 8 religiosos de Sant Hierónimo de Yuste, juntos á los capellanes reales, y los capellanes junto á las literas donde yvan los cuerpos; y detrás de las literas yvan el obispo de Jaen y el duque de Alcala, y detrás dellos los archeros de á cavallo de Su Magestad, armados con lanças, en las quales llevavan sus banderetas de tafetan negro, como por luto; y detrás destos yvan millares de gentes que de todas partes salian á veer un espectáculo tan grande como este. Al rededor de las literas, por ambas partes, yva la guardia de á pié de Su Magestad, y 24 pajes de á cavallo, con achas de cera en las manos, y los unos

y los otros vestidos de luto, asta las azémilas de las literas, las quales eran no mas que cinco, aunque los cuerpos eran seys, porque en la una dellas yvan los dos cuerpos de los dos hermanos ynfantes don Juan y don Fernando, por ser pequeños. Cuando llegávamos á algun lugar donde no se avia de hacer jornada, salian los clérigos con la cruz, y decian sus responsos y oraciones por las ánimas de los reyes que alli yvan; pero, quando llegávamos adonde se hacia jornada y noche, aquella noche yvamos todos asta la yglesia del lugar, y, sacados los atahudes por los señores y cavalleros señalados para esto, se ponian en el túmulo que ya estaba adereçado en la yglesia, y luego se decian sus responsos y oraciones por el obispo, con gran música que llevava de Jaen y de Coria, que oyrla quitava el cansancio del camino; y luego, quedándose en la yglesia los alabarderos los demás se yvan á la posada, y allí se les proveya, de casa del duque y del obispo, lo que era menester, con gran largeça y abundancia, y á los alabarderos se les embiava de comer, y mucha leña: que todo era menester, segun el frio que hacia. Y otro dia, por la mañana, se decian muchas missas, y, acavada la mayor y sus responsos, á los quales siempre nos davan velas, sacávanse los cuerpos, y poníanse en sus literas por los señores á cuyo cargo estava esto, y comiençavan luego á marchar, porque todos avian ya comido. Y todas estas cosas yvan ordenadas por la ynstruction de Su Magestad, la qual avia dado á don Luys Manrique y al secretario Gastelbú, que yvan allí. Desta manera se procedió en toda esta jornada, yendo todos muy en órden y compuestos, mayormente desde Talavera allá, porque yvan con sospecha que en cada parte estava el rey nuestro señor que los miraba: y dávanos á la verdad señal desto veer, de quando en quando, algunos criados suyos por los caminos, que de ordinario andavan con Su Magestad. Con este órden se llegó á Sant Lorenzo á los 4 de febrero de 1574. . . . .

Capítulo XLIX.—*Del recibimiento que en Sant Lorenzo el Real se hiço á los cuerpos, el dia que llegáron al monasterio, y de las honras y sermones que uvo.*

En el espacio y patio grande que está ántes de la entrada del monasterio de Sant Lorenço el Real, estava un túmulo muy ricamente adereçado entre quatro pinos altos, en el qual se pusiéron los seys cuerpos reales, y fuéron recebidos con gran pompa y magestad de procession, y acompañamiento de los criados de Su Magestad. Saliéron vestidos quatro cantores de capas, y el prelado y sus ministros, todos de brocado, con gran número de religiosos que residen en aquel convento, cantando el responso *Subvenite*, etc., tan despacio que nos pareció que nunca se avia de acabar aquel responso. Y anzi, con esta pausa, fuimos en procesion hasta el primero claustro, donde hallámos dos túmulos pequeños, y en medio dellos á Hernando de Birviesca, guardayoyas de Su Magestad, en los quales se pusiéron los dichos cuerpos, y se acabó el primero responso, y se dixeron las oraciones convenientes. Y luego passó adelante la procesion al segundo claustro, donde estava Hernando de Birviesca entre otros dos túmulos tan semejantes á los pasados, que anzí de presto crey que eran los primeros, en los quales pusiéron los cuerpos, tres en cada uno; y allí se acavó el segundo responso, y se dixeron las oraciones. Y acabadas, se procedió adelante, asta llegar á la capilla, donde se hacian entonces los officios divinos, donde se pusieron los cuerpos reales en otros dos túmulos, y allí se acavó el tercero responso con sus oraciones. Pusiéron los cuerpos en esta manera: el del Cesar en medio del de la Emperatriz y del de la reyna de Francia, madama Leonor, estando el de esta señora á la mano derecha del del Emperador, su hermano; el de la serenisima princessa doña Maria pusiéron en medio de los dos ynfantes, don Fernando y don Juan, estando á la mano derecha de la princessa

el cuerpo de don Fernando. Acabado el responso, como dixe, se comiençaron las obsequias del Emperador, con tanta solemnedad quanta fué possible. Y otro dia, viernes, se celebró la missa; y á la tarde le depositaron debaxo del altar mayor de la dicha yglesia ó capilla. Y esta misma tarde se comiençáron las obsequias de la Emperatriz. Y otro dia, sábado, se dixo la missa, y á la tarde se enterró junto á su marido. Y luego se hiciéron los officios de los ynfantes, y otro dia se les dixo la missa, y á la tarde los enterráron. El officio de los Césares hiço el obispo de Segovia, don Francisco de Salazar, comisario de la santa cruzada, por venir cansado el de Jaen; el de los ynfantes hiço el padre fray Alonso de Sevilla, vicario de Sant Lorenço el Real, por estar yndispuesto el padre prior, con un ornamento blanco, hecho por orden de Su Magestad para solas las obsequias de los ynfantes, sus hermanos. Era tanta la gente que á estas fiestas y entierros acudió, que don Rodrigo Manuel, capitan de la guardia, no se podia valer con toda ella.

El modo de depositar los cuerpos reales era este. Al tiempo que se avian de entregar y depositar cada uno de los dichos cuerpos, llegava el secretario Gastelbú, estando presentes el obispo de Jaen, y el duque de Alcala, y el vicario del dicho monasterio, y los padres deputados dél, con los testigos, teniendo allí presente el cuerpo que entregavan y decia: «Estando en los divinos officios tal dia y tal hora, etc., los señores don Francisco Delgado, obispo de Jaen, del consejo de Su Magestad, y don Fernando Henriquez de Rivera, duque de Alcala, que han traydo el cuerpo del Emperador nuestro señor, que sea en gloria, á este monasterio, le dan, depositan y entregan al padre fray Alonso de Sevilla, vicario deste dicho monasterio de Sant Lorenço el Real, y á los padres deputados dél, en nombre de los demás religiosos del convento, para que le guarden y tengan en custodia, asta que el rey nuestro señor le pida, para enterrarle en el lugar que ha de ser su entierro en este

dicho monasterio, por no estar acavado agora de presente de labrar: testigos, etc., los quales todos le viéron y conocieron ser el mismo cuerpo de Su Magestad del Emperador. De lo qual yo tambien doy fee, que lo vi con los demás testigos.» Acavado esto, llevavan el cuerpo los que asta allí le avian traydo á su cargo, juntamente con don Luys Manrique, que era el que lo governava todo, como queda dicho, y le ponian debaxo del altar mayor de dicha la yglesia y del santisimo sacramento, que estava en cima en frente del cuerpo de Su Magestad. Debaxo deste dicho altar y de los colaterales estavan unos poyos, donde estavan los cuerpos del príncipe don Carlos y de la reyna doña Ysavel, por èl órden en que muriéron, en sus atahudes, con una letra en cada uno dellos, que declarava quien era cada uno. Y este mismo órden se tuvo en los demás cuerpos que allí se depositáron, estando en el depósito de los dos ynfantes.

Domingo 7 de Febrero del dicho año, llegó la nueva que don Pedro Gonçalez de Mendoça, obispo de Salamanca, y el marqués del Aguilar venian con los cuerpos de la reyna doña Juana y doña Maria su hija: la reyna doña Juana trayan de Tordesillas, y á doña Maria de San Benito de Valladolid, donde estavan depositadas. Fueron recibidas con la solemnidad que los demás cuerpos, como madre y abuela de los demás reyes que estavan en Sant Lorenço. Pusiéron á la reyna madre donde avia estado el Emperador su hijo, teniendo á las dos reynas hijas á sus lados, la de Francia á su mano derecha, y la de Hungaria á la yzquierda. Y luego aquella tarde se hiciéron las honras de la reyna doña Juana, y otro dia la missa del pontifical por el obispo de Segovia, Salaçar. Y, queriéndose partir el duque con el cuerpo desta santa reyna, para llevarle á Granada, como le llevó, con el obispo de Jaen, no se halló cédula para que el marques del Aguilar le entregasse. Despachóla con gran brevedad el secretario Gastelbú, y embióla á firmar á Su Magestad que estava en Aranuez, y hiçolo tan

bien el correo que vino á tiempo, sin que se perdiesse jornada; y anzí se partieron luego, lunes á 8 de Febrero, de Sant Lorenço, con el cuerpo de la reyna madre, camino de Aranjuez, donde el rey los esperava, el qual hiço merced al duque de perdonar al marqués del Valle, su cuñado, de una sentencia que contra él se avia dado, de que fuesse con ciertas lanzas á Orán; y tambien hiço marqués de Alcala á don Pedro Lopez Puertocarrero, su primo hermano. Hiço esto Su Magestad en recompensa del servicio que le hiço el duque en traer y llevar á Grenada estos cuerpos. Díxose que gastava el duque cada dia mill ducados, y yo oy á una persona fidedigna, á quien dixo el duque que avia gastado en esta jornada 54 quentos; y, en verdad, él lo hiço como príncipe muy rico, ansi en lo que gastó en el comer como el lo que dió en dones á los que le acompañáron en este viaje.

Ido el duque y el obispo de Jaen con el cuerpo de la reyna madre para Grenada, se prosiguiéron en Sant Lorenço las obsequias de las dos reynas y de la princesa doña Maria, y se acabaron el jueves adelante, y se depositáron como y de la manera que se hiço con el cuerpo del Emperador, poniendo á estas señoras con los demás por su órden en los poyos. Este dia nos salimos todos de Sant Lorenço, y el obispo de Salamanca dió de comer al convento y á otros muchos cavalleros, con tan grande abundancia, que un cortesano muy antiguo, que se halló allí, dixo que cosa semejante de comida él no la avia visto. Ubo sermones todos los dias que se hiciéron las honras, que fuéron ocho: los dos predicó el padre fray Francisco de Villalva, predicador de Su Magestad, y otros dos predicó el padre fray Juan de Sant Hierónimo, que despues fué prior de Sant Lorenço; y otro predicó el padre fray Francisco de Segovia, general que despues fué de nuestra órden; y otros otros padres. Y todos predicáron muy docta y curiosamente, porque todos eran muy buenos officiales á gloria y honra de Nuestro Señor.





APÉNDICE B

LA NEURASTENIA EN LOS HOMBRES DE ESTADO

REFLEXIONES DE MEDICINA POLÍTICA, POR EL DOCTOR NICASIO MARISCAL

Nuestro gran emperador Carlos V, es tambien un caso muy típico de esta enfermedad. Las causas que la engendraron las encontrará el curioso lector en cualquier manualillo de historia que consulte. Aquella actividad prodigiosa, física y mental, aquella balumba de cosas y personas que traia en su cabeza, las guerras de religion, las de Francia, Italia y Africa; los descubrimientos y conquistas de América; sus incesantes viajes, que le hacen ser con Napoleon el monarca que mayores y más rápidas expediciones han emprendido en el mundo; los asuntos diplomáticos, los disgustos de familia..... todo viene á ser en él motivo ocasional de una neurastenia. Y así vémosle enfermo ya—y no teniendo para nada en cuenta las hemorroides y el catarro bronquial, que eran crónicos en él, los ataques de gota que de cuando en cuando padecia y las fiebres perniciosas que sufrió dos veces en Yuste y á las que sucumbió,—con síntomas bien claros de neurastenia. . . . .

. . . .

Fuerte y robusto en su juventud, aunque de talla mediana, recio de cuerpo, ancho de hombros, de pecho lleno y levantado, y músculos pronunciados y duros (1); diestro en toda clase de ejercicios físicos, gran justador, cazador infatigable, arrogantísimo jinete y hasta, según algunos historiadores, intrépido derribador de reses bravas. Sin acabar de salir aún de la hermosa primavera de la vida, empezó á resentirse su salud, quizá por el abandono en que poco á poco fué dejando aquellos saludables ejercicios, que no tardó en sustituir por los cuidados y cavilaciones que la guerra y la política le proporcionaban de consuno; pues fuera de cuando estaba en campaña,—y últimamente aun en ellas, se hacia llevar en litera,—no podia ser más sedentaria su vida. Consecuencia de esto aparecieron sus manifestaciones neurasténicas, siendo no más que síntomas de dicha enfermedad las dispepsias que, por otraparte, agravaba su apetito insaciable; la constipación habitual, para la que tenia necesidad de usar continuamente píldoras de ruibarbo y un vino que le hacian exprofeso, fermentando con el mosto hojas de sen; los desfallecimientos físicos; la debilidad de su estómago, que le obligaba á comer á cada instante, porque sino se llenaba de gases, sentía náuseas y arcadas «acudian aguas á su boca y se moria de necesidad», achaque que le obligó á solicitar del Papa Julio III en 1554 una Bula especial que le autorizase á comulgar despues de haber tomado algun refrigerio; pues su estómago no podia estar nunca vacío, y aun en sus más graves enfermedades, no toleraba nunca la dieta, cosa que he observado en varios neurasténicos asistidos por mí,.... etc., etc.

(1) Según el Cardenal y Embajador cerca de Carlos V, Gasparo Contarini, tenía el Emperador *corpo mediocre, ma ben proporzionato, bellisima gamba, buon braccio.*



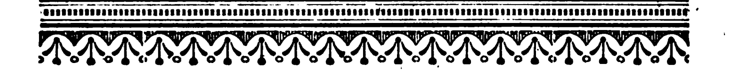
APÉNDICE C

CONSENTIMIENTO Y BENEPLÁCITO

DEL OBISPO DON GONZALO DE SANTAMARÍA OTORGADO EN PLASENCIA Á 8 DE FEBRERO DE 1427, PARA QUE LOS FRAILES DEL MONASTERIO DE YUSTE TENGAN LA ERMITA DE S. SALVADOR, QUE EL PAPA MARTINO V LES CONCEDIÓ.

«In Dei nomine Amen. Sepan quantos este público instrumento vieren como en la Ciudad de Plasencia, sabado ocho dias del mes de Febrero, año del nascimiento del nro Salvador Iesuxº de mill e quatrocientos e venyte y siete años dentro en la Claustra de la iglesia catedral de la dicha Ciudad estando presente el Rdo in Xº Padre el Sr Don Gonzalo por la gracia de Dios y de la Sancta Iglesia de Roma, Obispo de Plasencia, Oydor de la Audiencia de nro Señor el Rey é Frai Iuº de Robledillo, Frayles del monesterio de S. Hieronymo de Yuste que es en la Vera de Plasentia: en presencia de mi el notario público é testigos de yuso escriptos, el dicho Sr. Obispo dixo que por quanto ante el fuera presentada una bulla de nro Sor el Papa Martin 5 por el dicho Fray Juº, é en nombre del dicho monesterio por la qual el dicho Señor Papa cometia é cometió al Chantre de la Yglesia de Coria para que uniese é anexase

al dicho monesterio le hermita de S. Salvador de la Sierra que es en el dicho Obispado de Plasencia cerca del dicho monesterio consintiendo el Obispo que por ese tpo fuese de Plasencia prout en la dicha bulla se contiene, é por parte del dicho monesterio, Prior e frayles é convento de Yuste le era suplicado que le pluguiese de consentir é prestar su consentimiento para que la dicha anexacion é union de la dicha hermita de Sant Salvador se ficiese al dicho monest°, é el dicho Sr Obispo acatando ser servicio de Dios la dicha anexacion é union deber ser fecha del dicho heremitorio al dicho monesterio dixo que consintia e consintió é prestaba é prestó su expreso consentimiento para que la dicha anexacion perpetua se ficiese del dicho heremitorio de S. Salvador al dicho monesterio de S. Hieronymo de Yuste segun é por la via que en la dicha bulla se contiene ante el presentada é desto en como pasó el dicho Fray Ju° pidió a mi el dicho notario que lo diese asi por testimonio mio signado. Testigos que fueron presentes a todo lo sobredicho el Doctor Garci Lopez de Carvajal, Oydor de la Audiencia de nro Sor el Rey é Don Andres · Tesorero de la dicha yglesia de Plasencia, é Juan Gonzalez de Porras, Canónigo en las Yglesias de Sevilla é de Salamanca, é Fernando Sanchez de Bejar, Racionero de la dicha Yglesia de Plasencia para esto llamados especialmente é rogados. E yo Fernando Martinez de Boadilla, clérico de la Diocesis de Leon, Notario público por la autoridad Apostolical en uno con los dichos testigos a todo lo sobredicho fui presente é al dicho ruego e pedimento é por mandado del dicho Señor Obispo este publico instrumento por otro fielmente fice escribir é lo signé con mi signo acostumbrado requerido é rogado en testimonio de verdad. — FERDINANDUS ARCHIACONUS (*sic*), *Notarius app.cus* ...»



APÉNDICE D

ARCHIVO DE YUSTE

Se ocupa el P. Santamaría en su manuscrito, desde el folio 190, vuelto, al 215, en catalogar los papeles del archivo de Yuste.

Tenían los monjes todos los documentos del Monasterio y su hacienda guardados en 16 cajones ó gavetas, con sus títulos correspondientes. Dentro de cada uno de los cajones, varias bolsas y legajos con rótulos, que expresaban su contenido.

Todo lo anotaremos con brevedad, haciendo constar los papeles de más importancia, y englobando los restantes después de indicar los títulos de los dichos cajones y los rótulos de las respectivas bolsas.

CAJÓN 1.°

Cuacos y lugares de la Vera.

Bolsa 1.ª—Contenía la donación que hizo Sancho Martín á los primeros ermitaños, del sitio donde se edificó el Convento, 1402; una Bula de Benedicto XIII con algunos privile-

gios y la exención del pago del diezmo, despachada en 1407; otra Bula del mismo Papa, para edificar en Yuste iglesia y capilla bajo la advocación de San Pablo, fecha de 1409; la Bula pontificia concedida á instancia del infante D. Fernando para erigir el Monasterio de San Jerónimo y gozar de todas las gracias concedidas al convento de Guisando, y la anexión de la ermita de San Cristóbal de Plasencia al Monasterio, fecha 1409; la carta é instrumento que hizo Garci-Alvarez de Toledo, cuando restituyó á los ermitaños su posesión, por mandato del Arzobispo de Santiago, y la entrega, á modo de profesión, que los primeros religiosos hicieron á Fr. Velasco, ante el señor de Oropesa, año 1409; una Bula del mismo Papa para que el Prior y Vicario de este Monasterio pudiesen absolver á sus frailes y donados de los casos penitenciarios menores, año 1410; otra Bula del Penitenciario mayor del Papa, para que los frailes sacerdotes puedan absolver á sus familiares, servidores, comensales y *continuos*, de todos sus pecados, aunque perteneciera la absolución al Diocesano y les administren los demás sacramentos, año 1413; otra Bula para que los Religiosos de este Convento puedan celebrar en todo el obispado, y juntamente había tres traslados en pergamino de la dicha Bula, 1419; una Bula de Martino V para que este Monasterio no pueda ser desatado ni unido á otro, ni pueda algún fraile pasar de este á otro monasterio de la Orden sin consentimiento del Prior y Convento. Se confirmaban en ella las gracias y libertades, concedidas hasta entonces y las que tenía el convento de Guisando; la escritura de venta de la viña del Castañar, que compraron Pedro Brañes y sus compañeros en 1408; el mandamiento y recaudos para que el camino que va á la dicha heredad por la de Machacón no se cierre; la data del sitio de la fuente del Agorador, 1410; los deslindes del camino de la viña dicha del Castañar y del camino que va desde el Convento á Cuacos, y de las heredades que están junto á él, para que no puedan meterse dentro, ni llegar

á la cerca del Convento, hechos por el Concejo de Cuacos el año 1475.

Bolsa 2.ª—*Heredad de los Hortezuelos.*—Contenía varias escrituras de compra y cambio, referentes á esta heredad.

Bolsa 3.ª—*Heredades del Majuelo y contorno.*—Contenía todos los documentos relacionados con la posesión de los trozos, que fué adquiriendo el Convento por los alrededores de Yuste. Había, además, en esta bolsa el concierto entre el Convento y Cuacos sobre el ganado del Monasterio; un mandamiento de la Justicia de Plasencia, para que no se cortasen los morales de junto á casa, y para que no se sembrasen las laderas de Yuste, ni las majadillas; un documento en el que constaba lo que pagó el Convento cuando se hizo el puente de piedra sobre la garganta de Jaranda ó Valmorisco; una donación al Monasterio, de Bernardino Alvarez, del pedazo de eriazo junto á las huertas de Barrio Nuevo, para hacer el camino de las carretas que va á Yuste; otros papeles de penas impuestas por el Concejo de Cuacos á las personas que han hecho daño á las heredades del Convento. Atados en un legajo los papeles, recaudos y proceso, que trajo el Convento con D.ª Elvira de Carvajal y con Diego de Carvajal de Plasencia, sobre la hacienda. Otros papeles antiguos de las casas y huertas que tenía el Convento en Cuacos. En otro legajo todas las escrituras y donaciones antiguas, que hicieron al Convento los vecinos de los lugares de la Vera, con algunas compras más que hizo el Monasterio.

Bolsa 4.ª—*Casa y tierras en la Vega de Jaraiz.*—Contenía dos escrituras de venta de los dos partícipes de una casa que compraron los Religiosos de Yuste en la Vega de Jaraiz, otorgadas en 1595; otra escritura de unas tierras de la misma Vega, fechadas en el mismo año 1595.

Bolsa 5.ª—*Colmenar de la Barranca.*—Contenía escrituras

referentes á la adquisición de las colmenas, asiento del colmenar y algunas tierras, que hubieron los de Yuste en el tal sitio de la Barranca; el amojonamiento y deslinde de la suerte del Monasterio y el asiento que hicieron los alcaldes de Collado con autoridad de la Justicia de Plasencia en 7 de Marzo de 1594 ante Juan Díaz Parrón, escribano de Collado.

Bolsa 6.ª—*Colmenar de los Torneros.*—Contenía los papeles correspondientes á la adquisición de toda la majada de colmenas en los Torneros, que antes había pertenecido á Fernando de Trujillo, criado del Conde de Oropesa; éste la vendió á dos vecinos de Jarandilla, y éstos, después, á los monjes de Yuste.

Bolsa 7.ª—*Tierras y cañal del Moreno.*—Contenía la donación que en 1418 hizo Fernán Sánchez Torralvo, vecino de Jarandilla, al Convento, de la mitad de la casa y tierras del cañal; otra donación de unas tierras que hizo otro vecino de Jarandilla en 1441; una carta de venta otorgada por un vecino de Jaraiz, de un cañal que tenía en el río Tiétar, adonde dicen la Tablada de Gil Gómez; el amojonamiento que se hizo de estas tierras, y una querella contra Diego Serradilla, vecino de Talayuela, por romper sin licencia un pedazo del ejido en 1544.

Bolsa 8.ª—*Heredad de Valmorisco y contorno.*—Contenía escrituras de compra de los terrenos, que se fueron agregando al primitivo.

Bolsa 9.ª—*Heredad de Jaranda.*—Contenía las escrituras pertenecientes á la compra de las casas y tierras, que tenían los habitantes de Jaranda, y cuya propiedad era, en su mayor parte, de vecinos de Jarandilla y Aldeanueva.

CAJÓN 2.º

Puebla.

Bolsa 1.ª—*Dehesa del Bravo*.—Contenía la donación que hizo Fernán Rodríguez de Vargas al Convento de la dicha dehesa del Bravo en 1453, ante Juan Alonso, escribano de Cuacos. Estaban juntamente los documentos referentes á la tal propiedad, y los de la fundación de una capellanía.

Bolsa 2.ª—*Heredad de Lope Alonso*.—Contenía los papeles pertenecientes á esta hacienda.

Bolsa 3.ª—*Valdetorres*.—Contenía los documentos de las fincas, que en esta aldea de la Puebla adquirió por herencia, donación entre vivos y por compra, el Monasterio; una escritura de censo perpetuo, que otorgó el Concejo de Valdetorres en favor del Convento, por la parte que tenía en la tal aldea, por lo que se obligaban á pagar cada año 170 fanegas, la mitad de trigo y la otra mitad de cebada, puestas en la cilla y casa del Convento en la Puebla; un traslado de la licencia, que dió Fr. Fernando de Talavera, fraile jerónimo, siendo Obispo de Avila, para edificar la iglesia de Berrocalejo, en 1486; un mandamiento del Obispo de Avila D. Alonso Carrillo de Albornoz, para que el Convento pagase la tercera parte del salario, que se daba á los capellanes de la Puebla, Gordo y Berrocalejo, fechada en 1502, y un parecer de letrados de que no se pudiese crear beneficio de nuevo en los lugares anejos á la Puebla; una cédula de merced, que hizo al Convento el conde don Alvaro de Zúñiga, señor de Plasencia y de la Puebla, para que pudiesen pastorear en los prados, dehesa y ejido de la villa de la Puebla y su tierra 200 cabezas del ganado, su fecha en 1486; otra cédula y provisión del dicho Conde, en que extiende á 300 las cabezas de ganado, que pueden pastar en aquellas tierras sin

exigírseles cosa alguna, ni que se les prendan ni hagan daño, so pena de 10.000 maravedises para reparos de su fortaleza de Alijo; su fecha el mismo año 1486; otras concesiones por el estilo y algunos deslindes y pleitos.

Bolsa 4.ª—*Beneficio y préstamo en la Puebla.*—Contenía la reducción de tres en dos de los beneficios de la Puebla, y la donación que hizo el Obispo de Avila, del uno á Diego Sánchez, y del otro á su criado Orduño, fecha 1458; la Bula despachada por D. Martín de Vilches con el consentimiento de su cabildo, para que el dicho beneficio lo adquirieran los de Yuste; la Bula de Pío II concediendo, en efecto, al Monasterio de Yuste el beneficio simple servidero de la Puebla, por resignación de Diego Sánchez, 1459; otra Bula de Paulo II concediendo este medio préstamo de la Puebla en favor de Yuste, 1468; otra del mismo Papa ordenando la colación de dicho medio préstamo; traslados de estas Bulas y otros papeles, pertenecientes al pago de los diezmos y algunas ejecutorias.

Bolsa 5.ª—*Casas y compras de la Puebla.*—Contenía varias escrituras de compra de algunas casas, corrales, pajares y tierras, que el Convento fué adquiriendo en aquel lugar.

CAJÓN 3.º

Trujillo.

Bolsa 1.ª—*Dehesa de la Trinidad.*—Contenía la donación de un cuarto de esta dehesa, que otorgaron D.ª Isabel García de Vargas y su hijo D. Sancho de Carvajal, arcediano de Plasencia, en 1472, con la carga de seis misas cada semana; la compra que hizo el Convento de otro cuarto de esta dehesa en 1473; la adquisición de la otra mitad, que restaba de esta dehesa, á cambio de dos dehesas que dió el Convento en 1479;

una escritura de compra de la casa de la dehesa; otros papeles de conciertos sobre la misma finca.

Bolsa 2.ª—*Dehesa de la Sorda.*—Contenía la manda del dote de la madre de Constanza Maldonado, y los testamentos que ella otorgó, en que dejaba al Convento todos sus bienes; la posesión que de ellos tomó el P. Fr. Fernando de Valladolid, en 1465; un traslado del testamento y demás escrituras.

Bolsa 3.ª—*Palacio de en medio.*—Contenía las escrituras y títulos, correspondientes á la parte que el Convento tenía en esta dehesa.

Bolsa 4.ª—*Valdelazuche.*—Contenía la donación que hizo al Convento Francisca Jiménez, vecina de Trujillo, de la mitad de esta dehesa, en 1428; otros cambios y compras, hasta que se hicieron con la otra mitad de dicha finca.

Bolsa 5.ª—*Villarejo.*—Contenía una escritura en pergamino, de la compra que hizo el Convento á Diego González de Villarejo, vecino de Trujillo, de las dos terceras partes de dicha dehesa, en 1440; otra escritura en pergamino de la compra, que hizo el Convento al Cabildo de Trujillo de 350 maravedises de censo que tenía sobre esta dehesa, en 1442, y otros papeles relacionados con lo de esta finca.

Bolsa 6.ª—*Tomilloso, Ribilla y Ribilleja.*—Contenía la donación, escrita en pergamino, que hizo al Convento Mari Blázquez de los Granados, madre del P. Fr. Hernando de Trujillo, de todos sus bienes y de la parte y derecho, que tenía en Tomilloso, de la Umbría y Ribilla y Ribilleja y Banejo de los Morenos, con la posesión que de todo ello se tomó, 1446; una compra que hizo el Convento á Garci Pizarro, vecino de Trujillo, de otra parte que tenía en Ribilla; una escritura en pergamino de los 200 maravedises de censo, que mandó Mari Blázquez, y otros papeles de *repartimientos.*

Bolsa 7.ª—*Moheda de Marta.*— Contenía el testamento de Inés de Cristóbal, otorgado en 1442, por el que dejaba al Convento de Yuste la parte que la correspondía en esta dehesa; otros papeles de posesión y asuntos de la dicha finca.

Bolsa 8.ª—*Bien las veo.*—Contenía los testamentos que otorgaron los padres de Fr. Juan de Rueda, profeso de esta Casa, por quien heredó la parte suya de esta dehesa, y otros papeles relacionados con ella.

Bolsa 9.ª—*Presas y Malezas.*— Contenía la donación y *situación* que hizo Beatriz de Trejo de la capellanía que dejó su marido, Francisco de Valencia, en esta Casa, en 1545; el testamento de Martín Sánchez Clérigo, cura de Santo Domingo de Trujillo, por el cual dejó al Convento de Yuste todos sus bienes y, entre ellos, una parte de la dehesa denominada Pizarrales; otros papeles de títulos y ejecutorias sobre éstas fincas.

Bolsa 10.ª—*Casas de Mohedas.*—Contenía la donación que hizo al Convento Francisca Jiménez, vecina de Trujillo, monja en Santa Clara de Zamora, de todos sus bienes. Estaban, además, todos los títulos y repartos de estos bienes; la donación que igualmente hizo de todos sus bienes á este Convento, Pascuala Martín, vecina de Trujillo, y madre del P. Fr. Martín de Trujillo, el viejo; otra escritura y testamento de María Alonso, vecina de Ibahernando, aldea de Trujillo, en que disponía y mandaba á Pascuala Martín pasase al Convento la viña de Robledilla, que le había dejado.

Bolsa 11.ª—*Reinilla.*—Contenía los papeles pertenecientes á la parte que el Convento tenía en esta dehesa.

Bolsa 12.ª—*Marivela.*—Contenía los títulos (en un tomo encuadernado) que tenía este Convento del sesmo de esta de-

hesa, que hubo por herencia del P. Fr. Juan de Orellana, y de la compra hecha á Gonzalo Carrasco, vecino de Trujillo, en 1488.

Bolsa 13.ª—*Hocinillos.*—Contenía la escritura que otorgó D. Francisco de Monroy de la parte que tenía en la dehesa de los Hocinillos, en 1529; la posesión que tomó el Convento y la partición que hizo ante Francisco Pizarro, escribano de Trujillo.

Bolsa 14.ª—*Casa de Trujillo.*—Contenía las escrituras de compra de una casa en el barrio de San Clemente, y de un corral contiguo á ella, á Rodrigo Mantero, vecino de Trujillo; una sentencia del alcalde de corte en Trujillo contra el dicho Rodrigo Mantero, el cual se volvió atrás, después de hechas las ventas expresadas; otra escritura de compra, que hizo el Convento á Antón Lope, vecino de Trujillo, de un solar fronterizo á la casa, á la otra parte de la calle, para que nadie edificara en él.

Bolsa 15.ª—*Censos del P. Molina en Trujillo.*—Contenía la escritura de censo que el Convento heredó de los padres de Fr. Jerónimo de Molina; un traslado de esta escritura; los reconocimientos que se hicieron de otro censo perpetuo de 765 maravedises y una gallina, ó dos reales por ella, sobre una casa en Trujillo, en lo llamado el Campillo, y que los pagaba Juan Martín Herrero, 1606; otro reconocimiento de un censo perpetuo en otra casa contigua á la expresada, de 10 reales y una gallina, ó dos reales por ella, cada año, y que pagaban Alonso Bravo y su mujer Inés Jiménez, 1613; una sentencia que dió en Trujillo el Vicario contra los alcabaleros, por haber llevado al Convento alcabalas de las hierbas; cosidos en un cuaderno los documentos de la posesión, que el P. Fr. Alonso de Trujillo tomó de la parte que tenía y le mandó su madre, Francisca

22

Jiménez, de la dehesa de Medinejo y demás tierras; otros papeles de arriendo y tasaciones, y otros escritos relacionados con aquellas posesiones.

CAJÓN 4.°

Plasencia.

Bolsa 1.ª—*Rodeznera.*—Contenía el testamento escrito en pergamino, que otorgó Juana López de Montoya, vecina de Plasencia, por el cual mandó á las Beatas de la Magdalena, siendo ella una de ellas, un cuarto de la dehesa de Cuadrilleros y cuatro partes de las nueve, en que se había dividido la de Rodeznera, su fecha en la Magdalena á 2 de Diciembre de 1435, ante Gonzalo Sánchez, escribano en Garganta la Olla; estaba juntamente la posesión, que tomaron las dichas Beatas de las demás partes de dehesas, y un pleito que tuvieron con su hermano Alonso de Carvajal sobre la cuarta parte de Cuadrilleros, 1438; en otro pergamino la escritura de venta, que otorgaron las Beatas de la Magdalena á este Convento de Yuste, de las cuatro partes de la Rodeznera y el cuarto de Cuadrilleros, 1439, con la posesión que tomó de ellas el Convento; había además otros papeles de compras, contratos y pleitos relacionados con estas dehesas.

Bolsa 2.ª—*Mingajo.*—Contenía los papeles correspondientes á la compra de la parte, que el Convento tenía en esta dehesa.

Bolsa 3.ª—*Saltalcampo.*—Contenía la escritura en pergamino de la venta, que otorgó al Convento D. Fernán Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, de toda esta dehesa, por 800.000 maravedises horros de alcabala, su fecha en Oropesa á 9 de Febrero de 1448, ante Fernando Gómez, secretario.

Bolsa 4.ª—*Aldeanueva de Beringes.*—Contenía una escritura de venta, que otorgaron al Convento Juan Muñoz de Aguilar y su mujer, vecinos de Béjar, de una pequeña parte de esta dehesa; una escritura de venta de otra pequeña parte en la dehesa de Saucedilla de las Casas, y otra escritura de la parte que adquirió el Convento en la dehesa de Palazuelo.

Bolsa 5.ª—*El Haza.*—Estaban en un libro encuadernado todas las escrituras, que se hicieron y otorgaron en la compra y trueco que hizo el Convento, para la adquisición de las tres cuartas partes de esta dehesa.

Bolsa 6.ª—*Molino de Plasencia junto á San Francisco.*—Estaban cosidas en un cuaderno las escrituras y títulos, que tenía el Convento por la posesión de la mitad de este molino, con los pleitos y diligencias que le costó su conservación.

Bolsa 7.ª—*Censo de las casas de Santa Ana en Plasencia.*—Estaban cosidas en un cuaderno las escrituras y títulos de los 1.500 maravedises de censo perpetuo, que este Convento tenía sobre unas casas en Plasencia, en el barrio de Santa Ana.

Bolsa 8.ª—*Casas de San Salvador en Plasencia.*—Contenía la donación que hizo al Convento Diego Sánchez Casero, vecino de Plasencia, de la parte y derecho que tenía en el solar donde, después de adquirir por compra la otra parte, edificaron los monjes una casa; otra escritura de venta que otorgaron Juan Ovejero y su mujer, vecinos de Plasencia, del solar y pedazo del corral, que estaba entre la casa del Convento y la de Juan Mateo, desde el moral hasta la calle.

Estaban, además, en este cajón las escrituras y títulos que tenía D.ª Francisca de Carvajal de la dehesa El Haza; las escrituras del censo que el Convento pagaba al Obispo de Plasencia, D. Pedro González de Acevedo, de 2.000 ducados de principal, con la redención que se hizo de ellos ante Pedro López

de Argos, escribano en Plasencia, el año 1617; las escrituras de los censos que tenían cargados sobre la parte de la dehesa de Mingajo; las ordenanzas de los cuentos reales de las dehesas, en tierra de Plasencia, con otros papeles.

CAJÓN 5.º

Rótulos.

Estaban en este cajón los rótulos y cartas comunes, que se enviaban por toda la Orden, y las disposiciones de los Capítulos generales, con otros papeles correspondientes á los nuevos valores de hacienda y subsidios.

CAJÓN 6.º

Ejecutorias.

Contenía un libro encuadernado, de papeles referentes á los pleitos habidos sobre el molino de San Francisco; un proceso y sentencia contra el lugar de Cuacos, que quiso impedir el uso del privilegio concedido por los Reyes de poder llevar por aquellos cotos los carneros que tenían permitidos; había, además, otros documentos pertenecientes á estos asuntos, y se encontraban también en este cajón dos libros antiguos, de pergamino, en los que estaban asentados los nombres de los bienhechores de esta Casa.

CAJÓN 7.º

Deslindes de dehesas.

Estaban en este cajón los deslindes y amojonamiento de las dehesas y demás terrenos del Monasterio.

CAJÓN 8.°

Capellanías.

Estaban en este cajón los documentos de las fundaciones de las capellanías, que fueron estableciéndose en este Monasterio, con sus dotaciones; las escrituras de donación que el Convento hizo á D. Fernán Alvarez de Toledo, de la capilla mayor de la iglesia de Yuste en 1500; las hermandades que se establecieron entre el Monasterio y los de la Orden de San Francisco, el convento de Santa Catalina de los Dominicos y otras, con algunos documentos más de esta índole.

CAJÓN 9.°

Escrituras de censo.

En el que estaban las escrituras de los censos que tenía el Convento repartidos entre algunos vecinos de Cuacos, Aldeanueva y Garganta la Olla, y de los que cobraba réditos muy módicos.

CAJÓN 10.

Bulas y privilegios.

Se guardaban en este cajón varios documentos pontificios, entre los que se encontraban algunas Bulas de altar privilegiado y participación de bienes espirituales de otras Órdenes y conventos; los jubileos que tenía concedidos el Monasterio de Yuste el día de San Jerónimo y de Santa Paula; el que se concedió al Emperador por el Papa Pío IV el día de San Matías, donde estuviere él, mientras viviese, y su cuerpo después de

muerto; otras Bulas para evitar el paso de los Religiosos de uno á otro convento y á otra religión, sin consentimiento de sus Superiores, y el recurrir á Roma para la adquisición de gracias y favores sin la competente autorización; varias concesiones sobre la exención del pago de diezmos, alcabalas y portazgos; una concesión particular otorgada al emperador Carlos V, para que el Capellán mayor del Rey tuviera las veces del Nuncio apostólico; la Bula y licencia del Papa para que el emperador Carlos V pudiera comer alguna cosa de conserva antes de comulgar; otra Bula del Papa Gregorio XIII (1583) para que en este Convento se pudiera decir una misa antes de amanecer; había un libro del P. Fr. García de Toledo en el que, el dicho Padre, compendió el texto de todas las Bulas, gracias y privilegios, que se habían otorgado al Monasterio.

Estaban, además, en este cajón, las posesiones que tomó el Convento de la ermita de San Salvador en 1417 y en 1427; una cédula que dió el Arcediano de Plasencia acerca del tributo de un puerco, que se pagaba cada año; la Bula de Martino V, en que se anejaba al Convento la dicha ermita, y estaba con ella el consentimiento del Obispo de Plasencia; las licencias para la postulación en este Obispado; la Bula original de las gracias é indulgencias de la ermita, y dos traducciones de la misma en pergamino; la concordia que el Convento hizo con Garganta la Olla sobre el poner mayordomo.

Guardábanse en este mismo cajón una cédula del rey don Juan II, para que sus oficiales no llevasen al Convento derechos de las mercedes que él hiciese, 1414; otra para que ni en Plasencia ni en Trujillo perturben las personas y bienes del Monasterio de Yuste, en 1427; una provisión del rey D. Enrique IV, eximiéndole del pago de alcabalas por las hierbas en Trujillo, en satisfacción de los trabajos y servicios que le habían hecho los Religiosos de Yuste, fecha en Guadalupe á 10 de Septiembre de 1474; una carta y provisión de los Reyes Católicos

D. Fernando y D.ª Isabel, mandando á todas las personas que no perturben cualesquiera bienes ó posesiones que este Monasterio de Yuste tenía en Trujillo y sus términos, 1477, y otra carta de la dicha Reina á todas las Justicias y Jueces, para que no le llevasen alcabala, 1484; otra cédula del rey D. Felipe I y de D.ª Juana, su mujer, para que los que cogían las rentas Reales acudieran al Convento con 3.000 maravedises y la demás hacienda que cobraban de la *md.* del juro de Plasencia, y otras cosas que por ella confirmaban en 1506. Estaban las cartas que el rey D. Felipe II y el III y Luis Quijada, mayordomo del emperador D. Carlos, escribieron al Convento, con otros papeles; un mandamiento para que no paguen diezmos los mozos del Monasterio y criados, no siendo de Cuacos; dos provisiones del Duque de Alba de Tormes, para que las cabalgaduras y ganados del Convento no pagasen portazgo en el Barco de Avila; el privilegio y confirmación de la reina doña Juana y el rey D. Felipe II y el III, para que los Hermanos de la Orden sean exentos del servicio militar; una carta del Rey y Consejo Real sobre la resistencia que se hacía por los eclesiásticos y religiosos á las Justicias, que buscaban á los delincuentes; un parecer del maestro Orellana, fraile Dominico, acerca del poder comer carne el día de San Marcos. El privilegio en pergamino, con plomadas pendientes de sedas, para poder traer los 400 carneros en los cotos de los lugares, confirmado últimamente por D. Felipe III en 17 de Agosto de 1602; confirmado en la misma fecha estaba también el privilegio de las barcas, escrito igualmente en pergamino y con sello, como el anterior; junto con estas confirmaciones se encontraban los originales de las concesiones del Conde y Duque de Plasencia y el de los Reyes Católicos, referentes al barcaje del Tajo y del Tiétar.

CAJÓN 11.

Informaciones de frailes.

Estaban en este cajón las informaciones que se hacían á los novicios antes de profesar, de su genealogía y limpieza; el libro de las profesiones y la Regla de San Agustín.

CAJÓN 12.

Repartimientos.

Estaban en este cajón los repartos que se hacían de las dehesas, en tierra de Plasencia, y las cartas de pago que se cobraban de los diezmos y subsidios y *excusados*, y de otras personas á quienes se pagaba.

CAJÓN 13.

Pleitos antiguos.

Contenía varios legajos de procesos y sentencias con motivo de pleitos por la hacienda, pagos de alcabala y diezmos.

CAJÓN 14.

Escrituras viejas.

Contenía las escrituras y arrendamientos cumplidos, guardados tan sólo para memoria.

CAJÓN 15.

Arrendamientos nuevos.

Como su nombre indica, estaban en este cajón los arrenda-

mientos, que iban corriendo al tiempo que se formó esta especie de inventario ó catálogo del archivo, mas las obligaciones pendientes.

CAJÓN 16.

Testamentos de frailes.

Contenía, en efecto, los testamentos de los Religiosos, mas los de otras personas, que habían mandado algunas donaciones á esta Casa.

Al terminar el P. Santamaría la lista de los documentos que contenían los 16 cajones, escribe lo siguiente:

«FIN DE LOS CAXONES DEL ARCHIUO DEL ARCA.

»Demas de los papeles que quedan dichos y estan dentro del Archivo, estan fuera del, otros ansi antiguos como modernos de que agora se hussan como son los libros de caxa que agora se uan lleuando como los de las memorias y cargôs de los procuradores segundos y el de los depósitos de Frayles troxes y stado de la cassa con otro de los actos capitulares. I demas desto estan los de libros antiguos del dicho en el Archiuo viexo y en un arca y en el caxon de las gauetas. I es bien que metan alli los que agora siruen la lleuandose para que todos se guarden con cuydado que son de ymportançia. = Estan mas en el dicho archiuo antiguo otros papeles y cartas de pago que por ser ya de poca ymportançia no se husan; estan en otra arca las tasaçiones del trigo de los diezmos de la Puebla. = Mas ay otros papeles sueltos en las bolssas y escritos que estan puestos en las paredes de diuersas cossas á que me remito = Solo auisso al padre Arquero que fuexe y á todos los

padres desta cassa que ansi libros como qualquier papel que aya que tenga dependençia de lo presente o de lo pasado o de lo poruenir para alguna memoria o negoçio es justo y neçesario que se guarde que aunque parezca que de presente no son neçesarios no comen pan y suele ser muchas ueces de mucho prouecho, como lo a enseñado muy de çerca la experiençia y euitado algunos pleitos y agorrado dinero.»

Paseando la vista por los documentos posesorios de las fincas que tenía Yuste, cualquiera cree que los monjes debían gozar de una renta fabulosa; pero se apea de su creencia cuando se entera de lo que en líquido venía á quedar al Monasterio. El mismo manuscrito, después de particularizar las partidas de los ingresos que el Convento disfrutaba en su tiempo, termina, en el folio 217, con el siguiente resumen:

«Suman todas las partidas veinte y dos mil duçientos y noventa y nueve reales y m° que hacen seteçientos y çinquenta y ocho mil çiento y ochenta y tres ms. que con la suma del dinero de las rentas que son un qüento y seisçientos y siete mil y siete ms., hace todo dos qüentos tresçientos y sesenta y çinco mil y çiento y ochenta y nueve ms. que hacen sesenta y nueve mil quinientos sesenta y quatro reales y treçe ms. —los quales tiene de renta el conuento segun la quenta que queda hecha, que me parece la e liquidado lo mexor y mas açertado que e podido. Y no e hallado otra cossa que radicalmente de tributo y renta a el conuento cada un año, sino solo lo que queda dicho. Por lo que toca a esquilmos de heredades, tiene sus altos y baxos y costa para el benefiçio de su conseruaçion que no es cossa apeable.

»Solo digo que el conuento tiene para sus prouisiones de açeyte, frutas y vino bastante para su gasto y regalo de su cassa: y si alguno me dixere que compra vino algunos años

para su gasto, por no tener harto con el esquilmo de las viñas, Respondo que con lo que sobra de otros aprouechamientos de las demas heredades se suple aquesta falta. Y aquesta razon me a mouido a dezir que tiene cumplido su menester de aquestas cossas y la esperiençia lo muestra. Pues gloria a nuestro señor que no nos falta nada para el regalo, que es justo, se de a los sieruos de Dios que lo trauaxan.....»





APÉNDICE E

VALMORISCO Y JARANDA

Aunque por el Apéndice anterior, en que extractamos la lista de los documentos existentes en Yuste, podrá el lector hacerse cargo de cuanto poseían los monjes, no lleve á mal digamos aquí algo en particular referente á la granja de Valmorisco, por tratarse de la única finca apartada del Monasterio, que ha vuelto á formar parte de su caudal después de la desamortización.

***

Desde el año 1418 tenían los de Yuste la propiedad de un cañal con casa y huerta, mas algunas tierras de labranza en la ribera del Tiétar, junto á la barca que llamaban del Moreno.

Con frecuencia iban allá los Religiosos, pasando por la dehesa de Valmorisco, que era de D. Pedro de Zúñiga, Conde de Plasencia. Fijáronse en un trozo de esta dehesa, y les pareció su terreno aprovechable, y el punto á propósito para edificar una casa, donde tener expansión y desahogo los enfermos y delicados de su Comunidad.

Con este intento pidieron á D. Pedro de Zúñiga les hiciera

donación de dicho terreno, entonces sin cultivar, y el dueño les autorizó en 1454 para que tomasen de él cuanto quisiesen.

No lo realizaron entonces, sino cuatro años después, cuando Valmorisco era propiedad de D. Alvaro de Zúñiga, hijo del anterior. En 1461 roturaron el terreno, que en gran parte era monte cerrado, y lo mejor jarales y robledal; plantaron viña, higueras, olivos, naranjos y otros frutales. Echaron los cimientos de la cerca, y levantaron la pared de piedra seca y barda. Edificaron la casa, bastante espaciosa, con sus bodegas alta y baja, y una capillita para decir misa y cumplir con sus rezos los Padres que allí fuesen.

En 1516, el Concejo de Cuacos les añadió otros terrenos de su propiedad, en lo que se llamaba Puerta del Río.

En 1676, siendo prior de Yuste el P. Fr. Miguel de Alacjos, comenzóse la tapia de piedra y barro sobre los cimientos que desde el principio tenían echados, terminando su obra en Abril del año 1580, siendo prior el P. Fr. Bartolomé de Ribera y granjero Fr. Antonio de la Cruz.

A la parte del Poniente, y junto á la cerca de la granja, había un terreno plantado de olivos y castaños y edificada una casa, donde vivía cierta piadosa mujer, que de ordinario iba á oir misa á la capillita de los Religiosos. Los que la conocieron ir con tanta frecuencia á misa dieron en llamarla *la Misera*, nombre que también quedó á su heredad, que donó después á los monjes de Yuste.

JARANDA

Siguiendo el camino que va de Yuste á la granja, pasado el puente tendido sobre la garganta de Jarandilla (puente para cuya construción dieron los de Yuste 9.000 maravedises), y apenas subida la empinada cuesta, hay una hermosa planicie, donde hubo edificadas diez ó doce casas, que habitaron vecinos

de Jarandilla y Cuacos, por estar enclavadas dichas viviendas entre ambos términos: á este lugarejo se le denominaba Jaranda.

En 1588, los Religiosos de Yuste, para evitar las molestias que dichos vecinos de Jaranda les causaban en la granja, les compraron las haciendas y sus casas, comenzando desde luego á derribarlas.

El Concejo de Cuacos se apresuró á poner pleito al Convento, porque destruía un lugar de su jurisdicción, donde solían tener audiencia las autoridades cuando iban allí de visita, ó donde comían en sus jiras campestres, y adonde el cura de Cuacos iba también á administrar los Sacramentos, cuando algún vecino enfermaba, por lo que se resolvió que tres de las casas que quedaban sin destruir cuando se notificó la suspensión del derribo, se dejasen en pie, hasta que ellas por sí solas se cayesen, como no tardó en suceder.

Todavía existe hoy, á la izquierda del camino de la granja, un gran cercado con pared de piedra seca, que lleva el nombre de «cercón de Jaranda». Los monjes cultivaron allí un hermoso castañar, que se fué perdiendo desde que ellos fueron expulsados, volviéndose á cubrir otra vez de robles y maleza.

Este cercón lo compró también el Marqués de Mirabel, junto con la granja y Yuste, con lo que ha vuelto á formar parte de las tierras del Monasterio.





APÉNDICE F

EL CASTILLO DEL DIABLO

Como á media legua de Yuste, á la derecha del sendero que conduce del Monasterio á Jaraiz, por entre olivos, robles y castaños que los rodean, vense todavía restos de un edificio antiguo.

Sobre estas ruinas ideó el autor de la novela *El monje del Monasterio de Yuste* la leyenda de un castillo, llamado del diablo, y que describe con estas palabras:

«En el fondo del valle, y levantado sobre un promontorio granítico, que parecía cortado á pico, destacábase un soberbio edificio, coronado de almenas y de torres gallardas, que semejaban otros tantos gigantes de piedra á quienes se hubiera encomendado la defensa de aquella tierra bendita, que había recibido de la mano del Omnipotente privilegios tan sublimes; y su fábrica severa, maciza, poderosa, en que se descubrían los vestigios del arte romano, del gótico y del bizantino, parecía haberse enclavado allí para desafiar eternamente el poder destructor de los siglos.....

»Un foso profundo rodeaba la fortaleza, elevada sobre una especie de glacis pintoresco, que servía de jardín á los dueños

de aquella morada; y un puente levadizo, con su correspondiente rastrillo, ponía en comunicación con el mundo aquella pesada mole de piedra berroqueña, tenida en aquellos tiempos por inexpugnable.»

En una conseja, que pone en boca de D. Juan de Austria, cuando una tarde sale á paseo desde Yuste con Pedro Barrientos, cuenta que este castillo, destruído por los sarracenos, fué reedificado en una noche por el mismo Belcebú, á petición del moro Zaide, caid de esta comarca.

En el tiempo que estuvo Carlos V en Yuste, nos pinta el novelista la dicha morada habitándola Ruy Gómez de Varela, señor de Pasarón, y en su recinto aconteciendo los sucesos más peregrinos, como podrá apreciar el que lea dicha obrita, si bien plagada de errores, amenísima por demás.

Cuando estábamos en Yuste, muchos de los viajeros, imbuídos con esa leyenda, nos preguntaban por el famoso castillo; y entre los *intelectuales* de aquella tierra, los que se preciaban de más enterados nos afirmaban muy formales que las dichas ruinas no fueron tal castillo feudal, sino una fortaleza de los Templarios.

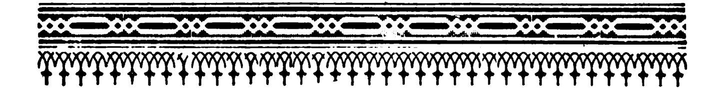
El P. Santamaría, á quien creemos más bien informado sobre el particular, en el tratado de su manuscrito, que intitula *Bienhechores*, nos dice lo suficiente para aclarar este punto, que no creemos de importancia, sino de pura curiosidad. Dice así:

«Doña Eluira de Caruajal y doña Isabel de Caruajal y doña Maria Manuel de Villena, fueron hermanas y hixas de Juan Manuel de Villena y de doña Isabel de Caruaxal, naturales de la çiudad de Plasençia=Aquestas señoras biuieron en el lugar de Aldeanueua de la Vera. Doña Maria Manuel, fue seglar y no se cassó. Dió á este conuento un pedazo de oliuar junto al que tenia en la vega, çerca del dicho lugar de Aldeanueua, el qual se juntó con el: Las otras dos hermanas, fueron Monjas,

en el conuento de la Magdalena, de la orden tercera de Sant Françisco, el qual está en un desierto entre los lugares de Xarahiz y Garganta la Olla, por çima de la Hermita de Sant Martin, y es agora de los Padres de la compañia de Jesus de Plasençia, y les sirue de Granxa, por pasarse las Religiossas á Xarahiçexo, a un conuento que allí edificó el señor Obispo de Plasencia, don Gutierre de Caruaxal, el qual se halló en el Conçilio de Trento, a donde se mandó que todos los conuentos de Religiossas questuuiesen en despoblado se retraxesen á los Lugares porque no estuuiesen solas y se preuiniesen los ynconuenientes que podrian suçeder. En cumplimiento de lo qual las pasó á Xarahiçexo, y despues de algunos años se pasaron a Truxillo, para juntarse con otro conuento de beatas de la mesma orden que allí estauan, llamado sancta Maria de la Conçepçion que agora se llama la Conçepçion Hieronima y tienen el abito Hieronimo, aunquestan sujetas a el ordinario de Plasençia.

»Aquestas dos señoras, quando se mudaron á Xarahiçexo no quisieron yr allá (que para esto se les daua libertad, por que no eran professas, ni prometian clausura, sino solo estauan allí recoxidas, debaxo de la obediençia de la Madre) y se binieron a el lugar de Aldeanueua, adonde tenian alguna haçienda y una cassa adonde biuieron juntas muchos dias, hasta que la doña Isabel se fue á Truxillo a el conuento con las demas Hermanas Beatas, y estuuo allí hasta que murió y está enterrada en aquel conuento.»

Quedamos, pues, en que estas ruinas de entre Jaraiz y Garganta la Olla no fueron castillo del diablo, ni de señor feudal, ni fortaleza de los Templarios, sino sencillamente un convento de monjas ó beaterio; y que actualmente, con las tierras que las circundan, son propiedad de un vecino de Pasarón.



APÉNDICE G

FIESTAS DE INAUGURACIÓN

Para que los lectores de esta obrita se enteren de la solemnidad que revistió la inauguración de la iglesia de Yuste, después de su restauración, vamos á transcribir á modo de apéndice la proclama que publicaron los señores curas de los pueblos de la Vera, y la reseña que de las fiestas hizo un testigo presencial.

I

El Clero y fieles del Arciprestazgo de Jarandilla á los amantes de las glorias patrias.

Henchido de júbilo y satisfacción dulcísima, palpita nuestro corazón al anunciaros un acontecimiento tan fausto como deseado, que no dudamos será acogido con entusiasmo por los pueblos todos de España.

El silencio y la desolación, que durante tantos años pesaban cual losa de plomo sobre el histórico Monasterio de Yuste, or-



gullo de esta sierra, han desaparecido, volviendo á reinar en aquel sagrado recinto el orden, la paz y la vida. Las obras más indispensables de reparación y ornato en su grandioso templo, tocan á su término, y la Comunidad de Religiosos Terciarios Capuchinos, allí establecida, previa la competente autorización de nuestro dignísimo Prelado, proyecta bendecir solemnemente dicha iglesia, y celebrar en la misma un solemne triduo en los días 1, 2 y 3 de Julio próximo, en acción de gracias al Señor por tan señalado beneficio, y á la vez como homenaje á Jesucristo Redentor, conforme á las recomendaciones del romano Pontífice.

A fin de que sea apreciada en toda su extensión la excepcional importancia de este suceso, y el venturoso porvenir que aguarda al Monasterio, si los buenos apoyan la obra que en él se está desarrollando, séanos permitida una breve reseña histórica de las vicisitudes por que ha pasado tan santa casa.

Nadie entre nosotros ignora que, humilde en su origen este Monasterio, alcanzó en pocos años una celebridad extraordinaria, no obstante hallarse escondido en la fragosidad de estas apartadas montañas; y cómo la humilde casa que al comenzar el siglo xv sirvió de pobre albergue á dos austeros ermitaños venidos de Plasencia, se transformó en notable Monasterio de la Orden de San Jerónimo, protegido por nuestros reyes y magnates, distinguiéndose entre los primeros D. Juan II, D. Enrique IV y los Reyes Católicos, y entre los segundos, D. García Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa, quien obtuvo por su espléndida liberalidad el patronato del mismo.

Las virtudes y ciencia de los monjes y lo apacible del clima, extendieron la fama del Monasterio y atrajeron sobre él las miradas del invicto Carlos V, hasta el punto de preferirle, cuando renunció á la corona, á las muchas y grandiosas abadías con que contaba nuestra patria, para residencia en sus últimos años, la que duró desde el 3 de Febrero de 1557, hasta el 21 de Sep-

tiembre de 1558, descansando sus restos en la cripta construída al efecto debajo del altar mayor, diez y seis años, al cabo de los cuales, con gran sentimiento de los hijos de esta comarca, fueron trasladados á El Escorial.

A nadie puede ocultarse lo beneficiosa que fué para la Vera la determinación del Emperador de retirarse á Yuste, y la importancia, vida y animación que adquirió durante aquel período. Por aquí pasaron los reyes D. Felipe II, antes para preparar el palacio, y después para visitar el sepulcro de su padre; don Sebastián de Portugal; las dos hermanas de Felipe II, doña Leonor, Reina de Francia y D.ª María, Reina de Hungría; don Juan de Austria; San Francisco de Borja y San Pedro de Alcántara; embajadores del Papa y de los Gobiernos extranjeros; muchos prelados, y lo más escogido de la nobleza española.

En una palabra, las miradas de Europa y América estuvieron entonces fijas sobre este pequeño rincón, que hoy yace en el olvido. Interesa dejar consignado que los pueblos de la Vera fueron entonces obsequiosos hasta la esplendidez con Carlos V y sus servidores, sin que amengüe en lo más mínimo la generosa hospitalidad de nuestros antepasados alguno que otro hecho disonante y aislado, que relata la crítica moderna; en prueba de ello aducimos que muchas é interesantes cartas de los altos empleados y palatinos aparecen firmadas en Jarandilla, Cuacos, Tornavacas y otros pueblos.

Posteriormente, continúa el Monasterio con vida pacífica durante dos siglos, llenando su elevada misión de rendir culto á Dios, moralizar y socorrer con larga mano á los pueblos limítrofes, hasta que los invasores del principio del siglo actual, que atacaban nuestra grandeza con igual saña que la independencia, entregaron al incendio y al saqueo la morada del vencedor de Pavía, desapareciendo la parte más principal del edificio y todas las preciosidades artísticas que encerraba. La iglesia, menos su rico altar (que es el que tiene hoy la parro-

quia de Casatejada), obra del escultor Segura, se salvó gracias á ser toda de piedra, así como también el palacio de Carlos V. Los monjes reedificaron el noviciado, que fué el primitivo Monasterio, y en él se instalaron, aunque con estrechez, viviendo tranquilamente hasta 1835, año de triste recordación, en que sonó de nuevo el grito de exterminio y fueron arrojados brutalmente de la casa que tan legítimamente poseían.

Se enciende la sangre en ira y el rostro se cubre de vergüenza al recordar que no hubo reparo en vender este Monasterio por cuatro miserables ochavos, y al pensar que, sin el generoso arranque de piedad y patriotismo del Excelentísimo Sr. Marqués de Mirabel (uno de cuyos antecesores asistió á la muerte de Carlos V), sufriríamos hoy la humillación de verle en manos extranjeras.

No se limitó á esto solamente la intervención del inolvidable prócer, tan popular y querido en este país por sus obras de caridad. Restauró el palacio á costa de no escasos dispendios, y al enterarse de que las atrevidas bóvedas de la iglesia amenazaban desplomarse, las restauró en 1860, quedando aquella soberbia fábrica ojival, que muestra competir con nuestras catedrales, en el mismo estado en que se hallaba á mediados del siglo XVI.

En la costosa y loable empresa de conservar y restaurar el Monasterio de Yuste, cabe no pequeña ni menos honrosa parte á los actuales Excmos. Sres. Marqueses de Mirabel, D. Manuel González de Castejón y Elío y D.ª María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carandolet, que, siguiendo los piadosos y nobles sentimientos que distinguieron á su ilustre ascendiente, con generoso y caritativo desprendimiento han hecho entrega del Monasterio y sus tierras á la Venerable Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. ¡Institución santa que, en los once años que lleva de existencia, tantas y tan elocuentes pruebas ha dado

de que alienta en el corazón de sus hijos la savia de la inagotable caridad de Cristo! ¡Virtud sublime que, bajada del cielo, tiene por patria la tierra y por familia el linaje humano, siguiendo el espíritu encendido del Serafín de Asís, su amantísimo Padre!

Ocupado el Monasterio por esta religiosa familia franciscana, tenemos motivos de especial satisfacción, porque el honor nacional y el deseo de los buenos queda á salvo, cesando también las acerbas censuras de cuantos de cerca y de lejos contemplaban este histórico monumento, morada del Dios tres veces Santo y del Monarca más poderoso de su tiempo, reducido al más lamentable olvido. Al mismo tiempo vienen á aumentar nuestro júbilo, por lo que de ellos podemos esperar, los excelentes resultados y maravillosas transformaciones obradas por la gracia, y merced á la acertadísima dirección de estos mismos Religiosos en la Escuela de Reforma de Santa Rita, de Carabanchel Bajo, junto á Madrid. ¡Hermosísimo alcázar donde el padre recobra los derechos de su augusta dignidad, y el hijo aprende ó recuerda los deberes que olvidó en sus extravíos, con relación á Dios, á sí mismo y á sus semejantes! ¡Utilísimo colegio donde centenares de jóvenes quedan mudados en honrados ciudadanos, volviendo á sus familias el bienestar y la paz!

A la consecución de tan elevados fines se encaminan los heroicos esfuerzos de los religiosos, quienes, desde el momento de posesionarse del Monasterio, se consagran con una actividad é inteligencia poco comunes, y puesta en Dios su confianza, á la ardua tarea de sacarle de entre las ruinas.

Afortunadamente para los amantes de las glorias nacionales, no han alcanzado los estragos del vandalismo moderno á borrar los fundamentos y líneas principales del edificio, y los claustros conservan algunos de sus arcos, por cuyo motivo abrigamos la seguridad de que en la restauración no resultará desfigurada la primitiva fisonomía del Monasterio. Más aun: los

Religiosos, en su penosa tarea de revolver aquel inmenso montón de escombros, cuidan con particular esmero de que no se destruyan las columnas, escudos y capiteles, para colocarlos en su lugar, si es posible, y en caso contrario conservarlos, á fin de que la afanosa investigación moderna busque en aquellas piedras la clave de la misteriosa retirada del Emperador, si es que no la encuentra en la modestia de las habitaciones y en lo apartado del sitio.

Aspiran también los animosos Terciarios Capuchinos á formar un museo con todos los objetos que recojan y tengan relación con la historia del Monasterio y estancia en el mismo de Carlos V. ¡Sean una y mil veces benditos los Terciarios Capuchinos! Fueron siempre las Órdenes religiosas protectoras decididas de las ciencias y las artes, y en nuestros días no han renunciado á continuar tan hermosa tradición. San Zoilo de Carrión y Veruela han sido restaurados por los Jesuítas; Santo Tomás de Avila, por los Dominicos; SanMillán de la Cogulla, por los Agustinos; Santo Domingo de Silos, por los Benedictinos; la Universidad de Alcalá, por los Escolapios, y la de Cervera, por los Hijos del Corazón de María. En cruzada tan gloriosa ocupa lugar distinguido, como acabamos de ver, la nueva Congregación establecida en Yuste.

No ha de faltar quien considere una locura emprender obras tan costosas sin más recursos que los de la caridad, tachando al mismo tiempo de ilusos á los que las aplaudimos. «No importa», decían nuestros padres cuando tropezaban con obstáculos difíciles de superar. «No importa», repiten los Religiosos; é igual respuesta damos nosotros á los que desconfían del buen resultado en el presente caso.

En vez de inútiles pesimismos, aprovechemos esta ocasión, acaso la más oportuna de patentizar con nuestra conducta que en la Vera de Plasencia, á pesar del materialismo, tan en boga por todas partes, se da la preferencia al sentimiento religioso,

y ajustándonos al mismo, no dejemos de anunciar á los cuatro vientos las ventajas y grandeza del pensamiento que desenvuelven en Yuste los Religiosos Terciarios Capuchinos, ni escatimemos la ayuda hasta donde alcancen nuestras fuerzas, ni menos caigamos en la cobardía de abandonar su defensa contra los soeces insultos de la impiedad. Ahora con más razón que nunca pueden las Órdenes religiosas apropiarse en la hidalga tierra española las palabras del apóstol San Pablo: «Hasta esta hora sufrimos el hambre y la sed, y somos despojados y maltratados, y nada tenemos seguro, y trabajamos sin descanso. Se responde con maldiciones á nuestras palabras de paz, con las persecuciones á nuestra paciencia, con blasfemias á nuestras oraciones. Somos considerados como la hez de la tierra, como la basura del mundo.»

Por todas estas consideraciones y otras que omitimos, á fin de no alargar esta invitación, nada más natural y justo que los buenos españoles, los católicos de corazón, unidos en santa alianza á sus hermanos de la Vera de Plasencia, cooperen dignamente al esplendor del triduo acordado, y tomen parte en las nutridas peregrinaciones que de todos los pueblos de esta hermosa región irán al Monasterio. Vamos todos á Yuste unidos en fraternal consorcio, á postrarnos en aquella iglesia, donde tantas veces oraron nuestros mayores, á rendir al Señor acciones de gracias por el beneficio dispensado; vamos á Yuste á enjugar las lágrimas y calmar el dolor que sentimos ante las desgracias de la patria; vamos á Yuste á recobrar la esperanza de mejores días, refrescando la memoria con el recuerdo de aquellos monjes austeros que atraían con sus inocentes y fervorosas oraciones las bendiciones del cielo sobre la patria y la familia; vamos á Yuste á imitar el ejemplo de aquellos aguerridos capitanes que inflamaban su valor rogando al pie de los altares; de aquellos hombres de Estado que preparaban en el templo el éxito de sus delicadas comisiones; de aquellos sabios, artistas y poetas

que bebieron á raudales en la oración las inspiraciones del genio; vamos á Yuste á pedir, sobre todo, el triunfo de la Iglesia, la libertad del Romano Pontífice, la salud de nuestro amantísimo Prelado y el remedio de nuestras necesidades; vayamos todos á Yuste, y ayudadnos á manifestar á los Religiosos el afecto y veneración que les profesamos los pueblos todos de la Vera. La gratitud nos impone este deber. Somos hijos del Monasterio; sus monjes educaron y socorrieron á nuestros padres; su historia es la nuestra, y por ellos la fama de esta comarca ha traspasado las fronteras de la patria.

Vitaliano Escudero y Nuño, Arcipreste de Jarandilla.—*Juan Bejarano García*, Párroco de Pasarón.—*Pedro Marcos Mateos*, Párroco de Santa María de Jaraiz.—*Laureano García*, Párroco de Valverde de la Vera. — *Juan Muñoz Mateos*, Párroco del Guijo de Santa Bárbara.—*Manuel Cruz*, Párroco de San Miguel de Jaraiz.—*Justo Pulido*, Párroco de Aldeanueva de la Vera.—*José Bermejo Galindo*, Párroco del Losar. — *Antonio García Barquero*, Párroco de Madrigal de la Vera.—*Enrique Llanes García*, Párroco de Talaveruela.—*Lorenzo Simón Báez*, Párroco de Torremenga. — *Angel Muñoz Antona*, Párroco de Collado.—*Félix Díaz*, Párroco de Viandar.—*Agustín García*, Párroco de Tejeda.—*Hipólito Salido Betamor*, Párroco de Robledillo de la Vera.—*José Blázquez*, Ecónomo de Garganta la Olla.—*Calixto Iglesias*, Ecónomo de Jarandilla.—*Gabino Amores*, Ecónomo de Arroyomolinos.—*Felipe García Sánchez*, Párroco de Cuacos.—*Gregorio Pérez Castaño*, Alcalde de Cuacos.—*José López Gilarte*, Secretario del Ayuntamiento de Cuacos.—*Gerardo Mateos Izquierdo*, Médico titular de Cuacos.—*Teodoro Perianes y Sevilla*, Profesor de instrucción primaria de Cuacos.—*Francisco Pérez Montero*, propietario.—*Jesús Arjona*, Abogado en Jaraiz.—*Tarcisio Lozano*, Farmacéutico en Pasarón.—*Rafael Hoyos*, propietario.—*Lorenzo Flores*, Notario en Jaraiz.

PROGRAMA

de los solemnes cultos en homenaje á Jesucristo Redentor, en el año santo, con motivo de la inauguración de la iglesia del histórico Monasterio de Yuste.

Día 30 de Junio.—Por la tarde bendecirá la iglesia el ilustrísimo Sr. D. Ramón Pérez Mencheta, Obispo de Coria.

Día 1.° de Julio.—Entrada de la romería de Villanueva de la Vera, que comprende los pueblos de Villanueva de la Vera, Losar, Madrigal, Valverde, Talaveruela, Viandar y Robledillo.

Á las siete y media de la mañana, misa de Comunión para los peregrinos, que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Coria; á las diez, misa solemne con manifiesto de Su Divina Majestad, á la que asistirá el Excmo. Sr. Obispo de Coria y que dirá el M. I. Sr. Lic. D. Eugenio Escobar y Prieto, Canónigo Deán de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia; el sermón está á cargo del M. I. Sr. Lic. D. Bernardo Domínguez Martín, Canónigo Magistral de dicha Catedral.—Por la tarde, Hora, con exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Motetes y Estación cantados, Reserva y Salve.

Día 2.—Entrada de la romería de Jarandilla, que comprende los pueblos de Jarandilla, Aldeanueva de la Vera, Guijo de Santa Bárbara, Cuacos y Garganta.

Por la mañana, á las siete y media, misa de Comunión, que dirá el Excmo. Sr. Obispo de Coria; á las diez, la solemne, con manifiesto de Su Divina Majestad y asistencia del referido señor Obispo, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués y Cogollos, Secretario de cámara y gobierno y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Coria; el sermón está á cargo del M. I. Sr. Lic. D. Eugenio Escobar y Prieto, Deán de la Catedral de Plasencia.—Por la tarde, como en el día primero.

Día 3.—Entrará la romería de Pasarón, que comprende los pueblos de Pasarón, Jaraiz, Torremenga, Collado, Arroyomolinos, Tejeda y Gargüera.

A las siete y media de la mañana, misa de Comunión general para todos los fieles que quieran acercarse, bien preparados, al banquete eucarístico; á las diez, misa solemne de Pontifical; la oración está á cargo del M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués Cogollos, Canónigo Secretario de cámara y gobierno de la Santa Iglesia Catedral de Coria.—Por la tarde, á las cuatro, exposición de Su Divina Majestad, Trisagio solemne, *Te Deum*, Estación, Reserva cantada y bendición con Su Divina Majestad.

Día 4.—El Excmo. Sr. Obispo de Coria administrará el Santo Sacramento de la Confirmación, apadrinando dicho acto los Excmos. Sres. Marqueses de Mirabel, patronos de esta fundación, ó su apoderado en Plasencia.

El M. R. P. Ministro Provincial de los Religiosos Terciarios Capuchinos, con el Padre Superior y Comunidad del referido Monasterio, tendrán el gusto de recibir y obsequiar al Excmo. Sr. Obispo de Coria, Excmos. Sres. Marqueses de Mirabel y demás dignidades y romerías.

La banda de música del Colegio de San Calixto, de Plasencia, ejecutará, durante el día y algunos actos, diferentes piezas de su variado repertorio.

II

Las fiestas del Monasterio de Yuste.

Reseña escrita por D. Felipe García Sánchez, ilustrado párroco de Cuacos (hoy de Candelario), y que publicaron el *Boletín Oficial* de la diócesis de Coria y un diario católico de Madrid.

Es tarea harto difícil reseñar las que se han verificado en el histórico sitio, última morada del emperador Carlos V. La

pluma no alcanza á trasladar al papel las impresiones recibidas durante el triduo, y menos á dar una idea, siquiera confusa, de la animación y movimiento que han reinado en aquella soledad. No es de extrañar que algunos de nuestros lectores se resistan á creerlo, pues muchos testigos presenciales miraban como un sueño cuanto allí contemplaban sus ojos, conocedores de los obstáculos casi insuperables que presentan la escabrosidad del terreno, la falta de medios de transporte y la carencia absoluta de carreteras y caminos de hierro que crucen esta hermosa y fértil tierra; todo esto, que evidencia el abandono y descuido del hombre, viene á hacer resaltar más y más la mano bienhechora de la Providencia para poder vencer tantas dificultades y llevar á efecto las grandes obras y las acertadísimas disposiciones que fueron indispensables al mejor éxito de estas grandiosas manifestaciones de fe católica y acendrado patriotismo. Sólo el celc probadísimo y la manifiesta abnegación de nuestros Religiosos, protegidos y alentados por el favor del cielo, han podido realizar esfuerzos supremos y verdaderamente heroicos para ultimar el ornato del templo y disponerlo todo de forma que las fiestas resultasen dignas del lugar que las motivaba y del alto fin á que se han encaminado; se necesita más tiempo y espacio del que disponemos, y tememos, por otra parte, ofender la humildad de aquellos hijos fieles del Serafín de Asís. Vayan á Yuste cuantos amen nuestras glorias cívico-religiosas, y verán de lo que son capaces la fe y la caridad cristianas, junto con el amor á las tradiciones gloriosas de nuestra patria, y estamos seguros que darán por bien empleadas cuantas molestias les proporcione un viaje de cinco leguas á caballo desde la estacion de Casatejada, que es la más próxima al Monasterio, en la vía férrea de Madrid á Cáceres y Portugal.

Entremos ya en la crónica de éste para la Vera glorioso acontecimiento. A las nueve de la mañana del día 30 del pró-

ximo pasado, víspera del solemnísimo triduo, ya conocido de nuestros lectores, después de un brevísimo descanso en Jaraiz, donde el pueblo en masa, con sus autoridades civiles y eclesiásticas, hizo á los ilustres expedicionarios entusiasta recibimiento, los Sres. Obispo de Coria y Gobernador civil de la provincia, acompañados de los Sres. Deán y Magistral de la Catedral de Plasencia; Sr. Fogués, canónigo de la de Coria; Sr. Huertas, apoderado de los Sres. Marqueses de Mirabel; del párroco y autoridades de la villa de Cuacos, en cuyo término jurisdiccional se halla enclavado el Monasterio, eran recibidos á sus puertas por la venerable Comunidad de Religiosos, entre los acordes de la música de San Calixto, de Plasencia, el estruendo de los voladores y las aclamaciones de muchas personas de los pueblos comarcanos, que habían acudido ansiosas de no perder un detalle siquiera de las fiestas extraordinarias y solemnísimas que iban á tener lugar.

A las cinco de la tarde el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, revestido de ornamentos pontificales y asistido por los Sres. Capitulares ya citados, y rodeado de numeroso séquito de sacerdotes y fieles, procedió á la bendición de la iglesia según el rito Pontifical romano. ¡Nuestros ojos se llenaban de lágrimas al recordar que aquel histórico y grandioso templo estuvo destinado durante sesenta y seis años á usos profanos, sin que resonasen bajo sus góticas y elevadas bóvedas los cánticos sagrados, ecos dulcísimos de los gritos del alma que cree, espera y ama!

Postrados en tierra, tributamos al Señor rendidas gracias por permitirnos contemplar la ansiada restauración, y del fondo de nuestro corazón elevamos ferviente plegaria á favor de los Religiosos que con heroica constancia están llevando á cabo obras tan importantes como costosas. Bien quisiéramos describir en toda su magnificencia las fiestas del triduo, tanto para perpetuar el recuerdo de ellas, como para hacer partícipes de

nuestra satisfacción á los muchos que nos siguieron en las peregrinaciones y que de veras aman al Monasterio de Yuste; por esto sólo decimos que, ajustándose estrictamente al programa ya sabido, todos los días, entre ocho y nueve de la mañana, presididos por sus respectivos párrocos, con cruz alzada y asistencia de las autoridades locales y comisiones de los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en la sección correspondiente, llegaban los peregrinos cantando himnos religiosos; penetrando en el templo entre los acordes de la música, sin sacudir el polvo del camino, sin limpiar el sudor de sus frentes, olvidados de sí mismos, sólo ansiaban penetrar en el sagrado recinto y, postrados de hinojos, orar, como sus padres habían orado en los comienzos del siglo. ¡Cuántos sacrificios se han impuesto los católicos de la Vera! Ni las faenas propias de la estación, ni las distancias y escabrosidades del camino, ni la dificultad y falta de comodidades para pasar todo el día del estío en el desierto, aunque bajo la fresca sombra de corpulentos y seculares robles, nada, en una palabra, pudo entibiar su fervor ni desalentar sus entusiasmos; muchos vinieron en ayunas de cuatro y cinco leguas para tener la dicha de recibir la sagrada Comunión en el Monasterio, y otros lo hacían en la parroquia, donde afluían penitentes de todos los pueblos de la Vera.

Al contemplar estas magníficas demostraciones de fe y piedad santa; al ver el grandioso templo ocupado totalmente de fieles; al dirigir nuestros ojos al espacioso presbiterio á cuyos pies estuvieron los restos del vencedor de Pavía, y distinguir entre nubes de incienso y profusa iluminación al Dios de la majestad y de la gloria, sentado sobre magnífico trono, presidiendo con presencia real y enviando rayos de amor, que venían á inflamar los corazones de los fieles en sentimientos de fe, reconocimiento y amor; al mirar al venerable y devotísimo Prelado de Coria rodeado de numeroso y distinguido clero que le asistía, las autoridades ocupando lugares de preferencia, desta-

cándose sobre los reclinatorios, en tribuna de honor, el Excelentísimo Sr. Gobernador y el representante del Excmo. Señor Marqués de Mirabel; la Capilla de música interpretando con sus voces melodiosas y sentidas notas las inspiradas obras del Superior de la Casa, compuestas, con tanta unción como arte, expresamente para estas fiestas; al oir los notables sermones de los Sres. Magistral y Deán de Plasencia y el secretario de Coria Sr. Fogués, y escuchar los acentos de fuego y el ardoroso entusiasmo de estos afamados y distinguidos oradores que electrizaron al numerosísimo auditorio, que, ansioso, esperaba el momento de aparecer el predicador evangélico; al presenciar tanta magnificencia, tan extraordinaria solemnidad durante cuatro días seguidos, sin ver en los fieles más que avidez y deseo de participar de tan santas y piadosas expansiones del espíritu, nos sentíamos subyugados y como transportados á los días más florecientes del Monasterio.

Es proverbial en España la solemnidad que en los actos todos del culto desplegaba la Orden de Jerónimos en sus iglesias, pero dudamos que en Yuste, aun en la época de Carlos V, alcanzase la grandiosidad de estos días y hubiera la animación y movimiento de ahora; pues ha llegado á 4.000 el número de visitantes, renovados cada día, según la división de las secciones de romeros que se hizo en esta región: y al llegar aquí es necesario hacer constar un dato que habla muy alto y honra sobremanera á los pueblos de la Vera de Plasencia; este dato es que, junto con su fe y devoción, se encuentra su educación cristiana y cortesía; pues en medio de tanta aglomeración de gentes, en medio de un desierto, teniendo necesidad de cruzarse varias veces, pues el acceso al templo se hace por una sola puerta, no ha habido que lamentar el más pequeño disgusto, ni las autoridades tuvieron que llamar la atención de persona alguna, portándose todos con la mayor circunspección y comedimiento.

Todas las fiestas han resultado brillantes, conmovedoras, solemnísimas; pero, en nuestra humilde opinión, sobrepujó la de la tarde del último día, que no figuraba en el programa y se debió á la iniciativa del Excmo. Sr. Obispo de Coria, cuya devoción al Santísimo Sacramento es tan notoria dentro y fuera de su diócesis.

Apenas circuló entre los romeros la noticia de que iba á tener lugar una procesión alrededor del Monasterio, suspendieron todos el regreso á sus pueblos, sin cuidarse de lo molesto y peligroso que es viajar de noche por los accidentes del camino de sierra. ¡Memorable tarde la del 3 de Julio, y dichosos los que asistieron á la procesión por medio de aquellos bosques frondosísimos!

Los párrocos y su clero, en número de 40, adornados con ricas vestiduras, formando la corte del Rey de reyes y Señor de los que dominan; los Religiosos con su hábito pardo, y sobre él roquete rizado, con imponente y edificante compostura, formando filas de honor, unos y otros entonando en los descansos de la banda musical el himno devoto PANGE LINGUA; los fieles en largas y ordenadas filas, con velas encendidas; el suelo tapizado de ramos y flores, los altos y copudos árboles del camino de la ermita de Belén, inclinando las ramas ante la Majestad Divina; los pájaros con sus trinos de gratitud al Supremo Hacedor; la suave brisa murmurando en nuestros oídos armonías celestiales; la naturaleza entera tributando un himno de admiración á su Creador.....

Y al ver los pueblos de la Vera arrodillados junto al rústico altar donde el Excmo. Prelado depositó por breves momentos la custodia en que, velado por místicos accidentes, se ostentaba como Autor, Dueño y Señor de los cielos y la tierra el Dios de la Eucaristía, los moradores de aquella Iglesia triunfante unían sus voces y revelaban sus cánticos á los de la Iglesia militante..... y ante este admirable conjunto de bellezas sublimes y emo-



ciones consoladoras, en aquellos solemnísimos instantes (¿por qué no decirlo?) tuvimos una concepción santa y justísima: nos pareció ver reconciliándose con su Dios al noble y desgraciado pueblo español, y que desde la tumba del invicto Carlos V, el Dios y el Señor de los ejércitos levantaba sus manos de bondad y misericordia para bendecir á su pueblo, á los hijos de esta nación extraviada, prometiéndoles, si se vuelven á él y le sirven fielmente, la prosperidad y grandeza que alcanzó nuestra patria en el reinado de aquel grande y poderoso Monarca.

Terminada la procesión, como obsequio de la Comunidad á los peregrinos, se quemaron vistosos fuegos artificiales, destacándose en el último árbol la hermosísima y simpática figura del glorioso taumaturgo y humildísimo franciscano San Antonio de Padua, Patrón de esta casa.

Al finalizar estas líneas, séanos permitido consignar en ellas, en nombre propio y en el de todos los católicos romeros, nuestra gratitud sincera, el más cumplido testimonio de admiración y afecto, de respeto y consideración, al dignísimo y venerable Prelado de Coria, que con su presencia y concurso imprimió á las fiestas el carácter de grandiosidad y magnificencia que se ha reseñado; á los MM. RR. PP. Provincial y Superior, por la bondadosa acogida y cariñosas atenciones que con exquisita fineza han prodigado á los peregrinos, en especial á los señores sacerdotes; no menos extendemos esta manifestación de reconocimiento al muy digno Sr. Gobernador de la provincia por su religioso porte y amabilidad, de que ha dado gallarda muestra en las fiestas de Yuste; al ilustrado cuanto piadoso clero de las parroquias de este Arciprestazgo, así como á los señores arciprestes de Trujillo, Plasencia, Navalmoral y Cabezuela, que, con dignas representaciones de su clero, vinieron á tomar parte en estas solemnidades religiosas; finalmente, para cuantos fieles han formado la numerosa pléyade de adoradores á nuestro Señor Dios, en el nuevo templo y casa de ora-

ción, abierto en los últimos días del siglo XIX, ya que en los comienzos del mismo, la mano impía y sectaria del liberalismo lo había cerrado, creyendo, en su loco desvarío, que sus puertas permanecerían cerradas, olvidando aquella divina promesa: «*Portae inferi non praevalebunt adversus eam.*»





APÉNDICE H

RECUERDO DE UNA VISITA AL MONASTERIO DE YUSTE [1]

I

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

II

(RECIBIMIENTO)

Era al caer de una tarde
De Mayo. ¡Qué tarde aquella!

---

(1) Un testigo presencial de la visita que hicieron á Yuste en 1903 los actuales Sres. Marqueses de Mirabel, acompañados de los señores Duques de la Conquista, para dejar memoria de este viaje, (famoso por el entusiasmo que despertó en los pueblos de la Vera), compuso un romance, del cual entresacamos algunos fragmentos, que, si bien no merecen los honores de la publicación, por carecer de mérito literario, nos permitirán nuestros lectores los transcribamos aquí, ya que son rigurosamente históricos en los pormenores que refieren de dicha visita.



El astro rey, despidiéndose,
Doraba gotitas bellas,
Posadas sobre las hojas
De dilatada arboleda,
Que la lluvia bienhechora
Dejó en sus fibras, aun tiernas,
Para hermosear el cuadro,
Si no con frutos, con perlas.
  Anhelantes se aproximan,
Por tortuosas veredas,
Las gentes de Jaraiz,
De Pasarón, Torremenga,
De Jarandilla, de Cuacos,
De Garganta y Aldeanueva.
Los pastores, sus ganados
Que los guarde el zagal dejan;
Los medieros su pimiento,
Aunque es el tiempo de *puesta;*
Y todos, con noble afán,
Hacia un punto se enderezan.

. . . .

. . . .

Es que están para llegar
El Marqués y la Marquesa
(Que así, á secas, se les nombra,
Porque así todo lo expresan
Aquellas benditas gentes,
Con admirable llaneza).

. . . .

. . . .

Por saludar y obsequiarles,
Los primates de la tierra
Cabalgan muy peripuestos
Sus jacas tordas ó negras;
El labrador sus aperos
Ha dejado y sus haciendas;
Los niños, con su maestro
Han subido y su bandera.

. . . .
. . . .

Once músicos del pueblo
De Jaraiz, que está cerca,
Vienen con sus instrumentos
Para adornar más la fiesta.

. . . .

. . . . . al divisarles,
Muy recio clamor resuena;
Las campanas del Convento
Sus ecos al aire sueltan,
El parabién y los vítores
Por los espacios se elevan.

. . . .
. . . .

Y al acercarse el cortejo
Del Monasterio á la puerta,
Indescriptible entusiasmo
De los pechos se apodera,
Y se desborda aclamando
Con ¡vivas! á los que llegan.

. . . .

. . . .
Ovacionados y alegres
Se dirigen á la iglesia,
Donde la Comunidad
Su santo júbilo muestra;
Y todos, reconocidos,
Gracias á Dios manifiestan.
. . . .
. . . .

III

(FUNCIÓN RELIGIOSA)

Ya el rosicler de la aurora
Va esmaltando los celajes,
Que dejan brillar las nubes
Al disiparse fugaces,
Preludiando hermoso día,
Para Yuste memorable.
Por los senderos del monte,
Estrechos y desiguales,
Vense llegar en hileras,
Muchedumbres jadeantes,
Para asistir á la fiesta
Que á poco va á celebrarse.
Y no sólo allí concurren
Los mismos que fueron parte

En la ovación de la víspera,
Sino, con ellos, millares
Vecinos de aquellos montes,
Con sus más vistosos trajes.

. . . .
. . . .

Va á dar comienzo una Misa,
Y, antes de ella, á realizarse
El deseo, que motiva
Lo principal del viaje:

. . . .
. . . .

Varias mujeres del pueblo,
Formando bello contraste
Con las dos nobles señoras,
Todas el Pan de los ángeles
Reciben con gran fervor;
Y allí juntitas, mezclándose
La riqueza y la pobreza,
Lo pequeño con lo grande,
Realizan esa unión,
Tan santa y tan admirable,
Que nos trajo Dios, al darnos,
De sus gracias celestiales,
La merced más portentosa
Que en la Comunión nos hace.

. . . .
. . . .

Ya sus ardientes deseos
Ha visto ante los altares

Cumplirse, la de Bailén;
Y mientras la misa el fraile
Va celebrando, ella llora
Lágrimas puras, brillantes,
Que recogen los querubes
Y transportan por los aires
Hasta llegarlas al cielo,
Do mora su augusto padre,
Presentándolas en prueba
De que á su hija no en balde
Dió existencia, y, con la vida,
Fe, educación y caudales.
. . . .
. . . .
Mientras se ordena la fiesta
Pasan á desayunarse
Las Duquesas, y á probar
Unas tostadas flamantes,
Regalo de cuacareñas,
Siempre rumbosas y amables.
Y la gente, que ha invadido
La terraza, se complace
En hacer mil comentarios,
Elogiando los modales
De las señoras; su rostro,
Compostura, formas, traje,
Gesto, voz, porte, riquezas,
Nada queda sin examen:
Que en esto, el femenil bando,
Tiene voto tiempo hace.

Volteo de las campanas
Anuncia va á comenzarse
La función; y aquella iglesia,
Que por grandiosa y su arte
Fué «catedral del desierto»
Llamada, en hermosa frase,
No llega, no, á dar cabida,
Con su dilatada nave,
Á las gentes que han venido:
Queda de ellas un enjambre
Sin entrar, y al verse fuera,
Como buenos montaraces,
Á las paredes vecinas
Y á los árboles montándose,
Procuran no pase nada
Que sin ver se les escape.
Ofician en el Altar
Los curas más respetables
De la Vera, que este honor
Les han brindado los frailes.

. . . .
. . . .

La Misa empieza, y el órgano
Con los cánticos suáves,
Embelesan los sentidos
De aquella inmensa falange,
Que recogida y devota
Con el ejemplo tan grande
Que le dan aquellos nobles,
Siente que en sus pechos nace

El fervor que da la fe,
Que heredaron de sus padres.
¡Cuántas plegarias al cielo
Remontarían los ángeles,
Presentándolas á Dios
Aquel día memorable!.....
El predicador sagrado,
Con muy inspiradas frases,
Más el fervor enardece,
Da á la función más realce.

. . . .
. . . .

IV

(DESPUÉS DE LA FUNCIÓN RELIGIOSA)

Ha terminado la Misa;
De Yuste no se va nadie.
¿Qué aguardan? ¿Qué más desean?
¿Qué quieren esos enjambres
De gente que, decidida,
Hasta el vestíbulo invade?
Aguardan, desean, quieren,
Con un querer entrañable,
Ver á la *señoa* Marquesa;

Hablar con ella, y mostrarle
Su gratitud, su respeto
Á dama de tal linaje.
La Marquesa, sin demora,
Á la multitud complace
Con palabras cariñosas
Y un obsequio que va dándoles.
   Eran de ver las escenas
De ternura incomparable:
Una le echaba unos versos
Y le ofrecía, galante,
Atadas con roja cinta,
Varias flores naturales.
Otra, sin versos ni flores,
Pero con gracia y donaire,
«Viva *señoa* Marquesita
Muchos años para darme»,
La decía al recibir
El obsequio; que esta es frase
Usada entre aquellas gentes
Cuando algún favor les hacen.
   Otra exclama enternecida:
«Dios la dé salú y mucho auge
Para cuidiar destos probes
Desvalíos, que, en sus males,
Las presonas como ustees
Son las que han de remedialles.»
«Velay, prorrumpe una vieja;
¡Qué dicha tengo tan grande
Al vel con mis priopos ojos

Y contemplal tan buen ángel.»
Otra.....; pero ¿á qué seguir?
Yo me haría interminable.
. . . .
. . . .

(EL REGRESO)

. . . .
La gente, remolinándose,
Casi en volandas las llevan
Hasta la cruz, que el remate
Del predio de Yuste marca
Y el respeto al caminante.
Allí el coche y los caballos
Las alcanzan, y, al montarse,
Nuevos vítores y albricias
Se levantan por los aires.
Al unísono, las turbas,
Suplican que aquellos viajes
Se repitan con frecuencia;
Probando, deseos tales,
El gusto con que han rendido
Á los Duques su homenaje.
Cuando pasan al lugar
De Cuacos, los caminantes,
El adiós de despedida
Con ovación delirante
Reciben de sus vecinos,

Que, sin distinción de clases,
Fueron gran parte en la fiesta
De aquel día memorable.
. . . .
. . . .

V

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
El sol traspuso los montes,
Y por la agreste ladera
Vuélvense los Religiosos
Á su conventual vivienda.
Todos, con su alegre parla,
Muy animados comentan
Los episodios más tiernos
Del suceso de la fiesta,
Que juzgan de gran provecho
Para la región aquella.
Desde lo alto de un cerrillo
Vuelven la vista, y contemplan
El desfile de las gentes
Que tornan á sus aldeas,
Y, mirando atrás, les dicen

¡Adiós! con gritos y señas.
  Aquellos gritos se apagan,
Aquellas señas se alejan;
Su negro capuz la noche
Extiende sobre la tierra;
La campana del convento
Tañe la hora de queda;
Y al retirarse los frailes,
Ya cuando pasan la puerta,
Uno de ellos, el más joven,
Exclama con frase ingenua:
«¡No tener cada semana
Tan regocijada fiesta!»
  Yo, á mi vez, exclamé entonces,
Acariciando la idea
De describir aquel cuadro,
Lo que hoy repito con pena:
¡Cuánto diera en este instante
De haber nacido poeta!





ÍNDICE

PARTE SEGUNDA

Carlos V en Yuste.

Págs.

PARTE TERCERA

El Monasterio de Yuste desde la muerte de Carlos V hasta nuestros días.

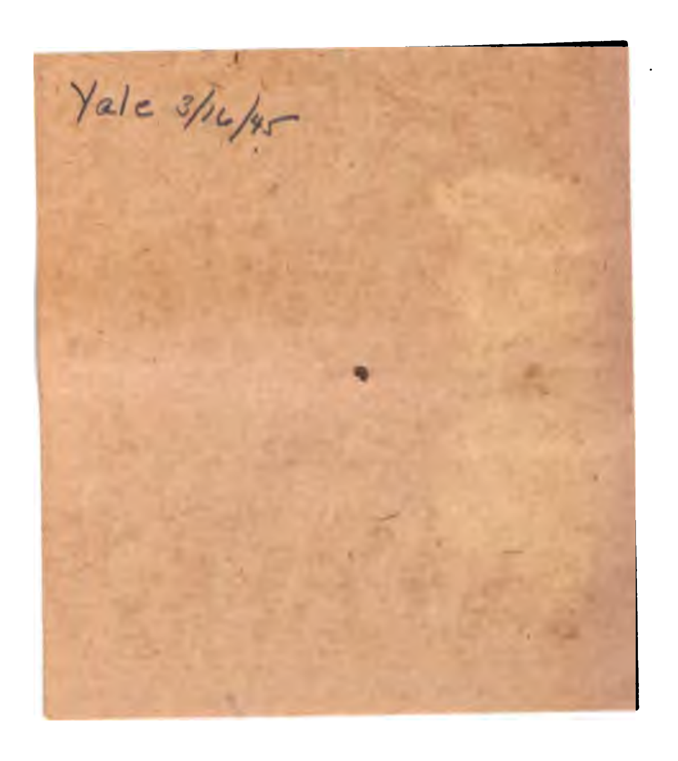
APÉNDICES

L. D. M. ET F.






3 2044 035 958 768


Yale 3/16/45



